

AAD9223

# \* Temas de comunicación

PRENSA DEL SIGLO XIX

ISSN 0798-7803

# #17



CIC • UCAB • CARACAS • SEGUNDO SEMESTRE • 2008



# Dossier Central



# El periodismo que nació con la revolución. Un vistazo a los periódicos, a las imprentas y a sus leyes durante la Primera República de Venezuela,

Tomás Straka \*

1810-1812

## Resumen

El presente estudio espera ser una aproximación histórico-historiográfica a lo que espera demostrar fue uno de los hechos fundamentales del proceso de formación republicana: el nacimiento del periodismo como signo de transformación social. Producto directo e inmediato de la crisis del Antiguo Régimen, se convertirá en el principal difusor de las nuevas ideas y escenario de los debates ideológicos de la hora. Al mismo tiempo, el trabajo espera poner de relieve los principales enfoques que la historiografía ha desarrollado en torno al tema.

**Palabras clave:** Historia de las Ideas Políticas; Venezuela; Periodismo Venezolano; Emancipación.

## Abstract

The present study aims to make a historical-historiographic approach to one of the key events of the formation of the republic: the emergence of journalism as a sign of social transformation. As a direct and immediate result of the crisis of the old regime, journalism became the main disseminator of the new ideas and scenario of the ideological debates of that time. At the same time the Works aims to highlight the main historiography approaches about the subject.

**Key words:** history of political ideas; Venezuela; Venezuelan journalism; emancipation.

## Résumé

Ce travail se réclame d'une approche historico-historiographique pour analyser l'un des phénomènes fondamentaux du processus de formation républicaine

au Venezuela : la naissance du journalisme comme facteur de transformation sociale. Produit direct et immédiat de la crise de l'ancien régime, il deviendra l'acteur politique de la diffusion des idées nouvelles et le scénario des débats idéologiques du moment. Le travail espère également mettre l'accent sur les principaux courants historiographiques sur ce sujet.

**Mots clé:** Histoire des idées politiques ; Venezuela; journalisme vénézuélien ; émancipation

Recibido: 20/07/2008

Aprobado: 05/09/2008

## **En homenaje a José Ratto-Ciarlo**

### **a. “Mueren por la revolución cuatro periodistas”: a modo de introducción**

En los libros José Ratto-Ciarlo (1909-1997) los hechos siempre se presentan con el dinamismo de quien narra las noticias del día anterior (Ratto-Ciarlo, 1967). Gracias al estilo reporteril que las indagaciones históricas de su vejez no le hicieron abandonar, en ellos tenemos más que monografías, reportajes en los que el dogma de que los capítulos y los párrafos cortos que ayudan a la rapidez de lectura, nos mantienen con la tensión y el interés de quien pasa las páginas llevado en andas por la narración. Por eso a cada uno lo dividía en numerosos acápites redactados con agilidad y sencillez, para luego encabezarlos con un pequeño titular que siempre resulta un guiño, una insinuación al lector, algo así como ¡última hora!: Mueren por la revolución cuatro periodistas (Ratto-Ciarlo, 1972: 95).

Vicente Salías fue fusilado en octubre de 1814, momentos después de haber pronunciado su terrible imprecación<sup>1</sup>. Y cayeron en la batalla de La Puerta infernal, el 15 de junio, Antonio Muñoz Tébar, Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores, y Ramón García de Sena, Coronel y Secretario de Guerra en la Primera República. Habían hecho armas periodísticas en *El Patriota Venezolano* y la *Gaceta de Caracas*.

Y, por último, en diciembre, rendía la vida en Urica el licenciado Miguel José Sanz, el del *Semanario de Caracas* (Ratto-Ciarlo, 1972: 96).

Lástima que lo que ganaba en sabrosura a trechos lo perdía en análisis donde la Historia –dama huidiza si las hay– evidentemente lo supo despistar. Su militancia política, su peculiar interpretación del marxismo y, en la contracara de todo lo bueno que le daba el periodismo a su pluma, los años en el oficio le generaban una verdadera dificultad para pensar en términos de “larga duración”, haciéndolo caer con demasiada frecuencia en presentismos<sup>2</sup> y otras simplificaciones igual de peligrosas. Eso, no obstante, es lo menos en su obra: en conjunto es valiosa, y mucho. Volvamos por ejemplo al párrafo que se acaba de citar. Tiene todos los yerros metodológicos que señalábamos y, sin embargo, incita reflexiones de otro aliento.

En efecto, de las muchas que pueden extraerse de él, hay al menos dos cosas que, vistas con calma, de momento nos llaman la atención: la primera, esa de llamar periodistas a hombres que con justeza pasaron a la historia con otra denominación, como la de políticos (es verdad, patriotas, próceres, e incluso poetas como en el caso de Salías, pero en cualquier caso hombres definidos por una lucha política: crear un Estado independiente y republicano en lo que había sido una provincia del imperio español); y la segunda, el hecho de que siendo funda-

---

1 Mientras trataba de huir a Curazao en 1814 ante el avance de las fuerzas de José Tomás Boves, su barco es capturado por corsario español Valiente Boves, quien lo condujo a Puerto Cabello. Posteriormente, fue encarcelado en el castillo de San Felipe donde fue juzgado, condenado a muerte y fusilado el 17 de septiembre de 1814 por orden del mariscal de campo Juan Manuel Cajigal. Según la tradición sus últimas palabras antes de morir fueron: “Dios omnipotente, si allá el cielo admite a los españoles, entonces renuncio al cielo”. Cfr. <http://www.venezuelatuya.com/biografias/vicentesalias.htm>

2 Por tal entendemos a la tendencia de evaluar el pasado según los criterios del presente.

mentalmente políticos hayan tenido, efectivamente, un desempeño lo suficientemente importante en sus labores periodísticas como para que hoy ocupen el espacio que un estudioso como Ratto-Ciarlo les tributó en su historia de la disciplina.

Podemos, con base en estos dos aspectos, figurarnos algunas hipótesis sobre la caracterización de global de su época. Hipótesis que, siguiendo una vez más a Don José, nos atrevemos a presentar como dos pequeños titulares que ojalá también logren estimular a algún lector: el primero, tal vez simplón si lo vemos hoy, pero casi amarillista si nos ponemos en 1810, de ¡Extra!: políticos fundan periódicos en Caracas y Cumaná y, como antecedente de éste otro más llamativo: decretada en Caracas la libertad de imprenta. Se trata, como esperamos demostrar, de las dos variables (al menos las dos más importantes) que definieron al periodismo de nuestra guerra de Emancipación.

Revisando la historiografía que hay sobre el tema (y que es mucha y muy erudita), releendo los periódicos de entonces (menos la oficina Gazeta de Caracas, que comparte la dinámica, pero que encierra valores tan singulares que la ponen en otro conjunto, como ese, muy notable, de haber sobrevivido al período) y cotejando la legislación que sobre imprenta se promulgó en 1811, esperamos hacer un cuadro histórico en el que esas dos aristas –la del periodismo subordinado a la política y la de la libertad de imprenta como innovación fundamental– sean el signo de todo lo que en el periodismo ocurriría entonces, y como siempre en el periodismo, de lo que ocurría en el conjunto de su sociedad. No hasta entonces, sino hasta hoy. La ejecución –tal es la tesis que esperamos sostener– de esos cuatro “periodistas” que citamos al principio es la metáfora no sólo del periodismo venezolano, sino de toda nuestra vida republicana nacional. La historia del periodismo puede leerse, entonces, como la historia (o al menos uno de sus capítulos más notables) de la historia del republicanismo venezolano.

Sólo una advertencia más. Tal vez el paladar de los lectores especializados encuentren excesivo el número de citas aclaratorias y de direcciones en la Internet que para ilustrar varios aspectos que se nombran se traen a colación. También podrá resultarles una demasía la descripción de datos más o menos bien conocidos. Pero el punto es que estas líneas fueron escritas dentro del marco de la cátedra de

Historia de Venezuela, en la Escuela de Comunicación Social de la UCAB, como la respuesta de un profesor al que algunos eventos le hicieron faltar demasiado, a unos alumnos que reclaman (y merecen) más atención. A ellos se dedican estas páginas. A ellos y, claro, a la memoria de Ratto-Ciarlo, con la que cerraremos estas notas. Ratto-Ciarlo nos enseñó que escribiendo cosas sencillas, para públicos amplios, se pueden presentar tesis significativas. Dios quiera que al menos logremos emularlo en la intención de plantear dos o tres de ellas que fomenten nuevas discusiones en la historiografía de los medios venezolanos.

## **b. Políticos fundan periódicos en Caracas y Cumaná**

Las ejecuciones de Vicente Salías, Muñoz Tébar, García de Sena y Miguel José Sanz formaron parte de las matanzas que anegaron de sangre el colapso de la Segunda República. Con éste, en cuatro años contados de 1810 a 1814, el ensayo republicano se había venido abajo dos veces. Y ahora, en 1814, se venía de una forma aún más cruenta y aparatosa que en la ocasión anterior. La verdadera avalancha de un alzamiento popular dirigido por José Tomás Boves arrasó, literalmente, con el ensayo, con sus lugares (las ciudades criollas del Arco Costa-Montaña) y sus hombres (el primaciado criollo e ilustrado que echó adelante la Emancipación). Es mucho lo que se ha escrito y reflexionado sobre el punto, pero en este caso sólo nos detendremos en la tesis que Graciela Soriano de García-Pelayo esbozó al respecto. Según ella, “hasta ahora no se ha examinado el grado de tensión, de inconsciencia o de irresponsabilidad de aquellos próceres que en un momento dado propusieron y propiciaron virajes de tantos grados a su propio mundo, en el que se hallaban tan bien instalados y con cuyas formas de ser estaban tan comprometidos o consustanciados” (Soriano, 1988: 60).

La autora se refiere al hecho de que una vez abierta la caja de pandora del orden colonial, se desataron todas sus agudas contradicciones. Y lo hicieron de tal modo que ni ellos (los criollos), ni nadie, pudo controlarlas ya. Las aspiraciones de las distintas castas y estamentos en lucha erupcionaron como un volcán y al carácter de guerra civil con el que comienza el conflicto en 1810 –los que estaban por el orden

republicano contra los que estaban por el Rey- siguió el de una franca guerra social que demolió (tal vez tanto y en muchos aspectos incluso más que las propuestas revolucionarias de la primera hora) el orden anterior. Viendo en qué se convirtió a la vuelta de dos años todo aquel festín de canciones y escarpelas con el que comenzó la revolución, parece que “aquel pensamiento operaba en planos emocionales o abstractos que no se basaban en el examen calculado y mesurado de aquella realidad” (Soriano, 1978: 70). El caso es que nuestro periodismo republicano comenzó en él.

Pero vamos por partes. Soriano cita el ejemplo de la ley de matrimonio promulgada el 2 de agosto de 1811, y por la cual “los mayores de 20 años cumplidos pueden contraer matrimonio sin llevar licencia de sus padres, abuelos y demás, sean quienes fueren los contrayentes, y no se les exija por los párrocos circunstancia ninguna en orden a esto” (*El Publicista de Venezuela*, 1811: 47). Si se piensa en las rígidas jerarquías de la sociedad colonial (recuérdese que aunque en crisis, era la que existente para la hora, justo aquella a la que se quiere transformar con leyes como esta), en los infinitos problemas, a veces verdaderas tragedias existenciales, que su “endogamia teórica/hexogamia práctica” había producido a la zaga de un mestizaje generalizado pero alimentado con relaciones extra-conyugales, y en la Real pragmática sobre matrimonio de los hijos de familia que Carlos III promulgó el 23 de marzo de 1776 prohibiendo expresamente las uniones entre “desiguales”... Si pensamos en todo eso, derogar de un plumazo el sistema de castas y estamentos para que el único impedimento sea el de la prohibición de las uniones con unos traidores a la patria, como lo establece su artículo 5to., vemos que fue, ciertamente, de un progresismo que no se generalizó en Occidente hasta la segunda mitad del siglo siguiente, pero también de una temeridad sensacional.

En un grado casi equivalente de radicalismo y audacia puede ponerse a la Libertad de Imprenta, vivida *de facto* desde el 19 de abril de 1810. Dogma por excelencia del pensamiento Ilustrado (¿cómo se pueden difundir las luces y la Razón sin el correr libre de las ideas? ¿Cómo el individuo puede gozar efectivamente de la libertad si no se expresa libremente, da publicidad a sus opiniones y descubrimientos, y lee lo que le venga en gana? (Ratto-Ciarlo, 1972: 15-24), en lo que la Junta Suprema que sustituyó a las autoridades españolas tomó el

poder empezó a actuarse como si tal existiera (no vino a reglamentarse como un año después). Si la Ley de Matrimonios derogaba las castas, la Libertad de Imprenta dinamitaba las bases ideológicas del orden colonial.

Su impacto inmediato fue el establecimiento de dos nuevas imprentas en Venezuela<sup>3</sup>, en Caracas la del criollo-francés –se trataba de un petit-blanc de Santo Domingo Francés, acaso otro de los tantos aventados por la revolución esclava (mejor: anti-escalvista) de 1790- Juan Baillío, de prolongada influencia histórica, no sólo por ser el impresor por excelencia de casi todas las nuevas iniciativas editoriales que nacen entonces, sino por haber constituido la escuela de los primeros impresores venezolanos (Grases, 1967: 121-146); y la de Manuel José Rivas, en Cumaná, de la que no se tienen más noticias (Grases, 1967: 149).

Con estas imprentas comienza a desarrollarse un nuevo (y, según los modos y temas que impone, en los próximos cincuenta o hasta setenta años, definitivo) periodismo en Venezuela. Ellas rompen el monopolio oficioso de la *Gazeta de Caracas* y así, en noviembre de 1810 y salido de las prensas de Baillío aparece el primer periódico particular, es decir, no oficial e independiente, de Venezuela, el *Semanario de Caracas*; en enero de 1811 la Sociedad Patriótica saca a luz *El Patriota de Venezuela*; el mismo mes sale *El Mercurio Venezolano*; en julio aparece *El Publicista de Venezuela*; y en octubre sale en Cumaná *El Patriota Venezolano*, todos se convierten en portavoces de la revolución y del corolario moderno que propone<sup>4</sup>. Es una prensa esencialmente política, destinada a difundir y debatir opiniones, y en ocasiones a la simple propaganda, más que a la información. De otro modo no pudiéramos entender el titular de Ratto-Ciarlo con el que comenzamos: en 1814 se ejecutan a aquellos cuatro “periodistas” de los que nos informa Ratto-Ciarlo: se los ejecuta, precisamente, porque en rigor no lo son; porque el periodismo como profesión aún no existe, ni existirá hasta finales del siglo XIX. Quienes redactaban estas publicaciones eran políticos que ejercían el oficio sólo como un arma más de sus luchas.

---

3 Hasta el momento sólo funcionaba en Caracas la de los irlandeses, a Caracas traídos por el gobierno desde Trinidad, Mateo Gallagher y Jaime Lamb.

4 Puede revisarse una selección de los mismos en: <http://www.ucab.edu.ve/ucabnuevo/SVI>

Revolucionarios haciendo propaganda o pedagogía política, según se las pondere. Viendo tan sólo lo que pasó con la *Gazeta* atisbamos de qué se trató todo:

*La Gazeta de Caracas* sufrirá los avatares de la guerra de Independencia: así unas veces aparecerá como tribuna de los realistas y otra en manos de los republicanos. Una fecha clave en la historia de este periódico, semanario de cuatro páginas y a dos columnas, será el 27 de abril de 1810, en su edición No. 95, cuando su orientación se incline hacia aires libertarios que expresará públicamente en su editorial: Cuando las sociedades adquieren la libertad civil que las constituye tales es cuando la opinión pública recobra su imperio y los periódicos que son el órgano de ellas adquieren la influencia que deben tener en lo interior y en los demás países, donde son unos mensajeros mudos, pero veraces y enérgicos, que dan y mantienen la correspondencia recíproca necesaria para auxiliarse unos pueblos a otros. *La Gazeta de Caracas*, destinada ahora a fines que no están de acuerdo de acuerdo con el espíritu público de los habitantes de Venezuela, va a recobrar el carácter de franqueza y de sinceridad que debe tener, para que pueda el Gobierno y el Pueblo lograr con ella los benéficos designios que han producido nuestra pacífica transformación... (Bisbal, 2004: 16).

Esto es extensible al resto de los periódicos de la hora. “Fueron objeto, agrega el mismo autor, de las circunstancias, es decir, que las ideas de emancipación y fundación de la República serán su circunstancia. El pensamiento independentista y fundacional del nuevo espacio en la América cobrará vida tipográfica a través de los ‘tipos móviles’” (Bisbal, 2004: 17). No en vano ya Miranda había traído una imprenta como parte de su arsenal y no en vano Bolívar haría lo mismo diez años después: sabían que la artillería ideológica de la revolución estaba en ellas. No en vano el más importante ideólogo y propagandista (combinación que entonces se entendía bajo el término de *publicista*) de la revolución, Juan Germán Roscio (1763-1821), declaró como su camino el de los republicanos franceses que:

tenían una población de veinticinco millones y no obraban contra los franceses realistas con solo la guillotina y el cañón: un diluvio

de proclamas, de gacetas, escritores y oradores ocupaban la vanguardia de los ejércitos, llenaban las ciudades, villas y aldeas; los teatros de todas partes, sin fusiles y bayonetas, declamaban contra la tiranía y a favor de la república (...) la pintura y la escultura contribuían de un modo poco menos expresivo que los teatros a encender la llama del patriotismo (Rosco, 1953: 169).

Con los tonos que las circunstancias y los caracteres de sus redactores imponían, cada uno de los periódicos salidos de esa libertad de imprenta vivida entre 1810 y 1811, asumirían la misión. Hagamos un rápido recorrido por ellos.

Miguel José Sanz<sup>5</sup> y el que luego llegó a ser el gran publicista del Rey en Venezuela, José Domingo Díaz, contribuyeron a la pedagogía política con su *Semanario de Caracas*<sup>6</sup>, donde el segundo publicaba artículos de divulgación científica y el primero tratados sobre moral republicana (Barroeta, 1987). Éstos, sobre todo, tienen un valor histórico excepcional. En sus editoriales, que bajo el título de “Política” abrían cada número, Sanz configuró lo que probablemente esperaba recoger como un tratado si la guerra y, con ella, la muerte no hubieran truncado su labor de repúblico y de ideólogo. Recogidos por Pedro Grases, hoy los encontramos en un volumen bajo el título de *Teoría política y ética de la Independencia*<sup>7</sup>. Tópicos como la subordinación civil, la libertad de discurrir y la felicidad pública constituyen sus apretadas y eruditas exposiciones. Grases hizo bien al titularlas así, como la búsqueda de un proyecto ético-moral, porque de eso, en suma, se trató toda la prensa de la época. Claro, en Sanz la búsqueda era más académica y

- 
- 5 Nacido en Valencia en 1756 y ejecutado por los realistas después de la batalla de Urica, en 1814, Sanz es, sin lugar a dudas, una de las más importantes cabezas de la Ilustración venezolana. Rico hacendado e importante jurista, sus credenciales y fama le han valido pasar a la historia con el epíteto del Sabio Sanz o del “Licurgo de Venezuela”, como lo llamó Depons por unas ordenanzas que preparó para Caracas. Fundador de la Cátedra de Derecho Público en el país, del Colegio de Abogados y promotor de la introducción de la imprenta en los días de la prerrevolución, en lo que ésta estalló ocupó altos cargos en el nuevo gobierno, como el de Secretario de Estado, fundó el primer periódico independiente de Venezuela y a través de él promovió un republicanismo ortodoxo y moderado. Véase: Lenín Molina Peñaloza, *Miguel José Sanz. La realidad entre el mito y la leyenda*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. 1993.
- 6 Hay una reproducción facsimilar editada por la Academia Nacional de la Historia. Es el número 9 de su colección Sesquicentenario de la Independencia, Caracas, 1959.
- 7 Caracas, Ediciones del Colegio Universitario Francisco de Miranda, 1979, 140 pp.

atildada, con él se trataba de una república morigerada, de ciudadanos virtuosos, con un apego y un respeto a las leyes que garantizara la buena marcha del Estado y llevara a los individuos a la felicidad; pero no por eso dejó de ser una búsqueda plenamente integrada a la que perseguían todos los demás.

*El Semanario de Caracas* fue publicado entre el 4 de noviembre de 1810 y el 21 de julio de 1811. La incorporación de Sanz a altos cargos en el gobierno de la República y la definitiva ruptura de Díaz con la Emancipación fueron, seguramente, las causas del cierre del periódico. Por su parte, el *Patriota de Venezuela*, que frente al *Semanario...* vendría a ser algo así como la versión radical del mismo proyecto, apareció en enero de 1811. Se publicaron sólo siete números, hasta el 18 de enero del año siguiente, 1812<sup>8</sup>. Fue un órgano eminentemente propagandístico de la que ha sido definida, no sin poco — ¡otra vez! — de *presentismo*, como el “primer partido político de Venezuela” (Magallanes, 1973: 12), la Sociedad Patriótica<sup>9</sup>. Redactado por Vicente Salías y Muñoz Tébar, su lenguaje era absoluta, encendidamente revolucionario y su petición fue, desde el primer momento, la solicitud de la independencia absoluta de España.

---

8 Están reproducidos entre las páginas 311 y 449 de *Testimonios de la época Emancipadora* (Caracas, Academia Nacional de la Historia/Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 37, 1961).

9 “Con el nombre de Sociedad Patriótica se conoce a la organización revolucionaria proindependentista que realizó importantes actividades en Caracas y otras poblaciones venezolanas, durante la Primera República (1810-1812). La idea de la creación de la Sociedad Patriótica o Club Patriótico, como lo llamó luego Manuel Palacio Fajardo, ha debido ser de Miranda y Bolívar que conocieron el valor de la propagación de las ideas a través de este tipo de sociedades; sobretodo gracias a las experiencias de Miranda en el París de la Convención y del Directorio. Esto explica que un francés de apellido Leleux halla venido al país en diciembre de 1810 para contribuir a la creación de la Sociedad Patriótica. En esta organización de carácter revolucionario figuraron como miembros (además de Miranda, Bolívar y Leleux), Antonio Muñoz, Vicente Salías, Francisco Espejo, Pedro Pellín, Casiano de Medranda, Miguel Peña, Lorenzo Burros, Francisco Antonio Paúl (llamado Coto Paúl), Pedro Pablo Díaz, José Antonio Pelgrón, Pedro Salías, Rafael Castillo, Carlos Núñez, José María Núñez, Carlos Soubllette, Ramón García Cádiz, entre muchos otros. La presidencia de la Sociedad Patriótica se turnaba, y en diversos momentos se sabe que la ejercieron Francisco de Miranda, Antonio Muñoz Tébar y Francisco Espejo (...) Su órgano de difusión era El Patriota de Venezuela, cuyo primer ejemplar apareció a fines de 1810, siendo sus redactores Vicente Salías y Antonio Muñoz Tébar Durante el año de 1811 y los primeros meses de 1812 circularon 7 números”. <http://www.venezuelatuya.com/historia/sociedadpatriotica.htm>

De *El Mercurio Venezolano* sólo aparecieron, que sepamos, tres números, en enero, febrero y marzo de 1811<sup>10</sup>. Pero esos tres bien valen todo un estudio. Su redactor fue el italiano Francisco Isnardy o Isnardi (1750- después de 1820), otro de los grandes *publicistas* del movimiento (y nada menos que uno de los redactores del Acta de Independencia). Como con Baillío y con los impresores Gallagher y Lamb, en su caso el periodismo venezolano también se asocia a los vientos revolucionarios que soplaron en las Antillas: una vida de aventuras lo había llevado a Holanda, de allí a la Guayana Holandesa, donde llega a secretario de la Compañía de Las Indias en la región, y de ella se marcha buscando negocios a Trinidad y luego, por las mismas causas, a Güiría.

El título *Mercurio* es un italianismo que merece algunas líneas. “Desde el siglo XVI, con el nacimiento de las designaciones de publicaciones periódicas, el vocablo *Mercurio* convive con el de *Gazzeta* y *Coranto*, con los cuales se designaba la prensa informativa y noticiosa”, según nos aclara la Comisión Editora de su facsímil, “en tal forma que en el siglo XVIII, en Francia, el término *Gazette* era signo de prensa política; el de *Journal des Savantz*, de prensa científica, y el de *Mercure*, de prensa literaria”<sup>11</sup>. En efecto, como el dios mensajero de Júpiter, nuestro *Mercurio* fue el hermeneúta de la revolución. Sus páginas demuestran la gigantesca erudición de su redactor, que ya habían impresionado a Dauxion-Lavaysse (Isnardi, 1960: 15-16).

Además, Isnardi tenía en su haber el intento de algo similar con su proyecto *El Lucero*, que adelantó junto a Andrés Bello y del que sólo tenemos las noticias del prospecto aparecido en 1809 (Grases, 1981: 302-306). Los vaivenes de la intensa hora política que a la vuelta de unos meses estalló impidieron su publicación. Bello se fue a Londres para no volver más, pero Isnardi, en cuanto pudo, emprende solo la obra. Ese es *El Mercurio*. Le “dedica mucho espacio, nos dice una investigadora contemporánea, a las noticias locales, y revela los primeros problemas de la futura república”<sup>12</sup>; tiene una sección de noticias

---

10 Su reproducción en facsímil: *Mercurio venezolano*, Caracas, Academia Nacional de la Historia/Colección Sesquicentenario de la Independencia, No. 25, 1960.

11 Su reproducción en facsímil: *Mercurio venezolano*, Caracas, Academia Nacional de la Historia/Colección Sesquicentenario de la Independencia, No. 25, 1960, p. 16.

12 En el No. 1, por ejemplo, encontramos bajo el título de “Confederación de Venezuela”, una detallada descripción de cada una de sus provincias y sus principales potencialidades económicas y problemas, todo un documento geohistórico aún no suficientemente

extranjeras, donde los acontecimientos de los países americanos en su lucha por la independencia ocupan un lugar privilegiado, así como las informaciones sobre la guerra en Europa. Por otra parte, se ocupa de las informaciones de entretenimiento con noticias de arte, literatura e industria” (Torrealba, 2005: 50).

*El Publicista de Venezuela*, que aparece entre el 4 de julio y el 28 de noviembre de 1811 es un órgano oficial del Congreso Constituyente<sup>13</sup>. Es, igualmente, redactado por Isnardi, quien deja de publicar *El Mercurio* en marzo por su nombramiento como Secretario del Congreso Constituyente. Pero su labor hasta la hora lo convierte en el candidato obvio para ser el publicista del poder legislativo. *El Publicista*, pues, se llamará el periódico. Sin embargo, no es un hijo directo del nonato Lucero ni del ya entonces venerable *Mercurio*. Fundamentalmente publica los debates del congreso y, como pocos, cumple su rol de transmisor (su nombre lo dice: es exactamente un publicista en la fábula de 1811) de las ideas éticas y políticas de la Emancipación. Elías Pino Iturrieta dice al respecto:

*El Publicista de Venezuela* es un vehículo de propaganda y fusión de ideas modernas. Mas se destaca al presentar el movimiento real de estas ideas en el contexto histórico, su introducción arraigada en la acción, en forma que hasta ahora no habíamos apreciado. Los folios ocupados de las sesiones del Congreso testimonian el acendrado impacto de la modernidad en la conformación mental de los creadores de la Patria, y la existencia de distintas gradaciones de ese impacto novedoso. Hacen vislumbrar de manera tan defectiva la acción de las doctrinas extrañas sobre los directores de la revolución, que de ellos brota una de las auténticas causas del derrumbamiento del primer gobierno independiente: el desmesurado apego a las luces ultramarinas, que concibió ‘República aéreas’ condenadas a una existencia precaria (Pino, 1971: 126).

Finalmente, *El Patriota Venezolano*, de Cumaná, es una de esas rarezas bibliográficas que, lamentablemente, son tan comunes en

---

trabajado. Según la numeración de la reproducción de la Academia Nacional de la Historia, pp. 73-93

13 Su reproducción en facsímil es el No. 8 de la Colección Sesquicentenario de la Independencia de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959.

la historia de nuestros impresos (bien sean libros o periódicos). Los avatares de una vida republicana turbulenta y la casi inexistencia de bibliotecas y hemerotecas bien organizadas e institucionalizadas hasta mediados del siglo XX, hizo que la pérdida fuera la norma en vez que la excepción en el destino de nuestra publicaciones antiguas, sobre todo las del interior del país. De hecho, la obra estudiosos como Manuel Segundo Sánchez, Pedro Grases y Manuel Pérez Vila se fundamentó, básicamente, en el rescate, análisis bibliográfico y la reproducción facsimilar de esas ediciones dispersas o perdidas, aporte por el cual nunca les vamos a poder estar suficientemente agradecidos.

De *El Patriota Venezolano* sólo tenemos el ejemplar que reposa el Public Record Office de Londres. *La Gazeta de Caracas* del 20 de diciembre de 1811 (No. 383) nos presenta su prospecto. En el ejemplar que está en Londres también leemos el prospecto, junto a algunas otras noticias (algo sobre la *Huída* de Montenegro y otra cosa sobre la marcha de Villapol sobre Guayana)<sup>14</sup>. Nada indica que la empresa haya pasado de ese “síndrome del No. 1”, con el que han muerto tantas iniciativas editoriales en Venezuela. Por este periódico sabemos que hubo imprenta en Cumaná. También se conocen dos ejemplares de una *Gazeta Extarordinaria* (18 de enero y 4 de julio de 1812), que, probablemente de forma eventual (he ahí su nombre: *extraordinaria*, usado entonces, fundamentalmente, para sobretiros que salían fuera del día habitual por la importancia de la noticia recibida) se publicó en aquella ciudad. También se conocen otros dos impresos, un *Manifiesto* de la Junta Gubernativa Provincial y una *Representación* del mismo órgano, fechados en Cumaná en 1810 (Grases, 1967: 149-151).

Resumamos: más allá de lo que de erudito pueda tener el conocimiento de la veracidad de esa supuesta imprenta cumanesa (la precaria existencia de publicaciones salidas de ella, hace pensar en que rápidamente desapareció, o en que, a lo mejor, estos textos realmente fueron *editados* en Cumaná, pero impresos en otra parte, a lo mejor alguna Antilla), para nuestro caso es lo mismo: este breve itinerario demuestra que en esta primigenia la actividad periodística del bienio

---

14 El periódico se reproduce en *Testimonios de la época emancipadora*, No. 37 de la Colección Sesquicentenario de la Independencia, Academia Nacional de la Historia, pp. 453-455

1810-12, el oficio en sí, no existía en cuanto tal. El periodismo que nace con la libertad de imprenta en 1810 es un periodismo para la revolución. Su asunto no es informar, sino *propagar* o, mejor, *publicitar* ideas políticas. Es el proyecto que le plantea Roscio a Santander: un periodismo, como en general unas artes, sometidas a las necesidades de la revolución. Hasta acá nada que en rigor no se haya dicho antes, pero veamos ahora qué pasa cuando relacionamos a esos periódicos con su sociedad.

### **c. Decretada la libertad de imprenta en Caracas**

El 2 de marzo de 1811 sale de la imprenta de Juan Baillío un libro escrito por los frailes del convento de San Francisco, en Valencia, con el largo y, para nuestra sensibilidad de inicios del siglo XXI, inquietante título de Apología de la intolerancia religiosa contra las máximas del irlandés D. Guillermo Burke, insertos en la *Gazeta de Caracas* del martes 19 de Febrero de 1811, No. 20, fundada en la doctrina del Evangelio, y en la experiencia de lo perjudicial que es al Estado la Tolerancia de Religiones. Ese mismo día, Antonio Gómez, doctor en medicina por la Universidad de Caracas, pero hombre de fe y preocupado por las cosas públicas, firmó otro texto que después de salir por entregas en la *Gazeta de Caracas* también vería luz en las prensas de Baillío bajo el título de Ensayo político contra las reflexiones del S. William Burke, sobre el Tolerantismo, contenidas en la *Gazeta* de 19 de Febrero último<sup>15</sup>.

Dos libros de esa naturaleza salidos en menos de un año ameritan una explicación. Ocurre que William Burke, revolucionario irlandés relacionado con Miranda, propagandista de la Independencia en Europa y vecindado en Caracas en cuanto estalla, como continuación de una serie de artículos que había comenzado a publicar el año anterior en la *Gazeta*<sup>16</sup>, el 19 de febrero de 1811 publicó uno en defensa de la tolerancia religiosa.

---

15 Ambos textos están compilados en *La libertad de cultos*, Caracas, Academia Nacional de la Historia/Sesquicentenario de la Independencia No. 12, 1959

16 Se trata de los "Derechos de la América del Sur y México", recogidos en los números 10 y 11 de la colección Sesquicentenario de la Independencia de la Academia Nacional de la Historia, 1960.

La propuesta cayó como una bomba en aquella Caracas aún dominada por la *catolicidad*. No podía ser otra manera: en una sociedad definida por el catolicismo como lógica global de su funcionamiento jurídico y político –tal cosa es lo que entiende por catolicidad- se propone, nada menos, que admitir la presencia de no-católicos (Virtuoso, 2001). Escapa de los alcances de estas líneas entrar en los argumentos que enarbolarán tolerantes e intolerantes; lo que nos interesa resaltar son tres cosas de lo que de ello se dinamó: cómo, primero, meses antes de que se planteara en serio la Independencia, estalla gracias Burke el primer gran debate público de la historia venezolana; cómo, segundo, la imprenta libre está asociada a este fenómeno, signo si los ha habido de modernidad –véase que hasta la comunidad seráfica acude a Baillío para sacar su vindicación de la intolerancia; y, por último pero no menos importante, cómo esas nuevas ideas salidas de los periódicos logran irritar la ética de sectores fundamentales de la sociedad: no es poca cosa el parecer de los franciscanos en una sociedad que aún vive en catolicidad y, para más, en una como la de la provincia de Caracas en la que ellos llevaban en sus hombros lo mayor de su peso: detentaban la cátedra de filosofía en la Universidad, imponiendo el escotismo; administraban los pueblos de indios y la mayor parte de las parroquias, amén de que tenían los conventos más poblados del país.

Por eso es tan importante tomar nota de su irritación. A la primera oportunidad, los que defienden al pensamiento tradicional reaccionan en cadena y ya una año y pocos meses después la república sólo parece un recuerdo (Straka, 2000). Por eso, cuando señalábamos más arriba que el radicalismo con el que se decretó la libertad de matrimonios sólo era comparable a aquél de la libertad de imprenta estábamos hablando de dos caras de una misma moneda: a medio camino entre ambas, la libertad de cultos era una reforma todavía mayor.

Si una ley acababa con los estamentos, las otras dos hacían estallar la catolicidad. Gracias a ellas, una sociedad moldeada en el corsé de los dogmas y las censuras inquisitoriales abruptamente se veía con el derecho de pensar por su cuenta y, en consecuencia, de creer en quien quisiera. Como advierte Soriano de García Pelayo, aquello fue prácticamente una irresponsabilidad (aunque, vale la pena replicarle acá, ¿y qué cambio revolucionario puede hacerse sin un poco de ella? ¿Es posible, si nos alejamos del pensamiento pragmático, no sentir hoy

al menos un poco de simpatía por adelantos como aquellos?): eran giros demasiado audaces y las matanzas y anarquía desatadas en lo inmediato así parecen confirmarlo.

Así, la muerte de los cuatro “periodistas” que reseña Ratto-Ciarlo es todo el signo de lo que vendría después, de esa tensión constante que en nuestra historia se ha dado entre los ideales republicanos y los hechos de la política diaria. Ellos querían vivir la “república” según unos ideales, y las circunstancias se lo impidieron. El “salto adelante” –es una categoría que acaso le hubiera gustado al maestro ítalo-peruano-venezolano- de la libertad de imprenta y de la libertad de matrimonios, visto con todo lo que configuró en cuanto fundación de una ciudadanía moral, de individuos autónomos y virtuosos, se estaba dando en una sociedad colonial, estamentaria, de Antiguo Régimen. Fue, por lo tanto, una suerte de salto al vacío. Una invitación a la reacción. A eso que sus verdugos encarnaban. Toda la historiografía venezolana se ha dedicado a desentrañar las claves del fenómeno y las explicaciones van desde la admonición de la barbarie en el siglo XIX a las de las luchas de clases en el XX. Por eso acá sólo lo plantearemos a través de la historia del periodismo: ejercerlo sin ser ejecutado es vivir la república, morir finalmente por él demuestra el corto alcance de su funcionamiento. Toda una metáfora de la Primera República (pero, en alguna medida, también de las otras tres o cuatro que le siguieron, según el cálculo que se prefiera): de una libertad de imprenta casi sin restricciones se pasó –de seguidas lo veremos– a un Reglamento draconiano que, finalmente, desemboca, en otra voltereta de la política, en el cadalso para los “periodistas”.

En cuanto caracterización de nuestro republicanismo y sus avatares es notable. El degollamiento de Sanz es, al respecto, excepcionalmente significativo. Se trata de la cabeza que más y mejor pensó en las virtudes republicanas, cortada por el machete de la reacción monárquica y popular. La polémica de Burke fue su clarinada. Sus atildadas explicaciones sobre los derechos de individuo y el derecho a la felicidad agredía instituciones inveteradas. Imponer una república no era asunto de decretarla y de vivirla en ciertos círculos, o de publicarla en determinados periódicos: había que convencer de ella a los demás como en efecto se ensayará, con relativo éxito, en el siguiente siglo y medio (Straka, 2005). Pero tan tremendo era el problema en la primera

hora que los parlamentarios deciden hacer un alto y en el *Publicista de Venezuela*, No. 4 (25 de julio de 1811), aparecerá entonces un “Reglamento de Libertad de Imprenta en Venezuela”, que según Ratto-Ciarlo fue evidentemente provocado por el debate sobre la tolerancia (Ratto-Ciarlo, 1972: 47).

Con todo, el dato es fundamental. Hasta el momento la libertad de imprenta se había dado, como llevamos dicho, de facto. Con la declaratoria de los “Derechos del Pueblo” por el Congreso el 1° de julio de aquel año, se estableció que el “derecho de manifestar sus pensamientos y opiniones por voz de la Imprenta, debe ser libre, haciéndose responsable á la Ley, si en ellos se trata de perturbar la tranquilidad pública ó el dogma, la propiedad y honor del Ciudadano.” (*El Publicista de Venezuela*, 1811: 20). Pero con el “Reglamento” de este derecho, ya la Libertad de Imprenta, caballo fundamental de toda la modernidad política y social, queda consagrada. Es un paso esencial en la configuración de nuestro republicanismo, “Todos los Cuerpos y personas particulares de cualquier condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir, y publicar sus ideas políticas, y demás no exceptuadas, sin necesidad de licencia, revisión, y aprobación alguna anteriores á la publicación”, dice el artículo primero (*El Publicista de Venezuela*, 1811: 29). Por eso, aclara su Art. 2, “queda abolida toda censura de las obras políticas precedente a su publicación”, de lo que se exceptúan, claro está, “los escritos que directamente traten de materias de religión”, que quedan bajo el control de las autoridades eclesiásticas y bajo los criterios de la constitución *Solicita et provida* de Benedicto XIV.

Ahora bien, el tinte que la irritación –¡hay que ver lo que son dos libros en aquella ciudad que recién estrenaba imprenta, publicados sólo para desmentir a un artículo!– estaba agarrando es un llamado a la moderación, que va más allá de dejar los asuntos de la fe en manos de los eclesiásticos. El artículo séptimo señala que “Los autores é impresores serán responsables respectivamente del abuso de la libertad de Imprenta” y en los siguientes quedan prohibidos los textos “subversivos del sistema adoptado y establecido por Venezuela” (en el 8vo), es decir, el republicano, y en caso de que de todos modos decidan hacerlo “serán castigados con el último suplicio” (19avo). Quedan prohibidos “los libelos difamatorios, los licenciosos y contrarios á la

decencia pública y buenas costumbres” (en el 9no) y quienes publiquen cosas contra la moral cristiana “se castigarán la primera vez con pena de privación de sufragio activo y pasivo en las elecciones públicas, doscientos ps. por la segunda, y destierro de la Capital por dos años en la tercera” (*El Publicista de Venezuela*, 1811: 29).

Hay que entender que es la catolicidad colonial dando sus primeros pasos para hacerse tolerante, en medio de una adversidad creciente. Porque si uno se percata que quienes se precian de filántropos e ilustrados decretan un Reglamento de Libertad de Imprenta que contempla nada menos que la pena de muerte y el destierro entre sus castigos... ¡qué esperar de los que están en el bando de la intolerancia! No en vano exclamaría en Londres José María Blanco White (1775-1841), desde su entonces muy influyente periódico “El Español”<sup>17</sup>: “¡Pueblos de América!, la libertad no se establece con barbarie. Los que necesitan valerse de prescripciones y horrores tienen todas las señales de la más bárbara tiranía...” (Ratto-Ciarlo, 1972: 58). Poco después, la Constitución que se promulga el 21 de diciembre de 1811 recoge el espíritu del Reglamento en su artículo 18<sup>18</sup>.

Y aunque Blanco White tenía razón en que fue una libertad de imprenta muy restringida, con todo constituyó un paso descomunal. Como dijimos, tanto que casi fue un salto al vacío. A pesar de lo que ya para un liberal a la inglesa de entonces, como el religioso y publicista español, eran errores, la libertad estrenada y rápidamente moderada permitió el

---

17 Los escritos de este pensador y activista sacerdote liberal nacido en Sevilla, pero exiliado en Londres desde 1811 por su oposición a la Junta Central, donde pronto entró en contacto con el grupo de Miranda y luego se haría muy amigo de Bello; eran a tal punto tomados en cuenta en Caracas que no sólo se reproducían en los periódicos de la capital, sino que se le otorgó la ciudadanía venezolana –aunque nunca vino. Blanco White –que en Inglaterra abandonó el catolicismo, haciéndose sacerdote de la Iglesia Unitaria. Su seudónimo “Juan Sintierra”, fue remedado por un entusiasta “Juan Contierra” de *El Patriota de Venezuela* cuya identidad aún desconocemos, pero que es uno de los primeros grandes personajes de la historia del periodismo venezolano. Su influencia decayó en la medida en la que se alejó del radicalismo de los patriotas caraqueños y se termina oponiendo a la Independencia.

18 Será libre el derecho de manifestar los pensamientos por medio de la imprenta; pero cualquiera que lo ejerza se hará responsable de las leyes si ataca y perturba con sus opiniones la tranquilidad pública, el dogma, la moral cristiana, la propiedad, honor y estimación de algún ciudadano.” Constitución Federal para los Estados de Venezuela, *La Constitución Federal de Venezuela de 1811 y documentos afines*, Caracas, Academia Nacional de la Historia/Colección Sesquicentenario No. 6, 1959, pp. 198-199

nacimiento del oficio de periodista, bien que como anexo del mayor de político revolucionario. Aún entonces escribir era asunto de una lucha por poder que no conocía cuartel: hay que insistir en el dato de que los republicanos dictaminan la pena de muerte para quienes piensan distinto. Los realistas, en este caso, no hicieron sino jugarles igual; por eso el titular que propone Ratto-Ciarlo no es sino el signo de un tiempo de en el que esas eran las reglas del juego: el que quería escribir, debía saber que la vida se la jugaba en eso. Mueren cuatro periodistas por la Revolución: de otra forma no hubiera podido ser. De eso fue el periodismo de la Emancipación... Pero, viendo el camino que siguió la libertad de Imprenta en Venezuela: ¿no fue de eso que siguió siéndolo mucho después? ¿Cuánto nos queda ahora del problema, hasta qué punto la libertad de expresión no continúa estando en el centro del debate, hasta qué punto no expresa la tensión con la realidad? Tal vez esos cuatro “periodistas” ejecutados, es decir, sus ejecuciones en sí, son, tanto como sus periódicos y la libertad que ensayaron por un par de años, el inicio de otra –terrible, pero constante– tradición. De una metáfora que trascendiendo la primera república acaso se proyecte hacia las otras tres o cuatro que han venido después. Sí, republicanismos y periodismo van de la mano en Venezuela.

#### **d. Última hora: epílogo historiográfico**

Contada la historia, no está mal contar sobre el historiador. Comoquiera que este trabajo fue escrito pensando en estudiantes, no vienen mal algunas líneas sobre el autor con el que empezamos, José Ratto-Ciarlo, a guisa de epílogo y, quizá, de ejemplo para ellos también.

Hijo de italianos, nació en Lima el 8 de noviembre de 1904. Cursó estudios en la Universidad de Génova, donde adquirió esa base humanística, de literatura y cultura clásicas, que iluminará toda su obra. Allí conoce a quien marcaría el hito definitorio de su destino y lo enlazaría hasta la muerte con la leyenda: el ensayista peruano José Carlos Mariátegui. La enorme influencia continental que en el pensamiento político, social y académico de los últimos cincuenta o más años dejó Mariátegui en los millares de lectores de sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, fue recibida por Ratto-Ciarlo de la forma más inmediata y vivencial: como su colaborador en la revista *Amauta*,

de las más importantes de la historia de Iberoamérica. Sus pasiones por la historia y por el periodismo, y su adscripción al marxismo le vienen entonces.

La dictadura de Luis M. Sánchez obliga a que Ratto salga al exilio. En 1931 llega a La Guaira. Su idea no era quedarse sino seguir rumbo a Italia, pero sube a Caracas, por curiosidad, para conocer la cuna del Libertador y la ciudad lo enamora. Un paisano de sus padres, Paoli, le ofrece trabajo en una herrería y así, como cualquier otro inmigrante italiano más, gana Venezuela una de las mejores plumas de su periodismo.

La aurora democrática de 1936 lo regresa a la política. Se une a grupos marxistas y se acerca a Miguel Acosta Saignes y Juan Bautista Fuenmayor. Publica sus primeras cosas en el país y conoce a otro comunista de la hora: Miguel Otero Silva. Aquello fue definitorio: cuando en 1943 funda *El Nacional* lo llama para emprender una actividad completamente innovadora: la de dirigir la sección de cultura, que en cuanto tal no existía en los periódicos venezolanos de entonces. Tras el golpe del 18 de octubre de 1945, durante un breve tiempo va preso por su apoyo a Medina Angarita. Libre, se inscribe en la Escuela de Periodismo que se funda entonces en la UCV, de la que se gradúa. Los siguientes años los pasa en las salas de redacción escribiendo las noticias de hoy, y en los archivos para escribir las de ayer. Así salen sus libros, acá citados abundantemente, sobre historia del periodismo, y otros, como “El socialismo incaico y el socialismo de los jesuitas” o “El socialismo de los primeros cristianos”, que pronto adquirirían reconocimiento en el ámbito académico nacional. Se podrá estar de acuerdo o no con sus ideas políticas, pero es difícil no admirarle la capacidad y la calidad de su trabajo, y su compromiso con el periodismo y su sociedad (Brito, 1991).

## Referencias Bibliográficas

- AAVV. (2004). *Los medios de comunicación en Venezuela. Historia mínima*. Caracas: Funtrapet.
- Academia Nacional de la Historia. (1959). *El Publicista de Venezuela*. Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 8. Caracas.
- Academia Nacional de la Historia. (1959). *Semanario de Caracas*. Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 9. Caracas.
- Academia Nacional de la Historia. (1959). *La Constitución Federal de Venezuela de 1811 y documentos afines*. Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 6. Caracas.
- Academia Nacional de la Historia. (1959). *La libertad de cultos*. Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 12. Caracas.
- Academia Nacional de la Historia. (1960). *Mercurio venezolano*. Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 25. Caracas.
- Academia Nacional de la Historia. (1961). *El Patriota de Venezuela*. Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 37. Caracas. 311-449.
- Barroeta, J. (1987). Una tribuna para los godos. *El periodismo contrarrevolucionario de Miguel José Sanz y José Domingo Díaz*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Biografía de Vicente Salías. Recuperado el 5 de junio de 2008 de, [http://www.venezuelatuya.com/biografias/vicente\\_salias.htm](http://www.venezuelatuya.com/biografias/vicente_salias.htm)
- Brito, F. (1991). *La luz de José Carlos Mariátegui en un periodista integral: José Ratto-Ciarlo, 30 ensayos de comprensión histórica*. Caracas: Ediciones Centauro. 421-430
- Burke, W. (1959). *Derechos de la América del Sur y México*. Caracas: Academia Nacional de la Historia/Colección Sesquicentenario de la Independencia Nos. 10 y 11.
- Centro de Investigación de la Comunicación. (2008). Salas Virtuales de Investigación: Caracas. CIC-UCAB. Recuperado el 2 de junio de 2008 de, <http://www.ucab.edu.ve/ucabnuevo/SVI>
- Grases, P. (1967). *Historia de la Imprenta en Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

- Grases, P. (1981). *El Lucero, de Andrés Bello y Francisco Isnardi*. Obras de Pedro Grases, Caracas/Barcelona/México, Editorial Seix Barral, Vol. 2, 302-306.
- Isnardi, F. (1960). *Proceso político*. Caracas: Academia Nacional de la Historia/Colección Sesquicentenario de la Independencia No. 24.
- Magallanes, M. (1973). *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana*. Caracas: s/n.
- Molina, L. (1993). *Miguel José Sanz. La realidad entre el mito y la leyenda*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Ratto-Ciarlo, J. (1967). *Historia caraqueña del periodismo venezolano*. Caracas: Ediciones Cuatricentenario de Caracas, 1967.
- Ratto-Ciarlo, J. (1972). *La libertad de prensa en Venezuela durante la guerra de Independencia hasta la Batalla de Carabobo*. Caracas: Biblioteca de Historia del Ejército.
- Roscio, J. (1953). *Obras*. Caracas: Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana. Tres tomos.
- Sanz, M. (1979). *Teoría política y ética de la Independencia*. Caracas: Ediciones del Colegio Universitario Francisco de Miranda.
- Sociedad Patriótica. Recuperado el 6 de junio de 2008 de, [http://www.venezuelatuya.com/historia/sociedad\\_patriotica.htm](http://www.venezuelatuya.com/historia/sociedad_patriotica.htm)
- Soriano, G. (1988). *Venezuela 1810-1830: aspectos desatendidos de dos décadas*. Caracas: Cuadernos Lagoven.
- Straka, T. (2000). *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas. 1810-1821*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Straka, T. (2005). *Las alas de Ícaro: indagación sobre ética y ciudadanía en Venezuela (1800 – 1830)*. Caracas: Konrad Adenauer Stiftung.
- Torrealba, K. (2005). *Sala virtual de la prensa de la Emancipación (1808-1812)*, tesis para optar al título de Licenciada en Comunicación Social, Universidad Católica Andrés Bello.
- Virtuoso, J. (2001). *La crisis de la catolicidad en los inicios republicanos de Venezuela (1810-1813)*. Caracas: UCAB.

# **Reflexiones políticas de dos universitarios: Miguel José Sanz y José Domingo Díaz en el Seminario de Caracas (1810-1811)**

Eduardo García Peña \*

## Resumen

La Universidad de Caracas en su carácter de única institución de enseñanza superior existente en Venezuela durante el período colonial, representa un escenario propicio para analizar las ideas debatidas por los intelectuales caraqueños en el período de transición entre la tradición colonial y las ideas modernas provenientes del liberalismo y la ilustración. Las reacciones de estudiantes y profesores fueron de diversa índole. Algunos optaron por la defensa incondicional del sistema político, social y académico que prevalecía a finales del siglo XVIII y otros se inclinaron a respaldar las nuevas ideas que clamaban por una transformación radical de la sociedad venezolana. En el presente estudio se hace un análisis de las ideas políticas expuestas en el Seminario de Caracas, por dos eminentes egresados de la Real y Pontificia Universidad: Miguel José Sanz y José Domingo Díaz.

**Palabras claves:** Universidad- Seminario de Caracas- Política- Independencia

## Abstract

The University of Caracas, as the only institution of higher education during the colony, offers an opportunity to study the ideas debated by intellectual and academics of Caracas at the time. On the one hand, the ideas from the colonial tradition; on the other, those derived from liberalism and Enlightenment. The

reactions from student and academics came from all sides. Some opted for the absolute defense of the political, social and academic system that prevailed in the 18th century while others decided to support the new ideas that called for a radical transformation of Venezuelan society. This study looked at the *Semanario de Caracas* published at the time, to analyze debates between the intellectuals Miguel José Sanz y José Domingo Díaz from the Royal and Pontifical Universities regarding traditional colonial and liberal ideas.

**Key words:** University, *Semanario de Caracas*, Politics, Independence

### Résumé

S'agissant de la seule institution d'éducation supérieure existant au Venezuela à l'époque coloniale, l'Université de Caracas constitue un univers propice pour l'analyse des idées alors en discussion parmi les intellectuels de Caracas pendant l'époque de transition entre la tradition coloniale et les idées modernes du libéralisme et de L'illustration. Les prises de position des étudiants et des professeurs furent très diverses. Certains choisirent la défense inconditionnelle du système politique social et académique dominant en cette fin du XVIIIème siècle, alors que d'autres optèrent pour les nouveaux idéaux qui réclamaient une transformation radicale de la société vénézuélienne. Ce texte analyse les principales idées politiques objet de débat au Séminaire de Caracas entre deux intellectuels éminents, anciens de l'Université royale et pontifice: Miguel José Sanz et José Domingo Díaz.

**Mots clé:** Université – Séminaire de Caracas – Politique – Indépendance

Recibido: 26/06/2008

Aprobado: 09/09/2008

## I-. El debate de ideas en la Universidad de Caracas

La provincia de Venezuela fue testigo, a principios del siglo XVIII, de la fundación del primer Centro de Estudios Superiores en la denominada región de Tierra Firme. A partir de la Real Cédula otorgada por Felipe V el 22 de diciembre de 1721, el antiguo Seminario de Santa Rosa de Lima fue elevado a la categoría de universidad.

Entre 1725 y 1810 la Real y Pontificia Universidad de Caracas otorgó 2270 títulos universitarios entre grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor en las carreras de Teología, Filosofía, Derecho, Cánones y Medicina (Leal, 1963:18). No cabe duda que la presencia de un centro

universitario en la Provincia de Venezuela estimuló el intercambio de ideas entre los colonos y evitó en gran medida que muchos jóvenes tuviesen que viajar al extranjero para obtener un título universitario.

Según algunos autores, la universidad se convirtió desde sus inicios en otra trinchera del mantuanaje, tal como fue desde el siglo XVI la institución del Cabildo. De acuerdo a Leal (1963), el exclusivismo de la universidad no estaba sustentado solamente por las normativas aprobadas por el Claustro; la mentalidad predominante entre los blancos criollos y sus influencias en las demás instituciones ejercieron mayores obstáculos que la norma escrita. Afirma Leal:

Se oponen a la educación popular, por el temor de que los pardos sacudieran su servidumbre: Por su pingüe situación económica, los criollos monopolizan los empleos concejiles, acaparan los altos cargos del Real Consulado y se hacen dueños de las prebendas y canonjías eclesiásticas. Y desde la universidad controlan la cultura y se reservan los mejores puestos académicos (Leal, 1963: 313).

Las normas internas de la universidad permitieron reforzar de cierta manera la preeminencia de los blancos sobre el resto de los grupos sociales. Sin embargo, tanto en el caso de la Universidad de Caracas como en otros centros coloniales, la apertura o flexibilización de las normas impulsadas a través de cédulas por el Rey o mediante diversos mecanismos fomentados por las autoridades universitarias, permitió que individuos pertenecientes a otros grupos sociales pudiesen cursar estudios universitarios. Una de las excepciones a lo pautado en la Constituciones fue precisamente el ingreso de José Domingo Díaz en la universidad caraqueña. Por su condición de expósito no podía obtener títulos universitarios, pero no fueron muchas las diligencias que tuvo que realizar ante las autoridades universitarias y ante el Rey para lograr superar el impedimento de la ilegitimidad.

No todos contaron con la misma suerte de Díaz. A medida que avanzan las transformaciones sociales en el marco del reformismo de los Borbones, se fortalece la tendencia conservadora de los miembros del Claustro y, en consecuencia, se dificultan los cambios para iniciar estudios superiores. A pesar de las reacciones conservadoras de las autoridades universitarias, hubo una tendencia de renovación en el estudio de la filosofía. Al respecto opinó Parra (1933):

Sobran los documentos para demostrar la directa influencia de todos y cada uno de los autores nombrados en la vida intelectual del instituto. Gasendo y Descartes, Leibniz y Wolf, Malebranche y Berkeley, Bacon, Locke, Condillac y Lamark, Eximeno y Verney, dejaron huella profunda en la educación de los universitarios caraqueños que no los leyeron ... a escondidas y en el deseo de por su propia cuenta, sobresaltados por la Inquisición, sino que los recibieron, a ciencia y paciencia de todo el mundo, de labios de los catedráticos de la Universidad, clérigos y seculares, por lo menos desde 1788 en adelante (p.45).

Los universitarios caraqueños se formaron en medio de esa dualidad, entre el pensamiento tradicionalista y las ideas de la filosofía moderna. A pesar de que las normativas universitarias estuvieron vigentes hasta 1827, la dinámica cotidiana estuvo impregnada de las ideas provenientes de la ilustración. Por ello, es perfectamente lógico que apreciemos en la obra de sus egresados, ideas compatibles con el liberalismo europeo, tanto entre aquellos que tomaron la bandera republicana como los que defendieron la causa realista. En este caso, el estudio se centra en las opiniones de Miguel José Sanz y José Domingo Díaz en el *Semanario de Caracas* entre el 4 de noviembre de 1810 y el 21 de julio de 1811.

## **II-. La Gazeta de Caracas como espacio pionero de la discusión política**

La relación entre las palabras Universidad, Imprenta e Independencia resulta obvia. La universidad desde sus orígenes medievales ha sido centro de estudio y reflexión de asuntos de interés para los hombres; la imprenta es catalogada por muchos como el invento más extraordinario de la humanidad, debido a su capacidad para divulgar conocimientos entre los pueblos, aspecto fundamental para propiciar cambios políticos como los ocurridos en América a partir de 1810. Para el caso venezolano la relación es mucho más estrecha. Tanto la universidad como la imprenta arriban a Tierra Firme en una época tardía en comparación con el resto de la América Hispánica:

Don Arístides Rojas criticó la política de la Corona hacia Venezuela, otorgándole calificativos peyorativos a los funcionarios que gobernaron nuestras provincias:

Es incomprensible cómo el gobierno español que para las demás secciones del continente había sido pródigo en concesiones liberales y había sabido enviarles hombres de iniciativa que tomaran a su cargo, sin consulta regia, el adelanto moral y material de tantos pueblos, dejó a Venezuela gobernada por autoridades de malos conocimientos y desarrollarse a la sombra del oscurantismo más completo, no obstante de hallarse situada entre dos focos más notables del progreso humano (Grases, 1958: 83)

La Corona no fue muy diligente para introducir elementos dinamizadores de la sociedad. La hipótesis que más fuerza se ha manejado sobre este particular es la pobreza de nuestro territorio en comparación con los virreinos de México, Perú y posteriormente Nueva Granada. Sin duda, deben existir otros factores que influyeron en dicha política, susceptibles a ser analizados con mayor profundidad por investigadores del área.

Para el caso venezolano resulta difícil analizar separadamente los orígenes de la imprenta en Venezuela del nacimiento de la República. Los nexos entre ambos acontecimientos son tan sólidos que resulta complejo para los historiadores analizar uno de ellos sin hacer mención del otro. Apenas dos años separan el arribo de la imprenta de la ruptura política promovida por el Ayuntamiento de Caracas el 19 de abril de 1810. El florecimiento de las ideas se había manifestado en los discursos de Baltasar de los Reyes Marrero en la universidad, en los proyectos educativos de Simón Rodríguez y Miguel José Sanz, como también en la propuesta de establecimiento de una academia de matemáticas por parte del Real Consulado, por sólo mencionar tres casos emblemáticos. Éstas son evidencias de una sociedad que buscaba impulsar transformaciones importantes a semejanza de las ocurridas en Europa.

En 1790 “el Ilustre Colegio de Abogados de la capital, cuyo decanato desempeñaba el licenciado Miguel José Sanz ... acordó solicitar la oportuna autorización para el establecimiento de una imprenta,

petición que fue hecha nuevamente en 1800 por el Real Consulado de Caracas” (Millares, 1979: 89). Tuvo que esperar la Capitanía General 18 años para que arribara la ansiada máquina. No pudo el Generalísimo desembarcar la imprenta en 1806, aunque fueron varias las proclamas que imprimió desde su embarcación.

Los extranjeros Mateo Gallagher y James Lamb se encargaron de introducir la máquina que daría origen al primer periódico venezolano: la *Gazeta de Caracas*. Después vendrían el *Semanario de Caracas*, el *Publicista de Venezuela*, el *Patriota de Venezuela*, y el *Correo del Orinoco*, entre otros.

La universidad como el resto de la sociedad caraqueña recibió con buen ánimo la aparición de la *Gazeta de Caracas*. Sus críticas aparecerán después del 19 de abril de 1810, no por razones de índole política, aspecto en el cual asumió una postura ambivalente desde el inicio de la revolución. Sobre los acontecimientos políticos se pronunció el Claustro de la siguiente manera:

Habiéndose leído el oficio del señor Secretario de Gracia y Justicia en que se participa a este Claustro haber el Supremo Poder Ejecutivo recibido el anuncio de haberse declarado la Independencia absoluta de estas Provincias de Venezuela de toda otra potestad que no emane de la voluntad libre y general de los pueblos para los fines que en el mismo oficio se expresan; se acordó que el señor Rector (Manuel Vicente de Maya) le conteste con las voces más expresivas de la complacencia y satisfacción que el Claustro ha tenido en la resolución tan justa del Supremo Congreso asegurando a Su Alteza que todos los individuos de la Universidad han recibido la noticia con la más agradable impresión y que están prontos a la demostración de júbilo que corresponde a tan heroica resolución, y que para el efecto se le dé testimonio de este acuerdo al señor Rector (Leal, 1983:36).

La polémica en la *Gazeta* se produjo a raíz de un ensayo de William Burke sobre la Tolerancia de Cultos aparecido el martes 19 de febrero de 1811. En dicha publicación se afirma lo siguiente:

Se hizo creer ... que la autoridad de los Reyes no era delegada por la sociedad, sino derivada del cielo; que las personas de ellos, aun

cuando tiranizaban, eran inviolables; que su voluntad era la del mismo Dios y que no podían ser cristianos el que hablase de derechos del hombre y de la sociedad. Tales eran las execrables máximas de los déspotas y sus ministros (Leal, 1963: 69).

Aunque formalmente la Universidad funcionaba de manera autónoma desde 1784, cuando el Rey Carlos III eliminó la influencia del Arzobispo de Caracas en la designación del Rector, la tradición institucional los condujo a presentar severas críticas hacia el novísimo concepto que se introducía en la opinión pública venezolana. Para combatir la ofensa delegó a Juan Nepomuceno Quintana la elaboración de un escrito que como réplica apareciese publicado en el mismo periódico. Antes de Quintana, el mismo 2 de marzo de 1811 el Dr. Antonio Gómez, también miembro del Claustro, arremetió contra la tolerancia religiosa:

El pueblo y Clero Americano ... conoce que la tolerancia de religiones es opuesta á la pureza del Cristianismo y á la felicidad del Pais. Sabe que el tolerantismo ha sido inventado por los falsos filosofos para disfrazar su impiedad y ambicion; transformar las instituciones mas sabias, envenenar las antipatias de los Pueblos, y de las clases, destruir los Imperios: regar de sangre a la tierra: y entiende que es el sistema calculado por el mas alevoso y tiranico de los gabinetes de Europa para dividir, y atar al carro de la dinastía napoleónica los fértiles y tranquilos Países del Continente Americano ... ¿Como podria conservarse la subordinación social, supuesta la indiferencia de cultos si esta hace borrar el imperio de la ley sobre nuestros corazones? (*Gazeta de Caracas* del viernes 19 de abril de 1811).

Y luego en 1812 comienzan a aparecer en prensa las resoluciones del Claustro Universitario sobre el delicado tema:

Los escritos de Burke no respiran sino venganza, sangre y ultrajes contra la Iglesia, sus misterios y los gobiernos... (En ellos) la Iglesia Romana es la prostituta del Apocalipsis, el Papa, el anticristo y un demonio, los soberanos que sostienen su partido unos tiranos, la Misa una idolatría detestable, la comunión una fiesta de caníbales, la confesión una invención de verdugos (Leal, 1963:76).

Como podemos observar, durante los primeros 2 años de circulación de la *Gazeta de Caracas*, existió un clima de consenso en torno

a las noticias y opiniones publicadas. La universidad apoyó, aunque tímidamente, las transformaciones políticas que estaban ocurriendo en Venezuela a partir del 19 de abril de 1810. Los estudiantes por su parte se encargaron de manifestar por toda la ciudad su adhesión hacia la independencia. El Claustro como máximo órgano de la Universidad, así como sus profesores y estudiantes, apoyaron con diferente intensidad el cambio político que estaba viviendo la nación. Este idilio no duró mucho y las tendencias de rechazo hacia la independencia se agudizaron cuando sintieron que se trastocaba un valor fundamental de la sociedad: la religión.

### **III-. Sanz y Díaz en el *Semanario de Caracas*: ¿dos posturas antagónicas?**

El *Semanario de Caracas* representa para muchos el periódico de más elevada discusión sobre temas políticos y sociales que existió en Venezuela antes de la aparición del *Correo del Orinoco*. Se imprimió en el taller de J. Baillío y Cía desde el 4 de noviembre de 1810 hasta el 21 de julio de 1811. En los treinta números publicados se evidencia una preocupación por ilustrar a los suscriptores en temas vinculados a la política, la agricultura y el comercio. Según Pino (1971), “los redactores prefieren presentar una serie de planteamientos abstractos de aplicación futura que lo asemejan a una suerte de libro publicado por entregas, o una especie de revista cultural” (p.105).

Por su parte Muñoz (1959) también profiere elogios al *Semanario*: “vino la publicación del *Semanario de Caracas*, el cual ... cumplió de manera cabal la función ... de convertirse en consejeros y ductores de los hombres que tenían a su cargo la grave función del gobierno” (p.14).

Grases (1979) precisa que el inicio del periodismo independiente y libre se materializó con la publicación del *Semanario de Caracas*. Argumenta tal calificativo en el hecho de que “sus redactores escribían sin estar sujetos a organismo público alguno, constituyéndose de esta manera en expresión del pensamiento ciudadano” (p.14). El elevado nivel de los escritos publicados en las treinta ediciones se debe esencialmente a la consistencia intelectual de quienes fueron

sus redactores, ambos notables egresados de la Real y Pontificia Universidad de Caracas.

Miguel José Sanz nació en Valencia el 01 de septiembre de 1756 y murió en la Batalla de Urica el 05 de diciembre de 1812. Obtuvo el grado de licenciado en la Universidad de Caracas y luego recibió el título de abogado en Santo Domingo. Fue nombrado relator de la Audiencia de Caracas en 1786 y desempeñó el cargo de secretario y decano del Colegio de Abogados. Antes de 1805, se le encomendó hacer la reforma de las ordenanzas de la ciudad, normativas que nunca lograron transformar la legislación local (Grases, 1979). Como consecuencia de un juicio a personas vinculadas con el Gobernador Vicente Emparan, tuvo que residenciarse en Puerto Rico, volviendo a su ciudad natal después de los sucesos del 19 de abril de 1810 (Pino, 1971).

El Licenciado Sanz fue una de las plumas que con mayor intensidad defendió la causa republicana. Sin embargo, desde su función de editor fue cauteloso en sus comentarios, tanto por razones de prudencia ante la incertidumbre política de la época, como por su comunión con muchas ideas del mantuanaje caraqueño.

José Domingo Díaz nació en Caracas el 03 de agosto de 1772 y murió en Madrid en 1834. Estudió medicina en la ciudad de Caracas. El 10 de septiembre de 1794 el rey le dispensó el impedimento de ilegitimidad y de esta manera pudo obtener los grados universitarios. El ser un hijo expósito sólo le ocasionó inconvenientes al mencionado Díaz cuando quiso obtener el Grado de Doctor y no fueron muchas las gestiones que tuvo que realizar para cumplir con su objetivo.

En 1804 formó parte de la Junta Central de la Vacuna. Luego viajó a España y obtuvo el cargo de inspector general de los hospitales de Caracas (Fundación Polar, 1997). Díaz compartió responsabilidades con Sanz en la redacción del Semanario. Inicialmente mantuvo una posición discreta ante los cambios políticos que se estaban gestando en Venezuela y a partir de 1812 se convirtió en acérrimo enemigo de la revolución.

Analizaremos a continuación las ideas de libertad, soberanía, igualdad y propiedad defendidas en los treinta números de la publicación.

## a) Libertad

Desde la propia aparición del semanario comenzaron los redactores a intercambiar ideas sobre conceptos básicos vinculados con el funcionamiento del Estado y con la naturaleza de la sociedad. En sus escritos se evidencia la comprensión de teorías expuestas por autores europeos como Locke y Montesquieu, especialmente en aquellos temas relacionados con la ley, las funciones del Estado y los derechos de los ciudadanos.

En la primera edición del *Semanario de Caracas* se afirma claramente que “el hombre es libre, porque puede hacer lo que debe sin temor de ser corregido por ello: su libertad está protegida por la ley, y en el seno de la mas tranquila paz goza la propiedad y seguridad” (*Semanario de Caracas* N° I Del Domingo 4 de Noviembre de 1810). Esa libertad debe apuntar hacia la felicidad de los pueblos que se logra a través de las buenas leyes y de la justa y racional libertad de los individuos.

Resulta pertinente destacar que en el primer número aparece como único redactor el nombre de José Domingo Díaz. Se aprecia en todas las secciones de esta edición, la defensa de los valores indispensables para la vida republicana. Estos son la libertad, la justicia y el orden.

El Semanario será libre; pero lo será como debe ser, amando y respetando la ley; y obedeciendo á sus executores: él será libre con dignidad ... El hombre debe ser considerado ó como un habitante de las selvas, ó como un miembro de la sociedad. El hombre salvaje abandonado á todos los impulsos y movimientos de la naturaleza, no es mas en sus operaciones que la primera de las fieras ... El hombre reunido en sociedad ... está contenido por reglas destinadas á conservar el órden, la armonía, y la virtud ... Una sociedad no puede ser feliz si ve con desprecio ó indiferencia la ley. El pueblo que la ama y respeta, el que obedece á los Magistrados, ese obrará con verdad y rectitud, tendrá tranquilidad y reposo, la paz reynará en los individuos, y la felicidad llenará la dulzura de todas las familias que le componen (*Semanario de Caracas* N°I Del domingo 4 de noviembre de 1810).

Para los redactores, especialmente el licenciado Sanz, quien aparecerá firmando la sección de política a partir de la segunda edición, era

fundamental que los pueblos conocieran el valor de la libertad presente en las leyes. Al respecto se publicó:

Dichoso pues el pueblo que conosca que la base de la libertad y seguridad civiles es la ley que rompe el secreto de las carceles, que publica el motivo de las prisiones, y que hace responsable con efecto al que la infringe. Esta es la formalidad mas propia y capaz de prevenir los insultos, los excesos y los abusos del poder ejecutivo, pero solo tendra buen suceso en donde haya una amor vigilante, y un vivo deceso de conservar la libertad (*Semanario de Caracas* N°V Del Domingo 2 de Diciembre de 1810).

Teniendo un pueblo en pleno conocimiento de sus derechos y deberes ciudadanos, se debía promover en consecuencia el intercambio de ideas para garantizar el justo equilibrio que permitiera garantizar la libertad. Por eso en la segunda edición del semanario, Sanz afirma: la libertad se mantiene por los debates y oposiciones recíprocas.

Sin duda, los acontecimientos políticos ocurridos en España desde 1808 con la invasión de las tropas francesas, y la correspondiente respuesta del ayuntamiento caraqueño el 19 de abril de 1810, inciden favorablemente en el manejo del nuevo concepto de libertad expresado en las páginas del *Semanario de Caracas*. No obstante, el compañero de labores de Sanz comienza a alertar tímidamente sobre el tema: “No basta que un pueblo sea feliz, por que es libre: es necesario que lo sea por que es opulento” (*Semanario de Caracas* N°I Del Domingo 4 de noviembre de 1810). Díaz quien se encargaba de la sección de estadística y agricultura utilizó la publicación para dar orientaciones tendientes a mejorar la productividad del territorio.

A medida que transcurren las ediciones, Sanz comienza a moderar su planteamiento sobre el tema de la soberanía. En el sexto número del periódico afirma:

Mas daño han causado á la libertad de los Pueblos los crasos errores, las especiosas interpretaciones acomodaticias, y las equivocadas opiniones esparcidas en los libros por la ignorancia, lisonja y supersticion: que los ambiciosos tiranos y conquistadores con la fuerza bélica y artificio marcial (*Semanario de Caracas* N°VI Del Domingo 9 de Diciembre de 1810).

En la décima edición insiste en los peligros que puede desencadenar el desorden social: “El último escalon para precipitarse un Pueblo en el profundo pozo de la desdicha, es la anarquía, y se llega á esta quando no se respetan y obedecen a las autoridades” (*Semanario de Caracas* N°X. Del Domingo 6 de Enero de 1811).

La libertad como derecho fue defendido por el periódico de la Esquina del Palacio, pero paralelo a este apego, aumentaba el celo por el orden y el miedo a la anarquía. El orden y respeto a las leyes fue tan importante para Sanz como la defensa de la libertad.

## **b) Soberanía**

El ejercicio de la soberanía fue entendido en el mundo colonial como el derecho legítimo que tenían los reyes para gobernar a sus súbditos. El Soberano era el monarca y la facultad para gobernar en representación del pueblo tenía un carácter divino, creencia sustentada en el respaldo que a este le brindó la Iglesia Católica. Ciertamente, por siglos los colonos admitieron este ejercicio de soberanía, pero con las luces que muchos autores europeos dieron sobre el particular, se popularizaron tanto en círculos de intelectuales como en las clases intermedias de la sociedad, los conceptos de voluntad general y soberanía del pueblo. En este sentido, Sanz expresa lo siguiente:

Después de haber sentado que la voluntad general de un Pueblo ó Naciones es el verdadero y propio Soberano, se sigue naturalmente que (sin) ella, no hay Soberanía, ni autoridad que sea legítima, sino dimanada, ó se deriva de esa fuente, origen ó principio de los poderes legislativo, ejecutivo, ó coactivo, y jurisdiccional; pues siendo todos los individuos y su voluntad los que constituyen la fuerza física y moral de los Estados para su orden y seguridad, sería una manifiesta usurpacion ó tiranía arrogarse el mando sin que se transmitiese por el Pueblo legítimamente congregado (*Semanario de Caracas* N°VII Del Domingo 16 de diciembre de 1810).

*El Semanario de Caracas* respalda los argumentos establecidos por los miembros del cabildo caraqueño en el acta del 19 de abril de 1810, en donde se expone la necesidad de establecer la Junta Defensora de los Derechos de Fernando VII. Si el Rey no podía ejercer la soberanía

porque estaba “privado de su libertad”, los únicos autorizados a ejercerla en su nombre eran los representantes legítimos del pueblo. En el mismo número 7 del *Semanario de Caracas* se confirma la posición del periódico con respecto al Consejo de Regencia.

Caracas no niega á la Regencia su autoridad en Cádiz, y en las demas provincias de la Nacion que voluntariamente le hayan reconocido, disimulando los vicios de su establecimiento; le niega sí el ejercicio de la Soberanía de Fernando en todo el reyno, porque no ha sido constituida con las formalidades prevenidas por la voluntad general (*Semanario de Caracas* N<sup>o</sup>VII Del Domingo 16 de diciembre de 1810).

En el contexto político convulsionado de principios del siglo XIX, El Licurgo Venezolano como lo llamara Depons, alerta sobre la necesidad de obedecer las órdenes de la nueva instancia política: “A los particulares solo toca obedecer al poseedor del mando, y a la nacion legitimamente congregada decidir sobre su legitimidad. La Suprema Junta de Carácas es en Venezuela el representante de la soberanía de Fernando” (*Semanario de Caracas* N<sup>o</sup>VII Del Domingo 16 de Diciembre de 1810). De esa manera aclara que corresponde a la instancia caraqueña el ejercicio de la soberanía y no a una institución establecida en Cádiz que no ha recibido del pueblo la facultad para ejercer dicha atribución en nombre del Rey. Al comentar los principios de los gobiernos democráticos afirma el editor:

El Estado siempre se gobierna por un pequeño número de individuos de conocida virtud, y acreditados servicios y talentos. La mayor parte del Pueblo, aun en su calidad de Soberano , se dirige á objetos indiferentes: se alarma en los grandes peligros: entrega su confianza á los virtuosos y sabios, y vuelve a su inaccion, tranquilidad y calma. (*Semanario de Caracas* N<sup>o</sup>IV. Del Domingo 25 de Noviembre de 1810).

El ejercicio de la soberanía no es para todos; la misma naturaleza de los conglomerados sociales conlleva al tutelaje de unos elegidos por parte del mismo pueblo. A pesar de defender la supremacía de un grupo para el ejercicio de la soberanía, Sanz resalta la necesidad

de que las discusiones de las juntas y asambleas tuvieran carácter público puesto que “se descubre de esta manera la sublimidad de los talentos, y se hace que los hombres manifiesten su instrucción, la aumenten y limen á beneficio comun” (*Semanario de Caracas* N°XXV Del Domingo 21 de abril de 1811); pero paralelo a este deseo, insiste en la advertencia de evitar los desmanes propios cuando se alteran los principios básicos de la organización social.

¡Lejos de Venezuela semejante libertad que en todos tiempos, y en Francia últimamente, derramó tanta sangre, causó tantos estragos! La libertad venezolana debe consistir en el valor de sus individuos para defenderla contra la tiranía en su rectitud para distribuir la justicia á proporcion del mérito: en mantener la tranquilidad, en ser constante y firme en las adversidades; y en discurrir franca y seguramente sobre la Razon de Estado, que detesta toda novedad turbativa del órden interior, ó que alarma las conciencias, poniendo en cuestión materias importunas y fuera de propósito (*Semanario de Caracas* N°XXV Del Domingo 21 de abril de 1811).

Los escritos del semanario reflejan la concepción de libertad, Estado y soberanía entendida por la elite ilustrada que participó en los sucesos del 19 de abril de 1810 y 5 de julio de 1811. Para ampliar el análisis de las ideas políticas de los autores, resulta pertinente revisar sus concepciones acerca de la igualdad y la propiedad.

### **c) Igualdad y Propiedad**

¿Quiénes eran los encargados de ejercer la soberanía en Venezuela? De acuerdo a las ideas que se tenían en la época, eran pocos los elegidos. Quizás uno de los puntos en donde más coinciden las ideas de Sanz y Díaz es precisamente en sus visiones sobre la igualdad y la propiedad, asumida esta última como un criterio para ejercer derechos políticos. En la misma primera edición del *Semanario de Caracas*, se establece que “una igualdad absoluta hace al hombre precipitarse en un caos inmenso de crímenes” (*Semanario de Caracas* N°I Del Domingo 4 de noviembre de 1810); por ello se insiste en el peligro de que los cambios que se están produciendo en la sociedad deriven en un estado anárquico que a todos perjudica. Al respecto afirma Díaz (1810): “un

pueblo libre debiendo tener honores, distinciones y demas premios con que se recompensan el mérito y la virtud, no puede admitir una ingualdad [Sic] absoluta: ella es opuesta á la libertad” (*Semanario de Caracas* N<sup>o</sup>I Del Domingo 4 de noviembre de 1810).

Por su parte Sanz en la tercera edición del *Semanario de Caracas*, publicado el 18 de noviembre de 1810, describe detalladamente las características de la sociedad y en tal sentido justifica la división en clases sociales:

La división civil de clases, léjos de ser una violacion de los derechos naturales, es muy conforme á la diferencia que interpuso la naturaleza entre los individuos, y muy necesaria para impedir el abuso de los dones con que favoreció á unos, y que negó á otros ... Dá lástima oír en boca de algunos que todos somos iguales, dando á esta expresión una extensión ilimitada, y á veces criminal, y de insulto ... Unos pues han de ser ricos, otros pobres: unos han de ser sabios, otros ignorantes: unos han de mandar, otros obedecer: unos han de gozar altas consideraciones, otros medianas, ó ninguna (*Semanario de Caracas* N<sup>o</sup>III Del Domingo 18 de noviembre de 1810).

Nacen los hombres diferentes en temperamento, condiciones físicas y habilidades. La ley los iguala de manera ficticia, pero no quiere decir que gozan de los mismos beneficios; por el contrario, sólo a través de meritos pueden los hombres gozar a plenitud de sus derechos ciudadanos. Esta visión de la sociedad representa para la época un avance con respecto al esquema colonial impuesto por España. Antes de la Declaración de Independencia, Sanz rechaza los parámetros de limpieza de sangre presentes en la colonia. Por su parte Díaz (1811) defiende la “desigualdad natural” de los hombres:

Los hombres se reunieron, reunidos se conocieron, conocidos se compararon, y comparados encontraron el apoyo de sus distintas pretensiones en la desigualdad de sus talentos, de sus fuerzas, y de sus aptitudes. El audaz valiente se consideró superior al cobarde y pusilánime: el de grandes talentos vio con desprecio al estúpido: el de las formas hermosas al de medianas o imperfectas: el ágil al perezoso (*Semanario de Caracas* N<sup>o</sup>X Del domingo 6 de enero de 1811).

A diferencia de su compañero de labores, resalta la bondad de las leyes españolas con respecto al trato hacia el esclavo y cierra la edición nº10 de la siguiente manera:

El esclavo en Venezuela, protegido como está, por las leyes llenas de beneficencia y justicia, y gobernados por amos que la obedecían, vive en un estado que puede llamarse feliz ... porque la utilidad está de su parte, y no de la de su señor ... porque él goza la libertad que permite la virtud y la justicia ... porque a cambio de las tareas á que vive dedicado, goza esenciones y privilegios que se le recompensan abundantemente (*Semanario de Caracas* N°X Del domingo 6 de enero de 1811).

Se aprecia como Díaz para principios de 1811 defiende algunas políticas y leyes de la Corona, mientras que Sanz se deslinda y paulatinamente clama en sus escritos por la construcción de un nuevo modelo político; expone ideas a los lectores para fundar una sociedad estructurada bajo principios distintos a los coloniales. Esa diferencia en cuanto a la postura frente a la Monarquía no niega sus múltiples coincidencias sobre el concepto de pueblo y soberanía expresados en sus escritos. De allí que en la octava edición del mencionado semanario, brinde su impresión sobre el concepto de pueblo:

Pueblo es ese conjunto de habitantes que forma nacion, ó que exerce la soberanía sin reconocer otro superior que su voluntad quando legítimamente se congrega ... En un sentido mas propio y riguroso la voz Pueblo solo comprende a los que teniendo propiedades y residencia se interesan por ellas en la prosperidad de la cosa pública, pues los que nada tienen solo desean variaciones ó innovaciones de que puedan sacar algun partido favorable. En una República ó Reyno bien organizado son los propietarios los que componen el Pueblo soberano (*Semanario de Caracas* N°VIII Del Domingo 23 de diciembre de 1810).

Y para que no quedara duda sobre el particular en la siguiente edición del 30 de diciembre de 1810, defiende la desigualdad política:

Pretender que todos los habitantes tengan indistintamente igual influxo pollítico en una nacion es romper los resortes de la emulacion, y

dar motivo á que el honrado y pacífico poseedor viva continuamente amenazado de los insultos y violencias del codicioso vagabundo ... (los propietarios son) los únicos que componen el Pueblo ... miembros de la Soberanía: los únicos que deben intervenir en las leyes: y los únicos en quienes residen los poderes ejecutivo, legislativo y jurisdiccional (*Semanario de Caracas* N°IX Del Domingo 30 de diciembre de 1810).

¿En qué condición quedan los no propietarios? ¿Están condenados a no ser ciudadanos? De ninguna manera. Según los redactores, allí está la diferencia con respecto al sistema existente para el momento. Los no-propietarios debían ser “protegidos y honrados del Gobierno asegurados de que su exclusión de los negocios públicos solo es condicional o temporal” (*Semanario de Caracas* N°IX. Del Domingo 30 de Diciembre de 1810). Una vez que sus méritos les permitieran adquirir propiedades entrarían en la esfera de los elegidos para velar por el correcto funcionamiento del Estado.

#### **IV-. A manera de conclusión**

El análisis de los orígenes de la imprenta en Venezuela nos lleva necesariamente al abordaje del tema de la independencia y con ella a la participación que tuvo la universidad como institución y a sus egresados como representantes legítimos del pensamiento ilustrado de la época. El momento crítico en el cual arribó la imprenta al país, el legado que se estaba transmitiendo desde Europa a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y la crisis política acontecida en la península, fueron hechos que impactaron en la sociedad caraqueña que propiciaron discusiones profundas entre los intelectuales de principios del siglo XIX.

La aparición de varias publicaciones periódicas y la edición de libros durante la segunda y tercera década del siglo XIX, le dieron un nuevo rostro a la opinión pública venezolana. Proliferan las discusiones sobre política, economía, religión, entre otros temas, bajo una orientación tendiente a la configuración de un nuevo concepto de ciudadanía. Los redactores de la *Gazeta de Caracas* y del *Semanario de Caracas* tuvieron plena conciencia de la importancia de difundir ideas para un nuevo modelo político y social, esforzándose a su vez por incentivar el debate político entre los ciudadanos.

Se aprecia en las afirmaciones de José Domingo Díaz una profunda preocupación por los problemas que debían enfrentar los líderes (magistrados) que asumieran el mando en la coyuntura política que atravesaba la península. Ambos autores alertan sobre las nefastas consecuencias que puede traer la anarquía en el pueblo, proponiendo como antídoto la obediencia a los magistrados y a la ley.

Sanz se muestra más partidario de avanzar hacia la construcción de un nuevo modelo político y social. Dedicó gran parte de su espacio en la sección de “Política” a resaltar el necesario equilibrio que debe existir entre los poderes públicos, el rechazo hacia los gobiernos tiránicos y la importancia del ejercicio de la soberanía por parte del pueblo, entendiendo como pueblo a un grupo selecto de habitantes que integran la nación.

Los autores coinciden en la importancia del respeto a la ley como requisito indispensable para el establecimiento del orden. De la misma manera mantienen ideas semejantes en cuanto a la estructura de la sociedad y resaltan la condición de propietario como un factor fundamental para ejercer la soberanía.

Hemos insistido en la doble participación, directa e indirecta, de la Universidad de Caracas en la prensa venezolana de principios del siglo XIX. Por un lado el Claustro como ente rector del centro de estudios y responsable de la toma de decisiones y por otro, dos de sus egresados, representantes legítimos de la enseñanza recibida en las aulas universitarias. De esta doble influencia se concluye lo siguiente:

1-. La actitud del estudiantado fue de apoyo mayoritario a la independencia, postura que dejaron ver en las diversas manifestaciones públicas en las cuales participaron luego de 1811.

2-. Como reflejo de la diversidad del pensamiento universitario, se observan algunos egresados decididos a respaldar la causa republicana a través de la prensa y otros que optaron por defender el sistema monárquico; ejemplo de ello fueron Miguel José Sanz y José Domingo Díaz, quienes desde la misma tribuna confrontaron sus ideas políticas.

3-. Indistintamente de la opción política asumida por los intelectuales de la época, las discusiones teóricas de elevado nivel impactaron positivamente en el proceso de formación de ciudadanía entre los venezolanos.

Conviene reflexionar y valorar la obra de esos intelectuales, quienes a principios del siglo XIX, tomaron muy en serio su responsabilidad de divulgar conocimientos y asumir posturas personales ante los cambios políticos del momento. No fueron ellos intelectuales que se limitaron a hablar entre sus iguales; por el contrario, en ambos hay una clara convicción de que la única vía para el progreso de la nación era la instrucción de las mayorías, y para ello la prensa fue un medio extraordinario.

## Referencias Bibliográficas

- Díaz, J. (1959). Política. En: P. Muñoz (Comp.). *Semanario de Caracas N°1* (1810), pp.2-6. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Díaz, J. (1959). Estadística. En: P. Muñoz (Comp.). *Semanario de Caracas N°1* (1810), pp.6-7. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Díaz, J. (1959). Agricultura. En: P. Muñoz (Comp.). *Semanario de Caracas N°10* (1811), pp.77-80. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Sanz, J. (1959). Política. En: P. Muñoz (Comp.). *Semanario de Caracas N°3* (1810), pp.17-20. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Sanz, J. (1959). Política. En: P. Muñoz (Comp.). *Semanario de Caracas N°4* (1810), pp.25-29. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Sanz, J. (1959). Política. En: P. Muñoz (Comp.). *Semanario de Caracas N°5* (1810), pp.33-37. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Sanz, J. (1959). Política. En: P. Muñoz (Comp.). *Semanario de Caracas N°6* (1810), pp.41-47. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Sanz, J. (1959). Política. En: P. Muñoz (Comp.). *Semanario de Caracas N°7* (1810), pp.49-52. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Sanz, J. (1959). Política. En: P. Muñoz (Comp.). *Semanario de Caracas N°8* (1810), pp.57-60. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Sanz, J. (1959). Política. En: P. Muñoz (Comp.). *Semanario de Caracas N°9* (1810), pp.65-68. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Sanz, J. (1959). Política. En: P. Muñoz (Comp.). *Semanario de Caracas N°10* (1811), pp.73-77. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

- Sanz, J. (1959). Política. En: P. Muñoz (Comp.). *Semanario de Caracas N°25* (1811), pp.193-195. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Gómez, A (1960). Continúa la impugnación del D.D. Antonio Gómez á las Reflexiones del Señor Burke. En: P. Grases (Comp.). *Gazeta de Caracas* (1811). Tomo III N°150. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Febres, J. (1983). *Historia del Periodismo y de la Imprenta en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.
- Fundación Polar (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.
- Grases, P. (Comp.) (1959). *Orígenes de la Imprenta en Venezuela y Primicias Editoriales*. Caracas: Ediciones de El Nacional.
- Grases, P. (1979). *De la Imprenta y algunas obras de referencia*. Caracas: UCV.
- Leal, I. (1963). *Historia de la Universidad de Caracas. 1721-1827*. Caracas: UCV.
- Leal, I. (1983). *La Universidad de Caracas en los Años de Bolívar*. Tomo I. Caracas: UCV.
- Millares, A. (1979). *La imprenta y el periodismo en Venezuela. Desde sus orígenes hasta mediados del siglo XIX*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Parra, C. (1933). *Filosofía Universitaria Venezolana. 1788-1821*. Caracas: Editorial Sur-América.
- Pino, E. (1971) *La Mentalidad Venezolana de la Emancipación*. Caracas: UCV

# Andrés Bello y el primer periódico **venezolano**

Andrés Cañizález \*

## Resumen

Este artículo analiza lo que representó la experiencia editorial de la *Gaceta de Caracas*, en su primera etapa entre 1808 y 1810, y traza una mirada paralela sobre la vida de su redactor principal, Andrés Bello, teniendo como contexto sociopolítico el debate sobre los derechos de los blancos criollos y sobre la dependencia de este territorio, que luego sería Venezuela, con la corona española.

**Palabras clave:** Andrés Bello; Venezuela; prensa; esfera pública.

## Abstract

This article analyses the editorial experience of *Gaceta de Caracas* during its first period between 1808 and 1810. In so doing, it also looks in parallel to the life of its main staff writer, Andrés Bello. This analysis takes into account the socio-political context of that time characterised by the debates on the rights of the White creoles and colonial dependency of the territory known today as Venezuela towards the Spanish crown.

**Key words:** Andrés Bello; Venezuela; press; public sphere

### Résumé

L'analyse de l'importance de l'expérience éditoriale de la *Gaceta de Caracas* au cours de sa première étape (1808 – 1810) se réalise en parallèle avec celle de l'existence de son rédacteur, Andres Bello, dans un contexte socio politique de débats intenses sur le problème des droits des blancs créoles et sur la dépendance de la couronne espagnole du territoire qui plus tard sera le Venezuela.

**Mots clé:** Andres Bello – Venezuela – presse – domaine public

Recibido: 19/05/2008

Aprobado: 18/07/2008

## Planteamiento general

La aparición de la *Gaceta de Caracas*, en 1808, representa el primer hito en cualquier revisión de la historia de la prensa en Venezuela. Al cumplirse 200 años de aquel hecho, en octubre de 2008, es motivo para que el investigador vuelva sobre el tema, en un intento por acercarnos al papel de Andrés Bello en tal iniciativa.

El rol de la prensa en aquella Caracas, en la que comienzan a producirse debates sobre el papel político de los blancos criollos y a cuestionarse la dependencia de la corona, tiene por finalidad salir al paso de los rumores e informaciones diversas, y a veces contradictorias. No era para menos, la propia existencia de una corona española no tutelada por el imperio napoleónico, estaba en juego entonces. Las autoridades coloniales de Caracas, en tal contexto, entendieron que la circulación de un periódico contribuiría a mantener el control político sobre la población, brindando los puntos de vista oficiales sobre los acontecimientos que tenían lugar al otro lado del Atlántico.

El surgimiento, con estas particulares características, de la prensa periódica en nuestro país le da un tinte totalmente distinto al que tuvo, por ejemplo, en algunos países europeos occidentales. Como bien lo señala Habermas, en el contexto europeo del siglo XVII y XVIII comienza a consolidarse una prensa como suerte de espacio público, principalmente apuntalado por la burguesía comercial, que entendió cabalmente

que a través de la prensa escrita podía incidir en las decisiones oficiales. De esa forma nació lo que entendemos como opinión pública.

Es importante no obviar, que la llegada de la imprenta a Caracas se vio alimentada indirectamente por la propia experiencia europea, y particularmente inglesa, pues diversos panfletos y publicaciones editados en las antillas bajo dominio británico, circulaban aquí entonces. Por tanto, la *Gaceta de Caracas* se presentaba como una herramienta netamente informativa al servicio de las autoridades. Sin duda, comienza a cobrar fuerza el papel de la prensa dentro de la lucha política, como lo demostrará más adelante la propia historia venezolana.

La *Gaceta de Caracas* vivió muy disímiles etapas, de acuerdo con las circunstancias políticas. En nuestro caso, nos interesa mirar el período entre su surgimiento en 1808 y la partida de Bello a Londres en 1810. Durante ese lapso, Andrés Bello fungió como redactor principal, además de desempeñar otras funciones públicas para la corona, las cuales de ninguna manera le impidieron abrazar la declaración del 19 de abril de 1810, al punto que termina siendo enviado como delegado a Inglaterra para explicar lo que acontecía en suelo caraqueño.

Bello, como es sabido, tuvo una extensa obra periodística, tanto en Londres como luego –y principalmente en Chile–. Su incursión en la *Gaceta de Caracas* no fue exaltada por él mismo, ni por sus iniciales biógrafos. Este trabajo tampoco tiene por finalidad arrojar luces inéditas sobre ese aspecto, debido a limitaciones de tiempo y de nuestra propia formación. Sin embargo, como hemos mencionado dada la proximidad del bicentenario de la *Gaceta de Caracas*, a celebrarse el año entrante, nos pareció pertinente volver sobre esta experiencia editorial y trazar una suerte de paralelo con la vida de Bello en aquellos años.

La declaración del 19 de abril de 1810 significó un viraje político y editorial importante. No sólo hubo un cambio de timón en la política editorial de lo que venía expresando la *Gaceta de Caracas*, sino que abrió un compás interesante para el surgimiento de nuevas publicaciones periódicas, que levantaban las banderas más diversas, tal como era el debate político en aquel contexto. Esta ebullición editorial, según nuestro punto de vista, merecería un trabajo específico de análisis, que excede los propósitos de esta propuesta.

## El papel de la prensa en la consolidación de una esfera pública (Habermas)

Cualquier aproximación a la noción de esfera pública está en deuda con Habermas, quien la asocia al rol de los medios de prensa, a partir de una revisión histórica de tres sociedades de Europa occidental: Alemania, Inglaterra y Francia. La revisión de algunos aspectos planteados por Habermas en su “Historia y crítica de la opinión pública”<sup>1</sup>, a nuestro modo de ver, pueden arrojar luces para ubicar el surgimiento de la prensa periódica en nuestro país, como una experiencia que nació a contrapelo de lo que había sucedido en Europa.

“Habermas sostiene que el desarrollo del capitalismo mercantil en el siglo XVI, junto con las cambiantes formas institucionales del poder político, crearon las condiciones para que, a principios de la Europa moderna, surgiera una nueva forma de esfera pública” (Thompson, 1998: 100).

Eran épocas de tensiones, pues la tradicional nobleza buscaba un retorno al control de la vida social y económica del poder feudal, en tanto que la burguesía “trataba de modificar las superestructuras que obraban a manera de corsé constreñidor para sus necesidades de expansión: desde el control ideológico hasta el control de las reglas del comercio” (Vásquez Montalbán, 1997: 90). Empezó a verse con claridad la necesidad de llevar al público el debate de las ideas.

A esto apunta básicamente Habermas, puesto que estas personas que desde su actividad privada intentan incidir en lo público, son un segmento de la sociedad que en el sentido del autor alemán corresponden estrictamente a su noción de sociedad burguesa. Para Habermas (1961) se trata de una esfera pública burguesa. En este contexto, tendrá

---

1 Existe un debate sobre la traducción de Habermas al español. Para este trabajo, por ejemplo, asumimos el texto “Historia y crítica de la opinión pública”, en la edición traducida en 1981 y publicada por la casa editorial Gustavo Gili. Los planteamientos del autor datan de 1962. Generalmente en los textos en español se ha insistido en utilizar literalmente la palabra “publicidad” para lo que entendemos como esfera pública, vida social pública, vida pública. Eso se debe a que en alemán dicha palabra tiene ese significado. A nuestro entender el uso de la palabra “publicidad” en este texto podría prestarse a confusiones, por lo que asumimos –como lo indica el título de este texto– el uso del término esfera pública.

un rol importante por una parte el surgimiento y consolidación de una prensa, que podríamos catalogar de voz independiente en algunos contextos de aquella Europa, y a la par está el establecimiento de partidos políticos, entre cuyos papeles está la formación de una opinión pública. Guardando las debidas distancias, otra cosa bastante distinta sucedió en Venezuela con el papel que tuvo en sus orígenes la prensa, especialmente con la *Gaceta de Caracas*, dado que nació como fruto de una acción de las autoridades españolas por mantener el control sobre esta colonia. En el período posterior a la declaración del 19 de abril de 1810, se asoman indicios de la constitución de un espacio público, para el debate de los destinos nacionales, que sin embargo sólo tiene plena expresión después de 1830 y en el período que abarca hasta 1847 y que algunos estudiosos denominan de deliberativo.

En relación al surgimiento de la esfera pública burguesa, Habermas concede una especial importancia a la aparición de la prensa periódica. Los semanarios críticos y morales que aparecen en Europa a finales del siglo XVII y durante el XVIII brindaron un nuevo *forum* para dirigir el debate público (Thompson, 1998: 101).

Para el autor alemán, la conformación de este espacio de debate, dirigido por una élite educada y económicamente fuerte, “tuvo a la larga un impacto transformador en la forma institucional de los Estados modernos” (Thompson, 1998: 102). Se trató de un momento significativo para la vida social de aquel entonces, debido a que “los periódicos pasaron de ser meros lugares de publicación de noticias, a ser también portadores y guías de la opinión pública, medios de la lucha partidista” (Habermas, 1981: 210).

El crecimiento de la circulación de la prensa escrita ya es impresionante en aquel período. En 1711 se venden un total de 2.250.000 ejemplares, de los distintos diarios, en toda Inglaterra; en 1753, la cifra era de 7.000.000 y en 1760 de 9.000.000 (Vásquez Montalbán, 1997). La prensa prospera en la medida en que responde a las necesidades crecientes de una burguesía también en expansión. La producción de periódicos, por otra parte, sufre su propia revolución en el plano industrial, y ello tendrá -sin duda- impacto en la opinión pública, con la introducción de la primera imprenta a vapor en 1810 (Vásquez Montalbán, 1997), pues hasta entonces la impresión era manual.

La dinámica social y económica de esa expansión capitalista a la que hemos hecho referencia en Europa, terminó desencadenando transformaciones notables, entre otras actividades que originalmente privadas desbordaran las fronteras de lo exclusivamente doméstico, de una esfera íntima, con lo que pasaron a convertirse en un asunto de interés público. De acuerdo con Habermas (1981), esto facilita la consolidación, en aquel contexto, de un instrumento mediador para intervenir en la vida social: la prensa. Con la caracterización anterior, entonces, no es de extrañar que la impresión de periódicos en Venezuela haya sido una empresa con fines absolutamente políticos, desde sus inicios y en casi todo el contexto del siglo XIX, al comparársele con Europa eran ediciones absolutamente reducidas<sup>2</sup>, aunque con incidencia en las elites políticas y económicas, que en muchos casos se turnaban roles.

Para Habermas, resulta indisoluble la relación entre tráfico mercantil, su expansión en Europa, y el surgimiento y fortalecimiento de la prensa. Conjugación de elementos que hizo posible la aparición de una esfera pública burguesa. No se trata exclusivamente de que unido al traslado de mercancías, se transporten también noticias, un hecho característico del “capitalismo temprano” (Habermas, 1981: 53). El nuevo espacio, en todo sentido de expansión, traerá nuevas articulaciones que le otorgan el carácter liberal con el que se entendió, por ejemplo en Inglaterra, históricamente a la prensa. No es de extrañar que los elementos más lúcidos de la revolución de 1640 al tiempo que reivindicaban la libertad constitucional o la libertad comercial adjuntaran, de momento en vano, las reivindicaciones en contra del monopolio de la imprenta y del monopolio de la predicación ejercida por la iglesia (Vásquez Montalbán, 1997).

---

2 No existen cifras globales del siglo XIX venezolano sobre la circulación de prensa, pero se pueden hacer algunas inferencias para demostrar que tenían una circulación reducida, aunque ello no les resta importancia en tanto se entiende que buscaba conducir el debate público y por tanto su impacto estaba más en términos de incidencia en el liderazgo nacional. De acuerdo con Elke Nieschulz (1981), existían en Venezuela en 1830 un total de 15 periódicos, pero la mayoría habían sido creados una vez que estableció la república de forma autónoma de la Gran Colombia. En tanto, un reconocido editor de aquellos años, Valentín Espinal, escribía al gobierno en 1841 (Millares Carlo, 1969) para informar que la edición de la Gaceta de Venezuela tendría una edición de 1600 ejemplares semanales.

En el caso inglés, como hemos señalado, el volumen de periódicos del siglo XVIII, termina convirtiendo al medio impreso –también– en una mercancía, y ello marca de forma inequívoca a la posterior industria de medios, que conoce una versión expansiva y multimedial en el siglo XX.

El tráfico de noticias se desarrolla no sólo en relación con las necesidades del tráfico mercantil: las noticias mismas se han convertido en mercancías. La información periodística profesional obedece, por tanto, a las mismas leyes del mercado, a cuyo surgimiento debe ella su propia existencia (Habermas, 1981: 59).

En ese contexto puede hablarse de una toma de conciencia por parte de ciudadanos dedicados a la actividad mercantil, se asumen “*publicum* –el abstracto oponente del poder público–, su autocomprensión como un competidor en el juego, como público de la naciente esfera pública burguesa” (Habermas, 1981: 61). Y es a partir de entonces cuando puede hablarse de esfera pública: “en la medida en que el interés de la esfera privada de la sociedad burguesa deja de ser percibido exclusivamente por la autoridad, y comienza a ser tomado como algo propio por los mismos súbditos” (Habermas, 1981: 61).

De forma paralela, las transformaciones económicas generadas por la expansión capitalista, que conllevaron los cambios reseñados, también tuvieron eco importante en la forma en cómo se producía la propia prensa.

El incremento y perfeccionamiento experimentados por el aparato técnico-organizativo exigía una ampliación del capital base, una elevación del riesgo e, ineluctablemente, la subordinación de la política empresarial al punto de vista de los beneficios (Habermas, 1981: 212).

Esta transformación que vivió la prensa para convertirse en compañías con intereses comerciales a gran escala, es un proceso característico de inicios del siglo XIX. Si bien no era un asunto nuevo la comercialización de los productos impresos, en muchos casos privaba la razón política sobre los fines mercantiles.

## La creación de la *Gaceta de Caracas* como mecanismo informativo colonial

Conviene repasar el contexto en el que surge la *Gaceta de Caracas*, y que de alguna manera –a los ojos de las autoridades– justifican el establecimiento de un órgano periódico de prensa, en la entonces Capitanía General de Venezuela. Como nos lo recuerda Pino Iturrieta, al iniciarse el siglo XIX existía una lista de autores prohibidos, de tal forma que los nombres de Montesquieu, Rosseau y Voltaire, junto a otros tantos, estaban vedados para el público local; empero como admitiera luego el gobernador Emparan la provincia estuvo inundada por “multitud de gacetas, diarios y suplementos”, que editados fuera, entraban ilegalmente al país: Hay “muchedumbres de papeles subversivos”, llega a asegurar (Pino Iturrieta, 2004: 22).

La influencia de estos panfletos venidos del exterior, sin embargo, es reducida tanto cuantitativa como cualitativamente. Por un lado, estos textos son leídos por una minoría, en términos estrictos una élite, al tiempo que desde el punto de vista político los lectores de tales publicaciones no “proponen tesis contrarias al derecho divino de los reyes”, ni aún es el momento de jurar “por la soberanía popular” (Pino Iturrieta, 2004: 23). Entonces debe verse con cuidado tal fenómeno en el contexto que da pie al establecimiento de la *Gaceta de Caracas*.

Como bien lo recoge Pino Iturrieta (2004), las revueltas o expresiones de rechazo al régimen colonial, que antecedieron a la declaración del 19 de abril de 1810, no contaron con el apoyo de los llamados mantuanos, pese a que serán estos con posterioridad los que se destacan como insurgentes. Básicamente, estos blancos criollos se han distanciado de un modo colonial y desean tener más participación en la vida política, pero al mismo tiempo desean que tales cambios no alteren su posición de dominio económico. “Los señores de la tierra no pueden comulgar con un designio nacido en el seno de las clases inferiores. Tampoco pueden apoyar un plan en el cual corren riesgo sus propiedades y su posición en el pináculo de la sociedad” (Pino Iturrieta, 2004: 29).

Para muchos autores, la llegada de la imprenta a Caracas, de la mano del Gobernador Casas, busca apaciguar los ánimos mantuanos con la siguiente fórmula: detener los rumores cada vez más crecientes

e informar oficialmente sobre la crisis española (Pino Iturrieta, 2004). Con su circulación que se inicia el 24 de octubre de 1808, la *Gaceta de Caracas* viene a simbolizar la inquietud de las autoridades ante la beligerancia mantuana.

Como nos lo recuerda Servando García Ponce, en un texto clásico de la historia de la prensa en Venezuela, era notoria la preocupación que embargaba a algunos blancos criollos y a las autoridades de la Capitanía General, debido a una suerte de orfandad informativa, dado el vertiginoso ritmo de hechos que tenían lugar en Europa y particularmente en España, de la mano de Napoleón.

Las noticias europeas se retrasaban demasiado y los hechos políticos en el viejo continente cambiaban con tal rapidez que los mismos hombres considerados como cultos se desorientaban. Por otra parte, la circulación de libros, folletos o cualesquiera otros papeles impresos provenientes del exterior era muy restringida (García Ponce, 1975: 25).

Si bien su tiraje era limitado, el nacimiento del primer periódico local no pasó inadvertido para una “buena parte de los cuarenta y cinco mil habitantes que para entonces tenía Caracas” (García Ponce, 1975: 27). La línea editorial estaba claramente establecida, se trataba de una publicación “fundamentalmente antibonapartista”, que defendía tanto a los Reyes de España como el propio orden colonial.

Como lo resume Pino Iturrieta (1991), la *Gaceta de Caracas* era una publicación semanal de cuatro páginas, teniendo estas secciones principales: 1) Las noticias de Europa, que recoge el mayor número posible de informaciones acerca de la guerra en el viejo continente; 2) La sección de artículos y cartas, en la que comienzan a despuntar plumas criollas con posiciones antinapoleónicas; 3) La sección de noticias de la Provincia, en la que se incluyen anuncios de las autoridades, finalmente 4) Los avisos comerciales, que da cuenta de aspectos de la vida caraqueña de entonces.

Con tales características, obviamente este periódico no jugaría un papel significativo en la agitación preindependentista. Para García Ponce (1975), sin embargo, tal vez “sembró en los círculos mantuanos criollos la certidumbre de que España confrontaba un grave problema”

(p. 29), lo que finalmente pudo contribuir a que se viera como viable una opción independentista.

Del mismo modo, es probable que la *Gaceta de Caracas* produjera un efecto ideológico bumerang, pues al criticar agriamente las corrientes políticas y filosóficas que estaban barriendo el viejo orden en Europa, el periódico podría estimular “en sus suscriptores la curiosidad por conocer y estudiar las obras que acerbamente condenaba” (García Ponce, 1975: 30), tal efecto –para este autor– no debe desdeñarse. Tampoco puede obviarse un hecho como este: la *Gaceta de Caracas* tardó ocho días en dar noticia de los sucesos del 19 de abril de 1810 (García Ponce, 1975).

Seguir toda la historia de la *Gaceta de Caracas*, por otro lado, puede servir para analizar los cambios políticos y de mentalidades que estaban produciéndose en la que es la capital de nuestra república. Por un lado el periódico defendió el orden colonial, y luego del 19 de abril de 1810 se colocó al servicio de las transformaciones que se habían producido. En su editorial del 27 de abril de 1810, por ejemplo, deja claro el giro importante que estaba dando su línea editorial:

La *Gaceta de Caracas* –dice el editorial–, destinada hasta ahora a fines que a no están de acuerdo con el espíritu público de los habitantes de Venezuela, va a recobrar el carácter de franqueza y de sinceridad que debe tener (García Ponce, 1975: 32).

Tan significativo fue ese cambio, que entre el 23 de noviembre de 1810 y el 20 de marzo de 1812 una de las plumas más significativas del periódico viene a ser el irlandés William Burke, que escandaliza incluso a muchos mantuanos al delinear un Estado republicano y laico. En sus textos aboga por una libertad de cultos y tolerancia religiosa (Consalvi, 2004). Sus ensayos periódicos, caracterizados por la unidad y profundidad le dieron cuerpo a su libro *Derechos de América del Sur y México*, editado en Caracas en 1811 (Consalvi, 2004). Después del 19 de abril, en momentos en que comenzaba a dibujarse la independencia, Burke inició la publicación de sus ensayos en la *Gaceta de Caracas*: “Allí escribió sobre el goce de los derechos, sobre la defensa del Estado, el derecho a la independencia, el sistema de gobierno, análisis de la Constitución, los derechos del hombre en sociedad, ciudadanos

activos y pasivos, los derechos personales, la igualdad civil (Consalvi, 2004). Mencionar de forma explícita a Burke, persigue evidenciar tanto el debate de ideas que tenían lugar aquellos años, como la propia transformación vivida en el primer periódico venezolano.

Inés Quintero nos recuerda que si bien la primera Carta Magna de 1811 no generó en sí una transformación social inmediata, ni hubo variaciones en las interacciones heredadas de la colonia, no puede olvidarse que dicha constitución:

Estableció como forma de Estado la federación, sancionó la separación de poderes, fijó un sistema electoral censitario, consagró la libertad, la igualdad, el derecho a la propiedad y a la seguridad, eliminó los fueros y privilegios y proclamó el nacimiento de la República (Quintero, 2004: 154-155).

Tal marco normativo simbolizaba el debate que tenía lugar entonces.

Por otra parte, la prensa en aquel contexto no sólo jugó un rol positivo, también fue utilizada como parte de la batalla política:

Se descalificó a todos aquellos que se habían afiliado a la causa realista y no habían seguido el llamado de los mantuanos”, mientras tanto en la otrora pro-colonial *Gaceta de Caracas* se les consideraba «prostituidos a los satélites de la tiranía» y se criticaba que se hubiesen puesto a bajo las órdenes de «los mismos que han devorado nuestra sustancia» (Quintero, 2004: 156).

Regresando a los orígenes de la *Gaceta de Caracas*, no puede pasarse por alto que surgió “en los mismos instantes en que la crisis del imperio español llegaba a su punto culminante, en virtud de la corrupción interna y de la invasión napoleónica” (Álvarez, 1981: 22), teniendo como clara finalidad cumplir una suerte de labor informativa que saliera al paso tanto a los rumores, que esparcían ingleses y franceses, como al propio malestar que estaba incubándose en el país y que tendría una clara expresión pública el 19 de abril de 1810.

Federico Álvarez (1981), citando a Gil Fortoul, recoge el clima de opiniones fluctuantes de aquel período, a poco de que naciera el periódico:

Por ese mes de julio, Caracas vive en agitación extraordinaria. ¿Someterse a la Junta Suprema de España ¿crear en las colonias juntas autónomas? ¿Poner el gobierno en manos de los criollos y expulsar a los peninsulares? ¿o promover una revolución radical para proclamar la Independencia? (pp. 22-23).

Todas esas interrogantes confluían entre los protagonistas de la escena pública, “en resumen, reinaba el más completo desconcierto tanto en las esferas oficiales como en los círculos dirigentes de los criollos. Ninguno de los bandos sabía qué hacer, ni se decidía a tomar la iniciativa”. Por otra parte, se reivindicaba el papel de la prensa, no en vano “la única información segura de que disponían –la abdicación de Bayona– no había llegado por los conductos regulares, sino en las páginas del *Times* de Londres” (Álvarez, 1981: 23).

En ese primer número, seguramente escrito en su totalidad por Andrés Bello, dada su condición de redactor del periódico, la *Gaceta de Caracas* deja en claro que nace por el interés gubernamental, y marca pauta de lo que será su línea:

Nada saldrá de la prensa sin la previa inspección de las personas que al intento comisione el gobierno, y que por consiguiente en nada de lo que se publique se hallará la menor cosa ofensiva a la santa religión católica, a las leyes que gobiernan al país, a las buenas costumbres, ni que pueda turbar reposo o dañar la reputación de ningún individuo de la sociedad, a que los propietarios de la prensa tienen hoy día el honor de pertenecer (Álvarez, 1981: 24).

Con tal planteamiento queda en claro que al fundar este periódico las autoridades españolas no pretendían contribuir al progreso cultural de la provincia ni mucho menos satisfacer las inquietudes políticas de los criollos.

No puede olvidarse, por otro lado, que en España hubo una censura y persecución de libros, con carácter “sostenido”, desde mediados del siglo XVI y hasta 1810, “cuando las Cortes sancionan su decreto sobre la libertad de imprenta” (Aguiar, 2002: 27).

## Andrés Bello, de redactor de la Gaceta a integrante de la misión a Londres

Como bien lo señala Pedro Cunill Grau (2006) en su reciente biografía de Andrés Bello, éste siendo aún muy joven tuvo una profunda formación humanística, que sin duda será el pivote para su posterior desarrollo académico e intelectual. Teniendo en sus primeros años una marcada formación en el ámbito religioso, ello da pie para que Bello maneje las lenguas clásicas, especialmente el latín, y se convierte en asiduo visitante de bibliotecas que incluso formaban parte de espacios conventuales.

Una vez que Bello culmina sus estudios en el Seminario de Santa Rosa de Lima, es admitido en 1797 en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, para sus estudios en filosofía conducente al grado de Bachiller en Artes, que obtuvo en junio de 1800 (Cunill Grau, 2006). Este proceso formativo, junto a sus necesidades económicas, se conjugan para que Bello rápidamente ingrese laboralmente a instancias coloniales y luego se convierta en el redactor único de la *Gaceta de Caracas* entre la aparición del medio, en octubre de 1808, y la partida de Bello a Londres, como parte de una misión independentista, en junio de 1810.

Es importante recordar que los estudios universitarios de Bello:

Transcurrieron en tiempos transicionales de la enseñanza superior. El trasfondo era dominado aún por la filosofía aristotélica y tomista, aunque ya se ha realizado la revisión del añejo escolasticismo innovaciones de pensadores europeos más avanzados, acompañados con la lectura de textos científicos de la época (Cunill Grau, 2006: 22).

Dos años después de que culmina sus estudios universitarios, Bello presta servicios durante ocho años a la corona española. Desde 1802 hasta 1810 fue funcionario subalterno del gobierno de tres Capitanes Generales españoles, Manuel Guevara Vasconcelos (1802-1807), Juan de Casas (1807-1809) y Vicente Emparan (1809-1810). “Andrés Bello tuvo la distinción que en esta administración española se le haya escogido al tomarse conciencia de que era un criollo talentoso de nutrido accionar cultural” (Cunill Grau, 2006: 29).

Gracias a la traducción que hizo Bello al castellano de unos artículos publicados en el *Times* de Londres, en julio de 1808, fue que Caracas pudo tener información sobre los sucesos de Bayona, la caída de los Borbones tras la abdicación de Carlos IV y de sus hijos, junto al nombramiento al trono de España y de las Indias de José Bonaparte (Cunill Grau, 2006). Tal hecho, como señalamos anteriormente, aceleró la decisión del Gobernador Juan de Casas para introducir la imprenta y Bello se había ganado la confianza para estar en dicho proyecto.

Con la llegada a Caracas en septiembre de 1808 de una imprenta propiedad de Matthew Gallagher y James Lamb, impresores británicos que estaban establecidos en Trinidad y que fueron llamados por las autoridades españolas, nace la *Gaceta de Caracas*. Bello, según recoge Cunill Grau (2006) en indagaciones de Manuel Pérez Vila, al nombrársele como redactor del periódico, se le reconocía su condición de escritor, su capacidad intelectual y su conocimiento tanto del castellano como de otras lenguas. Para entonces, Bello además de ganarse cierta fama intelectual, también había demostrado capacidad en su rol de funcionario, como oficial segundo de la secretaría de la Gobernación.

Aunque el propio Bello no dejó testimonio de su paso por las tareas que tuvo en la *Gaceta de Caracas*, se ha podido constatar (Cunill Grau, 2006) que prácticamente intervenía en todas las tareas para la elaboración, producción y puesta en circulación del periódico:

Prácticamente no había faceta del semanario en que no interviniera, desde la redacción de importantes editoriales donde se exponían los lineamientos generales de la orientación del periódico hasta la publicación de crónicas, comentarios y noticias, además del acopio de información en diversos círculos sociales, la revisión de avisos y la corrección de las pruebas de imprenta. Aún con este farrago de tareas logró desarrollar una continua línea editorial y de escogencia de informaciones foráneas que reflejarán el fuerte rechazo hacia Napoleón (Cunill Grau, 2006: 34).

Bello fue el responsable directo de la edición de la *Gaceta de Caracas* durante un poco más de año y medio, entre el 24 de octubre de 1808 y el 15 de abril de 1810. En dicho lapso, como hemos señalado

y sin duda Bello estaba impregnado de tal posición, el semanario contaba con una perspectiva antinapoleónica, mientras que mantenía lealtad a Fernando VII. Fue durante el curso de estas graves circunstancias que Bello ayudó a formular una línea editorial, dejando en claro desde el primer ejemplar de cuál sería su política: “Primero morir que aceptar el yugo de Napoleón”. Con “este y otros ejemplares hicieron una relación de los sucesos ocurridos en la península, y elaboraron una interpretación de la nueva información en la medida en que ésta llegaba a Caracas” (Jaksic, 2007: 58).

En los tiempos turbulentos que se evidenciaron después de la declaración del 19 de abril de 1810, el trabajo de Bello también fue bien acogido por los mantuanos criollos, pues se mantuvo en el periódico hasta su salida a Londres. Como también hemos señalado, en esos dos meses también se hizo evidente un cambio editorial en las páginas del periódico, teniendo a figuras emblemáticas al ya mencionado Burke y sin duda bajo la dirección de Juan Germán Roscio. Para la propia experiencia vital de Bello, quien luego publicaría periódicos tanto en Londres como en Santiago de Chile, su paso por la *Gaceta de Caracas* “le proporcionó una notable experiencia periodística” y posiblemente le ayudó a ponderar y valorar “la significación del poder, utilidad e influjo de la prensa en la formación de la opinión pública” (Cunill Grau, 2006: 35).

Bello, junto a Simón Bolívar y Luis López Méndez, integra una misión diplomática que parte de Caracas con destino a Londres el 10 de junio de 1810. El Andrés Bello que formaba parte de dicha misión estaba imbuido por el “curso inesperado de sucesos que lo llevaron del leal servicio a la corona a un papel incierto en un nuevo orden político”, el cual por otra parte era tan evidentemente precario como para solicitar auxilio extranjero (Jaksic, 2007: 77). Diversos autores presumen que debido a que esta incorporación de Bello fue en el último momento, éste mantuvo sus actividades en la *Gaceta de Caracas* hasta poco antes de partir. Bello se despedía del país a los 29 años de edad, y estaba por desarrollarse una trayectoria intelectual y periodística que al contrario de su vivencia caraqueña, tendría sello propio.

La notable y reciente biografía de Iván Jaksic (2007) sobre Bello, al evaluar la vinculación del humanista con la primera experiencia periodística venezolana, deja sentado que “el papel de Bello en la *Gaceta*

de Caracas no ha sido suficientemente evaluado” (p. 54), y coincide con la apreciación de Cunill Grau sobre la influencia que pudo ejercer tal experiencia en el futuro desarrollo de Bello, que tuvo entre sus prioridades la fundación de periódicos. Por su parte Febres Cordero (1983), al repasar la historia de la imprenta y del periodismo en Venezuela, recalca que a Bello le corresponde el mérito de ser “el primer periodista criollo” (p. 43).

No puede soslayarse el hecho de que antes de partir a Londres, a fines de 1809, Bello y Francisco Isnardi “publicaron el prospecto de una revista titulada *El Lucero* que ya había recibido el respaldo del real consulado, y que anunciaba cubrir temas de interés científico y cultural, como ciencias naturales, literatura, teatro, historia y geografías de Venezuela” (Jaksic, 2007: 59). Una combinación de factores, entre los que se cuentan las muchas responsabilidades que tenía Bello, la falta de lectores interesados en suscribirse y la cercanía con los sucesos de abril de 1810, el proyecto no llegó a cristalizarse. Sin embargo, como nos lo recuerda Jaksic (2007) en el prospecto de *El Lucero* se dibujan ya las temáticas y estructura que tendrían las publicaciones que fundaría Bello en Londres: *La Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano*.

Por otra parte, es importante recordar que junto a sus tareas burocráticas y editoriales, Bello se da el tiempo para escribir un resumen de la historia de Venezuela que aparece en el *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros*, en el año 1810 (Fontaine Aldunate, 1981).

A juicio de Federico Álvarez (1981), existe una deuda en la historiografía venezolana relacionada con la ausencia de estudios completos sobre Bello y la *Gaceta de Caracas*. Desde su perspectiva, los estudiosos del siglo XIX en nuestro país, examinaron a este periódico “con criterio político, con el propósito confeso de execrar el papel regresivo jugado por ese vocero en el ocaso del dominio español” (p. 20), lo cual condujo a la falta de preocupación por estudiar el papel de aquel quien fungió como redactor principal.

## **A modo de conclusión**

El tiempo que rodeó a Bello en su paso por la *Gaceta de Caracas* fue sin duda convulso, pero lejos está de ser en sí una gran transformación,

como lo señalamos en párrafos anteriores con las reflexiones de Inés Quintero. El periódico dio un giro importante después del 19 de abril de 1810, para acercarse más a ese instrumento para el debate público que plantea Habermas, pero la propia permanencia de Bello en esta experiencia y en sus tareas oficiales –con uno y otro gobierno- vienen a demostrar “que el movimiento del 19 de abril no era una revolución en contra del sistema imperial, sino más bien una realineación de fuerzas para neutralizar las fuentes de inestabilidad, identificadas principalmente como el vacío de poder en España” (Jaksic, 2007: 64). Al plantearse su incorporación en la misión que tenía a Londres como destino, se evidenciaba la confianza que Bello despertaba en las nuevas autoridades, y al mismo tiempo la propia indefinición que prevalecía en éstas sobre cuáles pasos dar después del 19 de abril de 1810.

Por otra parte, el Bello que parte de Caracas “había comprendido plenamente la insoslayable necesidad de acudir al periódico como vehículo de expresión y de difusión cultural” (Álvarez, 1981: 45). Merecería un estudio de mayor alcance y profundidad analizar el papel de Bello en la *Gaceta de Caracas*, y la influencia de dicha experiencia en su propia mirada sobre el rol intelectual y pedagógico que tendría en años posteriores. De su paso por la *Gaceta de Caracas* “sale más constante, mejor armado para cumplir su misión periodística comprometido con la causa de la cultura americana” (Álvarez, 1981: 45).

## Fuentes bibliográficas

- Aguilar, A. (2002). *La libertad de expresión. De Cádiz a Chapultepec*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello y Sociedad Interamericana de Prensa.
- Álvarez, F. (1981). *El periodista Andrés Bello*. Caracas: La Casa de Bello.
- Bello, A. (1981). *Obras Completas*. Tomo XVIII. Caracas: La Casa de Bello.
- Consalvi, S. (2004). Las ideas políticas de la Independencia. En: *La independencia de Venezuela: historia mínima*, (pp. 111-146), Caracas: Fundación de los trabajadores petroleros y petroquímicos de Venezuela (FUNTRAPET).

- Cunill, P. (2006). *Andrés Bello*. Biblioteca Biográfica Venezolana. Caracas: El Nacional y Banco del Caribe.
- Febres, J. (1983). *Historia del periodismo y de la imprenta en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Fontaine, A. (1981). *Andrés Bello, formador de opinión pública*. Santiago: Conferencia en el Instituto de Chile.
- García, S. (1975). *La imprenta en la historia de Venezuela*. Caracas: Monte Ávila.
- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Jaksic, I. (2007). *Andrés Bello. La pasión por el orden*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello y Bid & Co.
- Millares, A. (1969). *La imprenta y el periodismo en Venezuela*. Caracas: Monte Ávila.
- Nieschulz, E. (1981). *Periodismo y política en Venezuela: Cincuenta años de historia*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Pino, E. (1991). *La mentalidad venezolana de la emancipación*. Caracas: Eldorado.
- Pino, E. (2004). Los antecedentes de la Independencia . En: *La independencia de Venezuela: historia mínima*, (pp. 13-34), Caracas: Fundación de los trabajadores petroleros y petroquímicos de Venezuela (FUNTRAPET).
- Quintero, I. (2004). ¿Fue la Independencia una revolución social? En: *La independencia de Venezuela: Historia mínima*, (pp. 147-166), Caracas: Fundación de los trabajadores petroleros y petroquímicos de Venezuela (FUNTRAPET).
- Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Vázquez, M. (1997). *Historia y comunicación social*. Barcelona: Crítica.

# Guzmán Blanco entre la publicidad y la propaganda

Juan José Martín Frechilla \*

## Resumen

A partir de los conceptos de propaganda y publicidad, y contando con innumerables materiales recopilados desde 1999, cuando el autor comenzó a acceder a los archivos de Guzmán Blanco en la Fundación John Boulton, este artículo analiza las tres presencias en el poder de Antonio Guzmán Blanco entre 1864 y 1887.

**Palabras clave:** Publicidad; Propaganda; Guzmán Blanco

## Abstract

Departing from the concept of advertisement and propaganda, this work analyses the three periods of President Antonio Guzmán Blanco from 1864 and 1887. The study is based on the analysis of Guzmán Blanco's archives in the John Boulton Trust.

**Key words:** Advertisement; Propaganda; Guzmán Blanco

## Résumé

L'article propose une analyse des trois périodes de gouvernement d'Antonio Guzman Blanco entre 1864 et 1897 à partir de deux catégories conceptuelles : la publicité et la propagande. Une compilation exhaustive de documents originaux obtenus à partir de l'ouverture des archives de la Fondation John Boulton en 1999, sert de support à cette recherche.

**Mots clé:** Publicité; Propagande; Guzman Blanco

Recibido: 16/05/2008

Aprobado: 23/07/2008

## Del ascenso a la caída

Una situación de guerra y penuria insostenibles y una exitosa campaña militar que anunciaba un promisorio desenlace, marcaron el ascenso de Antonio Guzmán Blanco al poder. Dentro de esa circunstancia se sitúa su primera misión a Londres, en 1863, para negociar a nombre de la república el empréstito<sup>1</sup> que la permitiera salir del agobio económico; el Congreso Nacional aprobó la negociación, a pesar de las condiciones y la comisión. No tuvo la misma suerte Guzmán Blanco en su última misión a París de 1889 cuando dio por concluida la Aclamación a los once meses para dejar un encargado en la Presidencia –“vine, examiné la situación, y en dos meses ha quedado rectificadas”; “ya no tengo nada importante que hacer en el Gobierno” (González, 1899)– y viajar, investido de Ministro Plenipotenciario, a negociar los contratos de inmigración y ferrocarriles, que esta vez le fueron rechazados en Caracas. Hasta ese momento, Guzmán Blanco nunca había dejado de ser la fuerza centrípeta capaz de concitar adeptos y adversarios, de desatar entusiasmos y desencantos, de atraer hacia sí diatribas y alabanzas. Una fuerza capaz de arrollar sin medida a quien se atravesase en el ejercicio de la autocracia más iluminada de su tiempo; en tal sentido le costó reconocer el no rotundo del Congreso ante –diría– el “coronamiento de mi plan de desenvolvimiento patrio”; plan que había

---

1 El empréstito, y la comisión que cobró Guzmán Blanco por obtenerlo, fue, y sigue siendo, un tema recurrente y encontrado de la historiografía nacional. Sin ánimo de ser exhaustivo véase, en el siglo XIX: Aldrey, F. De y Hernández Gutiérrez, R. (editores) (1876). Rasgos Biográficos para la historia de la vida de la pública del General Guzmán Blanco. Caracas: Imprenta de la Opinión Nacional, pp. 87-140; Briceño, M. (s/f). Los “Ilustres” o la estafa de los Guzmanes. Caracas: Ediciones Fe y Cultura, pp. 59-76 (publicado por primera vez en Curazao, sin pie de imprenta ni portada y por segunda vez en Bogotá en 1884); Level de Goda, L. (1976). Historia contemporánea de Venezuela, Política y Militar, 1858-1886. Caracas: OCI, pp. 579-600 (primera edición en 1893); González Guinán, F. (1954). Historia contemporánea de Venezuela. Caracas: Ediciones de la Presidencia, tomo VIII, pp. 207-213 y 267-270 (primera edición publicada entre 1891 y 1915); y Bigotte, F. E. (1868). El Libro de Oro. Caracas: Imprenta de “La Juventud”, pp. 107-221, allí se reproduce la conocida demostración de Eduardo Calcaño, pp. 110-120. En el siglo XX: Díaz Sánchez, R. (1950). Guzmán. Elipse de una ambición de poder. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, pp. 484-503; Floyd, M. B. (1988). Guzmán Blanco. La dinámica política del Septenio. Caracas: IABN/FUNRES, pp. 41-73; González De Luca, M. E. (1991). Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco. Caracas: CDCH-UCV, pp. 63-74; y, Polanco Alcántara, T. (1992). Guzmán Blanco. Tragedia en seis partes y un epílogo. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Grijalbo, pp.155-183.

acompañado con un detallado informe en el que analizaba amortizaciones y garantías, tamaño de parcelas, de familias y rendimientos (Archivo General de la Nación, 1889).

Pero la oposición aprovechó la circunstancia –“abajo Guzmán Blanco, viva el Gobierno, abajo los contratos” (Documentos para la historia, s/f).– y pocos meses después, la noche del 25 de octubre de 1889, quitaron las tuercas de los pernos a la estatua ecuestre del general Guzmán Blanco; en la mañana, amarrada con mecates cayó; después, al grito de “¡Al Calvario! ¡Al Calvario!”, los amotinados subieron por la escalinata, derribaron la estatua de a pie y “luego descendieron en tropel hacia la antigua plaza de San Jacinto”, para hacer lo mismo con la de su padre. Después, la turba recorrió desatada el Salón Elíptico del Palacio Federal, la Municipalidad y cuanta oficina pública se atravesó en su recorrido “y de todas ellas arrancó y destruyó los retratos”. Francisco González Guinán (1841-1932) cierra su crónica de los acontecimientos con un dejo de amargura:

Donde la demolición borró una inscripción o destruyó un inocente monograma quedó un edificio, o un puente, o un templo, o un acueducto, o una carretera, o un ferrocarril, o un Colegio, o una escuela, o un paseo o una plaza, alguna obra de utilidad u ornato. Rojas Paúl destruyó bronces, incineró retratos y borró inscripciones, pero no pudo destruir obras (González, 1954).

Lo que llama la atención de la descripción de los acontecimientos que hace González Guinán –escrita desde su posición de testigo<sup>2</sup>– es el acento en la tangibilidad de las obras públicas, cuya terca implantación espacial aporta siempre agua al molino de una política gubernamental visible; es decir que, en términos de publicidad y propaganda, el Acueducto de Macarao es mucho más efectivo que el Ministerio de Obras Públicas y el dispositivo técnico necesario para su diseño y construcción. No es entonces gratuito que la imagen del progreso termine, en buena parte, por circunscribirse recurrentemente a las obras públicas.

---

2 Francisco González Guinán fue Ministro de Fomento entre 1879 y 1880, en 1884 Ministro de Relaciones Exteriores y en 1886 Ministro de Instrucción Pública hasta 1889, cuando permaneció leal a Guzmán Blanco ante el giro antiguzmancista desplegado por el presidente Rojas Paúl.

Pero mucho más difícil era, en el siglo XIX, forjar una imagen del país a partir de otros signos de la modernización. En su tres mandatos formales –1870-1877; 1879-1884; 1886-1888– Guzmán Blanco asumió la tarea de ofrecer una visibilidad internacional decorosa, una certificación que permitiese atraer capitales y gentes, amén de estructurar en lo interno instituciones y reglas que limasen recelos e hiciesen posibles estos objetivos. Todo ello, dentro de coyunturas en las que, al siempre difícil apaciguamiento interno de la oposición, había que agregar situaciones recurrentes, como ésta que describe Guzmán Blanco en una carta a su yerno:

En estos dos meses, vísperas de Congreso, tengo poco tiempo para escribirte, tanto porque hay que preparar los trabajos que deben presentarse a ambas Cámaras, como porque la Inglaterra ha decidido apoderarse de gran parte de la Guayana y hacerse condueña del Orinoco; y naturalmente tengo que resistirlo a todo trance como lo impone la defensa de la Patria. A tal punto que de aquí al 10 tendré que romper nuestras relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña y despedir a su Ministro. Es un atentado tan injusto como alevoso, que el mundo entero tendrá que simpatizar con nuestro legítimo derecho. (Herwing, 1991).

Más de veinte años después de su misión a Londres, pareciera aquí que Guzmán Blanco ha bajado la guardia al confiar que el mundo entero tendría que darnos la razón frente a un atentado injusto y alevoso; asunto que todavía recordamos cuando al este del mapa oficial del país aparece un extenso territorio rallado como identificación del contencioso no resuelto.

No era este el talante de Guzmán Blanco cuando teniendo en mente la ocupación del puerto de Veracruz por Francia, España y Gran Bretaña, negocia el préstamo para pagar la deuda externa. No debió ser poca la angustia y la presión en las negociaciones con el claro objetivo de evitar consecuencias similares a las que había tenido en México la decisión de Benito Juárez de no pagar: los franceses en Ciudad de México imponiendo un emperador. Una carta de Guzmán Blanco a su padre en 1865, retrata la circunstancia, a la vez que ayuda a comprender las ideas y los instrumentos del proyecto nacional de modernización capitalista del país con los cuales enfrentará –no valoramos los alcan-

ces— su desarrollo; entonces escribía: “Nada hay semejante a luchar con la avaricia e indelicadeza de los aventureros, únicos elementos que, para combinaciones fiscales, puede tener la inconocida, pobre y desacreditada Venezuela, en un mercado oceánico y vertiginoso como el de la monstruosa Londres” (Polanco, 1992).

La publicidad y la propaganda serán, durante todo el guzmancismo, una constante para acompañar la matriz de progreso y sus realizaciones. Así, al día siguiente de entrar la Federación triunfante en Caracas para instalar el Gobierno provisional, se creó —el 25 de julio de 1863— el Ministerio de Fomento<sup>3</sup>. Tal diligencia habla claro de las intenciones. Reunía el nuevo ministerio en un solo brazo ejecutivo la instrucción pública y el desarrollo industrial: fomento intelectual y material del país. Unos años después, en una de esas efemérides idóneas para inflamar el espíritu patrio, el presidente Guzmán Blanco declamaba sobre la necesidad de construir una nación independiente “dignamente respetada en el exterior, no tanto por la fuerza de su poder, sino por su derecho, su justicia y su civilización”<sup>4</sup>. Fomento, y el consecuencial progreso, era la fórmula para enfrentar “el hábito casi secular, de tratar a las nacionalidades de la América del Sur a la manera de los pueblos berberiscos” y el único camino para que dejarasen de tratarnos “como pueblo bárbaro” estableciendo “su igualdad soberana entre las naciones”. Es verdad —diría Guzmán Blanco al terminar el “Septenio”— que en los archivos del Gobierno reposan “notas diplomáticas muy desagradables” pero fue necesario establecer “que ningún extranjero podía acudir a la vía diplomática, sin que antes se hubieran agotado los trámites de la legislación interna” (Guzmán, 1879). Es evidente que las secuelas de México, Benito Juárez y Maximiliano siempre estaban presentes en la difícil tarea transformar a la *inconocida, pobre y desacreditada* Venezuela, aunque para ello fuese necesario aceptar todo tipo de palangre. (Rosenblat, 1982).

El país salió del traumático desenlace en la Guerra Federal, además de enlutado por sus muertos y agobiado por la situación económica y social, con un proyecto político liberal y, sobre todo, con un liderazgo

---

3 De la matriz de este ministerio saldrá en 1874 el Ministerio de Obras Públicas y en 1881 el Ministerio de Instrucción Pública.

4 AGB. Correspondencia Antonio Guzmán Blanco 1874. Discurso del 5 de julio de 1874, Día de la Firma del Acta de Independencia (5 de julio de 1811).

lleno de iniciativa y capacidad para impulsarlo. En el tablero de la modernización capitalista ideado por Guzmán Blanco es difícil encontrar piezas inútiles, aunque la coherencia con la cual encajan en el modelo no siempre significa que la traslación a la realidad sea exitosa y, la propia pieza, oportuna o relevante. El desfase entre lo ambicionado y lo contingible fue, en ocasiones, abismal. Así, la creación en 1871 de la Dirección General de Estadística del Ministerio de Fomento es una muestra de intenciones y desfase. Aunque por una parte se reconocía a esta disciplina como el único medio universalmente “seguro de adquirir aquellos conocimientos de un modo provechoso a la prosperidad pública”, una vez diseñado el “Plan para la Estadística nacional” con los aspectos que enumeran las distintas planillas elaboradas para recoger la información –Estadística Social; Historia; Censo y Movimiento de la Población; Estadística Intelectual– su dimensión comprensiva pone en evidencia el desfase señalado. Además de los usuales aspectos estadísticos y censales –“grado de instrucción, si sabe o no leer, leer y escribir, leer, escribir y contar, ocupación, profesión, grado científico o militar” y demás–, en el renglón de Estadística Intelectual se abrigaba la esperanza de poder registrar los nombres de los profesores de instrucción primaria, de los seminarios, colegios y establecimientos de instrucción secundaria y de las universidades y academias de matemáticas y de náutica; así como se pretendía obtener información sobre las Sociedades Científicas y Literarias, las Bibliotecas y los Museos; sobre el Progreso de las Ciencias, Artes Mecánicas, Bellas Artes y Literatura y, también, sobre el de la Prensa y del Periodismo. El desiderátum en relación a estos dos últimos ramos es elocuente:

Hay que expresar los primeros abogados, médicos, canonistas, teólogos, ingenieros y artistas que vinieron al país; cuándo principiaron a estudiarse las ciencias y las artes en Venezuela; las primeras industrias que se establecieron, las primeras escuelas de música y dibujo que se organizaron; introducción de los primeros instrumentos de música y obras de arte; primeras producciones líricas y literarias nacionales; su desarrollo gradual; primeras obras de arquitectura, escultura, pintura, etc.; y el catálogo de las producciones literarias venezolanas...Primeras imprentas establecidas en las localidades; su dueño o introductor; publicaciones que se hayan hecho en cada una de ellas, expresando su título, carácter

y objeto, y nombre del redactor o editor responsable, si lo tuvo; y en los periódicos, fechas del primero y del último número (Ponte, 1871: 2, 18-19, 23-25).

En el terreno especialmente movedizo de la propaganda –creación de opinión pública favorable a una idea, a un régimen, a un gobernante, a una nación– no es fácil desprenderse de las valoraciones, en buena parte negativas del asunto en el presente, a la hora de analizar el pasado. Es común asociar mentira con propaganda, con la exageración interesada de virtudes y bondades. Por otra parte, resulta particularmente odioso, para quien esté animado de un cierto espíritu crítico o le atraiga tomar algo de distancia ante las unanimidades, el reconocimiento en vida –con estatuas, títulos, biografías, dedicatorias, nombres de obras y edificios, Estados, ...– de quien ejerce el poder, en nuestro caso Guzmán Blanco. Odioso, además, porque es casi imposible separar o diferenciar, los objetivos nacionales que deben ser propagados, de los deseos personales de quien los promueve; propaganda y publicidad de la mano. Una editorial, libros por encargo, un periódico para reseñar y ensalzar, artículos contratados para las gacetas leídas en las grandes capitales,... con todo ello Venezuela estrenaba, también en este ámbito, los modos de las sociedades capitalistas; el comportamiento de sus gobiernos en lo que a promoción se refiere.

Sin embargo, el modesto simulacro de propaganda que vamos a revisar, iniciado en el siglo XIX en medio de una confusa superposición entre personalismo y nación, no podría de ningún modo compararse, ni mucho menos competir, con el complejo dispositivo institucional puesto en marcha, desde aquellos años, para que el coloniaje, abierto o embozado, asegurase a las sociedades capitalistas unas relaciones bilaterales fructíferas y una sólida permanencia hacia el futuro. Es así como este proceso publicitario lo promueven en Venezuela las casas comerciales extranjeras al abrir los clubes binacionales, como centros para aglutinar a sus conterráneos y a los venezolanos simpatizantes, por las trazas originales en sus apellidos o por los vínculos económicos o universitarios adquiridos. Después vendrían los cambios de *status* y el crecimiento en las representaciones diplomáticas, con agregados por especialidad, para la compra de cultura, armas o bienes, en perfecta sintonía con nuestras mutaciones económicas y fiscales. Pero, ni la

modestia ni la precariedad que muestra la comparación, es motivo para que ocultemos la intención o minimicemos la resonancia del camino formalmente iniciado por Guzmán Blanco para darnos a conocer y darse a conocer en el siglo XIX.

## Ideas

Para contextualizar la gestación vernácula de la propaganda institucional, vamos a recurrir a un testigo de excepción, Martín J. Sanabria (1831-1904) (Fundación Polar 1997), que sin duda ayudará a desanudar los prejuicios acumulados que el asunto despierta. A Sanabria se le reconoce por ser el autor del “Decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria” promulgado en junio de 1870 cuando ejercía como Ministro de Fomento; dos años después, todavía en el ministerio, refrendará otros decretos esenciales para el proceso de laicización de la educación: “quedan extinguidos los seminarios clericales” porque en ellos “se forma un clero extraño a las instituciones políticas y refractario a las ideas y marcha progresiva de la República”<sup>5</sup>; decreto que culminó poco después con la extinción de los Conventos. Desde mediados de 1873 Sanabria era el Cónsul General de Venezuela en Hamburgo<sup>6</sup> y encargado, además del trabajo propiamente diplomático, de la misión adicional de estudiar sobre el terreno la cuestión de la inmigración en vistas a la definición de una política nacional adecuada al respecto<sup>7</sup>.

Para poder avanzar en este segundo objetivo, Sanabria le escribe a Guzmán Blanco sobre la cuestión de la información y de la visibilidad nacional en estos términos: “es inútil que se publiquen noticias en castellano”, porque la ignorancia de los europeos, y de los miembros del cuerpo diplomático en particular, sobre los países latinoamericanos, no parece tener límites. Con sorna le explicaba al presidente cómo el

---

5 AGN. Ministerio de Fomento Sección 2da, leg II exp. 41. Se trata de una hoja volante con el texto del Decreto del 21 de setiembre de 1872.

6 En la reorganización ministerial, luego del Mensaje al Congreso del 20 de febrero de 1873, Martín J. Sanabria pasó a ocupar el Ministerio del Interior y Justicia. El 19 de abril de 1873 firmó el Decreto mediante el cual se le confirió a Guzmán Blanco el título de “Ilustre Americano Regenerador de Venezuela”.

7 AGB. Correspondencia Martín J. Sanabria 1873. Junto con la carta a Guzmán Blanco, fechada el 20 de diciembre de 1873, en la que incluye 7 preguntas que sugiere le sean formuladas a los Cónsules en Francia, Inglaterra, Italia, España y Norte América, envía un informe titulado “Apuntes sobre Inmigración. Ideas generales aplicables a Venezuela”.

embajador de Grecia, que “pasa, no por ser literato, ni instruido, sino sabio”, le había comentado en una recepción: “lo único que sé de su país es que está en la América del Norte”. Sanabria le propone a Guzmán que contrate “a un literato alemán de los que viven en Caracas, para que escriba por un sueldo mensual como corresponsal en la Gaceta de Colonia”<sup>8</sup>. Medios e idioma adecuados para la creación de opinión pública favorable a Venezuela de la mano de un informador con cierta legitimidad de cara al lector europeo; aunque para ello mediara un sueldo para la compra de la objetividad requerida.

No ha sido posible rastrear la contratación del alemán en cuestión; sin embargo, abundaban personajes, dentro y fuera del país, adaptables al perfil sugerido que además de tener una somera evaluación de nuestras necesidades, podían resolverlas en sintonía con las suyas. Eran profesionales, intelectuales más o menos plumíferos, más o menos aficionados, a mitad de camino entre la aventura y la penuria. Así tenemos al ingeniero Antoine Gaudefroy, que apareció en Caracas, en 1874, con una carta de recomendación del Ministro de Venezuela en Francia, Venancio Pulgar, para solicitar audiencia a Guzmán Blanco:

He tenido el honor de mostrar al Sr. Aldrey la prueba de que yo soy corresponsal de uno de los grandes diarios de París. Yo pensaba poder enviar algunos artículos sobre Venezuela, pero antes me gustaría someterlos a su consideración a fin de no escribir sino sobre lo que hubiese sido de su aprobación.

No habiendo tenido el honor de seros presentado, como yo debía esperarlo con mis cartas de recomendación y también como encargado de vigilar oficiosamente la inmigración me veo aún privado de instrucciones para este segundo correo y no puedo enviar sino banalidades.

Yo había deseado enviar vuestra fotografía y la de vuestro ilustre padre con vuestras biografías a fin de ponerlas en un diario ilustrado. Desde París he hecho conocer este deseo al Sr. Aldrey a fin de que os lo participase y no he obtenido ningún resultado. Yo suponía sin embargo que eso fuera de vuestro agrado... Esperaba publicar una obra ilustrada sobre Venezuela reproduciendo en fotografías

---

8 AGB. Correspondencia Martín J. Sanabria 1876. Carta a Guzmán Blanco del 22 de enero de 1876.

todas las bellas cosas con que habéis dotado el país (A. Gaudefroy, comunicación personal, 4 de septiembre de 1874).

Pocas trazas hay de sus trabajos como ingeniero, sólo sabemos que propuso para Caracas el mismo sistema de enumeración de calles y casas de París que nunca fue puesto en práctica, a pesar de ser aprobado, el 3 de julio de 1875, por el Concejo Municipal (Landaeta, 1917).

La oferta de servicios informativos al gobierno venezolano era, además de recurrente, un signo inequívoco de los tiempos que corrían por Europa, de las dificultades del mercado de trabajo, de la crisis económica que resentía aún las recientes caídas e instalaciones de imperios y repúblicas, de las guerras y revoluciones, del calentamiento de las iniciativas para la expansión colonial. Sin embargo, no sólo los europeos le escribían a Guzmán Blanco; también lo hacían, en términos muy parecidos, los compatriotas que aspiraban a un empleo estable que les permitiese quedarse en Europa haciendo a la vez propaganda al país. Rafael F. Seijas (1845-1902), (Fundación Polar, 1997) se dirigió a Guzmán Blanco, poco antes de que la reacción antiguzmancista del presidente Francisco Linares Alcántara (1825-1878) arremetiese por primera vez contra sus estatuas, en estos términos:

Usted sabe que yo comencé en Europa la publicación de artículos sobre Venezuela; Usted sabe que por mucho que se haya hablado allí de Usted, no se le conoce como debe ser, y que aún no se ha hecho ninguna publicación que haga notar los grandes hechos con que Usted se ha señalado a la administración de los hombres, y a la de la historia: Usted sabe, en fin, que yo lo quiero a Usted mucho y que deseo serle deudor de todo lo que yo pudiese alcanzar en el camino de mi aspiración y de mi grande afecto por Usted.

Por todo eso, y porque sé que Usted es amigo de la juventud, me permito suplicarle me recomiende al Señor Presidente de la República, para el Consulado de Venezuela en San Nazario. Muchos amigos que conocen mis propósitos me han animado a dirigirme a Usted con ese fin; y yo, en gracia de la benevolencia con que usted se sirve tratarme, me he aventurado a molestarle otra vez (R. F. Seijas, Comunicación Personal, 17 de abril de 1877).

Del mismo tenor, aunque más exitosas fueron las peticiones de Miguel Tejera (1848-1896), (Fundación Polar, 1997) cuando después de haber trabajado en la construcción del Acueducto Guzmán Blanco le escribió, en mayo de 1874, al presidente:

deseoso de ser útil a mi país, me he decidido a trasladarme a Europa, en el propósito de hacer allí algunas publicaciones íntimamente relacionadas con los grandes adelantos conseguidos por el movimiento de progreso a que ha sabido Ud. dar vigoroso impulso en nuestra patria. (...) Si pudiera alargar mis recursos personales a la extensión de mi deseo enriquecidas estas publicaciones mías con los grabados representativos de las obras publicas y de los jeroglíficos indígenas aún desconocidos en Europa, serían al presentarlas a Ud. en el cuerpo de una obra, mejor que palabra alguna, elocuente testimonio de la administración y entusiasmo que en mi ánimo despierta la salvadora propaganda de progreso que bajo sus auspicios conmueve hoy a Venezuela.

Si más allá de los mares cree Ud. que pueda yo ser útil obrero de esa hermosa propaganda, veré satisfechos los más ardientes deseos de mi corazón (M. Tejera, comunicación personal, 17 de mayo de 1874).

Guzmán Blanco le respondió de inmediato: “creo que es un paso muy acertado el viaje de Ud. a Europa porque le será muy provechoso el estudio de los adelantos de la ciencia y a su regreso a Venezuela prestará nuevos y más señalados servicios al progreso de su patria” (A. G. Blanco, comunicación personal, 23 de mayo de 1874). Este aliento sirvió para que Tejera le escribiese, una vez instalado en París, sobre los adelantos de su aspiración de publicar el primer volumen de *Venezuela pintoresca e ilustrada*, pero añadiendo que “sería menester hacer una edición francesa, pues como Ud. sabe, aquí ni se habla ni se entiende otra cosa que el francés”. La ayuda fue tasada en dos mil quinientos pesos (M. Tejera, comunicación personal, 15 de agosto de 1874).

Un año después, la diligencia y el interés de Tejera por forjar una imagen de nuestros países quedó certificada cuando le envió a Guzmán Blanco el primer número de *El Mundo Americano* que acaba de fundar en París. En la carta que acompañaba el ejemplar se reconocía el apoyo presidencial que ésta y las anteriores iniciativas habían tenido,

así como las nuevas necesidades presupuestarias que era necesario afrontar para mantener la publicación:

Después de vencer mil inconvenientes he logrado fundar “El Mundo Americano”, que espero ha de ser un fiel defensor de los intereses americanos en Europa, y un órgano verídico por el cual me prometo hacer conocer muy particularmente a Venezuela en estos países, donde tanto se le calumnia.

En la carta en que hablaba a Ud. sobre este proyecto rogué a Ud. me prestara su eficaz apoyo: hoy que ya es un hecho: hoy que veo con satisfacción que mi empresa es generalmente bien acogida y que sólo he menester de quien preste una pequeña protección para consolidarla por muchos años ¿he de dudar para demandársela de nuevo? ¿Debo preferir buscarla en otros países estando Ud. en mi patria al frente de la más progresista Administración que ha tenido Venezuela y debiéndole yo generosas distinciones y beneficios?. Esto sería dudar de su buena voluntad en favor de toda empresa útil y honorable.

Apenas necesito de la suma de dos mil pesos para asegurar la vida del periódico por dos años, lo cual es suficiente para que viva mucho. Si Ud. quisiera acordarme esa suma yo la devolvería de la manera siguiente: valor de 100 suscripciones en un año \$ 225. Publicación de grabados representativos de las obras públicas que se ejecuten en el país y descripción de ellas \$1.775 (M. Tejera, comunicación personal, 5 de septiembre de 1875).

Pero antes de que Tejera hubiese editado *El Mundo Americano*, Héctor J. Varela, periodista argentino de amplio prontuario político en su país, había fundado, en marzo de 1872, también en París, *El Americano*, publicado en francés y español cuatro veces al mes<sup>9</sup>. Aunque similar en sus enunciados, “yo he creído siempre que una de las cosas que más convienen a nuestra América es hacerla conocer en Europa”, las tarifas del editor argentino eran ostensiblemente más abultadas, al igual que la amplitud y los alcances del negociado informativo. La

---

9 El nº 1 está fechado el 15 de marzo de 1872. La primera referencia sobre Venezuela apareció en el nº 11 del 4 de junio del mismo año con una reseña sobre la expulsión del Ministro de España en Caracas, el envío de dos fragatas españolas a recogerlo y las notas diplomáticas cruzadas por ambos países; esos ejemplares se encuentran en la hemeroteca de la Fundación John Boulton.

correspondencia deja pocas dudas al respecto. Varela se encargó, por ejemplo, de hacer traducir el Mensaje de Guzmán Blanco, de febrero de 1873, al Congreso, de editarlo y distribuirlo en la prensa europea en busca de resonancia. Así, anexo a una de las cartas envía a Caracas un recorte titulado *La République de Venezuela et son Président Guzmán Blanco*, como prueba de que el objetivo de alcanzar visibilidad para su primer programa de gobierno parecía bien encaminado: “Guzmán Blanco, ese hombre de estado tan poco conocido todavía en Europa”, cuyo Mensaje encierra, como “programa de la raza española del nuevo mundo (...), un estallido mágico hecho para seducir las ardientes imaginaciones que se despliegan sobre el espacio del golfo americano”; programa que se propone “nada menos que una inmensa federación republicana que incluye Cuba y las otras Grandes Antillas para abrazar todos los Estados del Golfo”, en un proyecto gigantesco en el que “todos estos Estados Unidos españoles cierran decididamente el camino a los Estados Unidos de origen inglés o sajón”. Aquello del agua y el molino, revalida aquí su pertinencia. Sobre los asuntos más concretos de política interna, el resumen de los tres años de obras y leyes se convierte, en la reseña del periódico francés, en una consistente loa al gran “reformador”<sup>10</sup>.

Varela le escribió a Guzmán Blanco, a propósito del mismo Mensaje al Congreso del 18 de febrero de 1873, una carta en la que, luego de adjetivar a profusión sus alabanzas, incursiona por otros derroteros:

Créalo, mi querido general, cumpliendo cuanto ud. promete podrá ser uno de los hombres más notables de América, y los que queremos ayudarlo sincera y desinteresadamente, participaremos de la gloria que ud. alcance.

En el próximo número de “El Americano” me ocuparé extensamente de los asuntos de Venezuela... Agradezco a ud. cordialmente los cuatro mil francos que me ha enviado para ayudar al “Americano”, no dudo que comprendiendo la importancia de nuestra publicación y la autoridad que su palabra tiene hoy en Europa le siga ud. presutando su decidido apoyo.

En cuanto al encargo para el redactor del [ilegible] no lo he cumplido porque está muy lejos de merecerlo. Adjunto a ud., mi querido

---

10 AGB. Correspondencia “El Americano” 1873, (t.p.n.).

amigo el recibo de lo que pagué por la publicación que hicimos del número que mandé a ud...

Los progresos fabulosos de la República Argentina, y los muy extraordinarios de Chile, se deben, en gran parte, al crédito que estas dos hermanas gozan en Europa. Yo me dispongo, pues a emprender una campaña seria en favor del nuevo orden de cosas creado en Venezuela, y cuento para ello con que ud. me seguirá haciendo llegar todo cuanto pueda importar a mi propósito.

En la misión que me he impuesto, excuso decir a ud. que no trabajo por interés sino por responder a la confianza con que hoy me honra la América entera, pero justo es que diga a ud., que, no siendo hombre de fortuna, y viviendo de mi trabajo diario, creo equitativo que se abonan las publicaciones extraordinarias que yo pueda hacer aquí (H. J. Varela, comunicación personal, 1 de abril de 1873).

Pocos meses después, durante una visita a Venezuela, Varela trató de venderle a Guzmán Blanco un importante lote de acciones de la *Empresa del Americano* –“he traído conmigo las ochenta acciones que me quedan”– bajo el expediente de la inminente quiebra del periódico y poniendo la salvación en manos del Presidente venezolano que era, según su opinión, el que “mejor ha comprendido el inmenso servicio que tengo conciencia, estoy prestando en Europa a la América” (H. J. Varela, comunicación personal, 10 de noviembre de 1875).

Con buen olfato para los negocios, Guzmán Blanco no se involucró en las dificultades financieras de *El Americano*, aunque tuvo que asumir las consecuencias: “en su nueva época me parece que se presenta hostil a nosotros (F. Teodoro de Aldrey, comunicación personal, 31 de mayo de 1874). Varela, por su parte, le escribió a Guzmán Blanco, unos meses después, desde Turín: “Casós acabó El Americano, pero yo... yo lo resucitaré, vive Dios, porque cuento con el patriotismo de la América”; con un dejo de recriminación relata que está trabajando a sueldo en el periódico *La Italia y El Plata*, luego de haber rechazado, “que Gambetta y Garibaldi paguen las deudas de El Americano” que, evidentemente, pasó a otras manos (H. F. Varela, comunicación personal, 4 de agosto de 1874).

Sin embargo, las relaciones entre Varela y Guzmán Blanco se mantuvieron; el argentino actuó primero como agente confidencial

del gobierno venezolano en Europa; luego, desde Buenos Aires, como editor de *El Porteño*, defendió en varios artículos a Guzmán Blanco ante los ataques del presidente Linares Alcántara y de Nicanor Bolet Peraza (1838-1906), (Fundación Polar, 1997). Varela actuará finalmente, desde 1881, como Agente de Inmigración en España y Portugal, a la vez que como gestor en las negociaciones de límites entre Venezuela y Colombia y a la aceptación de arbitrio de la Corona Española. Un verdadero personaje de la época, con las ideas muy claras sobre cómo sobrevivir; su abundante correspondencia da cuenta, cual ideario, de la destreza del editor argentino para pulsar los distintos resortes del discurso: sagacidad, adulación, humildad, manipulación, conveniencia, oportunidad (H. J Varela, comunicaciones personales, 1874 a 1886).

## Instrumentos

Pero estos acentos que pretenden resaltar las variantes más llamativas de la propaganda durante el guzmancismo, estarían incompletos sin el esfuerzo desarrollado esos años por el gobierno para institucionalizar las publicaciones oficiales y crear, para ello, las primeras estructuras editoriales del sector público para su publicidad. En el Mensaje ante el Congreso al término del “Septenio”, Guzmán Blanco diría: “Como siempre he creído que la publicidad es un gran resorte de buen éxito para los gobiernos que administran los intereses patrios con laboriosidad y honradez, he procurado llevar a la imprenta todos los trabajos oficiales de la época que he presidido”. El resumen que ofreció era elocuente: “135 obras, en 458 volúmenes con 135.250 páginas”, en ediciones entre 1500 y 3000 ejemplares de Anuarios Estadísticos, Memorias ministeriales, Códigos –Civil, Penal, de Comercio, de Hacienda, Militar–, Leyes y Decretos, a lo cual había que añadir los 1.050 números de la Gaceta Oficial, el Registro Público (1569-1875) clasificado por épocas, años, materias y ramos “con sus índices respectivos, debidamente empastados”. Hasta el contrato para la publicación de los *Anales de Venezuela* formaba parte de la cuenta, que Guzmán Blanco cerró de este modo: “buscando una publicidad relativamente semejante en toda la República, he creído indispensable adjudicar, como he adjudicado, una imprenta a cada uno de los Estados” (Mensajes presidenciales, 1970). Intento fallido por crear, con fondos públicos, una estructura

editorial descentralizada que debió limitarse a la Imprenta Nacional en Caracas, y a la irregular publicación, en ella, de la *Gaceta Oficial* creada en 1872.

De modo que el Estado siguió contratando, hasta la “Aclamación”, cuando se consolidó presupuestaria y reglamentariamente una Imprenta y Litografía Nacional, a imprentas particulares la edición de sus publicaciones<sup>11</sup>. Entre ellas, *La Opinión Nacional*, el diario del mismo nombre y su editor, Fausto Teodoro de Aldrey (1825-1886), tuvieron singular influencia en la vida política y en la publicidad de la obra de gobierno de Guzmán Blanco. Nacido en Galicia, comerciante en el ramo de la restauración y empresario de espectáculos líricos, Aldrey militó en las filas liberales durante la Guerra Federal, fundando en 1868 el periódico y la imprenta que se convirtieron en *De propaganda fide* del catecismo liberal para la defensa de esa causa y de la actuación del gobierno guzmancista, dentro y fuera del país. Compaginó con habilidad la difusión de ideas, doctrinas, acciones y obras, con las necesidades de sus negocios.

En 1864, cuando Aldrey regentaba el exitoso “Café Español” en Caracas, le escribió a Guzmán Blanco, a la sazón encargado del Ejecutivo, como representante y gestor de las reclamaciones españolas de particulares reagrupadas por él al término de la Guerra Federal. Luego de indicar que esta negociación le serviría “para echar las bases de la felicidad de sus hijos” y que jamás había “querido hacer con ellas negociaciones ilícitas”, transcribía, de este modo, una conversación sostenida con el General Falcón: “deseo dar a Ud. una prueba de mi afecto, y de que quiero protegerle en premio de su lealtad y apreciables servicios: no presente al Cónsul sus reclamaciones, que en su oportunidad nos arreglaremos. Deje que venga Antonio: cuente conmigo”. El Cónsul era, por supuesto, el de España, y Antonio, Guzmán Blanco, que se encontraba en Londres negociando el refinanciamiento de la deuda

---

11 El Presidente Linares Alcántara decretó, el 20 de mayo de 1877, la creación del cargo de administrador de la Imprenta Nacional y, el 9 de agosto del mismo año, una estructura administrativa de la dependencia. La revisión, tanto de las *Gacetas Oficiales* como de los tomos de la *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*, muestra que fue a partir del “Decreto Ejecutivo de 31 de diciembre de 1886, sobre Presupuesto y Reglamento de la Imprenta Nacional y la *Gaceta Oficial*” y de la “Ley de 26 de abril de 1887, sobre Imprenta y Litografía Nacional”, cuando se estabilizó esta dependencia y sus atribuciones.

externa, en el momento que debía haber tenido lugar esta conversación con Falcón. Con el fin de que Guzmán Blanco no deje fuera del arreglo a las reclamaciones españolas, Aldrey recurre al expediente de presentar con detalle las dificultades económicas en que se encontraba luego de la fundación, ese mismo año, de su primer periódico, *El Porvenir*. Periódico que daría paso, en 1868, a *La Opinión Nacional*, por más de veinte años –hasta 1892– uno de los de mayor circulación en el país. La pedigüeñería recuerda a Varela:

Mi posición es triste. Todo cuanto he percibido por el periódico que redacto, se ha consumido en el mismo: es decir la profesión de escritor público me ha empobrecido más y más, y fincaba mis esperanzas en el éxito de mis reclamaciones. Sin este no sé que hacerme (F. Teodoro de Aldrey, comunicación personal, 18 de noviembre de 1864).

Junto al tono, que como veremos es recurrente, se puede apreciar, también, que Aldrey define claramente su papel de servidor público en un negocio privado, situación que marcará en muchos casos la naturaleza de sus relaciones con Guzmán Blanco. La correspondencia, entre enero y abril de 1874, a propósito de una temporada de ópera que el Presidente había confiado al empresario gallego, confirma la ausencia de linderos entre lo público y lo privado, por medio de unos puntos de cuenta, entre lo contable y lo anecdótico, y cuya sabrosa factura, se acerca en ocasiones de una crónica de vida cotidiana, (Martín, 1999).

Pero en el terreno de la propaganda y la publicidad, la empresa editorial creada por Aldrey llegó a incorporar el vapor como energía para el movimiento de las máquinas en 1876; otra arista, en este caso tecnológica, que refleja el proyecto de modernización capitalista –mayor tiraje, menores costos, más rapidez– impulsado por Guzmán Blanco. En un país de escasa población, con una política de inmigración apenas en sus inicios, y muy bajo índice de alfabetismo, sin efectos visibles del decreto de instrucción, una aventura editorial con ciertos visos de permanencia debía estar articulada, necesariamente, a la existencia de un cliente lo más estable posible: el Estado. Dentro de esta perspectiva, los importantes servicios de Aldrey al guzmancismo fueron dobles:

como enlace con los medios que en el exterior estaban en capacidad de sostener una pauta publicitaria sobre Venezuela, la causa liberal y la obra de gobierno de Guzmán Blanco, y como responsable de dar respuesta, en las páginas de *La Opinión Nacional*, a las críticas de la oposición interna y a las emitidas en el exterior<sup>12</sup>.

La correspondencia cruzada, entre J. M. de Lozada, director de la *Gaceta Internacional* de Bruselas y el editor de *La Opinión Nacional*, es un buen ejemplo para mostrar algunas de las claves de la estrategia de propaganda puesta en práctica, en este caso, al cubrir dos flancos: las reclamaciones a Holanda y la cuestión religiosa. En 1875, Aldrey, en ocasión de enviarle a Guzmán Blanco el primero de los informes confidenciales del agente belga, apunta en su carta las dificultades que ha tenido que enfrentar para neutralizar a la *Gaceta Internacional* como portavoz eclesiástico:

Como verá U. hace tres años, desde 1871, que vengo trabajando para arrebatar a los jesuitas ultramontanos ese terrible órgano en la prensa europea.

Para comprender bien lo que nos importa esta conquista, baste saber que el señor Lozada me ha declarado en carta suya que conservo, que ha sido educado por la Compañía de Jesús, y que siendo jesuita, y a los 48 años de edad, no puede cambiar de opiniones: que la *Gaceta Internacional* la sostienen el Papa y los Obispos; pero que yo le he convertido a nuestra amistad y le ama a U.

Creo que esta adquisición debemos conservarla y utilizarla, y esto ahora le toca a U. principalmente (F. Teodoro de Aldrey, comunicación personal, 13 de febrero de 1875).

Caben pocas dudas, Guzmán Blanco, desde el mismo momento en que el asunto del *Te Deum* hizo aflorar públicamente el conflicto con la Iglesia en 1871, debió solicitar a Aldrey un periódico de estas características. (Polanco, 1992). Conflicto que, para el momento de recibir la noticia del control de la *Gaceta*, seguía en pleno apogeo, tal como lo confirma, con terquedad, el propio Guzmán Blanco a su padre:

---

12 En 1874, Aldrey le envió a Guzmán Blanco dos números de *El Americano*, a cargo en su nueva etapa del peruano Fernando Casós -recordemos: "hostil a nosotros"-, rogándole que se los devuelva después de leerlos, para que pueda preparar la respuesta adecuada. AGB. Correspondencia Fausto Teodoro de Aldrey 1874. Carta a Guzmán Blanco del 31 de mayo de 1874.

Conviene que recuerdes, para que me entiendas fácilmente, que yo lo que deseo de un modo absoluto, es extinguir todas las religiones en la forma que hoy tienen y sustituirlas con la única verdadera y digna de la humanidad civilizada, que es la creencia en Dios y la moral eterna, y como culto para aquel, la práctica individual, concienzuda y constante de ésta; cambiando para estos fines los templos, por institutos de enseñanza obligatoria y gratuita y el sacerdocio actual, por la prensa y la predicación...

No siéndome posible dejar establecida esta innovación en Venezuela porque pocos me acompañarían espontáneamente y no tengo ya tiempo para imponerla a los demás, quisiera poder aprovechar el actual conflicto de Roma para dar un peso hacia mi objeto, bien creando la Iglesia Venezolana, ... o bien declarando libres las religiones y sus cultos, sin centro de autoridad en el territorio, sin el cual todas ellas son impotentes<sup>13</sup>.

Pero si la carta de Aldrey era trasparente sobre las ventajas de poder acceder a un periódico europeo de prestigio y vínculos eclesiásticos, el tema que Aldrey había encomendado al nuevo agente belga para que lo analizase no giraba en torno a los asuntos religiosos, sino diplomáticos: cómo enfrentar con éxito las reclamaciones a Holanda. Los consejos de la carta de Lozada al respecto no tienen desperdicio, desde el tratamiento informativo requerido para las cuestiones diplomáticas y la forma de gestar una matriz de opinión favorable a Venezuela hasta la pericia necesaria que debían tener los representantes de nuestro servicio exterior para hacer *un papel lucido en Europa*:

La opinión pública está ya preparada por estos países respecto a la reclamación diplomática que entablen ustedes contra Holanda, pero debo ilustrar el recto juicio de U. para que, cuando llegue el caso tenga U. luz, y explique al general lo que saben le conviene. Necesitan ustedes mandar un representante que hable francés, que sepa conquistar amigos y que no plantee el asunto sin contar antes con un cierto número de periódicos. Si no tienen ustedes media docena siquiera de escritores amigos, enérgicos, inquebrantables,

---

13 AGB. Registro de Correspondencia del Presidente Guzmán Blanco desde 18 de mayo hasta 17 de julio de 1876. Copiador 21. Carta a Antonio Leocadio Guzmán del 5 de junio de 1876.

no entren siquiera en discusión... Hay que plantear bien la cuestión, difundir las noticias, buscar apoyo en el cuerpo diplomático y saber el modo de encontrar simpatías en el partido holandés adverso al gobierno actual.

Por duro que sea decirlo, y no tengo, Dios lo sabe, intención de ofender al gral. Guzmán Blanco, la verdad es que no tienen ustedes aquí un solo amigo y que después que hablo de ustedes en el periódico los compañeros me preguntan que hay de verdad en lo que escribo<sup>14</sup>.

Las ventajas de Holanda eran, en opinión de nuestro hombre en Bruselas, contundentes con relación a las de Venezuela. Las monarquías tenían la posibilidad de captar influencias a su favor concediendo títulos nobiliarios, mientras que, en el terreno práctico, la potencia de la escuadra naval holandesa era determinante. En vista de que esta desigualdad era de difícil solución, Lozada optó por pedir a Venezuela "una docena de títulos en blanco de la medalla del Libertador", a fin de contrarrestar los honores monárquicos, con títulos civiles que él se encargaría de llenar para condecorar a las personalidades adecuadas. En la siguiente carta, Lozada, al volver sobre el tema, insistió en la necesidad de una clara estrategia diplomática que le asegurara, a Venezuela, alguna posibilidad de éxito en sus reclamaciones:

envíen a un hombre muy respetable, enérgico, pero muy prudente. Yo le haré una Memoria sobre la política interior del país, procuraré que haga amistad con la reina y con el príncipe heredero, que se relacione con los hombres importantes de los dos partidos. Deberá contar, cuando menos, con dos periódicos principales en Londres, dos en Bruselas y dos en La Haya. Aquí la prensa es una negociación mercantil, todo, todo se paga. El plenipotenciario de ustedes deberá pasar por Londres y Bruselas, dándose a conocer con magnificencia. Dará algunos banquetes invitando a lo más granado de la prensa. Esta hablará de su misión y formada la opinión pública, mandará tomar un palacio en La Haya, tardando algunos días en presentarse allí. (Landaeta, 1903).

---

14 AGB. Correspondencia Fausto Teodoro de Aldrey 1875. Carta de Lozada a Aldrey del 16 de enero de 1875 que acompaña la de Aldrey a Guzmán Blanco del 13 de febrero de 1875. La reclamación corresponde a las aspiraciones venezolanas sobre las Antillas holandesas: Aruba, Bonaire y Curazao, que no llegó a concretarse.

Pero no sólo en Europa la prensa era una negociación mercantil. Las condiciones de deterioro de la imprenta de *La Opinión Nacional* la situaban en desventaja, según Aldrey, para “seguir presentando ediciones selectas dignas de esta brillante época” y para “luchar ventajosamente con los poderosos competidores que hoy tengo”, cuyas nuevas importaciones lo habían dejado rezagado. Por otra parte, aunque *el periódico no da para sus gastos*, las pérdidas se acumulaban porque los agentes y los suscriptores del periódico no cancelaban el abono “creyendo o fingiendo creer que el Gobierno paga *La Opinión Nacional*”. Para Aldrey, la solución no era otra que enviar a su hijo “a Nueva York para traer los elementos de imprenta y encuadernaciones, en la escala que me corresponde, para poder hacer grandes ediciones y tan lujosas como las de París”. Sin embargo, esta ineludible inversión se convierte, en la carta de Aldrey, en disimulada presión a Guzmán Blanco a fin obtener un préstamo que le permitiese comprar una casa, sin tener que desatender la necesidad de repotenciar la imprenta:

He logrado, sin embargo, acumular algunas economías, y aunque la suma que poseo para la adquisición de la casa no está completa, podría comprarla con algún empeño o sacrificio. Empero, si hago esto ¿cómo renuevo mi imprenta? Y si gasto en renovarla mis ahorros ¿habré de dejar a mis numerosos hijos sin hogar y perdida la esperanza de conseguirlo, temeroso y triste como es para mí el porvenir en una situación próxima (F. Teodoro de Aldrey, comunicación personal, 7 de junio de 1875).

Poco más de un año después, en noviembre de 1876, ya estaba en La Guaira, según le informaba Aldrey a Guzmán Blanco, “una máquina de vapor que pronto espero funcionará satisfactoriamente como motor de todas mis prensas”, disponiendo, entonces, de una imprenta tan buena “como la mejor de Sur América”. Sin embargo, se acercaba el final del “Septenio”, y en la correspondencia de Aldrey, además de los precisos y perentorios reclamos de las cuentas pendientes de pago en el Ministerio de Hacienda o las pérdidas acumuladas por *La Opinión Nacional*, era patente la incertidumbre sobre el porvenir del negocio editorial, si al dejar la Presidencia, Guzmán Blanco lo dejase desamparado. Aldrey escribe que quien lo reemplace en la administración “estará muy lejos de proteger la imprenta, como U. la ha protegido con

abundantes ediciones, y el diario sucumbirá por falta de recursos”. La solución al problema luce casi natural: “tal es, que U., antes de terminar su período, se digne comprar mi establecimiento para imprenta nacional, esto es, del Gobierno, con lo que me hará U. un favor de inestimable precio” (F. Teodoro de Aldrey, comunicación personal, 8 de noviembre de 1876).

Guzmán Blanco dejó la Presidencia el 20 de febrero de 1877 y *La Opinión Nacional* continuó siendo un inestable negocio privado al amparo del sector público, hasta su desaparición en 1892, sin que, a lo largo de esos años, disminuyeran los avatares políticos y económicos de este maridaje. Así, en febrero de 1884, a un mes de terminar el “Quinquenio” y rendir “su gloriosísima Administración”, Aldrey renovaba, ante Guzmán Blanco, un síndrome similar al del final del “Septenio”. Esta vez, la solución propuesta para mitigar la angustia de un futuro incierto, para paliar deudas y pérdidas, fue pedir un anticipo a cuenta “de las impresiones oficiales que se me ordenen durante el presente año” y así comprar la casa en la que estaban las oficinas de la imprenta: “con ese rasgo de magnanimidad salvaría U. la empresa de contingencias futuras y la causa liberal Guzmancista tendría asegurada la existencia de su más leal y antiguo órgano en la prensa” (F. Teodoro de Aldrey, comunicación personal, 17 de febrero de 1884).

No es necesario leer demasiado entrelíneas. Esta suerte de mercado imperfecto de la información, de asistencia más o menos oficial u oficiosa del sector público al privado, no es patrimonio exclusivo de este final del siglo XIX, ni tampoco de Venezuela. Ni es nuevo el debate posible sobre el peso de la dependencia económica tanto en la independencia del medio como en el libre ejercicio de la actividad intelectual. Emile Zola (1840-1902), a propósito de lo que el consideraba la llegada a la mayoría de edad del trabajo intelectual, anunciaba, apenas en 1880, una nueva situación en la cual el control, la protección y la ausencia de autonomía daban paso a una lucha económica como cualquier otra en la sociedad capitalista. En este artículo, titulado *L'argent et la littérature*, le otorgaba al periodismo un papel esencial en esta modernización del mercado al cual la nueva actividad económica había aportado recursos considerables: “un periódico es un gran negocio que da de comer a un gran número de personas” (Charle, 1996).

Entre nosotros, estas distorsiones entre lo público y lo privado, además de apuntar hacia la independencia de los contenidos, lo hacen también, como hemos visto, al de los medios y su negociado. Apenas al inicio de la vida republicana independiente, Antonio Leocadio Guzmán (1801-1884), (Fundación Polar, 1997) a la sazón Secretario del Interior y Justicia, informaba, en la Memoria de 1831 a propósito de las publicaciones oficiales, que había concertado un nuevo arreglo con “la imprenta particular de su excelencia el General Páez dedicada al servicio público”; ello mientras el Estado no estableciese una Imprenta Nacional, que, por lo demás, tuvo que esperar hasta 1877 para comenzar a imprimir aunque sólo fuese la *Gaceta Oficial* (Guzmán, 1831).

Mientras las instituciones seguían este camino, Rafael María Baralt (1810-1860) le explicaba en 1839 a Juan Manuel Cajigal (1803-1856) –no sin sorna– lo que era un periódico:

no es pasta que sienta bien en el estómago, a juzgar por la indigestión que a alguno y a algunos ha causado la política, grados académicos y otros accesorios de que se compone la repostería de su periódico. (*El Correo de Caracas*).

Cosa de ciencia, no es un periódico. A buen seguro que si lo fuera, estuvieran sus autores (como hoy lo están y lo estarán toda la vida) pobres y oscurecidos y no ricos como cresos.

También digo que no es empresa mercantil, si por ésta se entiende la que tiene por objeto hacer bien a nuestros semejantes, con una pequeña y equitativa utilidad, (Baralt, 1983).

Y, Cajigal, con similar talante, unos meses después, daba explicaciones sobre la imprenta, “el cetro del siglo”, y sobre su iniciativa de “dar a luz un periódico... intérprete de la opinión nacional” al mismo tiempo que hablaba de los sinsabores del “oficio de escritor público”. Utilizó, para ello, la jugosa ficción de un político que en vez de venir a suscribirse al periódico le expone sus deseos de ser Representante. La sátira sobre el personaje incluye una disparatada hoja de servicios –“quisiera ser Diputado al Congreso, aunque no sea más sino para jubilarme en esto de las Diputaciones”–, con sus opiniones sobre los periódicos –“en los cuales, como usted no ignora, aprende uno cuanto hay que saber de tan sublime ciencia [la política] sin asistir a las aulas ni quemarse las pestañas”–, para finalizar, cada vez más corrosivo, con

la descripción de los méritos del aspirante –“muchos lo han sido sin saber la décima parte de lo que usted ignora”– y su perentoria petición de apoyo del periódico en su campaña electoral, (Cagigal, 1956).

Sobre estos asuntos, que transvasan con facilidad la comunicación entre el contenido y su función, los medios y su utilización, Juan Vicente González (1810-1866), escribía, en 1864, un editorial de *El Nacional*, en el cual, a partir de una cita de Voltaire –“la gracia en la expresión vale más que lo que se dice”– trataba de moralizar sobre el nuevo negocio en gestación y acusaba al periodismo, “aún entre los pueblos cultos”, de múltiples vicios: sustituir el grito por la sonrisa, apoyarse en la violencia, el odio y la envidia para acusar con escándalo, buscar suscripciones “con la extravagancia de un título, y en los pueblos corrompidos, con la excentricidad y el cinismo de las expresiones”. Periodismo que, por otra parte, cuando adoptaba el modelo del libelo, traía consigo, según González, a “una legión de hombres impuros que ensucian la tinta con sus manos, hez del género humano, nutridos con la hiel de las facciones, siempre con escándalos que vender, viviendo del cinismo con que prodigan sus difamaciones y calumnias”, (González, 1983).

No es necesario realzar demasiado los contenidos de esta digresión, que apunta hacia otros ingredientes. No es necesario, tampoco, formalizarlos; salpican, aquí y allá, ese fascinante mosaico que constituye la prensa venezolana del siglo XIX. Por más que los términos del debate sean antagónicos y descalificatorios o que la abundancia de adjetivos haga difícil llegar a alguna raíz, lo cierto es que, entre verdades y mentiras, adulación e independencia, logros y aspiraciones, negocio, ideología y ética, es posible entrever lo que un empresario de la prensa, inglés, resumió como descripción del tránsito de la vieja a la nueva situación en Europa: “Usted dejó el periodismo cuando era una profesión liberal, nosotros lo convertimos en una rama del comercio”. (Charle, 1996).

Ya en 1850, Mariano de Briceño, redactor del *Diario de Avisos*, escribía: “para que un periódico, como toda empresa industrial, pueda tener un carácter permanente, es necesario, no sólo que satisfaga sus gastos, sino que pague todos sus servicios”; mencionaba también que la “comunicación entre el consumidor y el productor” era necesaria para ofrecer al público “todo cuanto pueda excitar el deseo de gastar

dinero”, pero proponiéndose “no injerirse, ni directa ni indirectamente, en la política de Venezuela”. Fausto Teodoro de Aldrey promocionaba, en 1868, a *La Opinión Nacional* como una publicación que sería “en su legítima acepción lo que en Venezuela se apellida con propiedad, un periódico independiente”. En 1877 Nicanor Bolet Peraza, desde la otra acera del liberalismo, afirmaba en *Tribuna Liberal* que “tenemos la firme resolución de una imparcialidad invariable”. De los tres periódicos, sólo el *Diario de Avisos* tuvo la audacia de incluir las tarifas de los avisos; un año después, en el número aniversario se podía leer: “nuestros servicios no están aún remunerados, por eso desconfiamos que el *Diario de Avisos* viva un día más de aquel en que nosotros no podamos sostenerlo y redactarlo” (Pensamiento político venezolano, 1983). Nada extraña, entonces, la descomunal concitación de unanimidades que logró, en 1885, Guzmán Blanco. Representantes de sesenta y siete periódicos de Venezuela suscribieron un *Manifiesto de la Prensa* a Guzmán Blanco, como colofón definitivo para que abandonase sus reticencias y Londres y, en medio de la Aclamación Nacional, regresase al país: “si en alguna ocasión el periodismo ha podido ufanarse de expresar el pensamiento público con perfecta independencia...” (Pensamiento político venezolano, 1961). Y por ahí discurre el manifiesto; ya hemos reseñado lo que sucedió en 1889.

## Referencias Bibliográficas

- Aldrey, F. De y Hernández, R. (editores) (1876). *Rasgos Biográficos para la historia de la vida pública del General Guzmán Blanco*. Caracas: Imprenta de la Opinión Nacional.
- Archivo General de la Nación. 1889. Ministerio de Fomento Sección 2da, leg II exp. 41; Ministerio de Fomento, Dirección de Riqueza Territorial.
- Archivo Guzmán Blanco. Correspondencia 1873-1887: Antonio Guzmán Blanco; Fausto Teodoro de Aldrey; Martín J. Sanabria; Antonio Gauderoy; Rafael Fernando Seijas; Miguel Tejera; “El Americano”; Héctor J. Varela. Registro de Correspondencia del Presidente Guzmán Blanco desde 18 de mayo hasta 17 de julio de 1876. Copiador 21

- Bigotte, F. (1868). *El Libro de Oro*. Caracas: Imprenta de “La Juventud”.
- Briceño, M. (s/f). *Los “Ilustres” o la estafa de los Guzmanes*. Caracas: Ediciones Fe y Cultura, s/f.
- Cagigal, J. M. (1956). *Escritos literarios y científicos*. Caracas: Imprenta Nacional, (segunda edición).
- Charle, Ch. (1996). *Les intellectuels en Europe au XIX<sup>e</sup> siècle*. Paris: Senil. 168.
- Curtis, W. (1993). *Venezuela la tierra donde siempre es verano*. Caracas: la Fundación de Promoción Cultural de Venezuela.
- Díaz, R. (1950). *Guzmán. Elipse de una ambición de poder*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación Nacional.
- Diccionario de Historia de Venezuela. (1997). Caracas: Fundación Polar (2da. edición), 4 tomos.
- Documentos para la historia (s/f) Paris: s/e.
- Farge, A. (1989). *Le goût de l’archive*. Paris: Editions du Seuil.
- Floyd, M. B. (1988). *Guzmán Blanco. La dinámica política del Septenio*. Caracas: IABN/FUNRES.
- González, M. E. (1991). *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas: CDCH-UCV.
- González, F. (1899). *Historia del gobierno de la Aclamación*. Caracas: Tipografía Universal.
- González, F. (1954). *Historia contemporánea de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Presidencia, tomo VIII.
- Guzmán Blanco, A. (1879). *En defensa del Septenio*. Valencia: Imprenta de La Voz Pública.
- Herwig, H. H. (1991). *Sueños alemanes de un imperio en Venezuela 1871-1914*. Caracas: Monte Avila Editores.
- Landaeta Rosales, M. (1903). *Los venezolanos en el exterior*. Caracas: Tipografía Herrera Irigoyen.
- Landaeta Rosales, M. (1917). *División Politico-territorial del Distrito Federal desde su creación en 1864 hasta hoy*. Caracas: Imprenta Bolívar.

- Level, L. (1976). *Historia contemporánea de Venezuela, Política y Militar, 1858-1886*. Caracas: OCI.
- Martín, J. (1999). *Cartas a Guzmán Blanco 1864-1887. Intelectuales ante el poder en Venezuela*. Caracas: CDCH – UCV.
- Mensajes Presidenciales. (1970). *Tomo II, 1876-1890*. Caracas: Presidencia de la República.
- Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX. (1961). Textos para su estudio. *Liberales y Conservadores. Textos Doctrinales*. tomo I; “Conservadores y Liberales. Los grandes temas políticos”. Caracas: Ediciones del Sesquicentenario de la Independencia.
- Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX. (1983). Textos para su estudio. *La Doctrina Conservadora. Juan Vicente González*, tomo II; “La Doctrina Liberal. Antonio Leocadio Guzmán”, tomo I. Caracas: Ediciones del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar.
- Polanco, T. (1992). *Guzmán Blanco. Tragedia en seis partes y un epílogo*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Grijalbo.
- Ponte, A. J., (ed) (1871). Primeros Actos del Ejecutivo Federal para la Estadística de Venezuela. En: Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales del Ministerio de Fomento. (1973), ed facsimilar pp. 2, 18-19 y 23-25.
- Primeros Actos del Ejecutivo Federal para la Estadística de Venezuela. (1871). Caracas: Antonio José Ponte, Editor. (edición facsimilar Ministerio de Fomento 1973).
- Rosenblat, A. (1982). *Buenas y malas palabras*. Madrid: Editorial Mediterráneo, vol. II.
- Sullivan, W. (1974). *The rise of Despotism in Venezuela: Cipriano Castro 1899-1908*. Universidad de Nuevo México, disertación doctoral.



# Organización de la institucionalidad político-administrativa en el gobierno de Guzmán Blanco: una lectura desde *La Opinión Nacional*

Caroline de Oteyza ✳

## Resumen

Gobernando un país diezmado y empobrecido, tras largas décadas de luchas internas, Guzmán Blanco concebía un proyecto modernizador europeo que poca relación tenía con la Venezuela de su época. El presente trabajo analiza las contradicciones a las que se enfrentó dicho gobierno en sus planes de modernizar a Venezuela, según la lectura que de ese período hizo el impreso *La Opinión Nacional* desde 1870 a 1871. Se realiza un análisis de contenido de la sección *La Crónica Administrativa* del periódico con el propósito de explicar los diversos modelos político-administrativos provenientes de otras latitudes que se quisieron aplicar sobre una realidad venezolana de naturaleza tan distinta a los modelos elegidos. Se concluye que la sección *La Crónica Administrativa* se convierte en una suerte de gaceta oficial o espacio exclusivo del Estado para comunicar lo que éste necesita hacer público.

**Palabras clave:** Guzmán Blanco; Administración pública; Modernización; Prensa y poder.

## Abstract

Governing an impoverished and destroyed country, after decades of civil war, President Guzmán Blanco conceived a project of modernization that had little relation with the realities in Venezuela at the time. This work analyses the contradictions that his government had to address by carrying out close reading of the newspapers *La Opinión Nacional* from 1870 to 1871. Content analysis of the section *La Crónica Administrativa* of the newspaper was carry out to explore the European-style political and administrative models being discuss and

implemented in Venezuela; models that had little or no relation to the country's conditions of that time.

**Key words:** Guzmán Blanco; Public Administration; Modernization; Press and power.

### Résumé

A la tête d'un pays ruiné et dont la population a été décimée par trois longues décades de guerres intestines, le président Guzman Blanco conçoit a partir de 1870 un projet politique de modernisation calqué sur le modèle européen mais sans grande relation avec la réalité vénézuélienne. Dans ce travail on analyse cette contradiction à partir de la lecture critique d'une section du journal progouvernemental, *La Opinion Nacional* pendant les années 1870 et 1871. Malgré le soutien politique du journal au gouvernement, l'analyse de contenu de la section *La Cronica Administrativa* met en évidence les difficultés rencontrées par Guzman pour mettre en place une organisation politico-administrative moderne et l'écart existant entre les projets du gouvernement de Caracas et les moyens réels de leur mise en place sur le territoire vénézuélien.

**Mots clé:** Guzman Blanco; administration publique; modernisation; presse et pouvoir.

Recibido: 19/06/2008

Aprobado: 08/09/2008

Hacer del Estado venezolano un estado moderno, comparable al Estado francés o al de los Estados Unidos del Norte fue una de las mayores ambiciones políticas de Antonio Guzmán Blanco cuando llega al poder en abril de 1870. A esta ambición refiere, tres años más tarde, su proclamación por parte del Congreso como "Ilustre Americano Regenerador de Venezuela"<sup>1</sup>. Sin embargo, la envergadura de esta ambición poco se corresponde con la realidad venezolana de fines del siglo XIX. Venezuela es entonces un país fundamentalmente agrícola, muy pobre, con una población diezmada por las guerras que no alcanza los dos millones de habitantes. En una superficie dos veces grande como la de Francia los habitantes de Venezuela están distribuidos en una geografía nacional compuesta de regiones que poco se comunican con la capital de la República y muy poco también entre ellas. El transporte de los

---

1 El 19 de abril de 1873

productos agropecuarios y las guerras son las principales causas de movimientos de los venezolanos.

El análisis de esta contradicción entre la naturaleza de un proyecto político-administrativo y las condiciones reales de la nación en la cual se quiere implantar es el propósito de este trabajo. Para ello, se escogió trabajar con una fuente particular, la prensa y más precisamente con el periódico *La Opinión Nacional*, calificado por Manuel Pérez Vila como el periódico "... oficioso del Guzmancismo" (Pérez Vila, 1997: 627).

El seguimiento de los modos de comunicar del proyecto político de Guzmán y el análisis de los contenidos de esta comunicación deben aportar algún esclarecimiento sobre la complejidad de la aplicación de modelos político-administrativos provenientes en gran parte de otras latitudes sobre una realidad concreta: la realidad venezolana.

## **La Opinión Nacional y La Crónica Administrativa**

El diario *La Opinión Nacional* fue fundado por Fausto Teodoro de Aldrei el 14 de Noviembre de 1868. Este empresario y periodista liberal nacido en España se radica joven en Venezuela junto con su familia y es un defensor acérrimo del gobierno de Guzmán. Es propietario de una importante imprenta en Caracas a la cual incorpora en 1879 una moderna novedad tecnológica: la imprenta de vapor. Esta nueva imprenta tiene una capacidad de tiraje mucho mayor que las imprentas tradicionales. Tal es la relevancia de esta nueva adquisición que la maquina es inaugurada en presencia del presidente de la República, Antonio Guzmán Blanco el 23 de diciembre de este año. A partir de esta fecha *La Opinión Nacional* es el primer periódico del país que se imprime con esta novedosa técnica.

Es un periódico de gran formato (formato estándar), se publica de lunes a sábado, y cuenta para los años del estudio con cuatro páginas. Se destaca por incorporar de manera sistemática una novedad editorial a sus páginas como lo son los avisos comerciales. Para los años 1870 y 1871, están reunidos principalmente en la página 4.

En el manchón del periódico que se muestra en la figura 1 aparece el nombre: *La Opinión Nacional* seguido de la precisión diario de la tarde

y en la parte inferior, un cintillo anuncia Noticias Universales, Política, Comercio, Industria, Ciencia, Literatura, Anuncios”.



Figura 1. Manchón del diario La Opinión Nacional.

En 1868 y 1869 el nombre del periódico estaba seguido de la precisión edición de la mañana y el cintillo inferior no hace alusión al contenido informativo sino al precio del ejemplar, de la suscripción y a la modalidad de pago (por adelantado) de los avisos publicitarios.

Una primera revisión de los ejemplares de los años 1870 y 1871 microfilmados en la Hemeroteca Nacional permitió evaluar la distribución morfológica de las distintas secciones<sup>2</sup> que los componen y escoger entre ellas la más pertinente para el propósito que nos interesa. Se encontraron varias secciones cuyo análisis hubiera podido aportar información valiosa, pero cubrían temáticas que no se ajustaban específicamente a nuestro objetivo. Este el caso, entre otras, de la sección “Código Civil” por ejemplo que se circunscribe a publicar las versiones textuales de los textos legales emitidos por las distintas instancias del Estado o la sección “Editorial” que abarca una gama muy amplia de temas y problemas nacionales, internacionales, económicos etc. como por ejemplo *La relación del Norte* (7 de enero de 1871); “Pedro Ducharne, héroe sangriento de Irapa” (11 de enero de

2 Las principales secciones que conforman el periódico La Opinión Nacional durante los años 1870 y 1871 son: “Álbum Poético”; “Anuncios”; “Aviso Oficial”; “Boletín oficial”; “Código Civil”; “Comunicados”; “Crónica Administrativa”; “Crónica de los Estados”; “Crónica Oficial”; “Crónica Nacional”; “Crónica Policial”; “El Evangelio Liberal”; “El Vapor Francés”; “Espectáculos”; “Esterior”; “Inspección Policial”; “Instrucción Pública”; “La Opinión Nacional”; “Las Fiestas de la República”; “Lectura Recreativa”; “Mapa Político”; “Mortalidad”; “Movimiento de Pasajeros”; “Notabilidades Patrias”; “Publicaciones Oficiales”; “Rada de La Guaira”; “Sección Científica”; “Sección Comercial”; “Telégrafo Eléctrico de Venezuela”; “Ultimas Noticias de Europa”.

1871) “Entusiasmo de la opinión” (19 de enero de 1871) o varias otras, sin embargo la sección denominada *La Crónica Administrativa* presenta un contenido que se refiere directa y exclusivamente a la organización político-administrativa del país y reseña las modalidades y los vaivenes de su puesta en marcha.

Esta sección está generalmente ubicada en la página 3 del periódico y publica informaciones, circulares, correspondencias, informes o decretos provenientes de la Presidencia de la República, de los distintos Ministerios o de otras entidades político-administrativas.

Se publicó entre el 10 de diciembre de 1870 sustituyendo a una sección bastante parecida *La Crónica Oficial* y el 3 de agosto de 1871 fecha a partir de la cual pareciera estar remplazada por *La Crónica Nacional* que si bien cubre temáticas similares, no corresponde a las características exclusivamente político-administrativas de *La Crónica Administrativa*.

## Camino metodológico

Una primera lectura de estas *Crónicas Administrativas* permitió observar una contradicción entre el tono de las propuestas oficiales de ordenamiento administrativo y los reiterados señalamientos a funcionarios u oficinas por incumplimiento, corrupción y desorden administrativo.

Se decidió entonces analizar de manera sistemática estas crónicas con el fin de inferir sobre la distancia entre la naturaleza del proyecto político-administrativo que se pretende desarrollar y las condiciones reales de la Venezuela de este último cuarto del siglo XIX.

Se analizaron las *Crónicas Administrativas* publicadas durante los inicios del gobierno de Guzmán Blanco. La primera de ellas se publica el 10 de diciembre de 1870, y la última el 3 de agosto de 1871 cuando desaparece del periódico. En total se analizaron 101 secciones de *La Crónica Administrativa* que suman 259 informaciones. Cada información fue registrada y descrita a partir de un conjunto de características que se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Elementos descriptivos de La Crónica Administrativa.

Fecha de publicación	Página	Encabezado	Institución emisora	Naturaleza del texto	Contenido	Firma	Fecha del texto
ENERO de 1870							
10/12/1870	2	EE.UU. de Venezuela	Ministerio de Hacienda	Circular	Destinadas a las aduanas ("Dígase en circular a las Aduanas...") para explicar que los fondos de la Compañía de Crédito son para proporcionar recursos con que atender a las (ilegible) vigentes necesidades públicas.	Jacinto Gutiérrez Ministro de Hacienda	09/12/1870

## La organización político-administrativa de los Estados Unidos de Venezuela

El proyecto de organización político-administrativa del Estado venezolano abarca todas las esferas del aparato estatal existente y crea nuevas instituciones para modernizar la relación entre el Estado y sus administrados. En el lapso estudiado, los principales hitos reseñados son el logro de una administración organizada que logra centralizar la información sobre la nación, que le permitirá levantar impuestos de manera racional y dictar las reglas para todo el país, y el logro de un Estado convertido en el principal promotor del desarrollo de novedosas prácticas económicas, sociales y culturales. En muchos de los textos analizados se ve la imagen de un Estado que aspira parecerse a los grandes de su época.

### Una administración central organizada

A lo largo de estos ocho meses *La Crónica Administrativa* no ha cesado de publicar informaciones provenientes de la Presidencia de la República, de los ministerios o de algunas dependencias importantes de la administración central como por ejemplo la Junta de Crédito Público o la Dirección General de Estadísticas. La lectura de estas crónicas sugiere que la organización y la centralización de la información nacional por parte del gobierno de Caracas es una aspiración constante en este inicio del gobierno de Guzmán. Muchas de ellas se refieren a medidas, disposiciones, decretos y reglamentaciones que apuntan a la creación de instancias administrativas nuevas o a la consolidación y reestructuración de entidades existentes y revelan una intención del poder central de controlar la actividad política, económica, social y militar del país. El ordenamiento y el control de la actividad económica permitirán al Estado disponer de recursos para asumir nuevas responsabilidades. *La Crónica administrativa* del 14 de Diciembre de 1870 publica el decreto siguiente:

EE.UU. de Venezuela. Ministerio de Hacienda. Decreto  
Para que se les pueda expedir los correspondientes títulos de la deuda, los acreedores del gobierno deben presentar al Ministerio los documentos que comprueben sus acreencias, cantidades y fechas.

Estos documentos serán pasados a la Dirección de Contabilidad para su examen y liquidación. La información deberá entregarse siguiendo un modelo encabezado por “Títulos de Crédito del uno por ciento (Decreto del 9 de Diciembre de 1870). Firmado Gutiérrez<sup>3</sup>.

Dos semanas más tarde el Ministerio de Fomento publica un aviso en el cual se informa sobre la clasificación de las actividades productivas del país y se le solicita a los dueños de dichos negocios que aún no estén registrados y no tienen patente que se registran en el Ministerio

29 de diciembre de 1870 EE.UU. de Venezuela. Ministerio de Fomento. viso Clasificación de industriales que han obtenido patentes provisionales y de los que habiendo ejercido su industria no han sacado patente en el corriente año de 1870”. Lista por ramo: Agentes de negocio/ Alfareros/ Armeros/ Buhoneros/ Carpinteros/ Colchoneros/ Expendedores de víveres y licores/ Consignatarios/ Curtidores/ Eспendedores de mercancías secas/ Eспendedores de quincalla/ Eспendedores de artículos de escritorios/ Eспendedores de joyas/ Eспendedores de drogas/ Eспendedores de madera/ Eспendedores de café/ Empresarios de caballería/ Eспendedores de inhumaciones/ Eспendedores de escogida de café/ Eспendedores de lotería/ Ebanistas/ Herreros/ Cerrajeros/ Panaderos/ Mesones y rancherías/ Sastres/ Talabarteros/Zapateros. Firma J.J. Herrera<sup>4</sup>.

A principio de enero de 1871, se publican dos decretos de Antonio Guzmán Blanco. El primero reglamenta de manera muy detallada y en un texto muy largo los procedimientos para mejorar la ejecución del decreto sobre redención de censos para los propietarios de tierras y en el segundo anuncia la creación de una Dirección General de Estadísticas anexa al Ministerio de Fomento<sup>5</sup>.

Este mismo día, el Ministerio de Guerra y Marina solicita a los comandantes de apostaderos, mediante la publicación de una resolución, que le sea entregado a la mayor brevedad los estados de los almacenes de Marina. La justificación de dicha solicitud es que el gobierno

---

3 La Crónica Administrativa en la Opinión Nacional del 14 de diciembre de 1870

4 La Crónica Administrativa en la Opinión Nacional del 19 de diciembre de 1870

5 La Crónica Administrativa en la Opinión Nacional del 11 de enero de 1871

requiere esta información. El 10 de mayo del año siguiente se publica la siguiente resolución:

EE.UU. de Venezuela. Ministerio de Guerra y Marina. Resolución: Los jefes, oficiales y guardias marina deben presentar sus títulos, grados, sueldos, cedula de invalidez, para estructurar un escalafón general de la Marina<sup>6</sup>.

Asombra el nivel de exigencia, la precisión de los requerimientos y el volumen de informaciones administrativas solicitadas por los ministerios.

## **Un Estado promotor de las principales actividades del país**

El Estado aspira organizar y promover el progreso para hacer de Venezuela un país moderno a la par de los del norte. Impulsa el desarrollo vial para mejorar las comunicaciones entre las distintas regiones del país, el transporte de productos agrícolas y la movilización de tropas a lo largo y ancho del territorio nacional. El Estado también promueve y orienta el desarrollo agrícola, comercial, e industrial; aspira elevar el nivel educativo de la población mediante el impulso de la educación pública desde la primaria hasta la superior, y la promoción del desarrollo científico en el país.

El 6 de junio de 1871, el Ministerio de Fomento publica una comunicación al Ministerio de Relaciones Exteriores para que averigüe acerca de una planta medicinal con propiedades comprobadas para curar el cáncer que se encontró en Ecuador. Se supo de este descubrimiento por la prensa y se pide al Ministro que consiga semillas<sup>7</sup>.

Los mecanismos para promover el desarrollo del país no siguen siempre la vía institucional, en ocasiones basta la orden presidencial para imponer una medida. El 16 de junio, J.M. Montenegro del Ejército Constitucional de la Federación le hace llegar una comunicación al Ciudadano Presidente de la Junta de Carabobo para informarle que:

---

6 La Crónica Administrativa en la Opinión Nacional del 10 de mayo de 1871

7 La Crónica Administrativa en la Opinión Nacional del 1 de julio de 1871

por orden del presidente Guzmán, se debe acondicionar la carretera de Valencia a Caracas, que se encuentra en un estado lamentable<sup>8</sup>.

Más adelante se publica en *La Crónica Administrativa* la circular oficial que informa que:

Por orden del presidente Guzmán se le exige abrir una carretera desde Valencia, que pase por Montalbán y Nirgua que enlace el estado Carabobo con Yaracuy y Barquisimeto<sup>9</sup>.

El 23 de julio siguiente se dan a conocer un decreto y una circular relativos a la Educación. Con el encabezado en mayúscula que reza: Antonio Guzmán Blanco, el ejecutivo nacional publica un decreto para nombrar las autoridades de la recién creada Facultad de Medicina de Caracas de conformidad con el Art. 74 de su estatuto y más abajo una circular emanada del Ministerio de Fomento notifica oficialmente el nombramiento de los miembros principales y suplentes de la Dirección Nacional de Instrucción Primaria.

El desarrollo agrícola es uno de los objetivos del gobierno que se encuentra de manera recurrente en las publicaciones revisadas. *La Crónica administrativa* del 2 de febrero de 1871 presenta una extensa reflexión sobre la problemática agrícola venezolana en el cual se recomienda, entre otras, abandonar el cultivo del añil cuyo precio internacional ha caído en tal magnitud que su producción en Venezuela ya no es rentable. La responsabilidad de la caída de los precios es atribuida a la fabricación industrial del añil en Europa y a la poca riqueza de los suelos venezolanos. Se recomienda innovar y sembrar café, cacao y trigo. Al día siguiente el Ministerio de Fomento agradece la disertación a su autor y recomienda la publicación de un opúsculo sobre el tema para difundirlo en el país.

---

8 La Crónica Administrativa en la Opinión Nacional del 16 de junio de 1871

9 La Crónica Administrativa en la Opinión Nacional del 16 de junio de 1871

## Un Estado que aspira parecerse a los grandes de su época

Contar con una organización político administrativa ordenada y eficaz pone a Venezuela a la altura de las principales naciones desarrolladas de Europa y de los Estados Unidos del Norte. La lectura de *La Crónica Administrativa* revela que éste parece ser un gran anhelo del gobierno de Antonio Guzmán Blanco. Se encontraron varias traducciones hechas por el propio Guzmán de textos legales y de normativas administrativas de países europeos.

En su edición del 17 de abril de 1871 se publica una resolución firmada por Diego Bautista Urbaneja y destinada a la jefatura civil del Estado Bolívar en la cual se le recuerda la obligación de tener un pasaporte para movilizarse dentro y fuera del Estado.

El 16 de mayo, de nuevo se lee una resolución del Ministerio de Guerra y Marina en la cual se le avisa al Cónsul de Venezuela en las Antillas Británicas que, los Trinitarios que no tuvieran el pasaporte sellado en el consulado de Venezuela no les será permitido el ingreso a Venezuela.

Un mes más tarde, el 26 de junio de 1871 el Ministerio de Relaciones Exteriores publica en *La Crónica Administrativa* un decreto francés –también traducido por Guzmán–, que obliga a todo pasajero que viaja a Francia a tener un pasaporte visado por una cancillería francesa.

Esta última traducción publicada por Guzmán luce como una justificación de la medida recién adoptada según la cual es obligatorio tener un pasaporte visado por las autoridades competentes de Venezuela. Esta norma administrativa que se acaba de incorporar a la legislación venezolana, también se practica en Francia.

La aspiración a parecerse a las grandes naciones de la época también se manifiesta en el cuidado de la imagen del país en el exterior que busca presentar a Venezuela como un país que vive en paz y que ha iniciado un proceso acelerado de desarrollo. Esta atención por la imagen del país también obedece a la imperiosa necesidad de atraer capitales extranjeros para financiar los proyectos de desarrollo. Si bien no hemos encontrado evidencias de esta última explicación, interesa aquí resaltar las que se manifiestan en *La Crónica Administrativa*:

El 31 de mayo de 1871 se publica la traducción hecha por Guzmán de un debate parlamentario de los Países Bajos sobre legislación comercial. En este debate publicado en el Diario de la Tarde de los Países Bajos se hace mención a las dificultades encontradas para comerciar con Venezuela y se anuncia que están en proceso de resolverse gracias a las gestiones de G. Pulido<sup>10</sup>.

Una circular publicada el 22 de julio de 1871 emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y destinada a todos los cónsules de Venezuela en el mundo (“*al Sr. Cónsul de Venezuela en...*”) informa que a pesar de algunos intentos de sublevación de unas guerrillas que fueron rápidamente aplacadas, la nación vive un estado de paz y de progreso envidiable. La circular explica detalladamente que este logro se debe a la meritoria gestión del presidente Guzmán y a las incomparables bondades de la causa liberal.

Que mejor argumento para quien quiere parecerse a los grandes gobernantes de este mundo que codearse con ellos y contarlos entre sus amigos. Guzmán Blanco no pierde una oportunidad de dar a conocer públicamente sus relaciones con emperadores reyes, reinas y presidentes de las naciones poderosas.

En marzo de 1871 *La Crónica Administrativa* publica una carta encabezada con el membrete del Ministerio de Relaciones Exteriores, que rinde cuenta de la cercanía del presidente Guzmán con la realeza europea. Por intermedio de su embajador, el Rey de los belgas informa al Presidente venezolano del nacimiento de las princesas sus hijas y firma “Vuestro sincero amigo Leopoldo”.

El 11 de abril de 1871 aparece otra carta cuyo encabezado reza: Guillermo por la Gracia de Dios Emperador de Alemania y Rei de Prusia, etc.etc. en la cual el monarca alemán llama a Guzmán su *Grande y buen amigo*. Y le informa que fue restablecido el Imperio Alemán y que ha aceptado la dignidad imperial. Hace voto por el bien de Venezuela y de las relaciones entre los dos países. *La Crónica Administrativa* publica a continuación de la misiva alemana la respuesta de Guzmán A su majestad Guillermo, redactada en un tono respetuoso de la formalidad diplomática y en la cual también hace voto por el porvenir del imperio y por las buenas relaciones entre los dos países.

---

10 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 31 de mayo de 1871

## **La formalidad y el registro escrito como norma**

Más allá de los contenidos, *La Crónica Administrativa* revela una honda preocupación del gobierno por los formalismos tanto en la emisión de mensajes como en los procedimientos. Esta formalidad se impone en la redacción de los textos y subraya un respeto reverencial a la jerarquía, al protocolo y a la majestad de los cargos públicos. Todos los comunicados oficiales publicados en *La Crónica Administrativa* exhiben esta formalidad extrema en los enunciados y procedimientos. El enunciado de la carta de Antonio Leocadio Guzmán al Ciudadano presidente de la República el 14 de febrero de 1871 es ilustrativo de este formalismo. (ver anexo 1)

Esta formalidad constante pareciera indicar una intención de atribuir un carácter esencialmente civilista a las relaciones entre los responsables de la administración del Estado y sus administrados.

La lectura atenta de esta crónica revela que la formalidad se expresa además en el registro escrito sistemático de todas las decisiones emitidas por la administración pública y del seguimiento de estas decisiones. Se toman decisiones, se crean instituciones y todo se registra por escrito para su difusión en el país y para la posteridad. La existencia misma de *La Crónica Administrativa* demuestra el grado de importancia que el gobierno otorga a este registro escrito que no se queda apilado en los archivos de la administración pública sino que se publica en un periódico de gran tiraje en el país.

## **El halago al gobernante y a la causa federal**

La lealtad y hasta la incondicionalidad al presidente Guzmán y a la causa federal es presente en casi todas las cartas, comunicaciones y circulares emitidas por el gobierno central y por las entidades administrativas de los estados de la Unión. La circular emitida por Antonio Leocadio Guzmán a los presidentes de los Estados el 21 de febrero de 1870 es ilustrativa de esta realidad

con el objeto mui importante para la paz de la República de no consentir en su territorio ningún cónsul o vice-cónsul que sea enemigo del orden existente, espera el gobierno que usted se sirva tomar

todos los informes necesarios y aún reunir las pruebas que sea posible acerca de la conducta política de los que existen en este Estado y comunicarlo a este Ministerio sin tardanza para dictar las medidas que el interés de la paz pública aconseja y exige<sup>11</sup>.

El Ministerio de Relaciones Exteriores publica un comunicado el 11 de mayo de 1871 en el cual se aclara que:

Comprobado como lo ha sido en el expediente de la materia que el señor Antonio Brasechi no ha sido ni es hombre de partido opuesto al gobierno ni a la política que la gran mayoría nacional acaba de establecer, el gobierno ha consentido que puede reencargarse de la Agencia Consular de Italia en Trujillo y así se ha comunicado a quien corresponde.

Con la sentencia *La vindicta social quedará satisfecha*<sup>12</sup> termina la comunicación de la presidencia del Estado Bolívar en la cual se le informa al Ministro de lo Interior y Justicia que ha sido resuelto un caso policial y que los agresores fueron encarcelados.

A manera de cierre, de la lectura de esta crónicas puede desprenderse la imagen de un Estado venezolano moderno, que cuenta con una administración competente, eficaz, racional y altamente formal y que todo ello no es sino la consecuencia del proyecto guzmancista, portavoz de la causa liberal.

## **La difícil implantación de las nuevas instituciones político-administrativas**

Los numerosos textos de *La Crónica Administrativa* analizados hasta ahora develan un Estado venezolano consciente de su rol de promotor del desarrollo del país, que logró acabar con las disidencias y rebeliones armadas internas, un Estado que opera con una administración civilista, estructurada, organizada y respetuosa de los procedimientos legales y de las jerarquías. Sin embargo, otros textos publicados en esta misma sección y provenientes también de las instituciones del

---

11 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 21 de febrero de 1870

12 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 1 de mayo de 1871

Estado muestran un país distinto, un país con alzamientos militares reiterados, donde la corrupción parece ser la regla, y donde el desorden administrativo y la ignorancia de la Ley no son excepciones.

## La paz definitiva que no termina de ser tal

La imagen de un país que vive en paz no parece corresponder a los incesantes brotes de alzamiento en varias regiones del país. Para reiterar la idea que el país se encuentra en paz varias informaciones dan cuenta del aniquilamiento definitivo del enemigo.

En enero de 1871, P. Elías Rojas de la Comandancia de Armas del Estado soberano de Cumaná informa al ministro de Guerra y Marina que “fue debelada (*sic*) una facción insignificante que llegó a invadir la plaza Cumanacoa”<sup>13</sup>.

En marzo del mismo año Joaquín Crespo envía una carta al ciudadano general ministro de Guerra y Marina en la cual le manifiesta que:

me ha sido preciso volver al territorio de mi mando porque los alzados al saber de mi llegada se alejaron del Alto Apure. Los perseguí en el territorio cuya custodia me estaba encomendada... Ya hay paz por el aniquilamiento total de las facciones alzadas<sup>14</sup>.

A los pocos días desde el cuartel de Valencia, Matías Salazar recuerda al Ministro de Guerra y Marina que habían pedido un contingente de hombres y armas a Guzmán Blanco para una expedición contra el enemigo. Lograron reunir 1.700 hombres y de ellos 1.200 fueron a luchar contra el general faccioso Manuel Herrera<sup>15</sup>. Dos días más tarde, mediante un comunicado, se hace saber al Ministerio de Guerra y Marina que varios generales se han sometido al gobierno y que entregaron hombres y armas, con lo cual el Estado Cumaná se encuentra ahora completamente pacificado<sup>16</sup>. En otra nota, el prefecto de Carúpano reporta que luego de duras luchas, el orden legal reina ahora en todo el Estado Cumaná<sup>17</sup>. En abril se anuncia desde Maturín

---

13 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 14 de enero de 1871

14 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 15 de marzo de 1871

15 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 21 de marzo de 1871

16 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 23 de marzo de 1871

17 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 23 de marzo de 1871

que la única partida facciosa que existía por los montes de Púnceres fue sometida a la clemencia del gobierno<sup>18</sup>. En Valencia la situación no luce muy diferente, una circular firmada por Diego Bautista Urbaneja destinada a la Jefatura civil del Estado Bolívar indica que se conoce de un alzamiento de los godos y se solicita que esta jefatura apoye a los militares para combatir a los facciosos<sup>19</sup>.

También desde Coro, en mayo se anuncia la derrota de unos alzados contra el gobierno que se habían preparados en Curazao. El Informe aprovecha para recalcar la conducta ejemplar del pueblo siempre leal a la causa federal y termina suministrando la lista de los nombres de los hombres hechos preso en la batalla de Agüima y la lista del botín de guerra (pólvora, balas, cartuchos)<sup>20</sup>.

A pesar de la voluntad de transmitir la imagen de un país pacificado y dedicado a progresar, la misma *Crónica Administrativa* revela que la paz –que se dice alcanza todo el territorio de Venezuela– no es tal; desde Coro, Valencia hasta Carúpano y Maturín no cesan los sometimientos de rebeldes. Esta realidad político-militar no es la única que no concuerda exactamente con el discurso oficial del gobierno central publicado regularmente en la *Crónica Administrativa*.

Durante el lapso de tiempo que cubre el estudio, son numerosos los textos, los comunicados, las circulares o las comunicaciones personales en los cuales se refleja la impaciencia del gobierno por las irregularidades administrativas (corrupción), el incumplimiento de la normativa administrativa impuesta desde Caracas, o simplemente por el desorden administrativo.

## Las irregularidades administrativas (corrupción)

El 26 de enero de 1871, el Ministerio de Guerra y Marina hace saber públicamente por vía de *La Crónica Administrativa* que ha recibido quejas de los industriales según los cuales el capitán del puerto de La Guaira favorece a sus amigos e interpela públicamente el funcionario: *Dígase al capitán del Puerto de La Guaira*<sup>21</sup>.

---

18 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 10 de abril de 1871

19 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 17 de abril de 1871

20 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 2 de mayo de 1871

21 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 26 de enero de 1871

En marzo una comisión del mismo ministerio enviada a Barcelona para supervisar las oficinas del Ministerio de Hacienda concluye que el abuso ocurre en todas las oficinas de los Estados del Oriente, salvo en las de Ciudad Bolívar y precisa que se acostumbra hacer rebajas del veinte por ciento sobre los derechos que deben pagar y para concluir solicita al Ministerio que tome medidas<sup>22</sup>.

Una situación similar se repite en abril cuando se publica una circular destinada a las aduanas indicando que el Ministerio de Hacienda tiene constancia de que algunas aduanas no cumplen con el artículo 8° sobre cabotaje y precisa que:

De la estricta observancia de los preceptos legales, depende el completo restablecimiento de la normalidad administrativa que, en beneficio de los intereses del fisco, confía el gobierno nacional al celo eficaz de sus agentes. Se le notifica que esta circular emana de una orden del Presidente. Jacinto Gutiérrez<sup>23</sup>.

## **El incumplimiento de la normativa administrativa**

Son numerosas las resoluciones en las cuales se llama la atención de los funcionarios y se les insta a aplicar las normativas administrativas emanadas de Caracas.

En enero de 1871 el Ministerio de Guerra y Marina resuelve llamar la atención del capitán del puerto de La Guaira por no aplicar la ley referente a la carga y descarga de barcos<sup>24</sup>.

La Administración General de Correos publica una circular el 4 de mayo de 1871 que alude a una evidente dificultad de aplicar los textos oficiales:

Los administradores de correos impedirán la circulación de correspondencia por otros vehículos que no sean las estafetas nacionales”. Especificando más adelante que “<sup>25</sup>... se detectaron irregularidades con la creación de empresas que despachan correos.

---

22 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 29 de marzo de 1871

23 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 17 de abril de 1871

24 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 16 de enero de 1871

25 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 4 de mayo de 1871

La circular pide redoblar la vigilancia y aplicar multas. Advierte que ninguna casa de comercio tiene derecho a despachar correspondencia.

Ahora es el *Ministerio de lo Interior y Justicia* que se ve en la obligación de publicar una resolución firmada por Diego Bautista Urbaneja en vista de que no se cumple la Ley del 6 de Junio de 1865, sobre publicación de leyes, y a consecuencia de las revueltas políticas, se resuelve reimprimirlas para que se distribuya en todos los Estados<sup>26</sup>.

Sin embargo, una resolución deja entrever que a veces el incumplimiento de la ley es el resultado de la falta de normativa. Tal parece ser el caso para el comercio fronterizo entre San Antonio del Táchira y San José de Cúcuta.

Resolución: Sometidas a consideración del gobierno las observaciones del Cónsul de la República en san José de Cúcuta sobre la falta de reglas vijentes para la introducción de productos y manufacturas colombianos en Venezuela, y sobre prácticas abusivas en la Aduana de San Antonio del Táchira y San José de Cúcuta, el gobierno obliga a que toda mercancía que entre a Venezuela debe tener una factura formal y certificada por el Cónsul de la zona que certifique la exactitud de los artículos y los montos<sup>27</sup>.

## El desorden administrativo

Ante tantos requerimientos de profesionalismo, de formalidad, de protocolo, de rigurosidad informativa y de rendición de cuentas, la administración central se ve obligada a supervisar y reclamar las múltiples y serias fallas de desempeño de las instituciones y de sus oficinas.

El 31 de diciembre de 1870 el Ministerio de Fomento emite una resolución muy ilustrativa de esta situación:

A pesar de la actividad con que se ha dictado todas las medidas conducentes a la ejecución del Decreto del 27 de Junio de este año, no ha podido terminarse la impresión de estampillas de escuelas; por

---

26 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 22 de mayo de 1871

27 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 8 de julio de 1871

lo tanto el gobierno resuelve que el impuesto de escuela no comience a cobrarse hasta el 1 de febrero del año entrante suspendiéndose durante el mes de enero los efectos del citado decreto en todo lo que dice relación al uso de las estampillas. Firma Sanavría.

Por su parte el Ministerio de Guerra y Marina publica otra resolución para llamar la atención de los funcionarios porque no se entregaron las listas de revista solicitadas por el ministerio<sup>28</sup>.

El desorden administrativo no se manifiesta solamente por no tener los registros al día o no suministrar información actualizada a las autoridades superiores. Encontramos una notificación de la junta de Crédito Público en la cual se solicita que sean devueltos unos documentos sustraídos en el registro de emisión de la deuda nacional consolidada<sup>29</sup>. O una resolución del 15 de marzo que precisa que:

Por haber encontrado errores y enmendaturas en los informes de los contadores de los buques o de individuos retirados de las Aduana Nacional y para evitar perjuicios al erario público, resuelve: En ningún instrumento formal, se usará de guarismos sino precisamente de letras para determinar la expresión de las cantidades, de su alcance como lo previenen las ordenanzas generales de la Armada sin lo cual no será válido el instrumento siendo responsables los contadores de los perjuicios que resulten a la Hacienda Nacional. Firmado J. B. García.

En las oficinas administrativas de los Estados, el respeto reverencial a la jerarquía no parece preocupar demasiado a los funcionarios lo que obliga al ministro Diego Bautista Urbaneja a publicar una circular a los presidentes de los Estados para recordarles que toda correspondencia destinada al Ejecutivo Nacional debe estar firmada por el Presidente o el jefe civil y no solo por los secretarios como viene ocurriendo<sup>30</sup>.

El 22 de Mayo de 1871 se publica de nuevo una circular para poner orden en el manejo de la exigencia de matrícula de nacionalidad extranjera expedida por las legaciones. Se recuerda que por ley, solo el ejecutivo nacional puede realizar dicho trámite. Y a principio de

---

28 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 14 de enero de 1871

29 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 13 de enero de 1871

30 La Crónica Administrativa en La Opinión Nacional del 14 de mayo de 1871

Julio una nueva resolución insta a devolver la papelería oficial de los archivos públicos robados antes de 1870 y que se utiliza para envolver mercancía y víveres<sup>31</sup>.

## Comentario final

La revisión de casi dos años del periódico *La Opinión Nacional* sugiere que *La Crónica Administrativa* cumple el papel de órgano del gobierno central, una suerte de gaceta oficial antes de la hora, un espacio exclusivo del Estado para comunicar lo que necesita hacer público. Ya no basta con registrar las decisiones político administrativas en los archivos de las instituciones del Estado, es necesario ahora hacerlas públicas mediante su copia en la prensa. El periódico es un medio para la comunicación cotidiana de las medidas gubernamentales al país y a los funcionarios del gobierno central y de los gobiernos regionales.

Los contenidos de *La Crónica Administrativa* de estos primeros años de gobierno revelan una realidad dual del país. Por una parte en los altos niveles del poder central, el afán de modernización y el sueño de parecerse a las grandes naciones del mundo lleva a organizar, planificar, legislar y decretar desde Caracas medidas que, se piensa, garantizarán el progreso de la nación. Por otra las condiciones reales del país y de la burocracia civil y militar encargada de aplicar y llevar a cabo estas reformas no cuentan ni con la tradición, ni con el nivel de formación, de eficacia, y de compromiso que requiera tan ambicioso proyecto.

Esta realidad dual también se observa en la contradicción entre la voluntad institucionalista que se manifiesta pomposamente en la rigurosidad y la formalidad tanto en el verbo cómo en los procedimientos, que contrasta fuertemente con el personalismo del presidente de la República y con la sustitución de los procedimientos administrativos por la voluntad presidencial. Esta voluntad presidencial se hace obligación administrativa “por orden del presidente Guzmán, se debe acondicionar la carretera de Valencia a Caracas, que se encuentra en un estado lamentable”<sup>32</sup>.

---

31 *La Crónica Administrativa* en *La Opinión Nacional* del 7 de julio de 1871

32 *La Crónica Administrativa* en *La Opinión Nacional* del 16 de junio de 1871

De la misma manera, se desprende claramente la intención gubernamental de impregnarle a su proyecto de modernización político-administrativa un color político. Casi todos los textos concluyen con un slogan, una cita o una consigna relativa a la grandeza de la causa liberal y de su principal representante Antonio Guzmán Blanco.

## Referencias Bibliográficas

- Mestas, M. (2006). *Costumbres y cotidianidad en Caracas, 1870-1877* (una perspectiva desde el diario La Opinión Nacional) en *Montalbán* N° 38. Caracas. 137-184
- Rivas, E. (2001). *La idea de progreso en el montaje del Estado venezolano 1870-1877*. Caracas, Vol.24, no.27, 105-122.
- Ávila, F. (1948). *Martí en el periodismo venezolano*. Caracas: Edición Escuela de Periodismo.
- Bisbal, M. (1997). "Periodismo siglo XIX" en *Diccionario de Historia de Venezuela* Tomo 3, 584-589 Caracas: Fundación Polar.
- Borrat, H. (1989). *El Periódico, actor político*. Barcelona, España Editorial Gustavo Pili.
- Bustamante, J. (1978). *Guerra e ideología: la prensa en la guerra federal (1859-1863)*. Caracas, Trabajo para optar a la licencia en Comunicación Social, Escuela de Comunicación Social – Facultad de Humanidades y Educación, UCAB.
- Cabrera, M. (1977) *Participación de la prensa para los acontecimientos revolucionarios de la Batalla de Carabobo*. Caracas, Tutor: Manuel Pérez Vila, Trabajo para optar a la licencia en Comunicación Social, Escuela de Comunicación Social – Facultad de Humanidades y Educación, UCAB.
- Campbell, A. (1982). *La Prensa como medio de difusión literaria reflejo de las corrientes literarias en los artículos de la prensa caraqueña durante el gobierno de Cipriano Castro (1899-1908)*. Caracas, Tutor: Manuel Pérez Vila, Trabajo para optar a la licencia en Comunicación Social, Escuela de Comunicación Social – Facultad de Humanidades y Educación, UCAB.

- Carrera, G. (1983). *Una nación llamada Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Carrera, G. (1988). *Formulación definitiva del proyecto nacional: 1870-1900*. Caracas: Cuadernos Lagoven, Serie Cuatro Repúblicas.
- Cortés, S. (1960). *Antología documental de Venezuela 1492-1900*. Caracas: Impresos tipográficos Santa Rosa.
- Cuenca H. (1961). *Imagen literaria del periodismo*. Caracas: Editorial Cultura Venezolana.
- Dávila, D. (s.f). La fuerza del mal-decir Antonio Guzmán Blanco en la cultura política del siglo XIX en Sensibilidades na historia memorias singulares y sensibilidades sociais. Brasil: Universidade Federal do Rio do Sul. 239-252.
- Encuentro Internacional de Historia de la Prensa en Ibero América 1792 – 1970 IV. (2007) <http://historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/274.pdf>.
- Fernández, A. (1997). “Aldrey, Fausto Teodoro” en *Diccionario de Historia de Venezuela* Tomo 1, 107 Caracas: Fundación Polar.
- García, B., León M., y Gustavo A.; (1981). *Transformaciones urbanas y culturales en la Caracas de Guzmán Blanco (1870-1888)*. Caracas, Tutor: Josefina Bernal, Trabajo para optar a la licencia en Historia, Escuela de Historia – Facultad de Humanidades y Educación, UCV.
- García, S. (1975). *La imprenta en Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores, CA.
- Grases, P. (compilador); (1950). *Materiales para la historia del periodismo en Venezuela, durante el siglo XIX* Caracas: Universidad Central de Venezuela, Escuela de Periodismo.
- Goita, I. y Montero, P. (2007). *Antonio Guzmán Blanco y la transformación de la vida cotidiana en Caracas (1870-1889)*. Congreso de historia regional en Miranda <http://congresodehistoriaregional-enmiranda.blogspot.com/2007/06/antonio-guzmn-blanco-y-la-transformacin.html>
- González, M. (1991). *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Harwich, N. (s.f) *Guzmán Blanco y la modernización*. Caracas: Historiadores Sociedad civil – Serie Historia para todos 5.

- Henríquez M. (1962). *Breve historia del modernismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- La Opinión Nacional*, Caracas 1870, 1871.
- Landaeta, M. (1963). Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Millares, A. (1964). “Génesis, infancia y madurez del periodismo en Venezuela” en *Universalía*. Colección cuatricentenaria de Caracas. Caracas, I Num. 2.
- Naranjo, C. (1988). *Producción bibliográfica, y política editorial en la época de Guzmán Blanco (1810-1887)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. Caracas: Ediciones Congreso de la República.
- Pérez Vila, M. (1979) *Para la historia de la Comunicación social. Ensayo*, Caracas: Academia Nacional de la Historia, Colección El libro menor.
- Pérez Vila, M. (1997) “Antonio Guzmán Blanco” en *Diccionario de Historia de Venezuela* Tomo 2, pp 625-638 Caracas 1997, Fundación Polar.
- Polanco, T. (1992). *Guzmán Blanco: Una tragedia en seis partes y un epílogo*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Quintero, I. (comp.); (1994). *Antonio Guzmán Blanco y su época*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana. Quintero, I. (s.f). *La cultura política del venezolano (Una perspectiva histórica)* [http://www.liderazgoyvision.org/libro\\_anexo\\_ref.php?num=6&mostrar=detalle](http://www.liderazgoyvision.org/libro_anexo_ref.php?num=6&mostrar=detalle)
- Rondón, R. (1952). *Guzmán Blanco, “El autócrata civilizador”*. Madrid: Imprenta García Vicente, 2ª edición, 2 vols.
- Soriano, G. (1993). *El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX. Criterios y proposiciones metodológicas para su estudio*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Talleney, J. (1989). *Recuerdos de Venezuela: apuntes de viaje*. Edición del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes.

# Anexo 1

**CRONICA ADMINISTRATIVA.**

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.  
Ministerio de Relaciones Exteriores.—  
Seccion 2ª— Número 74.— Carácas,  
febrero 14 de 1871, 7º y 12º

*Ciudadano Presidente.*

Recibido el oficio de usted de 26 de enero último, número 92, insertando el informe del Jefe civil de Puerto Cabello con referencia á la citacion que dirigió el 13 de enero á los señores cónsules y vice cónsules, y presentado al despacho Ejecutivo pasé el 27 del propio mes, y que no tuvo otro origen que esa mal pensada citacion, me toca hoy añadir á lo que aquella circular contiene, que el Gobierno no puede aprébar que el Jefe civil faltase de su puesto á la hora precisa en que habia citado á los cónsules y vice cónsules, reagravando así el error de citarlos para una averiguacion, que debia hacerse en el propio archivo de su cargo, ó apelando al de la presidencia del Estado, ó por medio de esta al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Aun en el caso remotamente posible, de que una atencion urgentisima le hubiese obligado á faltar de su puesto á la hora fijada por él mismo, siempre resultaría que olvidó el miramiento de hacer saber á los citados, que se diferia la diligencia pendiente.

Para mantener el derecho propio con rectitud, y con vigor cuando este se hace inevitable, es necesario respetar el derecho ageno, y esta misma lei debe observarse en la esfera de los miramientos y consideraciones, que aunque sean estimados por la ciencia del derecho como obligaciones imperfectas, son siempre obligaciones, cuya falta de cumplimiento afecta á un tiempo el decoro del infractor, y la armonía y buena y sana inteligencia que en todo género de relaciones amistosas deben reinar.

Soy de usted atento servidor.

(Firmado).—ANTONIO L. GUZMAN.

# Sin permiso ni perdón: huellas de periódicos extranjeros en la prensa salvadoreña de la primera mitad del siglo XIX

María Tenorio \*

## Resumen

En los inicios del periodismo impreso salvadoreño, los periódicos extranjeros sirvieron no sólo como fuentes de noticias sobre el mundo exterior, sino que también enseñaron a la prensa local como ser periódicos, es decir, como ser parte de la misma familia de textos (formación discursiva). Este artículo sigue las huellas de la prensa foránea en títulos publicados en El Salvador entre 1824 y 1850. La circulación de ejemplares de otros países en ciudades salvadoreñas era signo de que el país estaba en contacto con el mundo exterior.

**Palabras clave:** Prensa del siglo XIX; Periodismo salvadoreño; Periodismo extranjero; Fuentes de información.

## Abstract

From the starts of print journalism in El Salvador, foreign newspapers were not only a news source from abroad but also a role model of how journalism should be practiced; that is, how to be part of the same family of texts (discursive formation). This work follows the foreign press that circulated in El Salvador between 1824 and 1850; the presence of these titles in different cities of the country was a sign that El Salvador was in contact with the rest of the world.

**Key words:** 19th century press; Salvadorian journalism; Foreign journalism; sources of information.

## Résumé

Aux premiers temps du journalisme au Salvador, les journaux étrangers ont servi de source d'information sur le monde extérieur. Ils ont également joué un rôle de modèle pour la presse locale lui permettant ainsi de se transformer en une presse nationale c'est-à-dire en devenant une seule famille de textes (dans la formation du discours). Cet article examine les traces de la presse étrangère dans les titres publiés au Salvador entre 1824 et 1850. La circulation des journaux étrangers dans les villes salvadoriennes révélait un contact entre l'État et le monde extérieur.

**Mots clé:** Presse du XIXème siècle; Journalismes salvadorien; Journalismes étranger; Sources d'information

Recibido: 26/05/2008

Aprobado: 31/07/2008

La ciudad de San Salvador vio la entrada de la imprenta y el nacimiento del periodismo de manera simultánea hacia mediados de 1824. La maquinaria y los útiles para imprimir, adquiridos por el gobierno del estado, contarían entre sus primeros frutos al *Semanario Político Mercantil de San Salvador*, (*Newspapers*, 2003), publicación sabatina de oposición a la prensa guatemalteca<sup>1</sup>. Resulta evidente que el surgimiento de la prensa no hubiese sido posible sin el concurso de la tecnología: la historiografía insinúa que se buscó la forma de importar los instrumentos con el propósito de publicar un periódico (Lardé y Larín, 1950: 45). Menos obvia resulta otra condición de posibilidad crucial también para el nacimiento y desarrollo del periodismo en el estado: la circulación y consumo de periódicos extranjeros. Estos llegaron a las ciudades salvadoreñas por tierra o por mar, en un tiempo cuando no había telégrafo ni otra forma de transmitir información a distancia, desde antes de que se imprimiera un periódico en El Salvador (y seguirían llegando después). Es cierto que sin tecnología los impresos periódicos no hubiesen sido “impresos”. Pero también lo es que sin consumo de prensa foránea, no hubiesen sido “periódicos”; es decir, no hubiesen sido ejemplares pertenecientes a una misma “formación discursiva” –entendida como una familia de textos que se impone a

1 En aquellos tiempos, tanto El Salvador como Guatemala eran estados miembros de la recién formada y siempre conflictiva federación centroamericana (1824-1839).

nuestro hábito (Foucault, 2002: 61). Esto último interesa probar en este artículo que, para ello, sigue las huellas de los periódicos extranjeros citados o aludidos en las páginas de una muestra de periódicos salvadoreños aparecidos entre 1824 y 1850<sup>2</sup>.

Imagínese a un suscriptor de uno de los primeros periódicos locales en las primeras décadas de vida independiente en la ciudad de San Salvador: antes de arriesgar unos reales en esa compra, seguro habría leído o comprado impresos periódicos de otros lados, de Guatemala, de México, de Cuba, de Francia o de los Estados Unidos. Sabría qué esperar de un periódico. La producción periodística local tenía que responder a las expectativas de sus consumidores potenciales. Sostiene Roberto Schwarz (1992) que “la novela ya existía en Brasil antes de que hubiera novelistas brasileños. Cuando estos aparecieron, naturalmente siguieron los modelos europeos, igual buenos o malos, que ya estaban arraigados en nuestros hábitos de lectura” (p. 41). Algo semejante ocurre con la prensa salvadoreña. Sus títulos y ejemplares apelaron, en un primer momento, a los lectores ya formados, aquellos que tenían gusto por los papeles foráneos para, en un segundo momento, procurar el fortalecimiento de la producción local.

El temprano periodismo de El Salvador<sup>3</sup> entró en la dinámica de una cultura impresa (Chartier, 1989), mucho más amplia para producir(se) un lugar propio en el espacio y en el tiempo, en la imaginación de los lectores y en el mercado. Para ello fue inevitable “la imitación cultural” (Schwarz, 1992: 7). Utilizar papel venido de fuera. Emplear maquinaria importada. Tomar préstamos de periódicos foráneos, en contenidos y en formatos. Copiar títulos y géneros. Imitar la disposición de textos en columnas, el uso de grabados. En las ciudades del estado salvadoreño había que producir escritos legibles, en su discurso y en su materialidad,

---

2 Entre los títulos salvadoreños revisados para este estudio están el *Semanario Político Mercantil de San Salvador* (1824), *Gazeta del Gobierno* (¿1827?), *El Iris Salvadoreño* (1836-37), *La Tijereta* (1838), *Correo Semanario del Salvador* (1840), *El Amigo del Pueblo* (1843), *El Salvador Refejenerado* (1845), *El Crepúsculo* (1847), *Gaceta del Gobierno Supremo del Estado del Salvador en la República de Centro-América* (1847), *La Unión* (1849) y *El Albolario Plebeyo* (1850). Entre paréntesis se indica el año de aparición de cada título.

3 En la primera mitad del siglo XIX no se había incorporado el artículo “el” al nombre del estado, que usualmente se escribía “estado del Salvador”, como se ve en títulos de varios periódicos.

por quienes ya leían periódicos de fuera. Los impresos salvadoreños, si querían ser adquiridos y consumidos como periódicos, tenían que “parecer” periódicos: eso les enseñaba la prensa de fuera del estado a los nuevos periodistas y editores. A mantener el aire de familia.

Este artículo está estructurado de la siguiente manera. En la primera parte se describen el formato y los contenidos de la temprana prensa salvadoreña de manera que los lectores se hagan una idea general sobre los textos que aquí se estudian. En la segunda parte se presentan los títulos extranjeros que dejaron huellas en la prensa estudiada, así como las formas de aparecer en calidad de fuentes de noticias internacionales. En la tercera parte se muestra cómo las relaciones de parentesco entre la prensa local y la extranjera van más allá del trasiego de noticias; la organización interna de un periódico o el título de otro están emparentados con los impresos que los preceden. La cuarta parte aborda otra dimensión de la que da testimonio la prensa estudiada: los periódicos extranjeros eran mercancías u objetos con valor comercial. La quinta y última parte reflexiona sobre el diálogo e intercambio entre los impresos salvadoreños y los foráneos: no solo la prensa extranjera viajó hacia el estado centroamericano que nos ocupa, también ejemplares locales salieron fuera del estado.

## **1. Formato y contenido de la temprana prensa salvadoreña**

Un periódico es un objeto identificable a primera vista. Sea publicado en Caracas, en Moscú, en Nueva York, en Shanghai o en El Salvador, podría apostarse que cualquier ciudadano –aunque no pudiese descifrar los caracteres del código escrito– lo reconocería como ejemplar de la prensa. Ahora bien, al enfrentarnos con un impreso periódico de la primera mitad del siglo XIX, el reconocimiento no sería inmediato. Si bien los contemporáneos y los decimonónicos pertenecen a la misma formación discursiva y mantienen, en consecuencia, un aire de familia, los antiguos presentan sobresalientes diferencias, observables a primera vista, respecto de los contemporáneos. Aquí explico algunas de ellas tomando como referencia a la prensa salvadoreña de aquel entonces y de hoy.

En primer lugar, aquellos constaban apenas de cuatro u ocho páginas y eran impresos en papeles de distintos tamaños (cuarto, octavo o folio), (Elizondo, 2005) y calidades (Impresos, 2005); hoy día, los periódicos pueden alcanzar un ciento o más páginas, su soporte material es un tipo de papel estandarizado –conocido como “papel periódico”– y su tamaño, el tabloide. En segundo lugar, aquellos constaban de puras letras e incorporaban, muy escasamente, algún grabado, siempre todo en tinta negra; los de hoy, en cambio, integran fotos e ilustraciones a todo color. El contraste, como puede figurarse quien lee, es muy notorio.

Pero, ¿dónde está el aire de familia? La clave está en la primera página. El título de la publicación en una tipografía mayor o diferenciable del resto de la página es común a los periódicos del siglo XIX y los de hoy. El lugar y la fecha de la publicación, el precio del ejemplar y el número de la edición son otros elementos comunes, aunque en los decimonónicos alguno de ellos puede faltar. Un atributo de esos periódicos antiguos que no se ve en los de hoy es la presencia de un epígrafe en la primera plana<sup>4</sup>. En suma, la pertenencia a una misma formación discursiva cambia con el tiempo, pero mantiene ciertos rasgos fijos que diferencian de otras familias de textos.

La temprana prensa salvadoreña, como parcela de la formación discursiva del periodismo escrito, tenía sus propios atributos de contenido. Favorecía, aunque no se agotaba en, los temas políticos y económicos. Incluía muchos textos de opinión y una que otra creación literaria. La noticia aparecía muchas veces comentada, menos pretenciosa de asepsia y objetividad que la nota periodística de hoy. En términos generales, divulgaba información sobre tres espacios geográficos: el estado, la región y el mundo.

En primer lugar, del estado de El Salvador, la prensa daba cuenta de elecciones, arribo de barcos, ferias, catástrofes naturales, mejoras en los caminos y puertos, celebraciones religiosas, sentencias judiciales, reseñas sobre exámenes escolares y más. Como muchos de los seriados eran publicados con fines partidistas, es decir, con clara

---

4 *La Prensa Gráfica* y *El Diario de Hoy*, los dos periódicos con mayor tiraje de El Salvador actual, mantienen un epígrafe fijo en sus respectivas secciones editoriales.

orientación política, no tenían mayor empacho en hablar mal de sus enemigos y bien de sus amigos. Quien en un periódico era “caudillo”, en otro era “tirano”. La prensa –no solo la oficial– solía incluir discursos de funcionarios de turno, piezas de correspondencia oficial, actas de gobierno, decretos, rendición de cuentas sobre labores de administración pública o presupuestos. Estos textos eran casi los únicos que venían firmados con nombre y apellido, los del funcionario de turno. Los nombres de editores y redactores, por el contrario, quedaban fuera de las páginas de la prensa, circunscritos al ámbito de la oralidad. Incluso los remitidos o notas enviadas por lectores, así como las poesías, solían únicamente llevar un seudónimo o las iniciales de sus autores.

En segundo lugar, los periódicos estaban muy pendientes y muy al tanto de Centroamérica, que hasta 1839 formaba una sola nación, las Provincias Unidas del Centro de América, referidas comúnmente por el apelativo de “la federación”. Guerras, revueltas, exilios notables, reuniones entre poderosos, proyectos de desarrollo: esa era Centroamérica en los periódicos salvadoreños. Muchas veces los editores trataron el tema de la “nacionalidad” o conveniencia de la unidad política de Centroamérica. Los periódicos salvadoreños siguieron siendo federalistas incluso cuando ya no había federación.

En tercer lugar, aquellos impresos incluían notas internacionales, a veces como las breves de hoy día, a veces con detalle e incluso con tono personal. Las fuentes del acontecer mundial no eran las agencias que hoy sirven noticias internacionales a los medios de comunicación. Periódicos de México, de Guatemala, de Estados Unidos o de Cuba entregaban el mundo a los papeles salvadoreños. De esas publicaciones extranjeras, sin pedir permiso ni perdón, se tomaban artículos completos o síntesis de los mismos para consumo local. Otra fuente eran cartas de viajeros que llegaban a manos de los editores. Entraban así las otras secciones de América –la actual América Latina–, los Estados Unidos y Europa, a veces China. El mundo conocido, el mundo civilizado. Ese mundo que se imaginaba con ayuda de los periódicos y del que, gracias a estos papeles, el estado del Salvador comenzaba a formar parte, ya independizado de España, en camino a convertirse en una república más del concierto de naciones.

Si bien la variedad de contenidos de la prensa que aquí se estudia es más amplia que la reseñada en los párrafos anteriores, sirva para

dar una idea sobre los asuntos que más ocupaban las páginas de aquellos impresos.

## 2. Redes de impresos y la práctica de la cita

El abanico de periódicos extranjeros que circuló en el estado del Salvador, según la evidencia de su temprana prensa, se extendía desde la cercana Guatemala hasta la distante Francia, como se observa en el cuadro 1. Entre 1824 y 1839, cuando estaba viva la federación centroamericana, se mencionan títulos de la prensa procedentes de seis países, siendo Colombia el más lejano hacia el sur y los Estados Unidos, hacia el norte. Los más citados en esos años fueron los mexicanos *El Sol* y *El Cosmopolita*. Entre 1839 y 1850, en la etapa republicana, la oferta de periódicos de fuera del estado se amplió, probablemente en consonancia con la “creciente apertura hacia el mundo exterior” que caracterizó al estado una vez fuera de la organización federativa (Lindo-Fuentes, 2002: 175). La muestra salvadoreña de esa época menciona o comenta periódicos de diez países, con Chile como límite al sur y Francia al norte. En esos años, los más leídos fueron el guatemalteco la *Gaceta Oficial* y el nicaragüense *El Correo del Istmo*. Estos dos títulos se recibieron regularmente en el estado, convirtiéndose no solo en referencias estables sobre el mundo exterior, sino en objetos materiales familiares para los consumidores salvadoreños de impresos. Los demás títulos referidos en el cuadro 1 aparecieron una, dos o tres veces en la prensa local, lo cual habla de irregularidad ya sea en su arribo al estado o en su misma trayectoria de publicación.

Los periódicos extranjeros que circularon en las ciudades salvadoreñas tuvieron valor informativo; proveyeron a la prensa de casi toda la información relativa a espacios geográficos de fuera del estado. Así la mayoría de notas internacionales resultaban ser copias textuales o refritas de textos publicados en impresos foráneos. Pero no solo ese tipo de notas, sino también artículos de interés general, comentarios e incluso textos de ficción, llegaron a las columnas de la prensa salvadoreña por vía del acceso y consumo de publicaciones de fuera (Chust, 1997). La evidencia textual en los ejemplares revisados para este estudio muestra el predominio y la extensión de la práctica de la cita en aquellos años cuando no se había institucionalizado ni mundia-

lizado aun la compra de noticias a las agencias informativas. Álvarez y Martínez, (1992). El trasiego de discurso desde un periódico extranjero era protocolo del periodismo de aquel entonces: el precio pagado por tener un ejemplar foráneo en las manos permitía e invitaba a los editores no solo a leerlo y coleccionarlo, sino a usarlo como fuente para construir, a partir de una selección de sus textos, parte de la edición en que estaban trabajando.

¿Cómo se materializaba el uso de la prensa extranjera como fuente de notas internacionales? A continuación se presentan algunos ejemplos que muestran las características de esta práctica.

Tabla 1. Periódicos extranjeros mencionados o citados en una muestra de periódicos salvadoreños entre 1824 y 1850

	Título (año de aparición)	Procedencia (número de citas)	Mencionados en:
Etapa federal, 1824 a 1839	El Sol (1823)	México (7)	Semanario Político Mercantil de San Salvador (1824), Gazeta del Gobierno (¿1827?), El Iris Salvadoreño (1836-37)
	El Cosmopolita (1835)		
	Gazeta del gobierno supremo de Guatemala (1824)	Guatemala (4)	
	Boletín de Guatemala (¿1831?)		
	La Estafeta (1832)		
	Le Courier des etats unis (1828)	Estados Unidos (3)	
	Courrier de la Louisiane (1807)		
	Ministerial de Costarrica (1836)	Costa Rica (2)	
Etapa republicana temprana, 1840 a 1850	Noticioso mercantil de la Havana (1818)	Cuba (1)	Correo Semanario del Salvador (1840), El Amigo del Pueblo (1843), El Crepúsculo (1847) y La Unión (1849)
	Gaceta de Colombia (1821)	Colombia (1)	
	Total de citas en el período	18	
	El Tiempo (1839)	Guatemala (28)	
	Gaceta Oficial (1841)		
	El Tambor (1843)		
	Boletín del Pueblo (1843)	Nicaragua (10)	
	Correo del Istmo (1849)		
La Integridad de Centro-América (1849)			
Etapa republicana temprana, 1840 a 1850	Diario del Gobierno de la República Mejicana (1835)	México (7)	Correo Semanario del Salvador (1840), El Amigo del Pueblo (1843), El Crepúsculo (1847) y La Unión (1849)
	Courrier Francais (¿?)		
	El Republicano (1846)		
	La Revista (¿?)		
	El Monitor Republicano (1844)		
	El Faro Industrial (1841)	Cuba (7)	
	Diario de La Habana (1812)		
	Diario de la Marina (1844)		
	La Aurora de Matanzas (1828)		
	Courrier des Etats Unis (1828)	Estados Unidos (6)	
	American Advertiser (¿?)		
	Le Franco Americain (1846)		
	New York Chronicle (1849)		
	El Costarricense (1846)	Costa Rica (4)	
	Gaceta del Comercio de Valparaíso (1842)	Chile (4)	
El Mercurio (Valparaíso, 1827)			
Belize Advertiser (¿?)	Belice (2)		
El Observador (¿?)			
Journal des Debats (1805)	Francia (2)		
Le Constitutionnel (1815)			
El Correo de Lima (¿?)	Perú (1)		
Total de citas en el período	75		

Nota: En la elaboración de esta tabla se usaron 114 ejemplares de la prensa salvadoreña fechados entre 1824 y 1850: 28 de esos ejemplares pertenecen a la etapa federativa (1824 a 1839) y los otros 86, a la republicana (1840-1850). Las fechas de aparición de los periódicos extranjeros han sido tomadas de: Barrios y Barrios (1997), para Guatemala; Vega (1995), para Costa Rica; Arellano (2004), los de Nicaragua; Álvarez y Martínez Rianza (1992), para México, Cuba y Chile; *Library of Congress Online Catalog* (2005) para Estados Unidos y Colombia; y *Catalogue Bn-opale Plus* (2005) para Francia.

Un primer ejemplo se toma de la segunda edición, fechada el 7 de agosto de 1824, del *Semanario Político Mercantil de San Salvador* (*Newspapers*, 2003), donde un breve párrafo comunica que el Congreso Constituyente de Lima ha quedado disuelto al nombrarse como “dictador al libertador Bolívar”<sup>5</sup>. La fuente de tal información, el periódico mexicano *El Sol*, se consigna al inicio de la nota, luego de anunciar la ciudad a que se refiere: “*Noticias Americanas. / Lima. / Sol de México 26 de mayo*”. Este estilo de citación en el título fue muy frecuente en el primer semanario salvadoreño.

Un segundo ejemplo es el de la sección “Exterior”, que abrió la edición del 4 de junio de 1831 de la *Gazeta del Gobierno* (*Newspapers*, 2003). Ahí se lee, en una redacción más cercana a la oralidad, que “las noticias siguientes son tomadas del correo de los Estados Unidos de New-York número 103” y luego se da paso a los titulares “Varsovia 16 de diciembre”, “Franc-fort-Sur Vader”, “Berlin 19 de diciembre”, “Italia” y “Paris 31 de diciembre”. Al final de las dos páginas y media que ocupa la sección un paréntesis repite: “(Le Courier des etats unis-New-York número 103)”. La amplia secuencia de notas internacionales, que abarca más de la mitad de esta *Gazeta*, refiere no extrañamente a ciudades y países europeos. Se trata de una selección hecha por los editores del periódico oficial, quienes tras leer *Le Courier des Etats Unis*, habrán escogido unas cuantas notas para traducirlas e insertarlas en la publicación que tenían a cargo. Su apuesta para insertar notas sobre Varsovia, Berlín y París era que esos lugares geográficos distantes y sus ocurrencias habrían de resultar significativos o de volverse dicientes para la audiencia de su impreso.

Un tercer ejemplo, esta vez tomado de la edición del 11 de diciembre de 1836 de *El Iris Salvadoreño* (Taracena Arriola, 1996), muestra otra forma de referir la fuente de información: el nombre del periódico mexicano *El Cosmopolita* entre paréntesis y en cursiva calzaba la nota titulada “Méjico” que negaba rumores sobre un oficial que tomaría “el mando del ejército sobre Tejas”.

Como se ve en los ejemplos anteriores, no había un protocolo estandarizado para dar la referencia de las fuentes impresas. Esto era

---

5 En todas las citas textuales de periódicos del siglo XIX se respeta la grafía del original.

así en el conjunto de la prensa de la época, pero también ocurría de una edición a otra de un mismo título. En el quincenario *La Unión* (*El Salvador*, 2002) predomina la referencia al final del artículo, en cursiva y sin paréntesis, como ocurre en la edición del 1 de octubre de 1849, así: “*Del diario de la Marina*”. Sin embargo el mismo periódico usa ocasionalmente una fórmula más cercana a la oralidad, como es el caso del número del 10 de noviembre de 1849: “*En el n° 50 de la Crónica periódico que se publica en Nueva York lemos el siguiente editorial*”.

Para consignar noticias de fuera del estado se aceptaba incluso información de segunda mano, como revela esta nota aparecida al final de la edición del 15 de agosto de 1849 de *La Unión*:

Leemos en algunos periódicos franceses que para el presente año estan anunciados dos cometas. Es el primero, uno que fué observado en Roma en agosto de 1844 por el difunto profesor Urio, cuyo período es de cinco años y algunos meses. El segundo, es el gran cometa de 1264 y 1566 cuyo período es de 291 años y siete meses (*El Salvador*, 2002).

Al pie de la nota la referencia *Del Monitor Republicano n. 1454*, así en cursiva, indica que quienes han leído y citado la prensa francesa serían los editores del mexicano *El Monitor Republicano* Álvarez y Martínez (1992). De este habrán tomado el párrafo completo los editores de *La Unión*, citando la prensa francesa de segunda mano.

### 3. Relaciones de parentesco

Además de entregar información escrita sobre el mundo de afuera del estado, la prensa extranjera fue pieza clave del periodismo salvadoreño en la configuración material y formal de sus títulos y sus ejemplares. Tuvo valor modélico. Explica Bajtín (1999) que “I [sic] elegir palabras en el proceso de estructuración de un enunciado, ... as [sic] solemos tomar de *otros enunciados*, y ante todo los enunciados afines genéricamente al nuestro, es decir, parecidos por su tema, estructura, estilo” (p. 277; énfasis en el original). Esto aconteció con la prensa salvadoreña respecto de la foránea: los periódicos de fuera les mostraron a los salvadoreños como ser, parecer e integrarse a una misma formación discursiva. *La Unión*, en su número inaugural del

15 de junio de 1849, justificó la apertura de una sección de literatura<sup>6</sup> en sus columnas con esta explicación: “Casi en todos los periódicos mas recomendables de Europa y América tiene lugar un artículo de Literatura, y nosotros queremos hacer lomismo (*sic*) en la unión, no por que se esperen grandes pensamientos ó composiciones, sinó por manifestar la literatura que hay ó que se desea haya en el país” (*El Salvador*, 2002). El gesto de “hacer lomismo [*sic*]” que los otros, posibilitado por el acceso a impresos extranjeros, permite hablar de prensa salvadoreña al lado de una prensa jamaiquina, costarricense y francesa como exponentes todas de una misma formación discursiva. Los periódicos salvadoreños se integraron, a partir de 1824, a la red de impresos que cruzaba las fronteras nacionales llevando y trayendo información en piezas materiales de gran semejanza.

El parentesco de muchos títulos de la prensa escrita en español en el siglo XIX hace que a primera vista no sea posible identificar de dónde procede un periódico. Entre los ‘patriotas’, ‘avisadores’, ‘crónicas’, ‘imparciales’ e ‘independientes’ surcaban el cielo los ‘cometas’, ‘rayos’ y ‘centellas’ mientras ‘la unión’ y ‘el progreso’ se abrían paso entre ‘semanarios’ y ‘correos’. Las ‘gacetas’ de esto o de aquello – a veces con la grafía ‘gazeta’ – abundaban en distintos puntos de la América Hispana. *El Noticioso* fue primero quiteño en 1824 (Álvarez y Martínez Riaza, 1992), luego costarricense (Vega, 1955) y sansalvadoreño en 1844 (López Vallecillos, 1964). *El Crepúsculo* vio la luz en Chile en 1843 (Álvarez y Martínez Riaza, 1992) y en el estado salvadoreño en 1847 (López Vallecillos, 1964). *La Miscelánea*, otro título compartido por esos dos estados, salió dos veces en El Salvador, la primera en 1827 y luego en 1839 (López Vallecillos, 1964), mientras en Chile apareció en 1845 (Álvarez y Martínez Riaza, 1992). *Las Avispas* las hubo en San Salvador en 1832 (Lardé y Larín, 1950) y posteriormente en Caracas (Álvarez y Martínez Riaza, 1992).

Los cruces de nombres incluso pueden extenderse más allá de la prensa en castellano, como señaló molesta, el 24 de diciembre de 1847, la *Gaceta del Gobierno Supremo del Estado del Salvador*, en su artículo titulado “Balize” [*sic*]:

---

6 Literatura o “letras humanas” era, según el diccionario de la Real Academia de 1843, el quehacer relacionado con los saberes académicos y las ciencias útiles, tales como las profesiones de jurista o teólogo (Real Academia Española, 1843/2005).

Nos ha llegado el primer número de un nuevo periódico, publicado en esta colonia [Belice] titulado “Los Tiempos Centro-americanos.” ... el Editor ... manifiesta que ha sido llamada su atención sobre el título del periódico. En verdad que es llamable bajo dos aspectos: 1.º en dar adjetivo á los Tiempos, porque hasta hoy solo habíamos visto los Tiempos en inglés: The Times de Londres, ó los Tiempos en francés, Les Temps, ó El Tiempo solo, en Cadiz, y Guatemala; 2.º en continentarse un periódico de colonia inglesa (*Gaceta*, 1847-1849).

Tiempo, ya en singular o en plural, era (y sigue siendo) un nombre periodístico por excelencia. La breve cita anterior nombra, como de pasada, cinco periódicos que usan ese sustantivo en su nombre propio: tres son europeos, dos centroamericanos. La coincidencia no se debe al azar o a la imaginación, sino a la circulación de periódicos en rutas que no se conformaban a las divisiones políticas ni a las fronteras. El mercado de los impresos periodísticos trascendía incluso las barreras lingüísticas. Inglés, francés y castellano eran las lenguas de la cultura impresa en El Salvador decimonónico.

#### 4. Objetos de valor

En un artículo titulado “Noticias Extranjeras”, fechado el 7 de julio de 1846, los editores de *El Salvador Rejenerado* anuncian que extraerán “un párrafo de la *Gaceta* de Jamaica de 11 de octubre de 1838” y se disculpan con amargura ante sus lectores por tener que recurrir a la traducción de un escrito tan poco reciente: “razón para insertar este artículo de una *Gaceta* empolvada, es el ningún medio de adquirir noticias que nos han quedado, debido a que han cortado toda comunicación oficial y comercial las guerras y asolaciones del país” (Taracena Arriola, 1996). Acudir a esa “*Gaceta* empolvada” de siete años atrás fue posible porque dada la limitada oferta de impresos, explica Molina Jiménez (2004), “la prensa de la época... era coleccionada y empastada” (p. 32). Los periódicos – fuesen locales o extranjeros – usualmente se guardaban y atesoraban, no se tiraban a la basura o destinaban al reciclaje

como acontece ahora. Ya se agrupasen en un tomo en forma de libro<sup>7</sup> o se conservasen sueltos, el valor de los impresos seriados correría en proporción contraria a su disponibilidad. Un periódico jamaquino, escrito en inglés, no era de los usuales extranjeros que circulaban en el estado salvadoreño. En el artículo en cuestión, la rareza y la vejez del ejemplar se esgrimen como argumento para contrastar otros momentos de paz y estabilidad en que ha habido apertura y libre circulación de mercancías, incluidas entre estas las publicaciones impresas que han sido el medio favorecido para “adquirir noticias”. En este sentido, los periódicos extranjeros formaban parte del mercado de impresos que a partir de 1824 se nutre también con la oferta de las imprentas locales. Los periódicos foráneos, en tanto objetos y en tanto mercancías, entraban a las ciudades salvadoreñas por las rutas del sistema de correos y del comercio<sup>8</sup>.

Los periódicos envejecían y envejecen en poco tiempo. Ese es uno de los rasgos propios de la formación discursiva de la prensa. Pero en aquellos tiempos su vida útil no se agotaba, como es usual el día de hoy, transcurridas veinticuatro horas de la fecha marcada en su cabecera. Su período de frescura dependía en buena medida de la distancia física que mediaba entre su lugar de procedencia y su lugar de consumo. Es claro que los ocho años que median entre la aparición del número 32 de *El Salvador Rejenerado* y la edición anunciada de la gaceta jamaquina rebasan cualquier período de viaje. Los editores del semanario oficial marcan claramente la ironía. Dos años después, los editores del salvadoreño *El Crepúsculo* (*Impresos*, 2005) comunicaron, con fecha 23 de septiembre de 1847, esta vez sin ironía, la noticia de un catastrófico huracán que destruyó en febrero la isla de Madagascar, posesión francesa en aquellos tiempos. La noticia, dijeron los editores, la “eemos [sic] en *Diario de la Marina* de 8 y 21 de Julio próximo pasado”. El cubano *Diario de la Marina*, Álvarez y Martínez (1992), hizo pública la información en julio, cinco meses después del huracán. El salvadoreño *Crepusculo* pudo servirla en sus páginas dos

---

7 Las colecciones de periódicos que conserva la Universidad Centroamericana en San Salvador se encuentran empastadas en forma de libros, lo cual hace que su lectura adquiera un matiz de continuidad que no dan los números sueltos.

8 Semejanzas con la circulación y consumo de gacetas extranjeras en Nueva Granada (actual Colombia), a fines del siglo XVIII e inicios del XIX, en Silva (1998).

meses después del cubano y por vía de este. Esa novedad parece hoy tan dilatada que, más que en circulación de información, hace pensar en los años luz que tarda en llegar a la tierra el brillo de una estrella. Como observa François-Xavier Guerra (2003) para el período de 1808 a 1812 en la América Hispana, las noticias no solo llegaban de Europa de manera lenta, sino también en forma discontinua, fragmentada e incierta, lo cual es difícil de imaginar hoy cuando la información fluye tan rápida, continua y regularmente. Eran aquellos otros tiempos, otras distancias: otro mundo.

La información, por llamarle con esa palabra abstracta, circulaba en papeles impresos o manuscritos, los cuales se transportaban por tierra a lomo de mula o por mar en buques de vela o, a partir de 1840, en embarcaciones de vapor, como explica Robert Naylor (1988). En su estudio sobre las relaciones comerciales entre Centroamérica e Inglaterra entre 1821 y 1851, afirma Naylor (1988) que los estados del istmo dependieron durante aquel período “de los paquebotes del Caribe para sus comunicaciones con los países europeos” (p. 75), lo cual explicaría la presencia de periódicos jamaquinos y cubanos en el San Salvador de la década de 1840. Si bien los puertos del Atlántico habrán cargado con la mayor actividad comercial en la región, el estado salvadoreño contó con tres puertos propios en el Océano Pacífico para comunicarse con el mundo exterior, a saber: Acajutla, en el occidente; La Libertad, hacia el centro; y La Unión o Conchagua, en el extremo oriental (Lindo-Fuentes, 2002). Ya en octubre de 1824, la décimoprimer edición el *Semanario Político Mercantil de San Salvador* (Newspapers, 2003) reporta la llegada de una “fragata mercante angloamericana” al “Puerto de la Conchagua, alias Unión” cuyo capitán afirmó “que no trae correspondencia ni papeles públicos”. Habrá sido costumbre ya, en aquel año cuando el estado recibió la tecnología de la imprenta, que los buques trajesen impresos o correspondencia entre otros efectos comerciales. Los periódicos de Estados Unidos, lugar de origen de la fragata “Comodoro Chauneey [*sic*]” que conducía cañones y fusiles, eran parte de la cultura impresa salvadoreña de la época.

Los periódicos foráneos fueron parte, como antes dije, del mercado local de impresos. Al menos tres títulos de fuera del estado se anunciaron en las páginas de la prensa salvadoreña, en la posición que eventualmente se dedicaba a “aviso [*sic*]”, en la última página antes del pie de imprenta:

(1) “En la tienda del C. [ciudadano] Nicolas Saldivar se reciben suscripciones al *Observador* y se venden numeros sueltos del mismo periodico”, decía *La Tijereta* (*Newspapers*, 2003) el 16 de marzo de 1838.

(2) “El Sr. Carlos Dárdano del comercio de San Miguel, acaba de regresar de los Estados Unidos del Norte, en donde ha establecido mui buenas relaciones y trae encargo para servir á todos los que quieran suscribirse al periódico titulado *Correo de los Estados Unidos*, de manera que las personas que gusten hacerlo, pueden dirigirse á dicho Sr. por medio de cartas con la seguridad de que serán servidos puntualmente”, anunciaba la *Gaceta del Gobierno Supremo* (1847-1849) en su edición del 29 de octubre de 1847.

(3) “Han llegado á esta capital los tres primeros números de este nuevo periódico que se publica en León cada quince días. Su elegancia, correccion y programa le van dando en el Estado un distinguido crédito. Se avisa pues á los señores que deseen obtenerle, que el infrascrito se halla encargado de la suscripcion: el precio es el de veinte reales al año por trimestres adelantados, y los números sueltos se venden á un real. San Salvador Junio 25 de 1849. Tomas Ayon”, publicaba *La Unión* (Taracena Arriola, 1996), el 1 de julio de 1849.

Quizás fuese el *Observador* del aviso (1) un periódico beliceño citado en 1843 en la edición del 5 de octubre de *El Amigo del Pueblo* (1843). Con certeza no puede saberse más que en 1838 estuvo a la venta en San Salvador en la tienda del señor Nicolás Saldivar. Las suscripciones a los otros dos periódicos datan de una década después: el *Correo de los Estados Unidos*, del anuncio (2), debe haber sido el que se publicaba en francés con el título *Le Courier des Etats Unis* (1828) ; el nicaragüense *Correo del Istmo* (1849) era una novedad en aquel 1849 cuando fue ofrecido por Tomás Ayón, oriundo de Nicaragua (Arellano, 2004) y funcionario público en El Salvador y en su país de origen (López Vallecillos, 1964). Una particularidad del aviso (2) es que ofrece la suscripción en un periódico capitalino desde la oriental ciudad de San Miguel. El señor Dárdano contemplaría servir el mercado de San Salvador, entre otros, al invitar a los interesados a enviarle cartas para solicitar la suscripción. El anuncio (3) firmado por Tomás Ayón, ofrecía el ejemplar suelto del impreso nicaragüense al mismo precio

al que se vendía uno de *La Unión*, el periódico donde vio la luz este último anuncio.

## 5. Diálogo

La prensa salvadoreña recibió más de lo que entregó en términos de alimentación de la red de impresos que circulaba por encima de las fronteras estatales o nacionales. Importó más impresos, más textos, más información y más letra de lo que exportó. Leyó con placer periódicos franceses; pero allá, del otro lado del Atlántico, no se habrán leído periódicos salvadoreños. El mercado de los impresos locales era mucho menor al de los impresos franceses. No era cuestión de meter un paquete de periódicos del estado en una goleta que iba para Francia: tenía que haber demanda de esos periódicos, una audiencia esperada, consumidores posibles, en esas latitudes para que tuviera sentido enviar esas mercancías hacia Europa<sup>9</sup>. Cada ejemplar tenía un costo que alguien habría de asumir.

Sin embargo, al igual que con los folletos y las hojas sueltas, los periódicos salvadoreños tenían lectores potenciales y efectivos en otras ciudades. Viajaban a ellas por el irregular sistema de correos, como dice el 19 de junio de 1840 el *Correo Semanario del Salvador* (*El Salvador*, 2002): “De esta Ciudad salen para S. Miguel los correos ordinarios los días 7 y 21 de cada mes, allí toman las correspondencias de Costa-rrica, Honduras y Nicaragua que vengan para el Salvador, Guatemala, Quezaltenango & [sic] que conduzcan los semanarios que salen de aquí todos los viernes”. No todo fue recibir: a la prensa del estado le tocó dar algo de sí en esta red de impresos, en la que circulaba por la región centroamericana e incluso un poco más allá, como hace constar la *Gaceta del Gobierno Supremo del Estado del Salvador* (1847-1849), en su edición del 20 de agosto de 1847, al citar una nota del *Diario de la Marina* de La Habana, Cuba, que dice: “Hemos recibido periódicos de San Salvador de fechas hasta el 4 de marzo, mas atrasadas que las que tuvimos estos días de Guatemala... *El Salvador Rejenerado*, periódico oficial del Estado de su nombre, inserta varias comunicacio-

---

<sup>9</sup> Hace pocos años que *La Prensa Gráfica* distribuye sus ejemplares en varias ciudades de los Estados Unidos donde habitan grandes comunidades de inmigrantes salvadoreños.

nes que han mediado entre el gobierno y el Sr. conde de Güeydon”. Más de cinco meses tardó ese *El Salvador Rejenerado*, antecesor de la oficial *Gaceta*, en volver a tierras salvadoreñas citado en las páginas de un periódico cubano.

Pero mientras el viaje a Cuba –y de vuelta al estado– no resulta común en la prensa revisada para este estudio, frecuentes son las alusiones a otros periódicos centroamericanos que leen impresos seriados salvadoreños. “Hemos visto un periódico del Salvador bajo este título [La Unión], que nos ha parecido interesante”, refiere un artículo que los editores de La Unión (*El Salvador*, 2002) copian íntegro del *Correo del Istmo*, de Nicaragua. El asunto que trata, ya a diez años de disuelta la federación, es la nostalgia por una Centroamérica unida, tema muy frecuente en la prensa salvadoreña al que harían eco algunas publicaciones de otras naciones de la región. Contrario a lo que ocurría con la lejana y admirada Francia, sí se leían periódicos nicaragüenses en el estado, también se leían y se compraban periódicos salvadoreños en Nicaragua. Algunos años antes, el *Amigo del Pueblo*, insertó en las últimas páginas de su periódico el siguiente “Ojo al aviso”, en su edición del 5 de octubre de 1843:

Deseosos los editores de este periódico de satisfacer la demanda de colecciones completas del mismo que de varios puntos de Nicaragua se les han hecho, han dispuesto reimprimir algunos números anteriores, de que ya no les quedan ejemplares.

Con el mismo objeto se ha aumentado el de los números que seguirán saliendo; y en cuanto lo permitan las ocupaciones de la imprenta, darán dos números por semana.

Entre tanto, los propios editores consignan aquí un testimonio de su agradecimiento por los aplausos con que se han recibido sus publicaciones en diversos puntos, y señaladamente en los departamentos de San Miguel, Tegucigalpa, Olancho, León y Granada, en los cuales saben que se ha dado un peso y doce reales por un número de este periódico.

Su anhelo no es sino merecer los elogios y la favorable acogida de sus conciudadanos (*El Amigo del Pueblo*, 1843).

León y Granada, en Nicaragua; Tegucigalpa y Olancho, en Honduras; San Miguel, en El Salvador, eran las ciudades donde *El Amigo*

*del Pueblo* se preciaba de circular. Merecer “la favorable acogida de sus conciudadanos” era hacerse lugar en su bolsillo, volverse uno de los objetos por los cuales se está dispuesto a pagar un precio en metálico. Eso ya se había logrado, celebran los editores en su aviso promocional: hubo ejemplares que se cotizaron tan alto que se pagó “un peso (Lauria-Santiago, 2003), y doce reales” por un número, cuando el precio de venta en San Salvador era muchísimo menor, “de un real por cada número”.

En Centroamérica fue, no obstante, Guatemala la ciudad que mayor intercambio y diálogo en letra impresa tuvo con las ciudades salvadoreñas. El *Semanario Político Mercantil de San Salvador* era leído allí como hace constar el historiador guatemalteco Alejandro Marure (1837/1960): “A últimos de julio de 1824 apareció en San Salvador *El semanario político mercantil*. Este era verdaderamente un periódico de provincia, que no correspondió a su título y que, a excepción de algunas noticias oficiales que se insertaban en él, por lo demás no mereció aceptación ni crédito” (pp. 218). Despreciado por la opinión de uno de los intelectuales de la época, el semanario hizo viaje hasta Guatemala, lo mismo que habrían de llegar quince años después otros periódicos como *La Miscelánea*, con varias columnas dedicadas a pelearse con el guatemalteco *El Tiempo*; o *El Amigo del Pueblo*, que pasó sus siete meses de vida en abierta pugna con la ampliamente leída y citada por la prensa salvadoreña *Gaceta Oficial* de Guatemala.

En síntesis, las publicaciones de fuera del estado convivieron íntimamente con los periódicos salvadoreños: fueron fuente privilegiada de noticias internacionales; fueron colegas en el diálogo y la disputa, en el caso de otros periódicos de la región centroamericana; fueron compañeros en el mercado local de impresos, en calidad de mercancías; fueron modelos, en su materialidad y en su discurso, de lo que debía ser y de como debía hacerse un periódico. Sin acceso a periódicos extranjeros, la prensa salvadoreña no habría siquiera sido, tampoco hubiese sido lo que fue.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, J. y Martínez, A. (1992). *Historia de la prensa hispanoamericana*. Madrid: MAPFRE.
- Arellano, J. (2004). *Inicios del periodismo en Nicaragua (1830-1884)*. *La Prensa*. El diario de los nicaragüenses [en línea]. Recuperado el 17 de junio de 2005, de <http://www.laprensa.com.ni/archivo>
- Bajtín, M. (1999). *El problema de los géneros discursivos*. Estética de la creación verbal. México: Siglo Veintiuno. pp. 248-93.
- Barrios, C. (1997). *Estudio histórico del periodismo guatemalteco: Período colonial y siglo XIX*. Guatemala: Don Quijote.
- Grau, P. (2005). *Bibliofilia* [en línea]. Recuperado el 6 de noviembre de 2005 de <http://www.bibliofilia.com>
- Catalogue Bn-opale Plus. (2005). Bibliothèque nationale de France [en línea]. Recuperado el 27 de octubre de 2005 de <http://www.bnf.fr/>
- Chartier, R. (Ed.). (1989). *The culture of print: Power and the uses of print in early modern Europe*. (L. G. Cochrane, trad.) Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Chust, M. (1997). Construir y difundir. La prensa en la formación del estado nacional mexicano, 1821-1835. *Caravelle*, 68, pp.19-42.
- El Amigo del Pueblo. (1843). San Salvador: Bib. Florentino Idoate, U. Centroamericana.
- El Salvador: Periódicos del Siglo XIX. (2002). [CD-ROM]. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Universidad Centroamericana.
- Elizondo, R. (2005). *La Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey*. *La Gaceta del Fondo de Cultura Económica*, 409, 24-26.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. (A. Garzón del Camino, trad.). Buenos Aires: Siglo XXI Argentina.
- Gaceta del Gobierno Supremo del Estado del Salvador en la República de Centro-América (1847-1849). San Salvador: Bib. Florentino Idoate, U. Centroamericana.
- Guerra, F. (2003). *Forms of Communication, Political Spaces, and Cultural Identities in the Creation of Spanish American Nations*. En

- S. Castro-Klarén y J. C. Chasteen (Eds.), *Beyond Imagined Communities: Reading and Writing the Nation in Nineteenth-Century Latin America* Washington, D.C. : Woodrow Wilson Center P. pp. 3-32.
- Impresos. (2005). 20 tomos. Archivo General de la Nación.
- Lardé y Larín, J. (1950). *Orígenes del periodismo en El Salvador*. San Salvador: Ed. del Ministerio de Cultura.
- Lauria-Santiago, A. (2003). *Una república agraria: Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*. (M. Zablah de Simán, trad.). San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Library of Congress Online Catalog. (2005). Library of Congress [en línea]. Recuperado el 31 de octubre de 2005 de <http://catalog.loc.gov/>
- Lindo-Fuentes, H. (2002). *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. (K. Walter, trad.). San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Marure, A. (1960). *Bosquejo histórico de las revoluciones en Centroamérica. Desde 1811 hasta 1834*. Tomo I. (E. Chinchilla Aguilar, ed.). Guatemala: Ministerio de Educación Pública. (Trabajo original publicado en 1837).
- Molina, I. (2004). *La estela de la pluma: Cultura impresa e intelectuales en Centroamérica durante los siglos XIX y XX*. Heredia, Costa Rica: EUNA.
- Naylor, R. (1988). *Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la independencia: 1821-1851*. (J.C. Cambranes, trad.). Antigua, Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- Newspapers of Central America. (2003). [Microfilme]. MIC 993, 6A. New Orleans: Tulane U Howard-Tilton Memorial Library.
- Real Academia Española. (2005). *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. (Novena ed.). Diccionarios académicos [en línea]. Recuperado el 6 de septiembre de 2005 de <http://www.rae.es> (Trabajo original publicado en 1843).
- Schwarz, R. (1992). *Misplaced Ideas: Essays on Brazilian Culture*. London: Verso.

- Silva, R. (1998). *Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno. Nueva Granada a finales del Antiguo Régimen*. En F. X. Guerra, A. Lempérière et al. (Comps.). *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas: siglos XVIII-XIV* (pp. 80-106). México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos: Fondo de Cultura Económica.
- Taracena, A. (Ed.). (1996). *Periódicos salvadoreños de la primera mitad del siglo XIX: edición facsímil*. San Salvador: Fundación Dr. Manuel Gallardo.
- Vega, P. (1995). *De la imprenta al periódico: los inicios de la comunicación impresa en Costa Rica, 1821-1850*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, Programa Latinoamericano de Periodismo.

# El periodista en el lugar de los hechos: una práctica y un lugar discursivo

Paulina Brunetti ✱

## Resumen

Este trabajo describe dos concepciones de los hechos noticiosos tal como aparecen en la prensa de la ciudad de Córdoba (República Argentina) desde mediados del siglo XIX hasta comienzos del XX: una corresponde al periodismo *de opinión* típico en la Argentina desde mediados del siglo XIX hasta aproximadamente 1895; el otro, a las innovadoras ideas que, surgidas en la prensa de EEUU hacia 1880, habrían de adoptarse en diversas latitudes desde fines del siglo XIX y durante los primeros años del XX. Fue en este periodismo, llamado *de información o de empresa*, en el que surgen nuevas prácticas, entre ellas la del periodista en el lugar de los hechos. No obstante, si esta imagen ha sido estrechamente vinculada a la profesión es porque durante muchos años fue insistentemente celebrada en la escritura de las mismas crónicas donde se forjó una identidad profesional que perdura hasta nuestros días.

**Palabras clave:** periodista, hechos, información, enunciación

## Abstract

This work describes the two conceptions of news that appeared in the city of Córdoba (Argentina) between the middle of the 19th century and beginning of the 20th century. One is that of a political journalism; which was typical of Argentina of the 19th century up to 1895. The other based on the innovative

model develop in the US and that would expand to other parts of the world from the end of the 19th century to the early 20th century. It was from this journalism, also called informative or commercial press that the new journalistic fact-based practices emerged. It is argued that if nowadays this image is closely linked to journalism as a profession it is because during many years it was celebrated among the written chronics. It was then that the current professional identity was created.

**Key words:** journalist, facts, information, enunciation

### Résumé

Le travail met en relations les deux conceptions de l'information existants dans la presse de Cordoba (Argentine) à partir de la seconde moitié du XIX ème siècle jusqu'au début du XX ème siècle. L'une correspond au traditionnel journalisme d'opinion de l'Argentine de la seconde moitié du XIX ème siècle jusqu'en 1895; l'autre aux idées nouvelles, nées dans la presse nord-américaines vers 1880, qui seront adoptées dans de nombreux pays entre la fin du XIX ème et le début du XX ème. Ce nouveau journalisme, aussi appelé d'information ou d'entreprise, fait naître de nouvelles pratiques professionnelles parmi lesquelles on compte celles du journalisme qui se rend sur le terrain. Si cette image a été étroitement liée a la profession pendant aussi longtemps, c'est parce qu'elle a été célébrée longuement dans l'écriture des chroniques qui ont forgé une identité professionnelle toujours en vigueur

**Mots clé:** Journaliste-Faits-informations-énonciation

Recibido: 26/05/2008

Aprobado: 29/07/2008

## 1.- Introducción

Informamos desde el lugar de los hechos, nosotros estuvimos ahí. Los medios de prensa, especialmente hoy la TV, insisten con frases que encarnan una suerte de esencia misma de la tarea diaria, como si fuera el modo paradigmático de conocimiento de los acontecimientos noticiables. Quizás por ello, desde la teoría de la comunicación se considera que el estatus profesional del periodista tiende a centrarse en la idea de reportero a la búsqueda de noticias (McQuail, 1983). Esta imagen tan arraigada y hasta inseparable de los relatos periodísticos en el imaginario de lectores y televidentes, ¿de dónde proviene?,

¿acaso deriva de una práctica que existió desde los comienzos del periodismo? O, dicho de otro modo, ¿la búsqueda de información y su publicación fue inherente a las funciones que en todas las épocas los periódicos pensaron para sí mismos? Es difícil responder con algún grado de generalización en el tiempo y en el espacio. Pero es posible interrogarse acerca del momento (¿cuándo?) y el modo (¿cómo?) en que esta figura alcanza visibilidad y pregnancia, erigiéndose en sinónimo de la profesión misma. Una mirada a la prensa de la ciudad de Córdoba (República Argentina) desde mediados del siglo XIX hasta los primeros años del siglo XX, permite observar mutaciones en la prensa y la emergencia de una práctica surgida de una concepción de la tarea periodística que alteró las rutinas del clásico periodismo *de opinión* propio del siglo XIX. Tal práctica no sólo generó nuevas, diversas y apasionantes historias. Sobre todo, fue insistentemente testimoniada y celebrada durante años en crónicas diarias que así forjaron esa suerte de rol que todavía hoy parece garantizar informaciones o, aun sin nombrarlo y sin practicarlo, opera como supuesto de tantas crónicas que en muchas oportunidades, sólo llegan a las redacciones a través de agencias de noticias.

El periodista en el lugar de los hechos fue una figura forjada con tenacidad desde las mismas páginas de los periódicos tributarios de nuevas concepciones que originadas en la prensa estadounidense habría de sustituir el llamado periodismo de opinión o doctrinario característico del siglo XIX por otro que, a veces llamado periodismo *de información*, periodismo *de empresa*, o incluso prensa *amarilla*, fue imponiéndose paulatinamente en un lento proceso que fue abandonando los modelos clásicos de la opinión para alcanzar lo que, en aquellos momentos, también podría haberse llamado “nuevo periodismo” porque sobre estructuras canonizadas venía a alterar los antiguos hábitos de la profesión y por ende la escritura de prensa. Resulta significativo, entonces, comparar algunas noticias en el marco de dos concepciones antitéticas. Estas informaciones muestran de manera paradigmática maneras de hacer en calles y redacciones derivadas de maneras de pensar la tarea periodística.

## 2.- Una práctica de escritura

Se ha señalado insistentemente que la característica general de la prensa del siglo XIX fue la de ser una prensa *de opinión*. Recibieron este nombre los periódicos o diarios sostenidos por un partido político o por una agrupación determinada. Cada diario se usaba como arma de ataque para los adversarios políticos (Sábato, 1994) y muchos de ellos colocaban, debajo de su nombre, la leyenda “*Órgano del partido...*”, con lo que se asumía públicamente el carácter de portavoz. La lealtad partidaria implicaba una concepción de la práctica profesional pensada como una tarea de escritura de extensos editoriales realizada en los escritorios y posiblemente a partir de intensos recorridos por centros políticos, bares y clubes en los que frecuentaban personajes públicos y abundaba el debate y la disputa partidaria.

No obstante, estos diarios no dejaron de publicar noticias, aunque su interés por los hechos estuvo siempre sesgado por la posición de partido. Además, las fuentes noticiosas quedaban señaladas en frases como “Se nos dice que...”, “Se nos asegura que...”, que permiten inferir la ocasional transmisión oral e informal surgida en círculos cercanos a los redactores.

En Córdoba, la opinión se caracterizó en la mayoría de los diarios por un ataque cruento entre partidos, polémica que pocas veces marcó un nivel ideológico o político de relevancia. En general, la confrontación dio lugar a un sinnúmero de cartas firmadas por seudónimos de las cuales cada partido sospechaba que eran fraguadas en la misma redacción. De esta época también datan los famosos “epitafios” con los que cada diario celebraba la desaparición de su ocasional adversario. Este tipo de periódico característico entre los años que van de 1852 hasta comienzos de la década de 1890 en Córdoba, puede ser calificado como “de opinión” o “doctrinario” que hace del diario un espacio para la polémica, aun cuando no todos tuvieron las mismas características.

Pero el periodismo de opinión también informaba, pero ¿cómo? Pompeyo Gener (1894) afirmaba: “Los hechos diversos ocupaban sólo una octava parte del periódico”. En todo caso, si se relataban acontecimientos –agregaba el mismo autor refiriéndose al antiguo modelo de

opinión— eran sólo los que podían afectar la vida política o institucional de un pueblo: “La muerte de un rey, la caída de un gobierno, una declaración de guerra, una revolución, el incendio de un museo ó de un teatro célebre, el fallecimiento de un genio, etc.”. En realidad, al menos en Córdoba, la información superaba los “grandes acontecimientos” pero la noticia local se inscribía, en general, dentro del marco de la lucha partidaria y con fines de la misma índole:

¿Si será cierto? –Se nos asegura que el Sr. Gobernador no ha aceptado la renuncia del Dr. Posse, por no hallar una persona que dignamente ocupe la cartera. El Dr. Villada cuyos talentos, patriotismo, antecedentes y simpatías son bien conocidas: creemos haría honor a la actual administración y grandes bienes al país, a mas de que es el hombre hoy de la situación, por ser el mas aceptable por todos los partidos (*El Imparcial*, 1857).

Muchos de los hechos locales, aun cuando su interés podría no vincularse a los partidos políticos, también seguían el mismo esquema y, por ejemplo, los hechos policiales servían ocasionalmente para criticar a la institución policial si el diario era opositor. Así ocurre con las dos noticias que transcribimos y que, supuestamente, anunciaban un homicidio. Las dos fueron publicadas en *El Imparcial*, a finales de la década de 1850, y están referidas ambas al mismo tema: el hallazgo de un cadáver en las afueras de lo que, en aquel momento, era el casco céntrico de la ciudad de Córdoba:

Asesinato: El domingo a la noche se ha encontrado en las quintas, el cadaver, fresco aun de una muger *degollada, que inmediatamente fue conducido al Cabildo para la acostumbrada inspección*. Nos es muy doloroso tener que referir hechos de esta clase, aunque suceden de tarde en tarde manifiestan por lo menos la poca vigilancia sobre los banquetes de Baco, que de día en día se multiplican, y reclama una medida más represiva que las vigentes del uso del licor. Se nos dice que la policía ha capturado al asesino (*El Imparcial*, 1857).

Y, cinco días después, volviendo sobre el mismo suceso, decía:

Vuelva Ud. luego –Se nos asegura que la policía habiendo capturado al sugeto en quien recaía la sospecha de ser el asesino de la desgraciada muger que se encontró degollada en las quintas, y no encontrándose aun el cadaver, lo puso en libertad hasta que diere con él. El cadaver se encontró y nuestro hombre no volvió por más que la policía le recomendase la vuelta. Nosotros no creemos en tal proceder de los encargados de este departamento, pero nos han asegurado que la policía le contestó con *vuelva Ud. luego*, ô luego se lo llamará (*El Imparcial*, 1857).

La primera noticia sólo se da el dato del hallazgo de un cadáver; y la segunda, más extensa, destinada a denunciar el insuficiente accionar policial en referencia a un dato que es posible inferir pero que no se encuentra explicitado: el crimen se podría haber producido por el excesivo consumo de alcohol como parte de reuniones que se realizarían habitualmente en lugares alejados del casco céntrico. Respecto del suceso policial, llama la atención, desde una perspectiva actual, las fuentes informales, la ausencia en el texto de datos, como el nombre de la mujer, momento en que se produjo el hecho, sumado a cierta indeterminación respecto de la zona que se señala en general: “en las quintas”. La noticia, básicamente, toma el hecho como disparador de un objetivo: amonestar a la policía.

La segunda noticia, publicada cinco días después, parece retomarse sólo para ridiculizar la improcedencia del accionar de la policía. El hecho criminal, apenas nombrado, sólo parece ser un pretexto para la ironía y la burla en contra de la policía. En la medida en que ésta era una institución oficial dependiente del gobierno de turno, los opositores partidarios no escatimaban críticas severas. Muchas operaciones discursivas contribuyen a ridiculizar el accionar policial, desde el título (“Vuelva Ud. luego”) que reproduce en estilo directo una frase atribuida a la policía sintetizando su absurdo proceder (dejar al sospechoso libre recomendándole que regrese). Luego, el sintagma “nosotros no creemos en tal proceder” aparece como una clara ironía en función del sintagma que le sigue “pero nos han asegurado que la policía le contestó con “vuelva Ud. luego, ô luego se lo llamará”.

Los ejemplos son paradigmáticos en cuanto a la concepción de una praxis que sólo otorgaba “valor periodístico” (Van Dijk, 1990) a la actualidad noticiosa policial cuando ésta se incluía, de alguna manera, en el campo de la lucha partidaria. Trabajo concebido, sobre todo, como tarea en las redacciones no se planteaba como pertinente la búsqueda de datos en otras fuentes que no fueran orales e informales y, tampoco, los hechos policiales de la ciudad como relevantes. La particularidad que tiene este caso es que su efecto perlocutivo no tardó en manifestarse. El jefe de policía, ofendido e irritado con los redactores, envía a *El Imparcial* una carta que es publicada a pocos días de las noticias transcritas. De las insuficiencias señaladas y de los datos que aporta pueden deducirse rasgos que contribuyen a caracterizar la concepción de la información dentro del periodismo de opinión, aunque no fuera el propósito del comisario hacer observaciones al respecto, sino simplemente manifestar su fastidio.

La policía- Ya anunciamos la vindicación que nos remitió el gefe de policía, y hoy nos hacemos un deber publicarla, asegurándole que cuando atacamos a un funcionario público fundándonos en dichos y hechos, es por que deseamos o que se vindicasen, como lo ha hecho el Sr. Maldonado, o que mudasen de conducta, por que no queremos que dejen de cumplir sus obligaciones, ni que sean calumniados (*El Imparcial*, 1857).

He aquí la nota:

Acabo de leer entre los hechos locales del Imparcial uno bajo el título “Vuelva Ud. luego” en el que Uds. aun sin creerlo, refieren haberseles asegurado, ser esta la medida que tomase la Policía con el asesino de la muger (que ha sido sacrificada acaso el 5 del corriente) después de tenerlo preso en el Departamento. Tanta imbecilidad o indolencia, que se pretende lo mande atribuir a la Policía, repugna el buen sentido, y no mereciera contestarle esta ofensa, sino me presentara la oportunidad de decir a Uds. que este departamento está siempre abierto para todos los ciudadanos que teniendo un verdadero interés por la mejor marcha, pueden acercarse a tomar los conocimientos que busquen.

Sobre absurdo, es completamente falso el hecho que Uds., denuncian. Apenas la policía tuvo aviso por Petrona Moyano, madre de

la víctima llamada Santos Corvalán que esta no había vuelto a su casa después de dos ó tres días, practicó con la mayor actividad las diligencias para saber con quien hubiera andado acompañada, resultando de las declaraciones de los testigos, que fuera un músico de la banda; en cuya virtud lo mandé citar, porque hasta ese momento no sabía aun que la muger hubiese sido asesinada; no habiendo comparecido luego el músico, lo mandé traer, pero ya no se encontró, porque fugó del cuartel apenas fue citado.

Esta es la verdad del hecho, pudiendo asegurar á los Sres. Redactores que se han tomado tantas medidas y siguen practicándose otras que será bien difícil que pueda escapar el asesino.

De Uds., atento y S.S.

Salvador Maldonado

La aparición de expresiones agraviantes (“Tanta imbecilidad o indolencia”), no parece extraña para los diarios de aquel momento. En realidad, las formas de tratamiento del comisario se inscriben en el enfrentamiento partidario, que ya hemos señalado, y que se observa en otras columnas nutridas de variados tipos de vilipendios. En segundo lugar, y para nuestro objetivo lo más significativo, es que el comisario invita a recabar información en sus oficinas, lo que ni siquiera advierten los redactores quienes simplemente parten de la convicción de que la tarea periodística se limita en este caso a publicar la “vindicación”.

Finalmente, el mismo comisario realiza, de alguna manera, la crónica: da fechas más o menos precisas, cita fuentes de la información (los testigos), organiza temporalmente y causalmente los datos, da el nombre de la víctima e identifica al victimario aunque sin mucha precisión (“un músico de la banda”). Sólo la carta del comisario satisface lo que podríamos llamar una información; sin embargo los redactores de *El Imparcial* parecen no reparar en estos datos y de esto se infiere una clara concepción de la tarea de prensa: los redactores limitaban sus prácticas al espacio cerrados de las redacciones y todavía muy lejos se hallaba el interés informativo. En todo caso, una información policial era sólo un dato sumamente vago y breve que además se manipulaba explícitamente en el marco de una interacción entre partidos. Así circulaba la información en los intersticios de un circuito que la reclamaba para otro objetivo. Pero así también debe entenderse la respuesta del

jefe de policía quien da los datos para fundamentar lo que de hecho ha sido, en el comienzo de la carta, una expresión insultante (“tanta imbecilidad e indolencia”). Ambos textos (noticias y carta) se basan en un presupuesto según el cual la situación de discurso hace posible las agresiones mutuas.

Aunque no fuera utilizada la información como parte del ataque partidista, su característica sigue siendo, años después, la escueta y genérica mención de hechos delictivos:

Hechos diversos

Fue muerto a balazos

Un famoso ladrón y asesino, llamado Medina, que ha hecho muchas de las suyas en esta provincia ha sido muerto a balazos uno de estos días.

Escarmentarán algo los pícaros que tanto se hinchan cuando no los garrotean.

El tal Medina ha cometido en Córdoba algunos asesinatos, según nos dicen, y se ha escapado repetidas veces de la justicia.

Alguna vez se llegó á escapar de la cárcel y cometió en el acto un asesinato (*El Eco de Córdoba*, 1863).

Es necesario reconocer que no toda la prensa del siglo XIX tuvo exactamente las mismas características, algunos diarios surgían ocasionalmente en época de elecciones, otros permanecieron muchos años y ofrecieron a sus lectores material variado tanto local, como nacional e internacional; no obstante, la información no fue su material principal sino especialmente la opinión. Esta tendencia habría de cambiar progresivamente desde fines del siglo XIX y durante las dos primeras décadas del siglo XX.

### **3.- Nuevas prácticas, nuevas escrituras. Brunetti, Maggio, Grillo (2008)**

A fines del siglo XIX, conceptos revolucionarios acerca de la prensa y la labor periodística tuvieron su origen en los modelos de Joseph Pulitzer y, luego, de William Hearst en los EEUU, los que se adoptaban y adaptaban con características propias en cada país. Tal modelo

–llamado por Pompeyo Gener (1894) prensa “de información”, “prensa a la americana”)– ha recibido genéricamente los nombres de prensa popular, comercial, de información e incluso *amarilla*; constituye la etapa inicial de la industria cultural y se encuentra en los orígenes de la prensa de masas. Tal mutación había revolucionado la escritura y las prácticas de prensa para exaltar la significatividad de los hechos, la prioridad de las noticias de interés humano y los precios bajos para alcanzar a las multitudes de las nuevas urbes decimonónicas.

El desplazamiento de la opinión no significa que ésta se encuentre ausente; la argumentación sobre temas de actualidad, ya fueran políticos o sociales, permanece. No obstante, el periodismo se define particularmente por los géneros informativos. Esto es lo que conduce a hablar del “nuevo periodismo de información” ya que pasan a primer plano las noticias sensacionales en lugar de los meditados editoriales. Esto se encuentra íntimamente ligado a una nueva práctica periodística: la del reportero en el lugar de los hechos. Por aquella época la palabra “hecho” se utilizó cada vez más (Smith, 1983) y su hábil búsqueda dio a los reporteros un nivel social significativo que, como veremos más adelante, es fuente de autojustificación y legitimación de su propia tarea. Pero, como señala Smith, los hechos estaban a un paso del sensacionalismo, el reportero era un actor más dentro de los sucesos que añadía detalles, atmósferas, en fin, una serie de elementos imaginativos para atraer al lector.

En este marco, y a su modo, se modernizó la prensa cordobesa en tanto las exigencias de los nuevos periódicos transformarán prácticas y objetivos en un complejo mercado que cristalizará otra retórica: la del consumo. Si la prensa amarilla de Pulitzer, y especialmente la de Hearst, puede considerarse la expresión de un exceso, también se torna principio fundador del periodismo de masas: “Inaugura la era del diario en tanto mercancía, no como las otras es cierto, mas mercancía al fin, y de la prensa en tanto empresa mercantil” (Awad, 1995).

En el marco de ese “nuevo periodismo” informativo, la crónica amarilla ha sido considerada el espacio impreso que encarna nuevas percepciones de la profesión y la escritura; esto es, un texto modélico:

La valoración de la información y de la noticia en concreto, creó la necesidad de establecer un código lingüístico, y la competencia del

mercado desmesuró ese código, hasta los excesos de la ‘prensa amarilla’ de fines del siglo XIX, que en mayor o menor grado terminaron impregnando la mayor parte de publicaciones con audiencias importantes”, dice Vázquez Montalbán (1997).

Cada sociedad engendraba, a fines del siglo XIX y a partir de los nuevos modelos norteamericanos, una prensa pensada para que fuera popular e informativa. Así el “nuevo periodismo” cordobés transformó esencialmente sus prácticas ocupacionales en las complejas tramas de la vida urbana, en los espacios sociales en los que amenazaba cotidianamente el desorden y la muerte y pretendía captar nuevos lectores, por lo que una de las transformaciones más significativas concierne a la de la identidad de quienes asumieron la tarea de buscar y relatar sucesos. Esencialmente, la práctica que legitimaba y daba credibilidad a los relatos queda definida como la del periodista en el lugar de los hechos. Las crónicas comienzan a ocupar progresivamente el espacio gráfico y, casi todas ellas, inmediatamente después de la titulación, se inician con un fragmento al que llamaremos secuencia de apertura; se trata de una unidad composicional de naturaleza paratextual de funcionalidad múltiple que antecede al cuerpo de la crónica. En ella se observan, en general, operaciones que tienden tanto a resumir el relato posterior como a captar el interés del lector o a narrar la tarea periodística. En este último sentido *las secuencias de apertura* aparecen como breves (en oportunidades brevísimas) narrativas de viajes a lugares más o menos lejanos que plantean interrogantes acerca de la razón por la cual se inscriben en la escritura de las mismas crónicas. Éstas escinden la narrativa para contar, en primer lugar, breves historias que en cierta medida podrían ser quitadas de las historias criminales sin alterar el relato en cuestión. Pero en esta suerte de “otra” historia los redactores cuentan la suya propia y adquieren su sentido en tanto refieren y definen las modalidades de una práctica que atraviesa el nuevo periodismo cordobés de fines de siglo XIX y comienzos del XX. Nos referimos a la construcción de una nueva identidad profesional. Si esas historias han sido explicitadas fue porque, en principio, formaban parte de un saber que también había que comunicar porque no se suponía conocido. La *secuencia de apertura* narra reiteradamente la tarea del cronista en la búsqueda de la información. Así el discurso

policial de comienzos de siglo genera no sólo un relato, construye insistentemente –en un nivel narrativo diferente al de la diégesis– la imagen del “reportero” que ha permanecido hasta nuestros días. Metonímicamente vinculados con las historias criminales, de estos breves relatos emerge una construcción identitaria de la que derivarán convenciones y saberes como condiciones de la verdad del relato. Son particularmente significativas, no sólo por la construcción identitaria que proponen sino por una explícita concepción de la tarea periodística. Véase la secuencia de apertura de una crónica que relata el hallazgo de un cadáver. Está destinada a relatar el peregrinaje de un cronista para obtener la información. Podrán observarse una serie de enunciados y adjetivaciones, todas de carácter positivo, que de manera explícita sobrevaloran conductas y acciones periodísticas:

Hallazgo fúnebre en la sección 4<sup>a</sup>.

Un cadáver en descomposición

Cuadro Horrible

Ayer como á las 3.30 de la tarde, nuestro cronista recogió la versión de que momentos antes, de la comisaría 4<sup>a</sup>, se había solicitado al departamento Central la presencia del juez del crimen y médico de la repartición á objeto de que tomaran la participación correspondiente en los suburbios de un cadáver en un estado de descomposición. La curiosidad reporticia de nuestro cronista le hizo sospechar en un primer momento que se trataba de un crimen que había permanecido en el misterio debido a la incuria de los empleados policiales, como ocurrió con un infeliz árabe que se encontró también en un estado de descomposición en los aguaduchos de San Vicente- lo que fue motivo para que se pusiera en campaña á objeto de indagar lo que ocurría.

En la comisaría 4<sup>a</sup> nada pudo conocer del caso que se trataba, pues el gefe de esa sección Señor Argüello no tenía antecedentes ni detalles de lo ocurrido.

En representación del médico de policía y de su auxiliar que no acudieron al llamado se presentó el practicante interno del hospital señor Emerio Calderón, empleado activo que siempre acuden cuando los otros funcionarios se excusan.

Nuestro empleado aprovechó la circunstancia para trasladarse al teatro del suceso.

Después de un viaje de hora y media por un camino tortuoso y bajo una nube de polvo llegaron al Km. 9 de la línea a Calera de FCC Argentino.

En una isleta circundada por montes y malezas del campo arrendado por Martín Miranda y como á diez cuadras del camino á Capilla del Carmen observamos dice nuestro repórter, que un grupo de personas acompañaban al comisario de Las Playas don Mateo Pedernera.

A llegar al paraje indicado un cuadro horroroso presentóse a nuestra vista... Pasada la impresión que nos causara el cuadro que presenciábamos, dimos principio a nuestra misión reporticia y abordamos al comisario Pedernera (*La Libertad*, 1911).

Luego de este fragmento, se inicia la crónica del hallazgo que no transcribimos por una cuestión de espacio. No obstante, la *secuencia de apertura* constituye relato pormenorizado de un complicado itinerario cuyo protagonista central es el cronista. Esto es, la secuencia de apertura se torna un discurso autorreferente que comienza, como muchas crónicas, con un dato llegado a la redacción, a partir del cual emerge un atributo: *la curiosidad reporticia* exhibida como una suerte de intuición propia de rol profesional fuente siempre de especulaciones y acciones posteriores. En este caso, el atributo se sobrevalora en tanto se pone en relación simétricamente opuesta a otros de carácter negativo adjudicada a la policía, generalmente el otro protagonista de la investigación criminal: a la negligencia e ignorancia de los empleados policiales, se opone la dinámica del trabajo periodístico. Morosamente, se detiene el relato en las vicisitudes del cronista desde que recoge la información hasta que, ante la ausencia de datos en la seccional policial, encuentra ocasionalmente la solución para llegar hasta el lugar del hecho. Luego, otra serie de enunciados (“se pusiera en campaña, para trasladarse...”, “llegaron”) pone énfasis en más circunstancias adversas (“Después de un viaje de hora y media por un camino tortuoso y bajo una nube de polvo llegaron al km 9 de la línea a Calera de FCC Argentino; “En una isleta circundada por montes y malezas del campo arrendado por Martín Miranda y como á diez cuadras del camino”) a pesar de las cuales el periplo llega a su fin.

Es la puesta en escena de la cotidianeidad de una práctica que pone el énfasis en las cualidades necesarias para llevarla a cabo y que

erige un rol particular, el del periodista en su incansable búsqueda de la información. De esta manera “la curiosidad reporticia” sintetizará los atributos más importantes de la nueva identidad profesional: intuición, afanes y empeño en recorrer calles y caminos con importantes consecuencias en el contrato de comunicación. No deja de infiltrarse en cotidianas escrituras esa suerte de figura profesional, aun cuando fuera a través de enunciados mucho más breves que el consignado anteriormente:

Anoche cuando realizábamos una gira periodística por la ciudad, nuestro ojo avizador...Y es que como periodistas estamos acostumbrados a mirarlo todo con estoica paciencia (*La Voz del Interior*, 1913).

Anoche se ha producido un caso verdaderamente extraño por su originalidad, el que al ser conocido llamó la curiosidad reporticia. Venciendo las dificultades y obstáculos que siempre se oponen a ciertos hechos, logramos conocer todos los detalles del caso (*La Voz del Interior*, 1913).

El rol del periodista no será sólo el de quien transmite la información sino, sobre todo, quien la busca y provee. Su fuente será el acontecimiento mismo, por lo que la secuencia de apertura, aparece también como el espacio narrativo a partir del cual surge el acto de narrar. Aunque la diferenciación entre quien busca la información y quien redacta es posible determinar en algunas crónicas regularmente nos encontramos con una instancia narrativa compleja que supone la indiferenciación de voces por lo que el acto narrativo parece o produce el efecto de surgir, como si fuera una única instancia narrativa, de este espacio extradiegético:

Ayer circuló por la población, de que en una casa de la calle 27 de abril, se había cometido un crimen, que por su alevosía estaba llamado á tener honda repercusión en la sociedad.

Inmediatamente tratamos de indagar la verdad del rumor circulante, y á este fin nos trasladamos al lugar donde se decía cometido el crimen, recogiendo la información que a continuación transcribimos.

En la casa 27 de Abril 386, ayer á las 5.30 de la tarde, una de las personas que allí habitaban, la mujer Rosa de Ferreira, empezó a quejarse de fuertes dolores de cabeza (*La Libertad*, 1912).

El tercer fragmento comienza con el relato del crimen. Así el acto de narrar aparece como resultado de quien estuvo en el lugar de los hechos aunque en el interior de la redacción las tareas estuvieran diferenciadas.

Durante más de diez años puede observarse en forma continua la misma estrategia, lo que demuestra que la mediatización de narrativas forjó día a día, paulatina e insistentemente de manera regular, convenciones que han fundado la legitimidad del discurso de la información. La construcción de estas escenas de viaje crea un nuevo lugar de enunciación del cual dependerá la mimesis del relato: la “verdad” de la noticia se sostiene en la autoridad de la mirada. La presencia del periodista en el lugar de los hechos asegura esa experiencia fundante de la verdad del contrato de comunicación informativo. Así da comienzo otra crónica que relata un asesinato atroz:

El martes por la tarde a la hora de cerrar nuestro diario teníamos conocimiento del trágico suceso, no siéndonos posible detallarlo hasta no tener minuciosos antecedentes que satisficieran la curiosidad de nuestros lectores, antecedentes basados en la verdad precisa. Ayer por la mañana el cronista policial tomó camino del lugar indicado en la creencia de poder volver enseguida con las informaciones recogidas. Pero cuando hubo llegado, cuando palpó el hecho y húbose dado cuenta del drama sangriento, violento y cobarde que allí se había desarrollado, no pudo por menos que detenerse á recoger las informaciones que íbanse produciendo á tenor de la acción que la justicia del crimen y la policial ejercitaban por momentos (*La Libertad*, 1900).

En esta secuencia, la publicación se encuentra subordinada a la obligación señalada por un enunciado modalizado deónticamente en el primer párrafo de ofrecerla sólo “detallada” o con “minuciosos detalles”, lo que se vincula explícitamente a la problemática de la verdad periodística que, en este caso como en la mayoría de las crónicas de sangre, aparece avalada por la presencia del periodista en el lugar de

los hechos. A la construcción de esta imagen, confluye el uso regular y frecuente de enunciados de naturaleza diversa cuya función es poner en escena una tarea responsable y esforzada en la búsqueda de la información. En este caso, la partida (“tomó camino”) y su permanencia se justifican en un espacio de percepciones físicas e intelectuales (“palpó el hecho”; “húbose dando cuenta de la gravedad”) que de manera dramática, legitimarán la información, como el resultado de experiencias sensoriales que son significativas ya que dejan claramente planteada la ecuación: fuimos/vimos/transcribimos (lo que vimos). De allí, la insistencia diaria en esa especie de compromiso ético basado en la “verdad de la información”:

Hechas estas consideraciones indispensables para el cronista que tiene el deber de reflejar fielmente lo que flota en el ambiente en que su acción se desenvuelve, entremos de lleno en la consignación de las últimas informaciones (*La Voz del Interior*, 1912).

La identidad del periodista “fiel a la verdad de los hechos”, testigo ocular de los sucesos, tiene consecuencias directas sobre la concepción de la misma crónica como un conjunto de datos sobre el mundo exterior que, mediante un proceso fidedigno, se ofrece a los lectores. La teoría de la noticia como reflejo del mundo parece partir de este nuevo periodismo conectado con una deontología de la información, apenas insinuada pero presente. En este caso “no está ya en cuestión la veracidad del enunciado, es decir, la concordancia entre el enunciado y hechos, sino más bien la veracidad de la enunciación...” (*Eco*, 1987) ya que se trata de crónicas que recurren a una retórica sensacionalista, fecunda en adjetivos y escenas estereotipadas. Así como se ha considerado, respecto de estilos periodísticos gráficos actuales que la ausencia de adjetivación, de marcas pronominales produce un efecto de objetividad en noticias y crónicas (procedimiento de enmascaramiento del sujeto de la enunciación), la fidelidad a los hechos que preside especialmente la narrativa policial de fines del siglo XIX y comienzos del XX está concebida de modo diferente; esto es, básicamente, en una de sus posibles acepciones: “un enunciado objetivo es también, a veces, un enunciado conforme a lo que se estima que es la realidad de las cosas; y se puede, en ese sentido, ser objetivo sin ser neutro y ser neutro sin ser objetivo” (Kerbrat-Orecchioni, 1986).

La dramatización de acontecimientos sobre modelos estereotipados es una característica esencial de estas crónicas que, por momentos, exceden los procedimientos de ficcionalización pero si el problema de la veracidad de los enunciados es ambiguo, la veracidad del acto de enunciación es indiscutible, independientemente de que cada relato criminal vuelva a reiterar las mismas categorías efectistas cotidianamente. Al relatar insistentemente la presencia del cronista en el lugar de los hechos, sus riesgos y sus competencias se desprende, según la crónica, la veracidad de lo que cuenta y en nada se vincula con escrituras que procuran eliminar de la superficie textual apreciaciones o juicios personales de quien narra. Se trata de un hacer-saber que pone en escena el acto de enunciación; esto es, “simulacros de la enunciación “o “toda una estrategia de ficciones al servicio del efecto de verdad” (Eco, 1987) con importantes consecuencias respecto de la experiencia de recepción por parte de los lectores.

Pero la “fidelidad a los hechos” no es la única condición de una noticia. Para ser tal requiere una relación con el tiempo que la distingue de otras informaciones y de otros discursos en un doble sentido: la primicia, o la obsesión del presente, y lo inmediato como correlativo de lo reciente. El crimen es un hecho que ocurre inesperadamente en una sociedad y que hay que difundir de inmediato. Con el tiempo se vinculan la capacidad en la búsqueda de novedades y difusión de primicias; es así como en las crónicas se promueve especialmente la figura de un periodista expectante, atento al mundo social que lo circunda. El periodista activo, dispuesto a recoger la novedad rápidamente, también es una autoconstrucción constante durante los primeros años del siglo XX:

#### Espantosa tragedia

La primera actitud de nuestros redactores con tal objeto, fue lanzarse rápidamente como la luz en el auto 473 que dirigido por Juan Ballester les condujo al lugar del sangriento hecho de la comisaría quinta (*La Voz de Interior*, 1912).

En una ciudad pequeña el crimen no es jamás un acontecimiento aislado; produce una serie de rumores en cadena que son los que aparecen en algunos de estos ejemplos como fuente de la información

(“la voz corrió por el público”). Sin embargo, el número de cien a ciento treinta mil habitantes que para estos años va conformando la ciudad de Córdoba, resulta de consideración como para pensar que el rumor llegara espontáneamente a la redacción. Es posible hipotetizar que las redacciones podrían tener una rudimentaria red de informadores prestos a hacer llegar al periódico novedades interesantes; esto es, personas que viviendo o establecidas en determinados lugares (donde es probable que los hechos sucedan) fueran informantes voluntarios de los hechos de sangre ocurridos. “Ser el primero que informa de una noticia es algo que se valora intrínsecamente...” (McQuail, 1983: 144); esto es, aumenta la imagen de la capacidad del periódico para proveer información. Así comienzan a aparecer hacia fines del siglo XIX y en la primera década del siglo esas expresiones de autorreconocimiento, hoy también comunes, adjudicándose la primicia:

Hemos sido los únicos en dar cuenta y anticipar detalles del suceso que si bien incompletos hasta cierto punto han resultado precisos con algunas variaciones.

Hoy en posesión completa de las circunstancias que han acompañado al trágico suceso, nos encontramos en condiciones de presentar una crónica amplia, fiel y completa (*La Voz del Interior*, 1912).

Pero la primicia implica esfuerzos y una extrema dedicación para obtener las informaciones; el cronista no es sólo un caminante incansable sino también un paciente acechante de la novedad en la espera de que se produzca; esto es, las guardias periodísticas en el lugar de los hechos:

Sin embargo que nuestros repórters no se separan del juzgado del crimen, donde continúa instruyéndose el sumario al convicto Felipe Torresi, hasta ayer tarde nada se les dijo, mientras tanto por otros conductos logramos saber que Vicente Celatto y su hijo Salvador, cuñado el primero de Torresi, habían sido puestos en libertad, por sobreseimiento definitivo, en la causa que se les seguía por presuntos cómplices del presunto asesino.

Con riesgo de llegar antes que los Celatto, nos trasladamos inmediatamente al domicilio de estos, situado en el confín sud-oeste del pueblito, con el objeto de aprovechar sus referencias acerca del crimen del Pilar y sus apreciaciones (*La Libertad*, 1898).

La información se sostiene en la autenticidad del acto de enunciación (encontrarse siempre en el lugar de los hechos, ser un especialista de la mirada, recorrer las calles, tener intuición u olfato para encontrar la noticia, destinar esfuerzo, ser rápido para estar en el lugar y para publicar la primicia, etc.). Consecuentemente, la información se caracterizará por su seriedad y fidelidad a lo ocurrido, su autenticidad, credibilidad e inmediatez y su total dependencia del lector. Es curioso que esto ocurra hoy, de manera mucho más recurrente y explícita, en el discurso informativo de la televisión: La TV, “es cada vez más autorreferente, habla de sí misma, muestra a sus camarógrafos trabajando, es la verdadera portadora de hechos que pueden o no ser verdad pero que, en todo caso, existen en una pantalla que sí es verdadera” (Landi, 1992). La TV, como en las antiguas crónicas de fines del siglo XIX y comienzos del XX incesantemente se autopublicitan mediante expresiones que procuran enaltecer su tarea de transmisores de la “verdad de los hechos”. Tal proceso toma variadas formas: desde la publicidad explícita, hasta un sinnúmero de expresiones que intercaladas, a veces de forma breve, a veces mediante gestos, a veces mediante imágenes se destinan a legitimar lo que se dice o lo que se muestra y a transformar al periodista en una voz autorizada respecto de los acontecimientos. En fin, antes y ahora, la *curiosidad reporticia* se construye como querer-saber profesional y el cronista se transforma en el “rey de las informaciones recogidas en el lugar del hecho [que] no pueden menos que garantizar su autenticidad y generar la credibilidad; esto es, lo que *al fin de cuentas determina el derecho de hablar*” (Charaudeau, 2003).

#### 4. Referencias bibliográficas

- Awad, S. (1995). *Du sensationnel*. Paris: L'Harmattan.
- Bourdieu, P. (2000). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama. (Tercera edición).
- Brunetti, P. Maggio, M. y Grillo M. (2008). *Ensayos sobre la prensa*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Buenos Aires: Gedisa.
- Gener, P. (1894). *Literaturas malsanas*. Impreso en España. s/editorial

- Landi, O. (1992). *Devórame otra vez. Qué hizo la televisión con la gente. Qué hace la gente con la televisión*. Buenos Aires: Planeta.
- McQuail, D. (1983). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- Sábato H. (1994). “Ciudadanía, participación política y la formación de la esfera pública en Buenos Aires, 1850-188”, en *Entrepasados. Revista de historia*. N° 6. Año IV. 65-86
- Smith, A. (1983). *Goodbye Gutenberg. La revolución del periodismo electrónico*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós.
- Vázquez, M. (1997). *Historia y comunicación social*. Barcelona: Grijalbo Mondadori. (Edición revisada y ampliada)

*El Imparcial*. 3/05/1857  
*El Imparcial*. 9/06/1857  
*El Imparcial*. 14/06/1857  
*El Imparcial*. 18/05/1857  
*El Eco de Córdoba*. 9/01/1863  
*La Libertad*. 27/03/1911  
*La Voz del Interior*. 15/02/1913  
*La Voz del Interior*. 12/07/1913  
*La Libertad*. 5/04/1912  
*La Libertad*. 29/03/1900  
*La Voz del Interior*. 5/03/1912  
*La Voz de Interior*. 17/10/1912  
*La Libertad*. 24 /01/1898



**Otros temas**



# La formación de comunicadores para la redacción ciberperiodística: un modelo por armar

Joyceleine Urdaneta Castillo y \*  
Fernando Villalobos G.

## Resumen

El presente artículo tiene por objetivo central proponer algunos lineamientos para la conformación de un cuerpo teórico y práctico que oriente y coloque en perspectiva la urgente necesidad de abordar y dar respuesta al modelo de formación ciberperiodística. El estudio está apoyado en la búsqueda de información documental, antecedentes de autores y teóricos del ámbito de la enseñanza de la Comunicación Social, ante la emergencia de darle estatus académico y profesional al nuevo profesional de la Comunicación del presente siglo, que apunte hacia un modelo pedagógico acorde con las demandas y exigencias del ejercicio del periodismo, la sociedad y el mercado laboral. Finalmente plantea un escenario posible y deseable, basado en una formación intelectual, técnica y ética, cónsona con las competencias genéricas esperadas: cognitivas, procedimentales y actitudinales, a fin de estructurar un modelo pedagógico propio.

**Palabras clave:** Periodismo digital; Ciberperiodismo; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Competencias

## Abstract

This article aims to discuss the characteristics and nature of a possible institutional body for the education of cyber-journalists that would advise on theoretical

and practical issues. The research was based on archive research. It also looked at contributions from other authors who dealt in the past with the initial setting of the curriculum for journalists when this became a formally taught activity. Finally the article proposes a possible and desirable scenario based on the technical and ethical intellectual formation of the individual in order to fulfill the needed skills while complying with required procedures and attitudes; all this in order to structure an indigenous and alternative pedagogical model.

**Key words:** Digital Journalism; Cyber-journalism; Information and Communication Technologies; Competences

### Résumé

Le principal objectif de ce travail est de proposer des axes de réflexion pour la formation d'un corpus théorique et pratique qui oriente et mette en perspective l'urgence d'aborder et de fournir des réponses au modèle de formation en cyber journalisme. Il est soutenu par une ample recherche documentaire, des antécédents d'auteurs et de théoriciens dans le domaine de l'enseignement de la Communication sociale, et répond à l'urgence de fournir un cadre théorique au niveau professionnel de la communication du XXIème siècle qui vise un modèle pédagogique adapté aux nouvelles exigences du journalisme contemporain, la société et le marché du travail. Il propose enfin un scénario possible et souhaitable, fondé sur la proposition intellectuelle, technique et éthique, en accord avec les compétences générales attendues, cognitive, de procédure et altitudinales dans le but de structurer un modèle pédagogique propre.

**Mots clé:** Journalisme numérique – cyber journalisme – Technologies d'informations et de communication – Compétences

Recibido: 12/06/08

Aprobado: 18/07/2008

En la actualidad las Ciencias de la Comunicación, al igual que el resto de las ciencias sociales, se encuentran en una encrucijada que obliga a una profunda revisión de sus estatutos teóricos y metodológicos para abrir el camino hacia otras alternativas. La óptica latinoamericana debe reflejar la inquietud del área representada en problemas relacionados con la globalización, el cambio tecnológico a partir del uso de las TIC, la búsqueda de sentido ético y pertinencia social, así como la indagación sobre el campo educativo, lo que nos ocupa, entre otros aspectos. Sin copiar modelos europeos, ni norteamericanos.

Hernández (2002) señala sobre el tema el hecho que la creciente complejidad de la Comunicación no está acompañada de nuevos abor-

dajes teóricos críticos y procedimientos metodológicos. Por el contrario, su enseñanza e investigación han sucumbido ante las tendencias reduccionistas y tecnocráticas propias de la racionalidad mercantilista, que han impuesto su razón dominante y determinista.

En consecuencia hay que reflexionar sobre qué tipo de escuelas necesitamos; neoliberales, especializadas, fraccionadas o una global, integral, humanista, generalista, más especializada y específica, con la idea de impulsar las actividades de investigaciones puntuales que beneficien tanto al entorno social, como a la industria de la comunicación.

Se considera entonces que la universidad se debate entre las formas tradicionales de hacer ciencia, es decir concepciones deterministas, que adjudican enfoques educativos y curriculares como el conductismo y el cognitivismo (positivismo) por un lado. Y por el otro, las formas emergentes del saber aprender-investigar-compartir-tolerar-crear, en definitiva de transferir conocimientos, éstas de carácter indeterminista (postmodernista).

Villalobos (2005) en su ponencia “La Investigación de la Comunicación en Venezuela” señala la necesidad de reflexionar en torno a la cobertura, pertinencia y calidad de los estudios de Comunicación Social, para destacar sus potencialidades e introducir cambios en la sociedad, a través de propuestas novedosas y oferta de salidas académicas, como por ejemplo especializaciones, estudios de IV nivel y programas de doctorado, como continuación y prosecución del pregrado.

Ha sido ampliamente discutido en distintos escenarios y por sectores académicos dedicados al tema de la formación profesional de comunicadores cuál debe ser el perfil del comunicador social. A finales de la década de los ochenta y principios de los noventa se acentuó una tendencia: la formación especializada como estrategia que respondiera a las demandas del mercado.

Sin embargo, la posición de los teóricos latinoamericanos se ha mantenido en el tiempo: la orientación de la formación de los comunicadores no cambió sustancialmente en la última década. Por ello, insisten en mantener su propio estatuto epistemológico, sin aislarla del discurso del tejido social y cultural que le es propio, y no ajeno, y que la vincula irremediamente al resto de las ciencias sociales.

Una tendencia que ha caracterizado el modelo de propuestas curriculares en las escuelas de Comunicación es la existencia paralela de dos tipos de currículo, el que aparece registrado en los documentos oficiales (currículo formal), y el currículo oculto que como lo plantea Vílchez (2005) prevalece y se convierte en discurso y práctica hegemónica en la atmósfera escolar, influenciado significativamente por los valores de los docentes, por las novedades que incorporan los expertos en sus áreas de actuación profesional.

Lo expresado conduce hacia el pensamiento holístico que busca profundizar la reflexión y aboga por el pluralismo en teoría educativa, apoyándose en la síntesis creativa y apropiaciones dialécticas (Sánchez, 1992) como alternativa metodológica para abordar el fenómeno de la Comunicación; en su teorización, su saber filosófico y pedagógico.

Es pertinente poner de manifiesto el hecho que desde la década de los noventa se ha producido un crecimiento acelerado de las escuelas de Comunicación Social en Venezuela, las razones que explican este fenómeno se sintetizan a continuación: a) la masificación estudiantil que se produce a partir de la década de los ochenta; b) el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que posibilita el alcance masivo de los medios y le otorga un rol protagónico al comunicador social; c) el sector privado de la educación apoyado en la alta demanda de estudios en el área de las comunicaciones, creando de manera vertiginosa nuevas escuelas, pero repitiendo la misma oferta académica tradicional (Morales y Parra, 2006).

A partir de esta realidad las docentes e investigadoras de la Universidad del Zulia se permiten recomendar a las instituciones formadoras de comunicadores que aún tienen plena vigencia: Profundizar la formación general orientada hacia la formación básica profesional con el área de formación específica para proporcionarle al futuro comunicador las competencias, destrezas y habilidades necesarias para el ejercicio profesional. También aspirar siempre a un pensamiento multidimensional y transdisciplinario. Lo que implica no aislar los fenómenos de su contexto, antecedentes; de su devenir. Finalmente renovar los cascarones teóricos que hoy sirven de fundamento para justificar una visión instrumental de lo comunicativo asociado al mundo de la tecnología y la mediática.

Lo importante de esta discusión es resaltar la tesis de Morín (2003) respecto a la aspiración de abordar un pensamiento multidimensional que integre tanto el saber-saber con el saber-hacer con bases epistemológicas sólidas y flexibles en lo que respecta a la formación en comunicación.

En este caso las TIC y el ciberperiodismo deben encontrar vínculos y estrategias que conviertan la docencia en un proceso autónomo de generación de conocimiento estructurado y cohesionado. De esta forma, dejará de tener vigencia el hecho que las reformas curriculares planteadas en las escuelas, se reducen a una revisión temática aislada para reformular planes de estudio o en su defecto yuxtaposiciones cada vez más confusas, sin una articulación claramente definida en lo cognitivo y social.

## **1.- El Ciberperiodismo en Venezuela**

El periodismo digital conocido también como ciberperiodismo, hace referencia al uso del medio digital y de las posibilidades del mismo en la creación, distribución y almacenamiento de mensajes periodísticos (Tejedor, 2006). La intención es proyectar una mirada detenida a ese fenómeno naciente, que en nuestro caso pretende arrojar luz sobre una nueva disciplina profesional y académica, que a falta de una terminología mínimamente asentada y consensuada se ha denominado redacción ciberperiodística.

Realizar un balance de la formación universitaria en periodismo digital en Venezuela exige ir desde los momentos iniciales de desconcierto y escasa iniciativa por el tema, hasta el estado actual donde se encara la formación de los futuros periodistas de un modo reflexivo, con el objetivo de que ellos se apropien de las tecnologías, de sus contenidos y de sus uso y aplicaciones.

Parece haber coincidencia en el contexto iberoamericano respecto a los problemas que enfrentan las Escuelas de Comunicación Social ante el reto planteado de formar periodistas para los medios digitales. En Venezuela en el I Congreso de Periodismo Digital, celebrado en octubre 2004, se describe una situación incipiente en el ámbito formativo del periodismo digital y solamente dos universidades venezolanas presentaron experiencias al respecto (ULA y UCAB).

Desde luego no es tarea sencilla la formación de periodistas para la era digital, en primer lugar por la propia perplejidad con la cual se perciben los cambios sustanciales y rápidos a los que se ve sometido el ejercicio del periodismo, producto del desarrollo tecnológico y la emergencia de la llamada “sociedad del conocimiento”. La transformación que ha supuesto la comunicación por Internet, parece que inicia un nuevo ciclo en la evolución del periodismo. Y en segundo lugar, porque la red se considera un nuevo medio.

Una visión analítica del periodismo digital en Venezuela revela, según Núñez Noda (2004), lo siguiente:

- En Venezuela se hace más comunicación que periodismo digital.
- Las universidades hacen énfasis sólo en lo instrumental y poco en lo cultural.
- Hay entre 5 y 10 % de periodistas digitales en formación. Más de 70 % tiene entre 20 y 30 años.
- Las competencias profesionales se adquieren sobre la marcha gracias a la acreditación de experiencias.
- No hay postgrados especializados en periodismo digital.
- Cada día se producen más contenidos de fuentes no periodísticas, sobre todo por la discusión política en Internet.

Los datos muestran que existe un precario porcentaje de periodistas digitales formados y especializados, aún cuando cada día se incrementa el número de escuelas de Comunicación Social en el país. Los pensa de estudio se mantienen igual que hace décadas y solo algunas universidades han incorporado en sus programas materias relacionadas al periodismo digital.

En este sentido, la propia formación universitaria está sometida al debate, en medio de serios cuestionamientos a su eficiencia, eficacia y pertinencia, además del característico continuismo, el anclaje a viejos métodos didácticos y la escasa vinculación con el mundo del trabajo, entre otros.

Villalobos y Montiel (2006) hacen referencia a que la sociedad del conocimiento exige de las casas de estudio superior un trabajo en tres terrenos fundamentales: a) el perfil del egresado, para que sepa vivir y actuar en un mundo cambiante; b) el estilo pedagógico, en consonan-

cia con ese perfil esperado; c) el nuevo modo de relacionarse con el mundo exterior, para que la misma universidad sea capaz de adaptarse a esos requerimientos dinámicos.

También diferentes documentos de la UNESCO sobre la educación y la sociedad del conocimiento dictan líneas maestras que suponen importantes retos a la universidad en aspectos como: la formación para toda la vida, aprender a aprender (necesidad de autodidactismo), la transdisciplinariedad, para superar la parcialización del saber; la formación por competencias garantizando la inserción del graduado en el mundo productivo.

Henríquez (2006) siguiendo a Salaverría (2000) en su trabajo sobre “Formación Universitaria en el Periodismo Digital: Caso Universidad de los Andes”, hace referencia a dos modelos para la formación de periodistas digitales y aclara que aunque predomina el primer modelo en opinión del autor, tarde o temprano, y por encima de la habitual resistencia al cambio en la universidad, terminará imponiéndose el segundo.

a.- *Formación de periodistas para nuevos medios*: la formación se entiende como un proceso de capacitación instrumental desintegrado para la formación de otros medios tradicionales (prensa escrita, radio o televisión); lo que se busca es que el futuro periodista sea técnicamente capaz de responder a las exigencias instrumentales del nuevo medio digital. Esto se traduce en enseñanzas de tipo exclusivamente técnico, en las que, por ejemplo, se aspira poco más a instruir a los alumnos en la elaboración de páginas Web o en la manipulación digital de imágenes, sin apenas poner en perspectiva estas imágenes y destrezas con los demás ámbitos del ejercicio periodístico. Es decir: un puro adiestramiento técnico.

b.- *Formación de periodistas para la era digital*: sin desdeñar la parte instrumental, lo que se pretende sobre todo es integrar el empleo de los recursos digitales como una parte connatural a la práctica periodística, sea cual sea su soporte final (medios tradicionales o digitales) y en cualquiera de sus fases de producción (documentación, elaboración y difusión). Lo que se pretende con este modelo es formar profesionales versátiles y con criterio, centrados en la mejora de la calidad de la información periodística gracias a mayores y mejores posibilidades

de documentación, análisis, amplitud y rapidez que propician los recursos digitales.

En este sentido los autores de este artículo comparten la visión de Salaverría (2000) al afirmar que lo que se busca es formar ciberperiodistas que manejen y se sirvan de las herramientas tecnológicas sin llegar a ser expertos en ellas, porque la esencia de la profesión es lo que debe prevalecer.

Tal y como lo manifiesta Vilamor (2000) al expresar que cambiarán, muchas cosas, pero permanecerá: la creación de la noticia, su redacción, el lenguaje, técnica para que el mensaje llegue al receptor en términos inteligibles, con criterios de selección y honestidad. “Sin una valoración periodística y ponderada de lo que se quiere transmitir puede existir pasatiempo, entretenimiento, pero no información en el sentido estricto” (p.31).

## **2.- Formación para el ciberperiodismo**

El ciberperiodismo exige a los profesionales de la información nuevas habilidades que van desde la asimilación de competencias en el manejo de herramientas de software hasta la adquisición de una serie de contenidos de índole teórico-práctico sobre los fundamentos y pautas de redacción de los mensajes periodísticos destinados a ser difundidos en este medio.

Atendiendo a lo señalado, las facultades y centros de estudio universitario que se encargan de la formación de los futuros periodistas deben ir incorporando a sus planes de estudio nuevas unidades curriculares que garanticen a sus egresados obtener las competencias propias del nuevo perfil del profesional periodístico. Sobre el tema Tejedor (2006) hace una propuesta desde lo académico y profesional, que puede resumirse de la siguiente forma:

### **a.- Reflexiones desde el ámbito académico**

El reto de incluir el ciberperiodismo en los planes de estudio de las licenciaturas de Periodismo exige, entre otros aspectos, determinar con precisión cuáles son los requerimientos académicos que se tienen que

cubrir en la formación del ciberperiodista. En este sentido se mencionan diferentes ópticas de las principales exigencias:

- Adaptarse al nuevo medio y sus características (hipertextualidad, multimedialidad e interactividad).
- Estudiar a los públicos a los que se dirige el mensaje para adecuar la información a sus necesidades y desarrollar una didáctica específica.
- Conocer los recursos de Internet (buscar adecuadamente información, evaluar, contrastar) y del entorno tecnológico y digital.
- Saber redactar para la red. La producción de contenidos es la clave de la comunicación. Mayor capacidad de síntesis para textos breves y completos.
- Comprender cómo se complementan los soportes: texto, audio, imagen fija y en movimiento, infografía, etc.- Fundamentalmente un cambio mental.

La idea es formar un profesional polivalente y versátil, que tenga conocimientos de los diferentes medios y lenguajes de la comunicación. No se busca formar tecnólogos, sino periodistas que utilicen las herramientas tecnológicas para enriquecer su trabajo y ganar en calidad de contenido.

Aquí resulta pertinente discutir las áreas afines para estudiar ciberperiodismo de las que habla Tejedor (2006). Se trata de una serie de categorías que, a su vez, aglutinan a un conjunto variado de asignaturas que pueden contribuir en la cobertura académica discutida. Este contenido resulta de interés a la hora de diseñar un enfoque transversal en la inclusión del ciberperiodismo en los planes de estudio: redacción periodística, producción periodística, tecnología de la información, documentación, teoría de la comunicación, estructura de la información, historia de la comunicación, diseño gráfico, televisión, y radio.

Para esta investigación se trabajará con redacción periodística por ser la de utilidad en el estudio. Redacción Periodística: aglutina al conjunto de materias relacionadas con la escritura (básicamente para prensa escrita) de mensajes informativos. Se trata de las asignaturas que trabajan aspectos relativos a la concepción tradicional y escri-

tura de noticias, reportajes, entrevistas, crónicas, textos de opinión y otros géneros. En cada caso junto a las características del género correspondiente se incluyen los contenidos pertinentes relativos a los orígenes y evolución de cada género, sus aspectos formales (y por ende, recomendaciones para su escritura), su presencia en los medios, etc. También abarca las materias de edición en prensa. En esta área se incorporan los aspectos ligados a la redacción de mensajes ciberperiodísticos, esto es, aquellos que se conciben para ser difundidos y consumidos a través de la red, sin dejar de lado los principios y valores éticos del oficio.

## **b. -Reflexiones desde el ámbito profesional**

Partiendo del escenario comunicativo que los profesionales definen como un espacio de trabajo sumido en un cambio constante, resulta de gran interés:

- Conocer y manejar Internet, especialmente lo referido a desenvolverse eficientemente para encontrar fuentes de información.
- El hipertexto, como una manera de estructurar los mensajes periodísticos; por lo que podría considerarse como uno de los hitos a alcanzar en el terreno de la enseñanza del ciberperiodismo: la creación de una asignatura que trabaje el tema de la redacción ciberperiodística.
- El aprendizaje de herramientas software respecto a la pertinencia de incorporar el aprendizaje en los planes de estudio de la licenciatura de Periodismo, los profesionales coinciden en señalar que no se trata de una prioridad. Algunos creen que su enseñanza puede ser útil como complemento o especialización, mientras que otros consideran que su inclusión en los planes de estudio es innecesaria.

En este sentido, Villalobos y Montiel (2006) aseguran que hay una clara y necesaria evidencia para reformular los planes de estudio de las Escuelas de Comunicación Social de manera holística, adaptadas a las necesidades y requerimientos del mercado laboral y en función del momento histórico. El cambio curricular deberá satisfacer las demandas del entorno y buscar la pertinencia científica, social, académica y profesional. Para ello, proponen una oferta académica referida al

ciberperiodismo, que involucre tanto las prácticas tradicionales como emergentes.

Según explican lo que se busca no es formar a un profesional tecnológicamente dotado, sino que conciba las tecnologías como una herramienta que fortalece, amplía y permite el logro de los objetivos y de un nuevo deber ser del periodista, la búsqueda de la verdad, el pensamiento, la reflexión, es un saber hacer que le permitirá cumplir efectivamente con su misión.

Concluyen los autores que no basta con poseer ciertas competencias, pues hace falta un todo interdisciplinario encargado de fusionar las antiguas prácticas comunicacionales con las nuevas posibilidades que brindan las TIC, de manera que la formación del comunicador social se oriente también a producir nuevos medios, nuevos contenidos, nuevas relaciones con las distintas fuentes de información.

Sobre este punto los autores de la investigación insisten en que los profesionales de la información reciban una formación sólida, general y a la vez específica para poder desempeñar con éxito y con dignidad su cometido. El disponer de nuevas técnicas sólo supone contar con mayores facilidades. Tal como lo plantea Vilamor (2000) al manifestar que las redes, cualesquiera que sean, no pueden desembocar en un pozo sin fondo donde cualquiera puede tener acceso a la información y enviarla a la autopista, ya que carecería de sentido y además provocaría el éxodo de los propios lectores de las redes.

### **3.- Principales Habilidades del Ciberperiodista**

El cambio tecnológico tiene sus consecuencias en el terreno profesional: si cambian las herramientas seleccionadas en el desarrollo de una determinada actividad profesional, también cambian las competencias que deben presentar los profesionales de ese ámbito laboral.

Todo cambio provoca siempre transformaciones en la estructura de los sectores profesionales en los que se ha aplicado y lleva a muchos profesionales a cambiar de oficio. En el caso de las tecnologías de la información, se asiste a un cambio técnico acelerado, que exige, entre otros aspectos, que los profesionales de la información posean la

flexibilidad necesaria para adaptarse a las exigencias de un reciclaje continuo en su formación.

Aunque los expertos hacen referencia a aspectos muy concretos sobre las habilidades y destrezas que ha de presentar el ciberperiodista, básicamente las diferentes aportaciones podrían agruparse en tres grandes categorías (Tejedor, 2006: 360). Vale decir:

a.- *Formación Intelectual*: El ciberperiodista debe poseer una sólida formación teórica sobre el periodismo (desde el estudio de la historia de la comunicación a las teorías, estructuras y políticas de comunicación). Concretamente debe conocer al detalle los aspectos vinculados con la sociedad de la información y por tanto, con los medios digitales.

b.- *Formación Técnica*: El ciberperiodista debe manejar las principales herramientas técnicas. No se trata únicamente de instrumentos específicos de software. El dominio de la Red (navegación, búsqueda de datos, etc) es una habilidad muy importante en la formación del futuro periodista digital. En este terreno, y junto a la formación intelectual que se señala en el punto anterior, el ciberperiodista deberá ser capaz de crear mensajes que exploten las potencialidades informativas del soporte *on-line*. Los expertos insisten en la necesidad que estos profesionales sepan elaborar contenidos informativos adaptados a la red.

c.- *Formación Ética*: Los ciberperiodistas al igual que cualquier otro profesional de la información, tendrán que aplicar en su quehacer diario una serie de criterios éticos y deontológicos. En el caso del ciberperiodismo, aparecen nuevos riesgos (como la veracidad de las fuentes *on-line*, la autoría de las informaciones, entre otros) que exigen de una mayor atención desde el punto de vista de la ética periodística.

Concluye presentando una definición sobre el profesional del ciberperiodismo donde afirma que el ciberperiodista debe reunir una serie de requisitos entre ellos: trabajar en los cibermedios. Conocer las características de la cultura-red. Producir información (especialmente, en tiempo real). Utilizar los recursos informativos existentes en las redes telemáticas. Conocer y utilizar las herramientas técnicas en la producción de mensajes informativos. Elaborar mensajes adaptados a las características y posibilidades del medio digital. Gestionar grandes cantidades de información. Poseer capacidad creativa y de innovación.

Finalmente, conocer como interactuar con otros periodistas, usuarios, fuentes, a través de las redes telemáticas.

También, Iragaray (2005) especifica que un periodista digital debe saber: seleccionar los hechos relevantes ante la cantidad de información existente en Internet; jerarquizar la información y conocer las prioridades para actualizar la página Web con la información obtenida; profundizar y contextualizar con fuentes complementarias, dominar el lenguaje y la capacidad de síntesis, así como las posibilidades de la interactividad para generar respuestas y comentarios.

Además de estos conocimientos comunes, señala el autor, también a los medios tradicionales, pero adaptados a la red, la rutina diaria de un periodista digital demanda una pericia tecnológica, es decir, conocimientos relacionados al: dominio de la navegación y capacidad de localizar información útil más allá de los buscadores conocidos; manejo de programas para edición y publicación de imágenes y textos; control de almacenamiento y recuperación de información, a través de sistemas de búsqueda interna y capacidad de trabajo en equipo con profesionales multidisciplinares.

Igualmente Salaverría y Díaz Noci (2003) considera que los periodistas deben estar preparados desde el punto de vista técnico y comunicativo. Plantea que el perfil de un periodista formado para la plataforma digital debe:

- Mostrar capacidad para el trabajo en equipo, ya que exigen altas dosis de comunicación interna.
- Familiaridad con las TIC.
- Agilidad para enfrentarse a la información de última hora
- Notables destrezas comunicativas tanto textuales como audiovisuales.

En este sentido los autores de la investigación coinciden con los planteamientos discutidos anteriormente y sugieren a los formadores de profesionales de la comunicación manejar los conocimientos tradicionales de la profesión periodística junto a la tecnología con pertinencia social, recordando que lo técnico es una herramienta de trabajo que responde al nuevo medio.

Neüman (2006) asegura que el volumen de información a procesar por los profesionales de la comunicación social ya no puede realizarse con métodos manuales, ni en tiempo diferido. “En el caso de los periodistas, el tiempo es aún más demandante pues los medios de comunicación intentan mantenerse al ritmo de los acontecimientos y actualizarse ya no diariamente sino en la medida en que se produzca la noticia” (p.233).

#### **4.- Lineamientos para la redacción ciberperiodística**

Luego de haber discutido lo relacionado con el ciberperiodismo y el ciberperiodista es pertinente hacer una pausa y detenerse en lo referente a los lineamientos para la formación en redacción ciberperiodística, aclarando de ante mano, que este profesional deberá estar en capacidad de trabajar con un lenguaje plural, que incorpore elementos informativos, propios del nuevo medio, discurso audiovisual de la televisión y la radio.

Atendiendo a este señalamiento está claro que deben realizarse cambios en la formación para enseñar cómo redactar en los cibermedios. En este sentido, Tejedor (2006) luego de una consulta con el medio profesional y académico plantea los siguientes cambios en la formación para el ciberperiodismo:

- *Cambio de mentalidad*: Los estudiantes deben tomar conciencia del alcance de la red de redes desde el punto de vista informativo: las novedades que introduce, los cambios que inaugura respecto a los anteriores sistemas de medios, etc.

- *Conocimiento de la estructura mediática*: Los estudiantes deben conocer las características que definen la estructura de medio que introduce la red: tipologías de medios on-line, relaciones entre ellos, etc.

- *Conocimiento de las posibilidades del nuevo medio*: Los estudiantes deben ser conscientes de las posibilidades informativas que introduce Internet: hipertextualidad, multimedia, interactividad, gran capacidad documental, virtualidad, entre otros.

- *Conocimiento y dominio de Internet*: Los estudiantes han de conocer la red y saber cómo utilizarla en aras de enriquecer su trabajo

periodístico, las posibilidades que ofrece, los servicios que presta a los internautas, etc.

- *Conocimiento y dominio de las nuevas rutinas de producción*: Los estudiantes deben familiarizarse con las nuevas rutinas productivas que inaugura la red de redes, conociendo sus diferentes etapas y ejercitándose en la aplicación de las mismas.

- *Manejo de las principales herramientas telemáticas*: Los estudiantes deben conocer y manejar las principales herramientas vinculadas con su trabajo periodístico. Los estudiantes y docentes aluden a software de diseño Web, gestión de contenidos, base de datos, tratamiento de vídeos y audio, de retoque de imágenes, entre otros.

- *Dominio de manejo de fuentes en Internet*: Los estudiantes deben conocer las estrategias de búsqueda y consulta de fuentes *on-line* más eficaces y seguras. En este punto, los expertos hacen especial hincapié en la importancia de que conozcan mecanismos de contraste y de verificación de los datos que hay en la red.

- *Capacidad para crear mensajes adaptados a la red*: Los estudiantes que han de conocer las posibilidades de los diferentes atributos informativos (imagen estática o en movimiento, audio y texto), tendrán que ser capaces de idear mensajes adaptados a las posibilidades de Internet y, especialmente, adaptarse, en muchos casos, a las particularidades del público receptor.

- *Capacidad de trabajo en equipo*: Los estudiantes tendrán que saber organizarse y trabajar en equipo en el desempeño de las diferentes tareas que introducen las rutinas de producción propias del ciberperiodismo.

- *Capacidad de reciclaje formativo constante*: Los estudiantes tendrán que mentalizarse de la importancia de una actualización constante de sus conocimientos debido al acelerado ritmo de cambios que experimenta la red, y por ende, los instrumentos y servicios vinculados a la misma.

En función de lo planteado los autores de esta investigación comparan las observaciones en la formación para ciberperiodismo, y aclaran respecto al punto del manejo de herramientas telemáticas que si bien el periodista digital no deberá convertirse en un experto en el manejo

de tecnología, sí deberá poseer conocimientos y nociones básicas de su uso.

Igualmente el ciberperiodista tal y como se señaló deberá estar familiarizado con las características propias de la red, el manejo de recursos, contenidos y las fuentes informativas que ofrece Internet al igual que los sistemas editoriales, pues ello contribuirá en la búsqueda de información, ahorrando tiempo, lo mismo que facilitará el análisis interpretativo de los elementos de contextualización para la nota periodística y su respectiva documentación.

Ahora bien sobre los lineamientos mencionados anteriormente consideran que para la formación en redacción ciberperiodística los cambios podrían resumirse en cuatro aspectos: cambio de mentalidad, manejo de las nuevas rutinas de producción, búsqueda de fuentes de información en Internet y capacidad de crear contenidos informativos-noticiosos adaptados a la red.

En este aspecto, es importante mencionar que Tejedor (2006) también simplifica los principales objetivos de la enseñanza del ciberperiodismo que igualmente son muy pertinentes a la hora de diseñar una asignatura para redacción en cibermedios, vale decir:

- *Conocer la estructura general de medios digitales*: persigue que los estudiantes conozcan las características de los medios digitales, así como las diferentes relaciones que existen entre ellos, en el marco de la estructura general de medios en que se insertan.

- *Crear contenidos informativos on-line*: el alumno ha de ser capaz de aplicar las posibilidades que ofrece el medio on-line en la creación de mensajes informativos. Se trata de diseñar mensajes que exploten las fortalezas de Internet (multimedia, hipertexto e interactividad) y, al mismo tiempo, adaptar su uso a la lectura en pantalla en los contenidos.

- *Educarse en nuevos hábitos informativos y rutinas de producción*: la enseñanza del ciberperiodismo debe garantizar que los licenciados conozcan y sepan aplicar los hábitos y rutinas de producción propias de un medio digital.

- *Aprender pautas para el manejo y validación de fuentes en Internet*: El estudiante ha de conocer las características y servicios de la red, y

especialmente, cómo utilizar la red de redes para obtener información de manera rápida y de calidad.

También plantean diez grandes ejes temáticos en el que se cuenta redacción para medios ciberperiodísticos, vale decir: parámetros para el diseño, elaboración y edición de mensajes informativos on-line, que los autores de esta investigación comparten luego de la lectura detallada y la consulta profesional y académica que el autor desarrolla.

A este respecto, el contenido programático para el eje temático redacción para medios ciberperiodístico cuenta con: fases para el diseño y producción de mensajes ciberperiodísticos, teorías del hipertexto, arquitectura de información en mensajes ciberperiodísticos, jerarquización de la información en mensajes ciberperiodísticos, creación de materiales multimedia, componentes interactivos, diseño y composición de mensaje ciberperiodísticos, ergonomía, usabilidad y accesibilidad en la creación de contenidos multimedia interactivos con finalidad informativa.

Sin embargo, Cerna de la Torre (sf) citado en Saba (2006) señala que en una redacción digital, el periodista no solamente escribe la información, más bien es el responsable total de la noticia que produce. Para lograrlo necesita conocimientos y saberes diferentes al momento de afrontar su rutina básica. Principalmente, éstos se subdividen según la fuente, los destinatarios, el medio y el contenido.

a.- *Las fuentes*: Un periodista digital se ve expuesto a mucha más información que un periodista tradicional. Así, es imperioso contextualizarla y clasificarla según cuán prioritaria sea y la calidad de las fuentes. También debe ofrecer a sus lectores el acceso a todas las fuentes originales que muestren públicamente sus contenidos, invitándolos a ampliar la información si así lo desean.

b.- *Los destinatarios de la información*: Dependiendo del medio y los usuarios frecuentes, el periodista digital puede personalizar contenidos, según las necesidades y preferencias del colectivo. Si el medio es interactivo, el periodista digital debe serlo eficientemente también, y poseer un grado de disposición para ser corregido por los usuarios e integrarlos como fuentes para la elaboración de contenidos.

c.- *El medio*: Los periodistas deben concebir su trabajo desde una perspectiva multimedia, esto llevado a la práctica, implica un grupo

multidisciplinario y un trabajo obligatoriamente en equipo. La red es un medio de publicación instantánea. Un periodista digital que esté cubriendo cualquier evento puede escribir un avance en un dispositivo móvil y enviarlo a la redacción digital. En consecuencia, el periodista digital ofrece contenidos flexibles, ampliables, actualizables e interactivos.

d.- *Los contenidos*: En la red, la vigencia es tan importante como la actualidad, sobre todo porque la información publicada se traduce en archivo. Esto hace imprescindible que los contenidos estén explícitamente relacionados con su fecha de publicación y vigencia. Por la misma inmediatez a la hora de publicar información en la red, el diseño tiende a formatos abiertos, en los que sea posible modificar y ampliar la información tantas veces como sea necesario (capas de profundidad).

Los autores de este trabajo consideran que el contenido programático para la asignatura redacción ciberperiodística podría quedar compuesto, en una etapa inicial, de la siguiente forma:

a.- *Arquitectura de la información periodística*: que contempla el diseño y la composición de la noticia.

b.- *Jerarquización de la información periodística*: para determinar la lógica informativa que seguirá la noticia, respecto a la documentación que apoyará la estructura de pirámide invertida e hipertexto.

c.- *Creación y clasificación de contenidos*: tanto informativos, periodísticos interactivos e hipermediáticos (hipertexto y multimedia).

d.- *Usabilidad y accesibilidad*: para contextualizar la nota periodística y tomar en cuenta las necesidades del cibernauta.

## Consideraciones finales

Las TIC y el ciberperiodismo deben encontrar vínculos y estrategias que conviertan la docencia en un proceso autónomo de generación de conocimiento estructurado y cohesionado. De esta forma, dejará de tener vigencia el hecho que las reformas curriculares planteadas en las escuelas de Comunicación Social, se reducen a una revisión temática aislada para reformular planes de estudio o en su defecto yuxtaposiciones cada vez más confusas sin una articulación claramente definida en lo cognitivo y social.

Las habilidades y competencias esperadas en la formación de ciberperiodistas deben apuntar hacia un profesional que maneje y se sirva de las herramientas tecnológicas sin llegar a ser expertos en ellas, porque la esencia de la profesión es lo que debe prevalecer. Aunque los expertos hacen referencia a aspectos muy concretos, básicamente las diferentes aportaciones podrían agruparse en tres grandes categorías: Formación intelectual, técnica y ética, apoyadas en lo cognitivo, procedimental y actitudinal, como competencias genéricas y esperadas.

El contenido programático para la asignatura redacción ciberperiodística podría quedar compuesto, en una etapa inicial, de la siguiente forma: Arquitectura de la información periodística, jerarquización de la información periodística, creación y clasificación de contenidos informativos periodísticos interactivos e hipermediáticos, usabilidad y accesibilidad.

## Referencias bibliográficas

- Cerna de la Torre, N. (sf). *Periodismo en Internet*. Recuperado de: <http://www.yachay.com.pe/especiales/periodismo/1a.htm>
- Hernández, D. (2002). De la comunicación massmediática comercial a la comunicación como esencia humana (antecedentes y perspectivas de la comunicación en Latinoamérica). *Anuario ININCO*. No 14. Vol.1. junio 2002. Facultad de Humanidades y Educación. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Henríquez, P. (2006). Formación universitaria en periodismo digital. Caso Universidad de los Andes. (ULA). *Diez años de Periodismo Digital en Venezuela 1996-2006*. Caracas: Publicaciones UCAB. Página 197-217.
- Iragaray, F. (2005). *Cómo está cambiando Internet a los medios*. Recuperado de: <http://www.coberturadigital.com/category/produccion-contenidos/redaccion-web/>.
- Morales, E. y Parra, L. (2006). *Perspectivas de la formación del comunicador social en Venezuela*. Informe final del proyecto de investigación Condes, LUZ.

- Morín, E. (2003). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Núñez Noda, F. (2004). Conferencia Inaugural. I Congreso Internacional de Periodismo Digital, Maracay, Venezuela.
- Neüman, M. (2006). *Los periodistas digitales todavía no nacen: se hacen. Caso del estado Zulia*. Diez años de Periodismo Digital en Venezuela 1996-2006. Caracas: Publicaciones UCAB. Página 221-236.
- Saba García, S. (2006). *El periodista digital: de convencional a polivalente*. Diez años de Periodismo Digital en Venezuela 1996-2006. Caracas: Publicaciones UCAB. Página 75-81.
- Salaverría, R. (2000). *Criterios para la formación de periodistas en la era digital*, Ponencia presentada en el I Congreso Nacional de Periodismo Digital. Huesca 14-15 de enero. Recuperado el 10 de septiembre 2004 de <http://www.unav.es/fcom/mmlab/investig/crite.htm>
- Salaverría, R. y Díaz, N. (2003). *Manual de Redacción Ciberperiodística*. Barcelona (España): Ariel Comunicación.
- Sánchez, E. 1992. *Medios de difusión y sociedad*. Centro de estudios de la información y la comunicación. Universidad de Guadalajara. México, D.F., México. 120 pp.
- Tejedor, S. (2006). *La enseñanza del ciberperiodismo en las licenciaturas de periodismo de España*. Programa de Doctorado de Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Tesis Doctoral, Bellaterra, enero 2006.
- Vilamor, J. (2000). *Redacción periodística para la generación digital*. Madrid: Editorial Universitat, S.A.
- Vilchez, N. (2005). *Fundamentos del currículo*. Fondo Editorial Urbe.
- Villalobos, F. (2005). *La investigación de la comunicación en Venezuela: balance y consideraciones sobre sus esfuerzos, logros y escenarios futuros*. V. Bial Iberoamericana de la Comunicación. Monte Rey, México.

Villalobos F. y Montiel M. (2006). *La Formación de los Periodistas del Siglo XXI*. Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui, No 92, CIESPAL. Quito, Ecuador.



# Simulacro de participación y violencia simbólica

Pablo Schleifer \*

## Resumen

El objetivo del presente artículo es indagar en ciertas prácticas del campo mediático que tienen por objeto, no siempre explícito, compensar simbólicamente la ausencia de espacios de participación real; estas prácticas, que implican una llamada al orden instituido, generan un sistema gobernado por la violencia simbólica. Por ello, se retomarán a lo largo del texto algunos de los conceptos centrales de Pierre Bourdieu, así como también se recurrirá a aportes de María Teresa Sirvent y de Diego Rossi.

**Palabras Clave:** participación; violencia simbólica; medios masivos de comunicación

## Abstract

This article assesses certain media practices that have the aim, although not always explicitly, of compensating the lack of real participation. These practices, that involve a call of the established order, generate a system dominated by symbolic violence. In order to do this, the article makes uses of key concepts and notions developed by Pierre Bourdieu, María Teresa Sirvent and Diego Rossi.

**Key words:** participation – symbolic violence – mass media

### Résumé

L'objectif de cet article est d'examiner certaines pratiques du champ médiatique dont l'objet, pas toujours explicite, est de compenser symboliquement l'absence d'espace réel de participation; ces pratiques qui impliquent un appel à l'ordre établi, engendrent un système gouverné par la violence symbolique. Pour cette raison le texte reprend certains concepts majeurs de Pierre Bourdieu et fera appel aux apports de Maria Teresa Sirvent et de Diego Rossi.

**Mots clé:** participation – violence symbolique – media de communication de masse

Recibido: 15/05/2008

Aprobado: 31/07/2008

El campo mediático, como espacio de juego socialmente construido y sometido a distintas y diversas reglas (Bourdieu, 2005), explícitas e implícitas, pone en juego una serie de prácticas, la mayoría de las veces de manera inconsciente en el sentido de no estar sometida a una reflexión previa, que no tienen otro efecto, que no persiguen otro fin, que el de legitimar esas mismas prácticas practicadas. En otras palabras, los agentes mediáticos, especialmente los agentes que juegan el juego de la televisión y de la radio, tienden a legitimar el estado de exclusión y de escasas posibilidades de participación participativa, es decir real, efectiva, en la toma de decisiones, de los oyentes y televidentes. Al mismo tiempo, estas prácticas legitimadoras, que simulan participación, se instituyen como moneda corriente, como algo que “va de suyo” y que, así, imperceptiblemente, generan violencia simbólica.

El objetivo que nos planteamos en este artículo, entonces, es indagar en estas prácticas propias del campo mediático, específicamente de la televisión y de la radio, materializadas mediante prácticas que están ya instituidas y que significan una llamada al orden instituido, naturalizado y universalizado. Para ello, retomaremos a lo largo del texto algunos de los conceptos centrales de la sociología relacional de Pierre Bourdieu, especialmente los de capital simbólico y violencia simbólica; también, para trabajar el tema participación, recurriremos a los aportes de María Teresa Sirvent y de Diego Rossi.

## 1. El estado de las cosas: la estructura no participativa como una estructura estructurada

La estructura, material y normativa, que estructura el campo de los medios masivos de comunicación, tiene algunas características que se repiten aquí y allá. Estas bases, al estructurar de una determinada manera las condiciones de posibilidad y de funcionamiento del campo, guían y determinan las prácticas posibles de practicar en los medios. Enunciemos algunas de esas características:

- **Concentración:** la estructura de propiedad de los medios masivos de comunicación se encuentra absolutamente concentrada; en otros términos, las licencias de radiodifusión han quedado en pocas manos y esas manos gobiernan las comunicaciones<sup>1</sup>. La concentración de los medios es, por definición, antagónica con cualquier ideal de pluralismo y de diversidad, de comunicación entendida como un proceso social de construcción de sentidos plurales y divergentes, como práctica social (mediatizada o no) productora de lazos sociales fuertes, de realidades, de creencias y valores, de significaciones sociales. La concentración de los medios implica, entonces, la exclusión de amplios sectores de la sociedad de la estructura mediática.
- **Centralización de los contenidos:** es en las grandes urbes, donde el mercado publicitario es mayor, donde se centraliza la producción de contenidos. Las regiones, las provincias y los municipios han quedado, por así decirlo, sujetos a los designios de los programadores de la programación a larga distancia, por control remoto; pues este hecho tiene consecuencias en, por lo menos, dos planos fundamentales para la vida democrática: las realidades locales no

---

1 Efectivamente, el caso argentino demuestra que durante la década de los '90, gobernada por el ex presidente Carlos Menem, los medios de radiodifusión en Argentina quedaron concentrados en pocas manos. Además, es importante recalcar que esta concentración, lejos de ser el resultado de un destino caprichoso, es el producto de una serie de políticas de Estado, planificadas y llevadas a cabo por decreto. Para ampliar véase, Mastrini, Guillermo (editor) (2005), *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*. Buenos Aires: La Crujía; y para el caso latinoamericano, Mastrini, Guillermo y Becerra Martín. (2006). *Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

encuentran espacio en los medios y los televidentes y oyentes locales no encuentran en los medios la programación necesaria para ver reflejada, desde la diversidad y el pluralismo, esas realidades (A modo de ejemplo, producir ficciones que representen la realidad y las problemáticas del interior del país es imposible por los costos y los horarios marginales que los programadores reservan a los programas de contenido local); por otro lado, la información, sobre todo en la televisión, es también producida en los grandes centros. De esta forma, prima la circulación centro-periferia, dando por tierra con los principios de producción y distribución diversificada y descentralizada de programas y contenidos y con la regionalización de las emisiones con la consiguiente circulación periferia-centro.

- Privatización: con la llegada de la vulgata neoliberal (Bourdieu, 2001), de sus principios filosóficos y económicos tendientes a reducir el Estado a su mínima expresión, a liberalizar el mercado y, como afirma Atilio Borón (1999), merced a un impresionante discurso “autoincriminatorio” del Estado como (mal) administrador, en el lapso de apenas unos años las principales frecuencias de radiodifusión fueron cedidas en licencia a prestatarios privados. En el caso argentino fue necesario todo un proceso de regulación (Mastrini y Mestman) para garantizar el desarrollo de la comunicación privada en el país<sup>2</sup>.
- Lógica comercial y uso competitivo: los medios de comunicación, autorizados e impulsados por la estructura del campo y por la normativa, compiten entre sí por captar la mayor cantidad de audiencia posible. La lucha desenfrenada por el rating, que es también, evidentemente, una desenfrenada batalla por la pauta publicitaria, genera en los emisores la necesidad de “anteponer el

---

2 En Argentina, aun hoy, tras 25 años de vuelta al sistema democrático de gobierno, rige el sistema de medios un decreto con fuerza de ley sancionado por los dictadores que gobernaron el país entre 1976 y 1983. Dicha norma fue modificada en una enorme cantidad de oportunidades, las más de las veces mediante decretos sancionados por el Ejecutivo. Así, principalmente durante los '90, una batahola de decretos fue modificando la ley de la dictadura de modo de permitir e incentivar la privatización, concentración y desnacionalización del sistema de medios. Para ampliar véase, Schleifer, P. (2007). El Senado y la Cámara de Diputados no resuelven. Análisis de proyectos de ley de radiodifusión (1983-2004). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. [http://comunicacion.fsoc.uba.ar/tesinas\\_publicadas/1463.pdf](http://comunicacion.fsoc.uba.ar/tesinas_publicadas/1463.pdf).

interés económico privado al interés social” (Graziano, 1997, p.6). De esta forma, la competencia queda circunscripta al orden de la cantidad; pues lo que vale es lo que tiene audiencia, audiencia que trae consigo porciones importantes de la torta publicitaria. El sistema competitivo y comercial es, entonces, excluyente; excluye todo aquello que a priori, o bien durante la marcha, no es capaz de producir ganancias, y lo que no es capaz de producir ganancias (económicas) es lo que no “tiene o podría tener” altos índices de rating. Así, quedan excluidos “del aire” los programas de contenido educativo, cultural, histórico, etc; los programas locales y regionales, reemplazados por la programación de las grandes estaciones metropolitanas que transmiten en cadena; los programas de las organizaciones sociales, los movimientos sociales, los sindicatos, las universidades, etc.

Pero no se trata aquí de decir que los programadores de la programación son malos o que los licenciarios privados son odiosos; se trata por el contrario de describir la estructura que estructura el campo mediático en tanto que a) es por una cuestión estructural que el conjunto de la ciudadanía no tiene posibilidades reales de participar efectivamente ni en la producción de mensajes y contenidos ni en la toma de decisiones; b) el sistema concentrado, centralizado, privatizado y comercial de medios se reproduce a sí mismo en la misma práctica y, así, produce y reproduce prácticas excluyentes mediante un efecto de campo; c) este estado de las cosas, como veremos, genera en los agentes mediáticos la necesidad de autolegitimarse para mantener su posición en el juego de los medios; y d) producto de lo anterior, el temor a perder el empleo y a no encontrar un nuevo trabajo en los medios, produce en los agentes de la televisión y la radio ciertas prácticas de autocensura, cierta asimilación de las llamadas al orden, la aceptación no crítica y la reproducción de las reglas instituidas del juego que están jugando.

Ahora bien, estas características que caracterizan la estructura mediática se corresponden con la misma lógica que caracteriza la sociedad; pues los medios de comunicación no actúan como islas separadas del conjunto de lo social ni permanecen indiferentes a los procesos que rigen el mundo social. En otras palabras, la falta de posibilidades y espacios de participación real en los medios tiene

su correlato en la falta de esos mismos espacios en la vida social y cotidiana. Entonces, sin que sea nuestra intención detenernos en un profundo análisis de las estructuras políticas-económicas-sociales, vale recalcar tres características que determinan hoy el espacio público y la participación en él:

- La crisis de representación que afecta a la ciudadanía es consecuente con la falta de participación de la misma y, asimismo, con la escasez de espacios de participación que las estructuras políticas y las instituciones sociales brindan. Descreídos de/por lo pasado y del ejercicio de la política, los ciudadanos profesionalizan la actividad política, la reservan a aquellos agentes dispuestos a ser gerentes de lo público y relegan así, poco a poco, su dimensión política y pública. La ciudadanía atraviesa un proceso de profunda despolitización que se traduce en una retirada del espacio público a la vida privada y privatizada, en un desentenderse de las cuestiones comunes a todos. Este proceso, acorde con los principios filosóficos del estilo de vida posmoderno, como nos ha mostrado Terry Eagleton (2002), se caracteriza, entre otras cosas, por una naturalización de las cosas y los procesos, es decir, por un tomar las cosas como naturales y universales; la ilusión posmoderna descansa en estos postulados: nada puede ser discutido y mucho menos debatido, hay un solo modelo posible. Una de las más notables consecuencias de este devenir, entonces, es que “a la ciudadanía no le preocupe particularmente el perfil de las instituciones políticas bajo las cuales habita” (Caletti, 2000: 8); podríamos agregar: que a los ciudadanos no les preocupe el perfil del conjunto de las instituciones, entre ellas lo mediático, bajo las cuales habita.
- Ante esta retirada de la ciudadanía del debate público toman fuerza, al punto de alcanzar una importancia sin precedentes, los sondeos de opinión presentados a la sociedad como si fuera la propia opinión de la sociedad sobre los asuntos públicos. Estos sondeos, a los cuales pocas veces podemos acceder en el sentido de acceder a los presupuestos epistemológicos que los motivaron y a las metodologías y a las formas de preguntar que utilizaron, se instituyen así como la “voz del pueblo”, como un arma legitimadora, siendo los que cuentan con el poder de encuestar o bien de valerse y de imponer sus resultados, los agentes mejor parados para legitimar

sus prácticas y sus políticas mediante el efecto de democracia que generan los sondeos en una ciudadanía que, por momentos, parece estar sólo dispuesta a opinar mediante encuestas pero que tampoco encuentra otros espacios de opinión y participación. El rating, como veremos, cumple en el campo mediático esta función de legitimación.

- Los puntos anteriormente enunciados se vinculan con un tercer factor: la crisis de identidad imperante. Pues el espacio público ha dejado de ser el lugar donde se construían identidades mediante la acción colectiva, el tiempo compartido, el trabajo, la educación y el discurso como productor/es de sentidos y significaciones. El fin de los grandes relatos, de las totalidades sociales, de los macro sujetos, de las macro políticas, etc, es también el fin de las identidades sociales fuertes, el pasaje a identidades construidas cada vez más, como dice Jesús Martín-Barbero (2002), desde el mercado y la industria cultural. Cuestión que se agrava si, recuperando lo dicho en la caracterización del sistema de medios realizada más arriba, comprendemos que “nuestra región es la única en la tierra con una radiotelevisión monolíticamente comercial y por tanto desinteresada en los componentes desarrollistas, culturales, sociales y finalmente democratizadores” (Pasquali, 2002: 5).

Los medios de comunicación, privados y comerciales, concentrados y centralizados, con su enorme poder de imposición de agenda, de problemáticas, de construcción de realidades y de lobby, han sido y son actores fundamentales en este proceso de despolitización y de crisis identitaria. Las escasas posibilidades de participación efectiva que derivan de todo lo trabajado hasta aquí, y las prácticas que los agentes mediáticos ponen en juego para compensar simbólicamente esa exclusión, prácticas que implican una llamada al orden establecido, una reproducción de las condiciones de posibilidad del medio y que son, al mismo tiempo, una de las tantas formas de violencia simbólica, ponen al descubierto, sobre el tapete, la necesidad de repensar los modelos comunicacionales en nuestros países.

Pero, ¿qué entendemos por participación en los sistemas de comunicación?, ¿cuáles son los niveles o los indicadores que darían cuenta de una efectiva participación de los ciudadanos en los medios? Y, por

otro lado, ¿de qué hablamos cuando hablamos, siguiendo a Bourdieu, de violencia simbólica?

## **2. En busca de los principios teóricos de análisis**

Dedicaremos este apartado a la búsqueda, en dos partes, del marco conceptual que creemos pertinente para pensar esas prácticas que simulan participación y ejercen violencia simbólica. Así, en una primera instancia, de la mano de María Teresa Sirvent y de Diego Rossi, trataremos de pensar lo concerniente al concepto de participación. Posteriormente, retomando a Pierre Bourdieu, nos inmiscuiremos en su concepto de violencia simbólica.

### **2.1. Entre la participación simbólica y la participación real.**

Acceder no es lo mismo que participar; tener acceso a algo, no es lo mismo que participar de algo. En otras palabras, como afirma Diego Rossi (2000), es imprescindible no confundir acceso con participación. Pues la primera de esas nociones, vinculada con el acceso igualitario y universal a la información, alude, en una de sus dimensiones, a la posibilidad de elección entre distintas formas de comunicación, para lo cual es fundamental la cobertura de todo el territorio nacional, la equidad en la distribución de los recursos y garantizar la accesibilidad económica (Rossi, 2000). Es decir, este primer nivel de acceso refiere a que todos los ciudadanos, en su territorio, tengan garantizado el acceso gratuito a distintas y diversas fuentes de información.

La segunda dimensión del concepto de acceso comprende la retroacción, es decir, la interacción e intervención del público así como su derecho a realizar críticas y comentarios (Rossi, 2000). Como vemos, este concepto hace alusión a un sujeto pasivo, receptor de información, que, a lo sumo, puede intervenir en la cosa mediática dentro de parámetros ya determinados y fijados de antemano. Es lo que vemos cuando vemos en los programas de televisión, por ejemplo, las “tri-

bunas” de público a las que, cada tanto, se les pregunta qué opinan sobre determinado tema<sup>3</sup>.

El concepto de participación, por el contrario, hace referencia a un sujeto activo, que participa activamente en la cosa mediática, que tiene un lugar porque le dan un lugar y lo usa, que tiene el espacio para opinar, debatir, proponer, planificar y ejecutar. No obstante, es necesario distinguir, por lo menos, dos niveles de participación. Un primer nivel “está referido a la posibilidad de que el público, grupos o individuos produzcan programas, disponiendo de espacios de programación para tal fin, y hasta de ayuda profesional” (Rossi, 2000b: 6). Como hemos visto, este nivel de participación difícilmente pueda respetarse y cumplirse en las condiciones actuales signadas por la concentración, la centralización y el imperio de lo comercial; dicho de otra forma, la estructura actual no reserva espacios importantes para que los grupos y los individuos sean productores, participen produciendo programas con contenidos que los representen, los motiven, los involucren.

El otro nivel de participación refiere a la participación activa en la toma de decisiones. Podríamos disgregar aquí dos planos: dentro de cada medio; en las políticas de medios (Rossi, 2000). El primer caso implicaría garantizar la participación en la toma de decisiones y la planificación de lo que pasa y se emite en cada estación; el segundo, implicaría la toma de decisiones en la política pública estatal de comunicación. El factor común: estos niveles tampoco están garantizados.

Entonces, si estamos de acuerdo en que los niveles de participación explicados por Diego Rossi no están garantizados; si estamos de acuerdo en que, en estos términos, carecemos de espacios de participación; si estamos de acuerdo en que todo esto es producto de la estructura del campo mediático, el primer sesgo de violencia simbólica se da en el hecho de presentar a los “consumidores-ciudadanos” “el aumento en las posibilidades de acceso” como si fuera un “aumento en la participación en el sistema de medios” (Rossi, 2000b: 6).

---

3 Si bien más adelante nos detendremos sobre estos casos particulares, conviene afirmar que este ejemplo de acceso, que es presentado por el presentador como un espacio en el que “el público participa”, al suponer un tema de conversación ya definido los por los productores, implica una arbitrariedad presentada como apertura.

También María Teresa Sirvent (1984), preocupada por los procesos participativos en organizaciones e instituciones, presenta una clasificación que nos resulta absolutamente pertinente para nuestro propósito. Entiende que es posible hablar de participación real cuando los integrantes de un grupo u organización, mediante sus acciones, ejercen poder en la toma de decisiones, en la implementación de las mismas y en el control evaluativo de esa puesta en práctica, es decir, en todo el proceso institucional. Como se ve, es posible establecer una correspondencia entre esta concepción y la concepción de Diego Rossi y, asimismo, afirmar, como lo hicimos, que en el campo de los medios de comunicación las posibilidades de participación real son limitadas cuando no imposibles.

Por otro lado, Sirvent nos habla de participación simbólica en los casos en los que las acciones no ejercen o ejercen un grado mínimo de influencia sobre la vida institucional; o bien en los casos en los que se genera “en los individuos y grupos comprometidos la ilusión de ejercer un poder inexistente” (Sirvent, 1984: 46). Pues bien, entendemos que esta segunda vertiente se ajusta perfectamente a lo que sucede en los medios masivos de comunicación: ante la ausencia de espacios y posibilidades de participación real, las prácticas practicadas por los agentes mediáticos generan la ilusión de participación efectiva.

## **2.2. Violencia simbólica, capital simbólico**

La violencia, y el ejercicio de prácticas violentas, no puede ser reducida a lo físico. Hay distintas formas de violencia y, entre ellas, la simbólica tiene el efecto de producir en aquellos que son destinatarios de la misma una especie de consenso, o mejor de aceptación, una especie de tomar las cosas como (aparentemente) son: la violencia simbólica es para Bourdieu (2007), en líneas generales, la capacidad de “hacer ver y hacer creer”. Ahora bien, Bourdieu llama desconocimiento al “hecho de reconocer una violencia que se ejerce precisamente en la medida en que uno no la percibe como tal” (Bourdieu y Wacquant, 2005b: 240); pues la violencia simbólica implica, por así decirlo, un doble desconocimiento. Por un lado, desconocimiento de parte de aquel que la ejerce y no “la percibe como tal”; desconocimiento, por otro lado, del que la recibe y, al no reconocerla “como tal”, actúa complacientemente.

Esta violencia, entonces, que se ejerce principalmente mediante el lenguaje, forma primera de la violencia simbólica, es también fuente de un poder simbólico, del poder de

constituir lo dado al aseverarlo, de actuar sobre el mundo actuando sobre la representación del mundo (...) poder definido en y por una relación determinada que produce creencia en la legitimidad de las palabras y de la persona que las emite, y sólo opera en la medida en que aquellos que lo experimentan reconocen a quienes lo ejercen. (Bourdieu y Wacquant, 2005: 214-215).

Así, las consecuencias prácticas de la violencia simbólica consisten en la “transfiguración de las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas, en la transformación del poder en carisma o en el encanto adecuado para suscitar una fascinación afectiva” (Bourdieu, 2007). Es necesario detenerse por unos instantes aquí puesto que postulamos que esto es, en gran medida, lo que efectivamente sucede en la relación agentes mediáticos-público: la sumisión, aceptación y complacencia del público espectador de su propia exclusión de los medios encuentra un justificativo teórico y práctico a la vez en esta “alquimia simbólica” (Bourdieu, 2007), alquimia que garantiza la reproducción del orden estructurado (por caso, la ausencia de espacios de participación). Volveremos sobre este punto.

Ahora bien, esta “fuerza mágica” que es la “alquimia simbólica” produce en beneficio de quien tiene el poder de ejercerla, aun sin reconocer que la ejerce, un capital simbólico, en el caso de los agentes de los medios, de palabra autorizada, de autoridad reconocida por aquellos que están en condiciones de conocerla y reconocerla: el público que ha incorporado, producto de una trayectoria por el espacio social, de un conjunto de prácticas de consumo ya practicadas, un conjunto de principios de visión y de división, de clasificación, de apreciación, de pensamiento y de acción<sup>4</sup> que hacen que los agentes tomen como si fuera evidente “una cosa que era, como se dice, lo único que podía hacerse, pero que habría podido no hacerse” (Bourdieu, 2007, p.174).

---

4 Evidentemente, y si bien no es este el lugar para profundizar en este concepto, estamos haciendo referencia aquí al concepto central de habitus. Para profundizar, ver Bourdieu, 2007b.

Este capital simbólico que ostentan parte de los agentes del medio funciona como un crédito, como una garantía (Bourdieu 2007b) otorgada por el público sin ser totalmente consciente de esa entrega puesto que en esa entrega se va también la posibilidad de cambiar el estado de las cosas; estado, por otra parte, imperceptible, no manifiesto, oculto y ocultado, por un lado, por las prácticas de imposición y de “alquimia simbólica” y, por el otro, por las prácticas de consumo y por el dar, muchas veces sin querer dar, capital simbólico a aquellos agentes encargados de mantener el estado de las cosas.

### **3. Las prácticas**

Llegados a este punto, en el cual hemos explicitado que la estructura del sistema de medios, por una cuestión estructural, excluye cualquier pretensión de participación real, en la toma de decisiones, en la elaboración de contenidos, de formatos, de informaciones y comunicaciones de diversas índole, estamos en condiciones de avocarnos al análisis de aquellas prácticas practicadas por gran parte de los agentes mediáticos, y por el mismo campo como campo, para compensar simbólicamente esas ausencias y así legitimarlas y legitimarse.

Ahora bien, el campo, por un efecto de campo, genera las condiciones necesarias para el surgimiento de un efecto de cuerpo (Bourdieu, 2005) por el cual los agentes que participan de él, que creen en lo que juegan y en las reglas propias del juego, y a pesar de las diferentes posiciones y tomas de posición, están dispuestos a dar todo por el juego, o bien para sobrevivir o bien para destacarse en él. En otras palabras, los agentes mediáticos están como impulsados a practicar ciertas prácticas, prácticas que no necesariamente responden a una ecuación costo-beneficio, para permanecer y para permanecer vigentes, es decir para tener renombre; pues producto del bajo nivel de autonomía relativa del campo de los medios, surge la necesidad imperiosa de encontrar del otro lado, en el público espectador, legitimación, sustento, apoyo, aval. Al mismo tiempo, el campo, como espacio de juego socialmente construido (Bourdieu y Wacquant, 2005), como red de relaciones objetivas entre posiciones objetivas (Bourdieu, 2005), es también un campo de lucha en el que los agentes compiten.

Es por todo ello que postulamos que entre las prácticas comunes en los medios de radiodifusión, prácticas que nos proponemos analizar a continuación, se destacan las prácticas de autolegitimación, prácticas que en tanto arbitrarias, interesadas y productoras de transfiguraciones, producen violencia simbólica.

#### **a. Yo soy el/del “pueblo”**

Hicimos referencia ya a la debilidad de la autonomía del campo, campo que está sujeto, entre otras cosas, al poder del mercado publicitario, es decir, a lo que económicamente vale que no es otra cosa que lo que económicamente vende. Campo que, por otra parte, está también sujeto a los vaivenes de la política, pues, como vimos, más allá de las normas implícitas que motivan el juego y son producto del juego (por ejemplo la lucha por capital simbólico), la concentración, la centralización y la privatización fueron impulsadas por el poder político.

Por ello, una de las formas supremas para encontrar legitimidad es invocar al “pueblo”; es, mediante el discurso mediatizado, “hacer ver y hacer creer” que lo que se dice, que el punto de vista que se transmite por televisión no es otra cosa que lo mismo que el “pueblo” hubiera dicho en ese lugar y sobre ese tema. En este sentido, el juego mediático, como campo de producción cultural, comparte una característica en común tanto con el campo político como con el religioso o el intelectual:

El de ser o sentirse autorizado para hablar del “pueblo”, o a hablar para (en el doble sentido) el “pueblo”, puede constituir, de por sí, una fuerza en las luchas internas en los diferentes campos (...) fuerza tanto más grande cuanto más débil es la autonomía relativa del campo considerado. (Bourdieu, 2007c).

Así, la invocación al “pueblo”, que realizan los agentes mediáticos, tiene un doble objeto: buscar legitimidad y, merced a esa legitimidad, contar con un arma valiosa en la lucha por permanecer y por ser en el medio sin ser un uno más del medio. Veamos tres de las más frecuentes llamadas al “pueblo”:

- En los programas de entrevista, sean políticos, de interés general o de farándula, los entrevistadores suelen recurrir al “pueblo” para

legitimar su propia intervención. De esta forma, podemos decir que frases como “lo que le pregunto es lo que el pueblo quiere saber”, “es lo que el pueblo se pregunta en la calle”, etc., por un lado, funcionan como un sustento que legitima la pregunta más allá de la pregunta; y por otro lado, producen un efecto de representación que no es tal: el entrevistador no es, a pesar de postularse como si lo fuera, el representante del “pueblo” en la pantalla. No obstante, al presentarse como voz o como representante del “pueblo” y al legitimarse recurriendo a su nombre, el entrevistador compensa simbólicamente la ausencia de oportunidades para que el “pueblo”, en este caso, interroge y pregunte, pues él es el “pueblo”; y, además, acumula capital simbólico de palabra reconocida y autorizada por el “pueblo”.

- Un efecto similar causa una segunda práctica recurrente que es una continuación de la descripta anteriormente. Nos referimos a la invocación al recuerdo de un pasado en común con el “pueblo”. Dicho de otra forma: conductores, periodistas, productores suelen rememorar, llamando a la nostalgia, sus inicios junto al “pueblo”, en el barrio, en el barro: “sé lo que el pueblo quiere, lo que le preocupa, porque nací y me crié en el barrio”, “este programa (de ficción) no es otra cosa que el reflejo de lo que pasa en el barrio, aunque ahora vivo en San Isidro, viví mi niñez y mi adolescencia en la Chacarita”. Es esta una de las formas de violencia simbólica que, mediante la “alquimia simbólica”, transfiguran los intereses económicos de la producción en prácticas desinteresadas.
- La tercera forma que nos interesa remarcar aquí es la que consiste en adjudicar al pueblo la responsabilidad por el lugar que cada agente mediático ocupa en el campo. Es decir, el “ustedes nos pusieron acá al elegirnos todos los días” no significa otra cosa que el hecho de autolegitimarse invocando la propiedad de popular, de ser populares, de ser los más vistos, de tener la mayor audiencia; por supuesto, no entra dentro de esta legitimación la referencia a la imposibilidad del público de verdaderamente elegir qué ver, pues sólo se puede optar entre lo que la programación, es decir los programadores de la programación, ofrecen.

### **b- El rating es como si fuera democracia**

En consonancia con los puntos trabajados en el inciso “a”, una de las prácticas predilectas del campo de los medios es hacer referencia siempre al rating. Pero no se trata de cualquier referencia, se trata de una referencia legitimadora, de una referencia que, por reiterativa, produce una serie de eufemismos prácticos (Bourdieu, 2007), una “alquimia simbólica” que transforma ausencia de participación real en ilusión de participación, exclusión de los espectadores y oyentes de la toma de decisiones en ilusión de decisiones tomadas por esos espectadores y oyentes, dictadura mediática en ilusión de democracia: todo es presentado como si fuera el público espectador el que tiene la última palabra.

El rating es un mecanismo estadístico que tiene como fin medir cuantitativamente, pues nada nos dice de la forma en la cual los telespectadores miran televisión ni de la manera en que los oyentes escuchan radio, la cantidad de audiencia que tiene un programa o una emisora. El rating puede indicarnos la audiencia global, pero también el famoso “minuto a minuto” tan utilizado actualmente. Esta práctica del “minuto a minuto” instituye al rating como la última palabra en la planificación de la programación.

Pero el rating no muestra lo que el público quiere ver o escuchar sino, en todo caso y como mucho, lo que el público mira o escucha entre lo que el medio le ofrece. Entonces, y aquí reside el gesto de violencia simbólica, al presentar el rating como una especie de voto desde el hogar se enmascara, se oculta la verdad de la cosa: que el público no tiene poder de decisión, que no hay espacios para la participación real. Nuevamente aflora la participación simbólica, la ilusión de tomar decisiones, que actúa como una llamada al y del orden establecido: pues si todo es así, para qué cambiar las cosas si la última palabra la tiene el público.

Por otra parte, el imperio del rating, presentado a toda hora y en todo lugar, en los propios programas pero además en los diarios, en las revistas y en las páginas de internet, genera otra transfiguración; al presentar los resultados del rating como la voz del público, como el voto soberano de los que pueden y deben decidir qué ver y qué escuchar, oculta que es el rating un arma fundamental en la lucha económica, es decir, en la lucha por la pauta publicitaria.

Ahora bien, el rating no es el único mecanismo de supuesta elección democrática, es decir de participación efectiva, que presentan los medios de comunicación audiovisual. Actualmente puede verse, específicamente en la televisión, una serie de programas que simulan dar al público el poder de decidir. Nos referimos a los realities shows en donde los espectadores, mediante un voto telefónico o a través de mensajes de texto desde su teléfono celular, “eligen” quien sigue y quien no sigue participando. En este tipo de programas, recurrir al público es, otra vez, una ingeniosa, pero cuanto menos cuestionable, forma de compensar simbólicamente la no participación real y, así, de legitimar esa ausencia.

Otra práctica que genera un efecto de democracia es la del zapping. Pues el zapping parece suponer la práctica libre del público en el sentido de que éste puede elegir qué ver o escuchar, mediante el cambio de frecuencia. Pero nuevamente nos topamos con el mismo problema estructural: la elección es una opción entre lo posible.

### **c- Los tiempos, los espacios y la información**

Los avances tecnológicos han generado otra práctica de características similares. Dicha práctica se observa en los casos en los que los programas cuentan con un espacio dónde los oyentes y/o los televidentes, a través de mensajes de texto por celular, mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos o foros realizan sus preguntas a los entrevistados o bien a los conductores/periodistas. Este espacio es presentado como un espacio de participación donde el público pregunta y participa activamente, como un espacio amplio y plural sin límites ni censuras; pero en la presentación se omite enunciar que las preguntas suelen tener un marco de posibilidad; es decir, el público puede preguntar u opinar sobre un tema impuesto y en un tiempo delimitado y, además, pasar el filtro de la producción. Por otro lado, siguiendo a Diego Rossi (2000), podemos postular que, en todo caso, más que de participación se trataría de acceso.

Exactamente lo mismo sucede en los programas de piso, donde los conductores disponen del manejo no sólo de las problemáticas a tratar y de la información, sino además de los tiempos y los espacios cedidos a cada agente. Pues esta es una de las formas más sutiles,

junto con el juego de cámaras y de luces, de imponer presentaciones y representaciones, de censurar sin censurar explícitamente<sup>5</sup>.

Por último, quisiéramos dedicar un espacio a una nueva forma de simular participación participativa que recientemente ha aparecido en los medios de radiodifusión. Se trata de informes, imágenes, noticias, novedades que el público puede “colgar” de las paginas web de las emisoras para que luego éstas las transmitan en sus señales. Evidentemente, el análisis nos conduce al mismo lugar que ya hemos arribado con anterioridad: mediante la cesión, de todas formas sujeta a los designios de los productores que mantienen la última palabra sobre la publicación o no de lo dado, de un espacio marginal de participación, en términos de Sirvent, simbólica, los programadores de la programación compensan simbólicamente la no participación y adquieren una nueva forma de adquirir capital simbólico, en este caso, de plurales y abiertos a la sociedad.

#### **4. Reflexiones finales**

Estos casos prácticos que hemos trabajado de ninguna manera pretenden agotar el análisis, pues reconocemos que las formas de violencia simbólica, de compensación simbólica y de autolegitimación propias del universo de los medios de comunicación son múltiples y variadas. En todo caso, hemos trabajado con aquellas que nos parecen más representativas en términos de mostrar y demostrar algunas de las prácticas de violencia simbólica, generadoras de capital simbólico, que simulan cierta participación.

El análisis nos ha mostrado que por cuestiones estructurales propias del campo, como la concentración en la estructura de propiedad, centralización en la producción de contenidos, reinado de una lógica comercial y competitiva y la privatización de las señales, y por cuestiones propias del espíritu de época y de la estructura social, los medios de comunicación son excluyentes: no hay espacios para participar efectivamente, para tener una participación real, en la toma de decisiones, en la planificación de los medios.

---

5 Para ampliar se recomienda, Bourdieu, 2000.

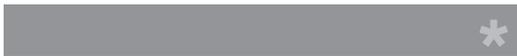
Ante esta situación, el campo y los agentes del campo ponen en práctica una serie de prácticas que, al compensar simbólicamente la exclusión, es decir, al simular un universo donde todos pueden participar, logran a) mantener el estado de las cosas; b) dotar a los agentes mejor posicionados y con mayores armas de capital simbólico mediante, por ejemplo, la invocación al “pueblo” y al pluralismo; y c) legitimar las prácticas instituidas en el campo, es decir, hacerlas naturales, universales y eternas.

## Bibliografía

- Borón, A. (1999). La sociedad civil después del diluvio neoliberal. Sader, E. y Gentili, P. (comps.). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: CLACSO – EUDEBA.
- Bourdieu, P. (2000). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- : (2001). *Contrafuegos 2. Por un movimiento social europeo*. Barcelona: Anagrama.
- : (2005). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama.
- : (2007). La economía de los bienes simbólicos. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- : (2007b). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- : (2007c). Los usos del “pueblo”. *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Caletti, S. (2000, julio). *Sobre globalidades, democracia y autoritarismo*. Ponencia presentada en el Seminario “Cultura, Comunicación y Estado en América Latina. Los desafíos de la globalización”.
- Graziano, M. (1997). *Textos de apoyo para las primeras clases teóricas de Políticas y Planificación de la Comunicación*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Martín-Barbero, J. (2002). *Desencuentros de la socialidad y reencantamientos de la identidad*. Recuperado en mayo 02 de 2008 de, [www.comminit.com](http://www.comminit.com).

- Mastrini, G. & Mestman, M. (1995, noviembre). *¿Desregulación o reregulación? De la derrota de las políticas a la política de las derrotas*. Ponencia presentada en las I Jornadas de Jóvenes Investigadores en Comunicación, Buenos Aires: Argentina.
- Pasquali, A. (2002). *Reinventando las políticas de comunicación del siglo XXI*. Conferencia para el VI Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación – ALAIC. Bolivia: Santa Cruz de la Sierra.
- Rossi, D. (2000). *Precisiones sobre acceso y participación en la comunicación masiva*. Buenos Aires: CECSO – UBA.
- : (2000b). *Políticas sobre medios audiovisuales: restricciones a la democratización*. Ponencia presentada en las V Jornadas Nacionales de Investigación en Comunicación, Entre Ríos, Argentina.
- Sirvent, M. T. (1984). Estilos participativos, ¿sueños o realidades?, *Revista Argentina de Comunicación*, Año III, N° 5, p. 45 a 59.





## Reseñas

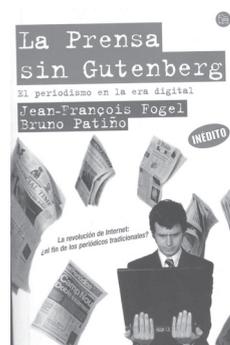


Fogel, J.F. y Patiño, B. (2008)

*La prensa sin Gutenberg: el periodismo en la era digital.*

Madrid: Punto de lectura

Miladys Rojano \*



Un agente de aduana inspecciona un camión. El conductor no transporta ninguna carga. El aduanero le permite pasar la frontera sin mayor preocupación, pero, durante años ve que ese mismo chofer llega a la aduana, y siempre vacío. Ninguno de los registros realizados al vehículo revela la presencia de mercancía alguna, ni de un escondite. No se puede culpar al agente que en momentos de desesperación, desmonte el camión pieza a pieza, puesto que resulta evidente que en esos viajes se trafica algo.

Unas horas antes de jubilarse, en el momento en que acaba su última jornada laboral, nuestro aduanero ve aparecer el mismo conductor, no aguanta más. Tras una infructuosa y definitiva inspección le promete impunidad y le suplica que revele el fraude. ‘Se acabó –le dice–, esta noche dejo la aduana, pero para poder disfrutar en paz de la jubilación, antes de macharme, necesito saber qué traficas: ¿drogas, divisas, pasajeros clandestinos’ Dos palabras abaten al futuro pensionista: ‘trafico camiones’ (Fogel, 2008, p.13).

Con esta historia Fogel y Patiño, asesor y presidente del diario francés *Le Monde Interactif* respectivamente, inician las páginas de

un libro que intenta desentrañar las características del periodismo digital o ciberperiodismo, como se define formalmente esta disciplina que ha generado diversas teorías con respecto a su objetivo y efecto en la sociedad. Los autores explican a través de este texto cómo los pioneros del periodismo digital han sido ese “camionero”, y sus colegas de otros medios el “aduanero” que fantasea con lo que proporciona la comunicación en este formato.

El desconocimiento hacia esta área en plena evolución ha provocado temores que culminan con la convicción de que el mundo comienza a vivir sin periodismo. Ante esa premisa, los autores demuestran, con la prudencia que amerita el caso, que más allá de visiones apocalípticas es urgente la comprensión del nacimiento de un nuevo tipo de periodismo con una audiencia como protagonista.

Desde la óptica de ambos periodistas, la conocida comunicación de masas, se tambalea en la red, donde el usuario no sólo se sienta expectante frente a la pantalla del computador, sino que interactúa y produce, constituyendo una suerte de “nanomedios”, capaces de competir con los sistemas tradicionales. Por ello, proponen reconstruir la comunicación a partir de diálogos, y ofrecer un “kit” con piezas informativas de distintas índole (textual, audiovisual y gráfica) para que sea la audiencia la que organice su propio relato.

Sus reflexiones describen a un periodismo descentralizado, interactivo, abierto e innovador que supone sin duda nuevos retos, especialmente para todo aquel que busque iniciarse en esta profesión. Basados en las conclusiones de Marshall MacLuhan, quien pronosticó una aldea global, sin conocer Internet, y la tesis de su discípulo Walter Ong, sobre los efectos de la escritura en las sociedades orales, Fogel y Patiño proponen que el medio digital instala el texto dentro de lo oral, ante la posibilidad de responder y de llegar al emisor de un contenido.

De este modo, el texto vuelve hacer lo que era antes de la imprenta, una pieza maleable que no depende de un autor y que puede reconstruirse, de acuerdo a la versión que genere el usuario. El metamedio que se conforma, lejos de ampliar o limitar a los otros formatos, los introduce en una lógica de acumulación que multiplica las opciones y relativiza el monopolio tradicional.

El libro se organiza en ocho capítulos que explican paulatinamente el inicio del nuevo medio hasta la etapa actual. Los autores destacan que a partir del atentado terrorista del 11 de marzo de 2004 en Madrid, España, los diarios digitales baten sus record de audiencia y comienzan a desvanecerse las fronteras entre los periodistas y usuarios, ya que muchos afectados utilizaron la tecnología que tenían a su alcance para informar al planeta.

Otro hito reseñado, es la evolución de Internet hacia la web 2.0, filosofía que a juicio de los autores ha modificado la visión de una Red como biblioteca hacia una base de datos dinámica, que no sólo se visita, sino que también se actualiza. Los algoritmos que han permitido los recientes desarrollos, han liberado a los usuarios de la convención de que necesitan ser guiados por expertos para producir contenidos.

Fogel y Patiño, consideran una de esas herramientas, los blogs, como el “lugar donde periodistas y audiencias se confunden, dentro de un ausencia de cualquier modalidad de expresión periodística” (p.118). Destacan que este sistema de publicación en línea se configura como “líder de opinión” que difunde contenidos y es a la vez un mediador social.

A partir de este escenario, los “aduaneros” comprenderán mejor cuál es la actividad de los “camioneros” y será más sencillo insertarse en su dinámica. Para aquellos que todavía no han sido parte del cambio, este texto es una buena introducción, para los otros que apenas toman su pluma y se inician en el largo camino periodístico, es una lectura obligada. La moraleja de esta historia: escribir informaciones de calidad, producir piezas creativas y considerar a la audiencia como la principal referencia.



Del Rey, J. (2008)

*La republica de las letras*

Caracas: Universidad Católica Andrés Bello



Baltazar Porras\* ✱

Una de las características de la filosofía pedagógica de los jesuitas de todos los tiempos es la de crear a través de la educación, la república de las letras. Los estudios de las humanidades deben desarrollarse en cinco elementos tradicionales: el físico, el social, el intelectual, el estético y el espiritual. Los éxitos más sonados fueron las reducciones de indígenas y en otros lugares los colegios.

En el marco de los 450 años de Mérida es conveniente refrescar el pasado que ha dejado impronta imperecedera en la identidad de la ciudad serrana. Los enjundiosos estudios del padre José del Rey Fajardo, uno de los cuales lleva por título este artículo, desentraña los orígenes de la vocación a las letras, a la educación, a la universidad que distinguen a Mérida.

Al alborear el siglo XVII tres ciudades venezolanas habían polarizado la atención de la naciente provincia jesuítica del Nuevo Reino de Granada: Trujillo, Caracas y Mérida. Esta última se llevó la palma, gra-

---

\* Arzobispo de Mérida.

cias al tesón del sacerdote andino Ventura de la Peña y a la estrategia expansiva de los jesuitas neogranadinos.

Los trámites iniciales no fueron fáciles tanto para captar las voluntades y generosidad de los peticionarios como para obtener el placet de la Compañía en Roma y del Consejo de Indias. La fundación del colegio en 1628 tuvo la suerte de coincidir con el bienestar económico de la región, tanto en las zonas altas con el trigo como en las tierras bajas con el cacao. Fueron las famosas haciendas de los jesuitas que daban el apoyo económico a la obra educativa.

Los 139 años de existencia del colegio hasta la expulsión por orden de Carlos III en 1767 dejaron huella indeleble. Hombres de luces, de trabajo incansable y de diversas nacionalidades y culturas le dieron desde hora temprana carácter universal a la recoleta ciudad. Neogranadinos, y españoles de diversas regiones, ecuatorianos, venezolanos, italianos, irlandeses, yugoslavos, alemanes dejaron su impronta cosmopolita. La actual iglesia del Carmen es testigo mudo de la saludable presencia jesuítica en nuestros lares.

Fray Juan Ramos de Lora al fundar la Casa de Estudios (1785) recogió e impulsó la herencia dejada por la Compañía de Jesús, viva en el alma e imaginario colectivo merideño. La historia posterior, los afanes de universidad y los avatares de los siglos XIX y XX llevan el viento de cola de la primera intuición: hacer de Mérida una república de las letras.



## Colaboradores

### Brunetti, Paulina

brunettipaulina@gmail.com

Profesora Titular de la cátedra de Lingüística de la Escuela de Ciencias de la Información (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina). Investiga sobre historia de la prensa cordobesa. En el año 2005, obtuvo el primer premio en el concurso de Investigación en Periódicos Argentinos “Prof. Jorge B. Rivera”, otorgado por la Biblioteca Nacional de la República. Ha publicado el libro *Relatos de prensa: la crónica policial en los diarios cordobeses de comienzos del siglo XX (1900-1914)* y “Sensacionalismo y renovación en la prensa gráfica cordobesa” en *Ensayos sobre la prensa*, editado por la Biblioteca Nacional de la República.

### **Cañizález, Andrés**

acanizal@ucab.edu.ve

Comunicador Social (Universidad Católica Andrés Bello) con una maestría en Ciencia Política (Universidad Simón Bolívar). Investigador del Centro de Investigación de la Comunicación de la UCAB (CIC-UCAB) y coordinador académico del Programa de Estudios Avanzados en Libertad de Expresión y Derecho a la Información, en esa casa de estudios. Investigador nivel I del Programa de Promoción del Investigador de FONACIT (Venezuela). Es director de la revista Temas de Comunicación.

### **García Peña, Eduardo**

egarcia@ucab.edu.ve

Licenciado en Educación mención Ciencias Sociales (UCAB). Magíster en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales (UCAB). Actualmente cursando el Doctorado en Historia (UCV). Profesor Agregado miembro del Centro de Investigación y Formación Humanística de la UCAB. Profesor de pregrado en las cátedras Historia de Venezuela I y Práctica Profesional I de la Escuela de Educación. Profesor de la cátedra Educación para la ciudadanía del Programa Avanzado de Educación en Valores.

### **Martín Frechilla, Juan José**

jumartin42@gmail.com

Profesor titular de la UCV. Investigador del proceso de modernización entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XX, en la perspectiva de la historia social de la construcción territorial y urbana, de las disciplinas y las instituciones, como parte de la historia de la ciencia y la tecnología en Venezuela. Ha publicado 5 libros como autor, 8 como coautor y más de 57 artículos y capítulos especializados en revistas y libros colectivos.

### Oteyza de, Caroline

cbosc@ucab.edu.ve

Investigadora y directora del CIC-UCAB. Profesora de escalafón (agregado) de la Escuela de Comunicación Social de la UCAB. Historiadora, con una maestría en Historia Universidad de París VII, y la escolaridad de la Maestría en Gerencia de Proyectos (UCAB). Línea de investigación: Historia y Memoria del periodismo. Forma parte del Programa de Promoción del Investigador, en su nivel 1 (PPI 1)

### Schleifer, Pablo

pablo\_schleifer@yahoo.com.ar

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires, ha realizado estudios de postgrado en la FLACSO y actualmente es maestrando en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de Quilmes. Además es docente e integrante de proyecto de investigación formal en la Universidad Nacional del Comahue.

### Straka, Tomás

tstraka@ucab.edu.ve

Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas “Hermann González Oropeza, sj”, de la Universidad Católica Andrés Bello, en la que también dirige las maestrías en Historia de Venezuela e Historia de las Américas. Profesor egresado del Pedagógico de Caracas y Magíster en Historia por la Universidad Central de Venezuela. Miembro del consejo de redacción de la revista Tierra Firme, es autor de diversos artículos en revistas nacionales y extranjeras, así como de *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas, 1800-1821* (2000); *Un Reino para este mundo. Catolicismo y republicanismismo en Venezuela* (2006), entre otros libros.

### **Tenorio, María**

mariatenarios@gmail.com

Académica salvadoreña. Doctora en literaturas y culturas latinoamericanas por la Universidad Estatal de Ohio. Su tesis doctoral se titula Periódicos y cultura impresa en El Salvador (1824-1850): “Cuan rápidos pasos da este pueblo hácia la civilización europea” (2006). Ha publicado en ECA: Estudios Centroamericanos, Istmo: Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos y La Prensa Gráfica.

### **Urdaneta Castillo, Joyceleine**

joyceurdaneta@hotmail.com

Licenciada en Comunicación Social con una maestría en Ciencias de la Comunicación área nuevas tecnologías de la información y Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora e investigadora de la Universidad del Zulia y la Universidad Rafael Beloso Chacín. Está reconocida por el programa de promoción del investigador (PPI) del FONACYT como investigador de nivel I. También pertenece a ALAIC e INVECOM. Colaboradora en publicaciones especializadas nacionales e internacionales.

### **Villalobos, Fernando**

fvillalo@cantv.net

Profesor Titular del Departamento de Periodismo de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad del Zulia (LUZ). Docente del Programa de Maestría en Ciencias de la Comunicación e investigador adscrito al Centro Audiovisual de la Universidad del Zulia y del Programa de Doctorado en Innovaciones Educativas de la Universidad Experimental de la Fuerza Armada. Es egresado de la licenciatura en Periodismo Impreso (LUZ), del Programa de Maestría en Ciencias de la Comunicación (LUZ) y del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín. También es integrante, desde 2002, del PPI (nivel II) y del Programa de Beneficio Académico (CONABA), desde 1997 (nivel III).

# **Normas para la presentación de originales a la revista**

## **\* Temas de comunicación**

La revista Temas de Comunicación es una publicación de la Escuela de Comunicación Social de la UCAB. Divulga investigaciones y reflexiones del área que incluyen trabajos de carácter histórico sobre las actividades de la Escuela de Comunicación Social, ensayos sobre los efectos de comunicación de masas, nuevas tecnologías y avances de investigaciones puntuales de fenómenos de la comunicación.

Los autores que consignen materiales en calidad de colaboración deben cumplir con los siguientes criterios:

### **1. Originalidad**

Los trabajos deben ser inéditos y el Consejo de Redacción se reserva el derecho de publicarlos.

### **2. Idioma**

Los originales deberán estar escritos en castellano. Es necesario incluir un resumen en castellano, un *abstract* en inglés, y de ser posi-

ble un *résumé* en francés. También se incluirá un renglón de palabras claves, *keywords* y *mots clés*.

### **3. Extensión**

- Los artículos consignados tendrán una extensión entre 30.000 y 50.000 caracteres con espacios (aproximadamente entre 15 y 40 cuartillas).
- El resumen no deberá superar los quinientos caracteres.
- La síntesis curricular (ficha profesional) será de 350 caracteres.
- Las reseñas de libros tendrán entre 3.000 y 3.500 caracteres.

### **4. Aspectos formales**

- Fuente: Arial.
- Tamaño 12.
- Interlineado 1,5.
- Utilizar negritas para resaltar títulos y subtítulos, con numeración consecutiva.
- Tipo de archivo (.doc o rtf.)
- Designar el archivo con el apellido y las iniciales del autor principal
- Las referencias bibliográficas se colocan con sangría francesa

### **5. Citas y referencias bibliográficas**

Se utilizará el sistema APA para las citas y las referencias bibliográficas.

#### **5.1. Citas dentro del texto (autor, año)**

- Un solo autor: se coloca el apellido del autor correspondiente y el año de publicación del libro o documento.

**Ejemplos:**

García (1999) señaló...

En un reciente estudio sobre el consumo cultural (García, 1999)

En 1999 García señaló

- **Dos autores:** se colocan los apellidos y el año de publicación entre paréntesis.

**Ejemplo:** Palacio y Tulloch (2003)

- **Entre dos y seis autores:** se colocan todos los apellidos de los autores la primera vez que se mencionan, posteriormente la abreviación et al. Y el año de publicación entre paréntesis.

**Ejemplos:**

Wasserstein, Zappulla, Rosen y Gerstman (1994) hallaron que... (primera cita en el texto)

Wasserstein et al. encontraron que... (citas siguientes)

- Sin autor: *se coloca el título de la publicación y el año.*

**Ejemplo:** El libro El sistema de memoria, 2000.

- **Cita textual:**

- Si tiene menos de 40 palabras se considera una cita corta, se incorporará en el mismo párrafo con comillas dobles. Al final se coloca entre paréntesis el apellido del autor, el año y el número de página.

- Si tiene más de 40 palabras deberá ir en un párrafo aparte, sin comillas y con cinco espacios de los márgenes derecho e izquierdo.

- **Comunicaciones personales:** son las cartas, memos, correos electrónicos no publicados, entrevistas personales o telefónicas. Se colocan las iniciales del nombre, el apellido de la persona, y entre paréntesis la fecha de la conversación.

**Ejemplo:**

T.K. Lutes (comunicación personal, 18 de abril, 2001)

## 5.2. Referencias

Las referencias deberán colocarse al final del artículo y no en pie de página.

### - Forma básica

Apellido, Iniciales del nombre. (año de publicación). *Título: Subtítulo.* (Edición). Lugar de publicación: Editorial.

### - Libro

**Ejemplo:** Seco, M. (1973). *Manual de gramática española.* Madrid: Aguilar.

### - Artículo de Revista

Apellido, Iniciales del nombre. (año de publicación). Título del artículo:  
Subtítulo del artículo. *Nombre de la revista o publicación periódica,* Volumen, (Número), páginas.

**Ejemplo:** Henry, W.A. (1990, abril 9). Beyond the meeting pot. *Time,* 135, pp. 28-31.

### - Ponencia presentada en un evento:

González, R., Calvo, A., Benavides, G. & Casullo, M. (1998, noviembre). *Evaluación de la conducta social: Un estudio comparativo entre adolescentes argentinos y españoles.* Ponencia presentada en la Sexta Conferencia Internacional "Evaluación Psicológica: Formas y Contextos", Salamanca, España.

### - Fuentes electrónicas

#### - Una página Web:

Dewey, R. A. (2002). *Psych Web by Russ Dewey.* Recuperado en enero 25, 2003 de, <http://www.psywww.com>

**- Un artículo de una revista electrónica:**

Jacobson, J. W., Mulick, J. A., & Schwartz, A. A. (1995). A history of facilitated communication. *American Psychologist*, 50, 750-765. Recuperado el enero 25 de 1996 de, <http://www.gpa.org/journals-ljacobson.html>

**6. Todos los artículos sometidos a consideración deberán incluir:**

Título del trabajo

Texto con la extensión indicada anteriormente

Resumen

Palabras claves (tópicos con los que el texto se relaciona).

Síntesis curricular (ficha profesional)

**7. Los autores deben respetar los lapsos de entrega fijados por la revista.**

En caso de que el Consejo de Redacción de Temas de Comunicación haya sugerido cambios a algún material, el autor se compromete a realizarlos dentro de los límites temporales previstos.

**8. Envío de originales**

Se recibirán los trabajos por los siguientes correos electrónicos:  
[cic@ucab.edu.ve](mailto:cic@ucab.edu.ve) y [acanizal@ucab.edu.ve](mailto:acanizal@ucab.edu.ve)

---

Esta revista se terminó de imprimir en  
Caracas en diciembre del año 2008,  
en los talleres de  
IMPRESOS MINIPRÉS